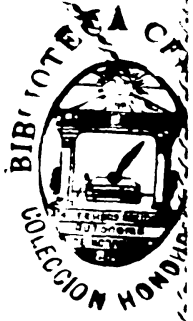
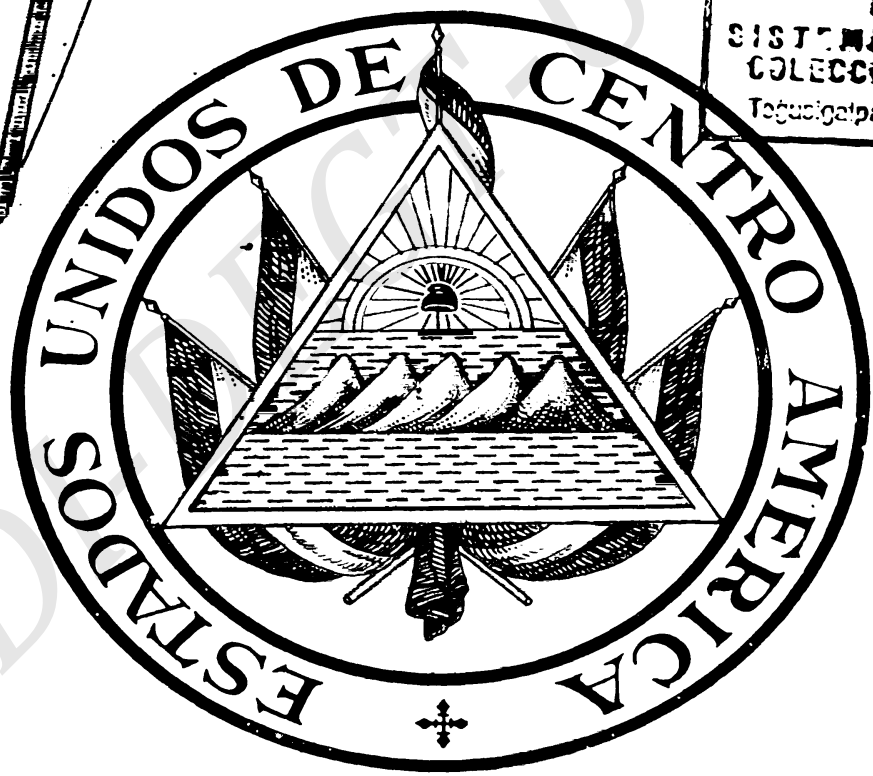


REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS
SISTEMA BIBLIOTECARIO
COLECCIÓN DE HONDURAS
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.



ESCUDO DE LA FEDERACION
TAL COMO APARECIO LITOGRAFIADO EN 1821

TOMO XXI JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE NOS. 1, 2, 3

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

Fundada el 4 de Noviembre de 1926

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,	Licdo don Esteban Guardiola
Vice-Presidente,	" .. Luis Landa
Vocal 1º,	Profª .. María Luisa Herradora
Vocal 2º,	Lic. .. Ernesto Alvarado García
Tesorero,	Licdo .. Félix Salgado
Secretario,	Br .. Salvador Turcios R.
Pro-Secretario	Prof. .. Martín Alvarado R.

SOCIOS FUNDADORES

Licdo. don Esteban Guardiola	Prof. don Jesús Aguilar Paz
" .. Félix Salgado	" .. Gustavo A. Castañeda S.
" .. Luis Landa	" .. Rafael Heliodoro Valle
" .. Rómulo E. Durón	" .. Ulises Mesa Cáliz
Prof. .. Abraham Gúnera R.	Br. .. Salvador Turcios R.
" .. Miguel Morazán	Don Augusto C. Coello.
" .. Pedro Rivas	

SOCIOS HONORARIOS

Dr. Presentación Centeno	San Pedro Sula, Honduras
" José María Casco,	Tegucigalpa. "
" Tiburcio Carías A.	" "
" Nicanor Sarmento,	Buenos Aires.—Rep. Argentina
" Salvador Massip,	La Habana, Cuba
" Gilbert Grosvenor,	Washington, D. C. E. U. A.
Ing. Abraham Williams	Tegucigalpa, Honduras
" Jorge Ubbco,	Guatemala.
" Juan Manuel Planas,	Habana
Sr. Charles H. Ballou,	San José de Costa Rica
" Froylán Turcios,	" " "
Dr. Luis López de Mesa,	Bogotá, " " "
" Antonio Gómez Restrepo,	" " "
Prof. Luis Chávez Orozco,	México
Mons. Federico Lunardi,	Tegucigalpa.

SOCIO BENEFACTOR

Dr. Ernesto Argueta.—Tegucigalpa.

SOCIOS ACTIVOS

Licdo don Esteban Guardiola	Prof. don Gustavo A. Castañeda S.
" .. Luis Landa	" .. Jesús Aguilar Paz
" .. Félix Salgado	" .. Ulises Mesa Cáliz
Br. .. Salvador Turcios R.	" .. Martín Alvarado R.
Ing. .. Miguel R. Mucada	Profa. María Luisa Herradora
Prof. .. Pedro Rivas	" María Trinidad del Cid.
" .. Rafael Heliodoro Valle	" María Antonia Echeverría.
	Lic. Ernesto Alvarado García.

SOCIOS FALLECIDOS

Licdo. don Francisco Hinestroza	Prof. don Antonio Banes Quiñónez
Dr. .. Doroteo Fonseca	" .. Alberto Masferrer
" .. Ernesto Quesada	" .. José María Tobías Rosa
" .. José E. Machado	" .. Leonidas Rivera M.
Ing. .. Pedro S Fonseca	" .. Miguel Obregón L.
Doctora Dorothy H Popenoe	Don José A. Membreño
Contralmirante Meliton Carbajal.	" Ernesto Balibrea Palain
Dr. Miguel Paz Baraona	Mr Richard A. Rose.
Ing José Andrés Urtecho	Dr. Carraciolo Parra León
D. Alejandro López	Dr. D. Pedro Montesinos A.
Dr. Rómulo E Durón	Profª Abigail Mejía
Prof Marcos Gómez,	Dr Cecilio Báez, A.
Señor Luis Galdámez	Dr. Víctor Delfino.

IMPORTANTES DISPOSICIONES

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, en sesión del 22 de agosto de 1927, acordó que las publicaciones de las obras inéditas que hagan los socios, ya sea por cuenta de la Sociedad o fuera del apoyo de ésta, lleven el título de BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS, en el forro y en el frente o portada interior del libro o folleto, y, en sesión de 24 de junio de 1937 acuerdo declarar que no responde del contenido de las obras que publiquen sus socios por propio impulso y que cuando la Institución prohije o haga publicaciones por su cuenta, lo hará saber así para evitar responsabilidades ajenas.



BIBLIOTECA UNAH-DEGT



442709

2015-Colección de Hemeroteca

REVISTA

DEL

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

DIRECTOR: ESTEBAN GUARDIOLA.

REDACTORES: LUIS LANDA. SALVADOR TURCIOS R.

ADMINISTRADOR: FELIX SALGADO.

TOMO:
XXI

TEGUCIGALPA, D.C.,
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1912

NUMEROS
1, 2 Y 3.

HOMENAJE



AL GENERAL

FRANCISCO MORAZAN,

AL HEROE MARTIR,

AL EXPONENTE MAS ALTO DE LOS
HIJOS DE CENTRO-AMERICA Y AL
PALADIN MAS ESFORZADO DE LA
UNION NACIONAL.

LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE
HONDURAS, LE CONSAGRA LAS PAGINAS DE
SU REVISTA, COMO UN HOMENAJE DE ADMI-
RACION Y RESPETO, EN EL PRIMER
CENTENARIO DE SU TRAGICA MUERTE

442709

CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN



ODOS LOS PUEBLOS de la tierra han tenido y tienen sus genuinos representantes, y la grandeza de esos pueblos se ha medido, según Carlyle, por la talla intelectual y moral de esos mismos representantes.

De la admiración y gratitud por esos eminentes varones, ha nacido el culto de los héroes que así han luchado por el implantamiento de las instituciones libres, como por la realización de los bellos y fecundos ideales que han perseguido siempre los distintos conglomerados humanos en todas las épocas y latitudes.

En Centro-América hemos contado con uno de esos elevados representantes, con un super hombre llamado *FRANCISCO MORAZAN*, a quien hoy, en esta dolorosa efemérides, centenario de su muerte, sin fanatismos ni distinciones de sectas partidaristas, la casi totalidad de los pueblos, le tributa el merecido homenaje de su admiración y respetuosa simpatía, pues su nombre y sus hechos gloriosos están de tal modo vinculados con la vida nacional, que bien podemos decir sin exageración, parodiando al gran orador Alvarado Contreras: Suprimid el nombre de Morazán y habéis suprimido el capítulo más brillante de la historia de la Federación.

Al pie de abrupto picacho y en el nido de águilas llamado *Tegucigalpa*, nació aquel varón excelso, y de aquí el hecho significativo de que cabe a Honduras la indisputable gloria de haber tenido un hijo a quien, por sus hazañas memorables y por su prestancia, se le ha aplicado con justicia el cognomento de *Héroe Máximo de Centro-América*, pues si bien es verdad que las otras secciones del istmo han tenido hombres notables, ninguno iguala y menos supera al General Morazán.

República de Honduras—América Central

Hijo de padres de estirpe humilde, pero honorable, es un timbre de honor para la democracia americana. Se ha dicho que llevaba en sus venas sangre corsa; pero eso nada significa porque el corso, por lo general valiente, es muchas veces cruel y vengativo. Lo que avalora su personalidad de un modo positivo es haber llevado sangre del indio hondureño autóctono, representado por el invicto Lempira, y sangre del español heroico, representado en estas tierras por el bronco Tonatiú.

Su desarrollo físico fué enteramente normal; tuvo un organismo sano y vigoroso.

Su desarrollo intelectual se efectuó cuando aun tendía sus negras alas la ignorancia en que mantuvo sumidos estas regiones la dominación ibérica. Morazán adquirió la mayor suma de conocimientos que se podía alcanzar en aquella época y que él supo ampliar con la lectura de las escasas obras que pudo adquirir y con el trato de las personas cultas. Eso prueba que poseía una inteligencia superior, clarividente, que sus enemigos tratan de negarle.

Su desarrollo moral fué obra del hogar y de la benéfica influencia de una sociedad casi patriarcal, de costumbres sencillas, pero edificantes, de tendencias saludables y de virtudes cívicas hondamente arraigadas, como el amor a la patria, el respeto a las autoridades y el apego a las instituciones democráticas.

Para conocer mejor la personalidad de Morazán puede desdoblarse en sus distintos aspectos. Se le puede considerar, principalmente, como ciudadano, como patriota, como hombre de inteligencia extraordinaria, como revolucionario, como héroe, como estratega, como hábil gobernante, como unionista convencido y, por último, como símbolo.

COMO CIUDADANO, cumplió, como muy pocos, sus deberes cívicos.

COMO PATRIOTA, fué abnegado: sacrificó por la patria su vida, familia e intereses. Partidario de la independencia de Centro América, hizo causa común con los que la proclamaban y cuando los ingleses se apoderaron de San Juan del Norte, en Nicaragua, ofreció su espada en defensa de la integridad de territorio nacional.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

COMO HOMBRE DE TALENTO EXTRAORDINARIO, como hombre de genio, cualidad que le niegan sus feroces adversarios, supo elevarse sobre sus contemporáneos en Centro América, y ser como Wáshington en el Norte; “el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos”. Su fama se extendió por todas partes hasta hacer de su persona una figura continental. Sin tener una preparación literaria eficiente, fué un literato; sin haber estudiado en academias militares, fué un insigne guerrero que pudo ornar su frente con los laureles de la victoria. Tuvo una segura y perspicaz visión y entrevió con claridad los caminos del éxito.

COMO HOMBRE VALEROSO, asistió a cien combates de los que casi siempre salió victorioso. Sus críticos lo censuran por haber tomado parte personalmente en las luchas, sin fijarse en que un jefe decidido y arrojado no puede ver flaquear a sus tropas sin correr a alentarlas con su ejemplo.

Y como todo hombre valiente es magnánimo, mostró su grandeza y elevación de espíritu en varias ocasiones, especialmente después de la capitulación de San Antonio en que dió libertad y dinero a los prisioneros. Este hecho generoso también ha sido censurado sin tomar en cuenta que en este caso el enemigo estaba completamente vencido y que lo único que hubo que lamentar fué que la soldadesca desordenada, en su regreso a Guatemala, fuera cometiendo depredaciones en los pueblos indefensos.

COMO HEROE, realizó memorables hazañas. Se le vió siempre al frente de su ejército, sereno e impassible en lo más fragoso del combate, animando a sus soldados y oficiales con su verbo cálido y con su ejemplo vivo. Compartió con sus subalternos los sacrificios del vivac y derramó, también, su sangre generosa.

COMO ESTRATEGA, fué admirable. Su genio militar brilló en todas partes, y sólo el odio implacable y feroz y la miopía de sus malquerientes, se han atrevido a negar sus positivos méritos en ese sentido. Sin ser militar de escuela adivinó siempre el secreto de la victoria. Sus planes de campaña, sus marchas y contra marchas, sus órdenes e instrucciones, su táctica ordenada y precisa, sus ingeniosas es-

República de Honduras—América Central

tratagemas, sus bien calculadas sorpresas, sus oportunas observaciones y demás resortes que puso en juego, lo llevaron al triunfo a pesar de la inferioridad numérica de sus ejércitos.

Es evidente que para hacer estas afirmaciones hay que tomar en cuenta el medio y la época en que no había suficientes elementos bélicos ni vías de comunicación expeditas y se peleaba haciendo uso de fusiles con piedras de chispa y de cañones con mecha. Si no fuera así, pondríamos en ridículo a nuestro héroe epónimo al querer parangonarlo con los grandes técnicos que conocen los recursos que ofrecen la ciencia y el arte de guerrear. Para la Centro América de aquellos días, Morazán fué realmente un estratega.

COMO REVOLUCIONARIO, tuvo ideas avanzadas y redentoras que trató de infiltrar en las leyes y de llevar a la conciencia de los pueblos. Amó las instituciones libres y trabajó por el implantamiento de la democracia, mediante la difusión del alfabeto. Fué liberal a la manera de Barrundia y de Molina y no al modo de muchos ambiciosos hipócritas y tiranos. Liberalismo que une y fraterniza y no liberalismo que separa y que engendra odios. Una de las libertades que más amó fué la libertad de pensamiento y, como legítima consecuencia, la libertad de imprenta. En resumen, su lema fué: *Dios, Unión y Libertad*.

COMO HOMBRE DE GOBIERNO, supo también distinguirse. Se rodeó de hombres capacitados, de verdaderos estadistas. Dió a la República leyes adecuadas y en los días de paz y de sosiego fomentó la enseñanza popular, el comercio y la industria. Organizó los servicios hacendarios y militares que consideraba básicos para cimentar el progreso y para sostener y defender la República.

COMO FEDERALISTA, persiguió siempre, con toda la fuerza del amor y del convencimiento, el ideal de fusionar los Estados centroamericanos y mantenerlos unidos en una sola entidad política e internacional, fuerte y respetada. Por ello trabajó y dió su vida. El simple buen sentido y las matemáticas elementales nos enseñan que vale más la suma de cinco unidades que una sola unidad y que si a esa suma se agregan otras unidades la cantidad que resulta será cada vez mayor. Si los Estados de Centro América se unen para

Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales

formar una sola entidad, ya podrán ser perceptibles en el mapa físico y político de estos hemisferios, y si a la vez este conglomerado se une a los otros de hispanoamérica se habrá realizado el gigantesco sueño de Bolívar, Valle y Morazán.

Todo esto y mucho más que omitimos en el análisis suscintamente practicado, demuestra que nuestro héroe epónimo fué un hombre superior y por la fama de que gozó y ahora goza es una figura continental. Alguien ha dicho que con los hombres pasa todo lo contrario que con los objetos: éstos vistos de lejos aparecen muy pequeños, aquellos muy grandes. La talla de Morazán por sus méritos positivos va creciendo cada vez más. A medida que transcurren los tiempos y se conocen y aprecian mejor esos méritos, toma proporciones gigantescas y contornos astrales hasta convertirse en un símbolo: el de *la Unión de Centro América*.

Resumiendo las cualidades enunciadas, podemos decir sin hipérbole que Morazán fué hermoso, con hermosura varonil, como un Antinoo; valiente como un Aquiles; justo como un Alcibiades; caballeroso y heróico como un Bayardo; magnánimo, como un Julio César; unionista como un Garibaldi; revolucionario como un Verniaud; amigo de la libertad como un Bolívar; liberal y republicano como un Juárez; estratega como un Moltke; indomable en la lucha como un Páez y así en lo demás.

Pero ¿no tendría defectos, no cometería errores, no incurriría en demasías? Claro es que sí y sus gratuitos enemigos exageran esos errores y defectos y acumulan sobre él muchas calumnias, sin recordar que la lógica aconseja desconfiar de los dichos infamantes sobre personajes célebres, ni respaldar sus afirmaciones con documentos auténticos e incontrovertibles. Ya lo dijeron los romanos "que de hombres es el errar", "*hominum est erare*", y el General Morazán en su testamento consignó con entera honradez y franqueza estas palabras: "muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta, porque cuando había rectificado mis opiniones políticas en la carrera de la revolución y creía hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente".

República de Honduras—América Central

Querer encontrar hombres perfectos es imposible. De Morazán podemos afirmar, con un notable escritor, que “si el sol tiene manchas al fin es sol”.

Y valiéndonos de un lugar común, mil veces repetido, podemos decir que si colocamos en uno de los platillos de la balanza de la justicia, los grandes merecimientos de Morazán y en el otro sus defectos, sus errores y las deturpaciones de sus enemigos, inspirados por el odio y el despecho; el primer platillo se inclinaría de tal modo que apenas, muy apenas, se percibirá el contenido del segundo.

En cuanto a enemigos, Morazán los tuvo y los tiene implacables y se puede medir su grandeza por el número y condiciones de ellos. No se fijan, no paran mientes, esos enemigos, en que enlodando al famoso caudillo, desacreditan a Centro-América y que hacen el papel del escuerzo que escupe a la luciérnaga para que no brille y el de los gozquecillos sarnosos que ladran a la luna.

Muchos de esos adversarios aparentan reconocer algunas de las altas cualidades del héroe; pero eso lo hacen para adornar con flores el puñal de Harmodio y de Aristogiton.

En realidad, podemos decir, que los que odian a Morazán son los que combaten el ideal unionista, cuyos enemigos más formidables son *los intereses creados*.

Un crítico ignorante en el arte de la guerra y con criterio simplista; pero que se creía iluminado por la sagrada llama de la intuición,” se burló de las acciones de armas de Morazán, porque inspirado por un odio canibalesco, no tomó en cuenta la relatividad del medio y las condiciones en que se verificaron las luchas que, llámense batallas o combates, nadie ha podido comparar, porque a ello se resiste el sentido común, con las de Austerlitz, Jena y Marengo, ni con las carnicerías modernas en que se lucha en tierra, mar y cielo, pero que quizá pudieran parangonarse con la de San Rosa en tiempos del filibustero Walker.

Todas las acciones de armas de Morazán, cualquiera que haya sido su magnitud, tienen un valor y significación especial.

Así, la de “*LA TRINIDAD*”, en donde, según el mismo Morazán, sólo peleó la vanguardia de su ejército, es de gran importancia y de marcada trascendencia: primero, porque fué

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

la iniciación del héroe en su carrera de triunfos, y segundo, porque libró a Honduras del poder arbitrario del Presidente Arce.

La de "*GUALCHO*," grande o pequeña, libró a El Salvador del principal núcleo de las fuerzas federales que, destacadas del cuartel de Mejicanos, Arce envió para atacar las tropas auxiliares que venían de Honduras. Esta victoria la obtuvo Morazán a pesar de las condiciones desfavorables en que se encontraba con su ejército y las ventajosas del enemigo.

La capitulación de "*SAN ANTONIO*" fué obra de la presión incontrastable que ejercieron las fuerzas de Morazán sobre las de Aycinena, quien mandaba uno de los últimos restos de las tropas federales, en lugar de Arzú que se había retirado a Guatemala.

El combate de "*LAS CHARCAS*", contribuyó a franquear a Morazán las puertas de la ciudad de Guatemala, al huir, "*sin motivo*", las fuerzas defensoras destacadas de la plaza. Esta estaba, en vano, protegida por tres líneas de trincheras y Morazán, queriendo economizar sangre, se valió de hábiles maniobras, lentas quizás, pero eficaces para compe-ler a la capitulación, lo que efectivamente logró. Con este triunfo quedó dominada la pseudo nobleza o aristocracia guatemalteca.

Los combates de "*SAN SALVADOR*," dirigidos con tino y energía por Morazán, en 1832 y 1834, pusieron término a la rebeldía de Cornejo y San Martín al gobierno federal y al malestar e inquietud del pueblo salvadoreño.

Las batallas de "*EL ESPIRITU SANTO*" y "*SAN PEDRO PERULAPAN*," libraron al Estado de El Salvador de la presión que, para excluir a Morazán del Gobierno, pretendieron ejercer sobre aquél, los Estados aliados de Honduras y Nicaragua, atentando así a su independencia. Al triunfo en la primera, que fué muy reñida y sangrienta, contribuyó una hábil estratagema, y al de la segunda, una sorpresa desconcertante.

Los demás triunfos obtenidos por la fulgurante espada de Morazán en "*OPOTECA*," "*JOCORO*" y "*MATAQUESCUINTLA*," acreditaron, una vez más, su pericia y valor a toda prueba, pese al odio implacable y feroz de sus

República de Honduras—América Central

enemigos, que pretenden empequeñecer su fama militar, llamándolo figura de cartón y asegurando que sus hazañas heroicas pudo haberlas realizado un sargentón o un cabo de escuadra. ¡Cuánto apasionamiento! ¡Cuánta zafía! ¡Cuánto cinismo!

El crítico que así se expresó, llama despectivamente *florones* a los hechos de armas de Morazán, como queriendo adornar con ellos la corona de un rey de burlas; pero se equivocó; esos hechos están ya consagrados por la Ciencia y por la Historia y los dardos envenenados del despecho y los golpes de pica de la envidia no llegarán a la altura en que se encuentra la personalidad del héroe, ni conmoverán, en lo más mínimo su pedestal de gloria.

Morazán ha ganado la inmortalidad.

En la retirada de Guatemala, en 1840 y en el desastre ocurrido en San José de Costa Rica, a mediados de septiembre de 1842, fueron la confianza, la buena fe y los caprichos de la suerte los que se sobrepusieron al talento y a la previsión militar. En el primer caso, Morazán confió en su pericia, en su buena estrella y en la calidad y no en la cantidad de su ejército. Tomada ya la plaza se encontró, cuando talvez no lo esperaba, rodeado por la enorme india de Carrera y con la falta de auxilios y de suficientes elementos bélicos. No siempre la inteligencia se puede sobreponer a la fuerza bruta. Morazán, tras una lucha tenaz, sólo pensó en salvar a su ejército e inmediatamente emprendió la retirada, dejando una pequeña parte de la fuerza para que la protegiera y se replegara, en seguida, al cuerpo principal. En el segundo caso, Morazán confió plenamente en el buen éxito de sus propósitos y proyectos, fundándose en el llamamiento que le hicieron los enemigos de Carrillo; en el tratado de El Jocote, que le abrió las puertas del país; en el recibimiento entusiasta que le hicieron en San José todas las clases sociales; en su elección como Jefe de Estado; en los honores que le tributó la Asamblea Constituyente, entre los que se contaba el título de Libertador de Costa Rica; y en el decreto en que este mismo cuerpo declaró que Costa Rica formaba parte de la República de Centro América. Se encontraba muy tranquilo dedicado a las tareas de gobierno y a los preparativos de la expedición que debía restaurar el pacto federal, para lo cual estaba autorizado por la referida

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Asamblea, a cuyo efecto tomo, entre otras medidas, la de dividir sus fuerzas militares, enviando una parte a Puntarenas y otra al departamento del Guanacaste, cuando ocurrió el motín que violentamente lo llevó al cadalso. Ese motín que fué fomentado secretamente por los enemigos encubiertos que tenía Morazán en San José, Alajuela, Cartago y Heredia, tuvo como motivo ostensible el descontento de los pueblos por las medidas un tanto severas, pero necesarias que se habían tomado para poder emprender la cruzada redentora.

Algunos escritores costarricenses pretendiendo excusar, ya que no pueden justificar, la muerte de Morazán, dicen que los rebeldes hicieron uso de *un derecho natural*; pero que no formulan y que quizá sea el de que se deriva el *derecho de linchar*, porque el de legítima insurrección consiste en que los pueblos puedan levantarse contra sus tiranos y apoderarse de las personas de éstos para someterlas a un juicio legal que justifique el ejercicio de tal derecho.

El derecho de ser *oidos* y su consecuencia el de defensa son también *derechos naturales*, pues están fundados en la naturaleza del hombre, y en el caso de que nos ocupamos, si admitiésemos como verdadera la afirmación de aquellos escritores, surgiría un conflicto o colisión de derechos que habría que resolver conforme a la opinión del eminente tratadista Enrique Ahrens; pero afortunadamente el acto de matar no es *un derecho* sino un *delito*.

La Asamblea ordinaria de Costa Rica no quiso conocer de los hechos de la sublevación contra Morazán, porque no creyó que fueran efecto del ejercicio de un *derecho natural* y, por consiguiente, no quiso hacerse responsable de tales hechos si les otorgaba su aprobación.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que al General Morazán se le privó de la vida sin ningún requisito legal, no tanto por las reclutas y contribuciones forzosas para organizar y sostener el ejército restaurador, no tanto por la indiferencia de muchos, y la aversión de algunos, al ideal unionista, como por el odio ancestral que en la patria de Mora se tiene al *FORASTERO* a quien los griegos llamaban bárbaro.

Para disculpar un hecho injustificable se afirma que en Honduras ha ocurrido lo mismo, citando el caso del General Emilio Delgado; pero se falsea la verdad porque a este cau-

República de Honduras—América Central

dillo se le sometió a las formalidades legales de un juicio. Igualmente faltan a la verdad histórica, cuando, por ignorancia o malicia, se refieren a la muerte de Iturbide y Máximiliano, pues éstos fueron sometidos a consejos de guerra.

Pero ¡silencio! Es hora ya de correr un velo sobre el pasado. Basta ya de recriminaciones y de discusiones estériles y enojosas. El pueblo costarricense actual no debe considerarse solidario con el de épocas pretéritas. Debemos dar campo al sentimiento de la fraternidad para que, unidos en estrecho abrazo, lamentemos en esta fecha centenaria: los unos, la muerte del apóstol de la federación, y los otros, la fatalidad de los hechos consumados.

Para dar a conocer de cuerpo entero al Gral. Morazán y poner de relieve su obra prodigiosa, intentaremos trazar un cuadro, a grandes pinceladas.

Tomémoslo en el asedio de la plaza de Comayagua en donde residía como Secretario General del Jefe de Estado Herrera, y como militar. De allí sale para atacar a Milla por retaguardia y en seguida para Tegucigalpa al encuentro de una fuerza auxiliar con la que pelea y vence en La Maradiaga. Por haberse terminado el asedio se incorpora a las fuerzas auxiliares de El Salvador de las que se separa en Choluteca por un crimen que quedó impune. Viene después a Ojojona en donde se le apresa por motivos políticos y se le lleva a Tegucigalpa de donde se evade para San Miguel. De ese lugar se dirige a León en busca de auxilios. Viene a Choluteca y con tropas salvadoreñas organiza una división con la que triunfa en La Trinidad. Marcha a Tegucigalpa y de allí sale para Comayagua en donde se hace cargo del Poder Ejecutivo del Estado.

Tiene noticias de la derrota de Quelepa, deposita el mando y sale para Texíguat en donde establece su cuartel general. Pasa de allí a Choluteca y de esta ciudad a San Miguel en donde estaba Domínguez en cuya persecución marcha al Lempa, llega a Lolotique y en Gualcho logra vencer al enemigo. De ese lugar vuelve a San Miguel, sabe que Arzú viene a atacarlo y trata de evitarle el paso del Lempa lo que no consiguió por descuido de un subalterno. La desertión de la fuerza obliga a Morazán a retirarse a Honduras para reponer las bajas y reorganizarla.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

En Tegucigalpa tiene noticia de la sublevación de los olanchanos y opotecas que logra reducir a la obediencia. Decide entonces salir para San Miguel en busca de Arzú; pero éste se retira por Usulután a Guatemala, dejando en su lugar a Aycinena que se ve obligado a capitular en la hacienda de San Antonio. Morazán se dirige para San Salvador y, pasado algún tiempo, sale para Guatemala con dos mil hombres que distribuyó en comisiones, situándose él en Pimula. Va dos veces a la Antigua y llega a San Miguelito a perseguir los restos del enemigo por haber terminado ya el combate. Al día siguiente va a Mixco, de donde marcha a situarse en El Aceituno; pero al pasar por Las Charcas da la acción de armas de este nombre y derrota al enemigo. Llega a su destino y de allí amenaza la capital que ataca decididamente y obliga a sus defensores a capitular. Violada la capitulación, Morazán la anula y se ve precisado a expulsar las órdenes monásticas y al Arzobispo Casaus que conspiraban en favor de Aycinena. Tomada Guatemala asume todos los poderes y convoca al Congreso disuelto por Arce.

Con motivo de la noticia de una nueva sublevación de los olanchanos y opotecas, provocada por Domínguez, sale para Tegucigalpa en donde se hace cargo de la jefatura de Honduras que deposita, después, para ir a someter a los rebeldes, lo que consigue al poco tiempo de su regreso de Tegucigalpa. Asume el Gobierno y procede a la organización de los servicios públicos.

Electo Presidente de Centro-América, se dirige a Guatemala, a hacerse cargo del poder, que ejerce con talento, habilidad y tino.

Con motivo de la actitud bélica de Domínguez y Guzmán en Honduras, decide trasladarse a El Salvador para combinar el plan de defensa, pero rechazado por Cornejo y encontrarse inerte, tuvo que regresar a Guatemala para pasar a Honduras a esperar auxilios de Nicaragua. Con éstos y fuerzas hondureñas invade a El Salvador, en donde triunfa en Jocoro. Se dirige a San Miguel y de allí a San Salvador, en donde triunfa por completo y de donde manda a batir con buen éxito a Arce, Domínguez y Guzmán, últimos elementos de la conspiración.

Sabedor en Guatemala de que con motivo de las elecciones presidenciales, había nueva agitación y desórdenes en

República de Honduras—América Central

El Salvador, deposita el mando para venir a pacificar ese Estado, pero no lo consigue y tiene que regresar a aquella ciudad. Con permiso de la Asamblea pasa Honduras de donde lanza un manifiesto y de regreso a Guatemala se dirige a Sonsonate, asiento de las autoridades federales y allí reasume el poder y dispone que dichas autoridades se trasladen a San Salvador para evitar nuevos escándalos.

Comisionado por la Asamblea sale para Honduras en donde arregla satisfactoriamente las dificultades que habían surgido entre este Estado y el Ejecutivo federal, evitando, por lo pronto, la ruptura del pacto.

Verificadas las elecciones para Presidente de la República y muerto José del Valle, que había salido electo para ese puesto, se practican, nuevamente, dichas elecciones y entonces sale favorecido el General Morazán, quien prestó la promesa de ley y tomó posesión de su cargo.

Llamado por Gálvez y la Asamblea de Guatemala para que vaya en su auxilio a sofocar las sublevaciones de algunos pueblos contra el Gobierno y a poner dique a las correrías de Carrera, apela primero al recurso de enviar comisiones a este caudillo, pero viendo que era inútil el empleo de medios pacíficos, preparó el plan de campaña y marchó a Guatemala con su ejército que dividió en varias columnas, poniéndose al frente de una de ellas y colocando a la cabeza de las otras a los jefes más expertos. El triunfa en Mataquescuintla y sus subalternos, en todos los lugares a que fueron destinados. Morazán dirigió, entonces, una proclama a los vencedores en Amatitlán. Continúan las correrías de Carrera, Morazán rechaza indignado la propuesta de los conservadores de asumir la dictadura y con autorización del Congreso Federal, continúa la pacificación de Guatemala. Con mil hombres vuelve de nuevo sobre Carrera, que extendía sus depredaciones hasta El Salvador, y consigue alcanzarlo en Chiquimulilla, de donde logra escaparse para las montañas. Morazán regresa a la capital de Guatemala y convoca una Asamblea extraordinaria para la elección de un nuevo Jefe de Estado, y no encontrando suficiente apoyo en las autoridades guatemaltecas, licencia las tropas y regresa a San Salvador, escapando de ser asesinado dos veces en el camino.

Invadido El Salvador por las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua, al mando de Ferrera, Morazán marchó con

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

600 hombres sobre los invasores, que eran 1.700 y, después de hábiles movimientos estratégicos, logra vencerlos en la batalla de El Espíritu Santo.

Concluido su segundo periodo como Presidente de la República, y residiendo en San Salvador, fué electo Jefe de este Estado y, con ese motivo, lanzó una proclama. Verificada la segunda invasión de los ejércitos aliados, Morazán sale a batirlos, pero una insurrección que estalló en la capital lo obligó a regresar para sofocarla, lo que consiguió con buen éxito. Habiendo exigido en vano Ferrera que se desconociese como Jefe de Estado a Morazán, sale éste con quinientos hombres de tropa sobre el enemigo que consigue vencer, por sorpresa en Perulapán.

Regresa a San Salvador y mientras trabaja por que no se derrumbe el edificio de la República hay una agitación sorda contra él en los demás Estados y comprendiendo que el mal venia de Guatemala, convoca una Asamblea extraordinaria, deposita el poder y marcha para aquel Estado con novecientos hombres. Tras una fuerte lucha se apodera de la capital; pero contra atacada ésta y sitiada por la enorme indiada de Carrera, resiste con denuedo; mas, conociendo que es crítica la situación por que atraviesa con su ejército, a fin de salvarlo, emprende la retirada, para lo cual rompe las líneas enemigas y toma las precauciones del caso. Pasando por la Antigua y por las cercanías de Ahuachapán, llegó a San Salvador, reúne una junta de notables, les explica la situación y les expresa el deseo de que se evite un nuevo derramamiento de sangre. Deposita el mando y en seguida se embarca en el puerto de La Libertad para dirigirse al Sur. Llega a Puntarenas, pero Carrillo le niega asilo y tiene que seguir para David en donde lanza un brillante Manifiesto. Sigue para el Perú y allá prepara su vuelta a Centro América. Desembarca en La Unión de donde se dirige a los gobiernos de los Estados, ofreciéndoles su espada para expulsar a los ingleses que habían ocupado el Norte de Nicaragua. Llega hasta San Miguel y se dirige después a Acajutla y de allí a Sonsonate en donde supo que una fuerza armada le impediría seguir adelante. Regresa al puerto de Acajutla, se dirige a la isla de Martín Pérez y de allí sale con sus amigos para Costa Rica de donde lo habían llamado los enemigos de Carrillo. Desembarca en Caldera y se dirige al interior. En El Jocote

República de Honduras—América Central

celebra un tratado de paz que le abre las puertas de San José en donde es recibido como un libertador. Elegido Jefe de Estado, la Asamblea Constituyente le decreta honores, declara que Costa Rica forma parte de la República de Centro América y autoriza la organización de un ejército para restablecer la federación. Con este objeto, Morazán impone contribuciones forzosas y manda reclutar gente. Estas medidas provocan el descontento del pueblo y de sus directores, y cuando menos se esperaba y el Jefe del Estado se dedicaba tranquilo a las tareas de gobierno, estalló un motín que venciendo toda resistencia, levantó un patíbulo en el cual muere Morazán, excitando a la juventud a seguir su ejemplo y dejando a Centro-América "huérfana de su genio y de sus virtudes republicanas", como dijo Ramón Rosa.

Es este cuadro verdaderamente atractivo y maravilloso, en el que no se sabe que admirar más, si la dinamicidad, el valor heroico y sereno, el talento estratégico, la magnanimidad, la tendencia pacifista, el apego a la democracia, el amor a las instituciones libres y el respeto a las prácticas republicanas de Morazán o su devoción fervorosa y abnegada por la federación centroamericana, que supo sostener a todo trance y sellar con su sangre generosa en la epopeya inmortal de que fué protagonista.

Con sobrada y justísima razón se conmemora hoy la infausta y dolorosa fecha en que fué sacrificado el Héroe Máximo de Centro América, el Patriota insigne que perdió la vida cuando pudo habernos legado una patria grande, fuerte, próspera y feliz.

Sean nuestras expresiones de admiración y de tristeza las que patenten nuestro culto al héroe y la confirmación efectiva de su visión profética de que la posteridad le haría justicia.

Los pueblos todos del Istmo vuelvan sus ojos al pasado para contemplar la augusta personalidad del ilustre caudillo y rendirle el justo homenaje de su respeto, gratitud y simpatía.

Nosotros, con los ojos de la imaginación, a través del tiempo y al fulgor de las noches estrelladas y lunares, lo contemplamos siempre con la frente ornada de laureles, pero vagando entristecido y doliente, en pos de su ideal acariciado, "por el campo dividido y estéril de la Patria muerta".

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. Asuntos Oficiales

CONMEMORACION DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN EN SU PRIMER CENTENARIO

Participación de la “Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.”

ANTECEDENTES

I

PUNTOS DE ACTA



A SOCIEDAD de Geografía e Historia de Honduras, con motivo de la conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, en la sesión general que celebró el día catorce de diciembre de 1939, aprobó las siguientes resoluciones:

“4ª—A moción del socio Turcios R., se acordó excitar oportunamente al Poder Ejecutivo, acerca de lo que fuera conveniente disponer para la conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, el cual tendrá efecto en 1942, debiendo, en consecuencia, ir tomando las disposiciones necesarias con tan patriótico fin.”

En la sesión general celebrada el día catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta, aparece el punto de acta que dice:

“5ª—De acuerdo con lo resuelto por esta Sociedad en la sesión general celebrada el jueves catorce de diciem-

República de Honduras—América Central

bre de mil novecientos treinta y nueve, respecto a la conmemoración del Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, se acordó excitar muy atentamente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, para lo que tuvieran a bien disponer en tal sentido, ya que se aproximaba tal efemérides, y debían irse tomando las medidas necesarias a este respecto; y se comisionó al consocio Dr. Jesús Aguilar Paz, en su carácter de Diputado al Congreso Nacional, para que presentara o acuerpara la respectiva iniciativa de ley ante la Soberana Representación, con el fin de acordar los fondos necesarios para poder llevar a cabo el Homenaje Nacional que se hará a la memoria del Prócer y Mártir General Francisco Morazán, en la fecha indicada”.

En la sesión general celebrada el jueves diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta, se acordó lo siguiente:

2º—Con motivo de la conmemoración del Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, el socio Turcios R. manifestó que había hablado, a este respecto, con el consocio Aguilar Paz acerca de lo que se había resuelto en la sesión anterior, en que fué éste comisionado para que presentara al Congreso Nacional una petición de ley para que se acordara dicha conmemoración, y se erogara de la cantidad que se estimase conveniente para poder llevar a cabo el Homenaje Nacional que se proyecta a la memoria del General Morazán; y, habiendo excitado, igualmente, al consocio Aguilar Paz para que se dignara explicar a la Sociedad la forma más conveniente, en tal sentido, éste hizo una extensa manifestación al respecto, acordándose, en definitiva, que el socio Aguilar Paz formularía tal petición y que, para los efectos correspondientes, la daría a conocer a esta Sociedad oportunamente”.

Y, en el acta de la sesión general celebrada por esta Sociedad el día nueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno, aparecen los siguientes puntos:

“3º—El socio Dr. Jesús Aguilar Paz, dió lectura a la interesante Exposición y Proyecto de Decreto que presentará al Congreso Nacional, en relación con la conmemoración del próximo Centenario del fallecimiento del General Francisco Morazán; y, después de un cambio de ideas, alrededor del importante trabajo del consocio Aguilar Paz, se resolvió que lo presentaría próximamente al Congreso Nacional, para los fines correspondientes, recibiendo de los socios presentes una sincera felicitación por su patriótica colaboración en el magno Homenaje que se proyecta”.

“4º— Se acordó agregar al proyecto de Decreto, leído por el consocio Aguilar Paz, la siguiente parte: “Que el Poder Ejecutivo excite muy atentamente a los Gobiernos de las hermanas Secciones de Centro América, para que se asocien a la magna conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Morazán”.

II

Exposición y Proyecto de Decreto presentados al Congreso Nacional por el Diputado Doctor Jesús Aguilar Paz

EXPOSICION

SOBERANO CONGRESO NACIONAL:

EN SESION celebrada por la “Sociedad de Geografía e Historia de Honduras,” el doce de diciembre del año recién pasado, esta entidad, a la que me honro en pertenecer, resolvió comisionarme, según aparece en el puntoquinto del acta respectiva, para que presentara ante esta Cámara una iniciativa de ley, con motivo de aproximarse el primer centenario de la muerte del General Francisco Morazán, “con el fin de acordar los fondos necesarios para poder llevar a cabo el Homenaje Nacional que se hará a la memoria del Prócer y Mártir General Francisco Morazán,” en el próximo año de 1942.

Ya antes, la “Sociedad de Geografía e Historia de Honduras,” en sesión celebrada el catorce de diciembre de 1939, resolvió lo siguiente: “4º—A moción del socio Turcios R., se acordó excitar

República de Honduras — América Central

oportunamente al Poder Ejecutivo acerca de lo que fuera conveniente disponer para la conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, el cual tendrá efecto en 1942, debiendo, en consecuencia, ir tomando las disposiciones necesarias con tan patriótico fin.”

Por otra parte, la prensa nacional ha llamado la atención para que se conmemore el doloroso acontecimiento de la muerte del primer héroe centroamericano, con fe y sacro patriotismo; de quien llevó “sobre su frente la aureola de los predestinados.” Que nuestra generación haga esta vez, algo digno del hombre, del estadista, del genio, del grande y noble corazón y del patriota sin par, que irradia y vivifica con fulgores de altos ideales, la corta historia de Centro-América.

Y como dice el Licenciado Cantarero Palacios, en su circular de octubre pasado: “El Gobierno, la Sociedad de Geografía e Historia, las entidades científicas y literarias, las sociedades de Maestros, las corporaciones de interés público, las asociaciones de interés particular, los centros de enseñanza, los comités políticos, los clubs deportivos, la prensa, los representantes de las letras patrias y todos los ciudadanos comprensivos del asunto, han de ser adalides en idea y acción para conmemorar el Primer Centenario de la Muerte de Morazán.” En fin, que se conmueva el alma nacional, que vibre todo ser que forma parte del solar hondureño, de la patria centroamericana, por quien fué “genio tutelar de la revolución emancipadora;” que hombres y mujeres, que ancianos y niños, pobres y ricos, sabios e ignorantes, rindan real admiración y culto, sentida devoción y gratitud para el solo hombre que fué grande, por quien en “gran combate librado contra más de trescientos años de absolutismo y de tinieblas” rindió como presente, brechas de luz libertaria; que luchó por nuestra felicidad y empenó todas sus actividades, su experiencia, sus intereses y su vida al servicio de un alto ideal: la unidad de Centro América!

Recordemos la memoria de quien no hemos imitado por un siglo, ni hemos sabido cuidar del fuego sagrado de su ideal que legó en vano a una juventud que aun no existe, en aquellas trágicas horas cuando se sacrificaba y extinguía su preciosa vida, bajo el ala del crimen imperdonable, sólo posible en mentes obscurecidas por el odio y la ignorancia.

Ya en algunos de los países hermanos, íntimamente vinculados en el culto al héroe, se han dado los pasos necesarios para la conmemoración del centenario de la muerte del General Morazán, por lo que nosotros, con mayor urgencia, debemos proceder a los preparativos del caso y decretar la erogación de la suma monetaria que, aunque siempre pequeña comparada al fin a que se dedi-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

ca, sirva para realizar dicha conmemoración, con la grandeza de una apoteosis, que clama la justicia histórica para quien entregó su existencia en aras de la felicidad de su patria.

Como los preparativos deben ser amplios y minuciosos, preciso es que un Comité especial se encargue de ellos, propiciando la apertura de certámenes literarios y la publicación de documentos históricos para ser distribuidos profusamente entre nuestro pueblo centroamericano; adquiriendo dichas documentaciones y obras escritas sobre la vida del héroe, como ser el Archivo del General Morazán, que posee uno de los nietos de la hija legítima del General Morazán, doña Adela Morazán; la biografía del General Morazán, escrita por el Doctor Ramón Rosa, actualmente en poder de sus herederos residentes en Guatemala; las "Memorias" de don José Antonio Vijil, inéditas y que conserva uno de sus descendientes, en El Salvador. Que dicho "Comité Pro-Centenario de la Muerte del General Morazán," insinúe al Poder Ejecutivo la creación de la "Sala General Francisco Morazán" en nuestro Museo Nacional, que sea el santuario, el relicario del Padre de la Patria Centroamericana; y, que, para tal fin, se adquieran los objetos que fueron de uso personal del General Morazán y que existen en Nicaragua y otros Estados.

Una de las más importantes actividades del Poder Ejecutivo será la de invitar, por medio de la respectiva cancillería, a los demás gobiernos centroamericanos para que a su vez conmemoren dicho centenario, ya que se trata de un suceso que comprendió los intereses morales y políticos del Istmo.



Agoniza el primer siglo después de que se apagó en el gólgotha del martirio el patricio sin igual y, penoso es confesarlo, el tiempo ha demostrado que sus ideales por la gran Causa de la Nacionalidad, han marchitado como flores de otros climas, en la tierra estéril de nuestros corazones infecundos y nuestras mentes estrechas, ricas en odio, ignorancia y separatismo, y pobres, po-brísimas en ideales nobles, en constancias redentoras y sabiduría trascendente. El ejemplo vivificante de la Epopeya Morazánica no ha hecho mella en la roca de nuestra asiática apatía, permaneciendo ausentes del calor que aun irradia sobre conciencias indiferentes, la bandera gloriosa de la Unión.

Se consume, en la trayectoria nacional, una centuria desde que languidecieron los destellos de la única espada maravillosa que escribió contra el despotismo, las páginas más valiosas de la historia centroamericana. «Quién como él, nadie como él», en le

República de Honduras—América Central

terreno del patriotismo, del ciudadano integérrimo, del patriota que desde cien años atrás nos dá insuperables ejemplos que no queremos imitar y ni siquiera somos capaces de apreciar en toda la excelsitud de su bondad y grandeza.

Es deber ineludible que ahora que el alma del héroe, depurada y agigantada por el crisol de la historia y del tiempo, luce los diamantes de su innegable valer; ahora que su personalidad de genio, de estadista y mártir, fulgura en el cielo de la historia nacional, después de vencer a sus gratuitos detractores, con fervor de leales centroamericanos, elevemos nuestras conciencias hacia el Padre de la Patria, pidiéndole inspiración a él, que produce éxtasis de admiración entre los buenos e «insania de cólera» impotente, entre los malos y protervos; rindiéndole homenaje en la apoteosis que conquistó con los actos de su vida republicana, capacitándolo para alcanzar alto puesto entre los Próceres del Continente. «Suprimid el genio de Morazán—dice Contreras—, y habréis aniquilado el alma de la historia de Centro América». Que sus cenizas, una vez profanadas por la infamia, sean centinela secular de la seguridad e independencia de las antiguas «Provincias Unidas del Centro de América».

«Declaro—dijo el mártir—que mi amor a Centro América muere conmigo .

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1941.

J. AGUILAR PAZ.

DECRETO No

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: que es un primordial deber de la Patria venerar la memoria de sus hijos esclarecidos, que dedicaron todas sus energías hacia el engrandecimiento de la Nación, para ejemplo de las futuras generaciones;

CONSIDERANDO: que el General Francisco Morazán, por sus luchas en pro de la formación de una Patria Grande y la estabilidad de la Unión Centroamericana, entregó su vida al servicio del magno ideal de estructurar la República: libre, soberana e independiente;

CONSIDERANDO: que el General Francisco Morazán, hijo predilecto de Centro América, encarnó, en suprema perfección, el más puro patriotismo hasta sacrificarse en el patíbulo, en San

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

José de Costa Rica, el 15 de septiembre de 1842, manteniendo hasta el último momento en alto los redentores ideales unionistas, dando así un vivo ejemplo al pueblo y a la juventud, de abnegación y martirio,

DECRETA:

Art. 1.—Autorizar al Poder Ejecutivo para que organice en esta capital un «Comite Pro-Centenario de la Muerte del General Francisco Morazán», que se encargará de disponer la Conmemoración Nacional dedicada al Héroe y Mártir de la Unión Centro Americana, General Francisco Morazán.

Art. 2.—Autorizar la erogación de cien mil lempiras, que se incluirán en el Presupuesto General de Gastos de los próximos años, en partidas de cincuenta mil lempiras cada una. Dicha suma se empleará exclusivamente en la Conmemoración del Primer Centenario de la Muerte del General Morazán.

Art. 3.—Que el Poder Ejecutivo excite a los demás Gobiernos Hermanos de Centro América, para que se asocien a la Conmemoración del Primer Centenario de la Muerte del General Francisco Morazán.

Art. 4.—El presente Decreto empezará a regir desde el día de su promulgación.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones, a los días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

III

DICTAMEN

SOBERANO CONGRESO NACIONAL:

Las Comisiones unidas de Hacienda y Gobernación, han estudiado la Exposición y proyecto de decreto, sometidos a vuestra consideración por el honorable Diputado, Doctor don Jesús Aguilar Paz, tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para que disponga la forma de celebrar la conmemoración del Centenario de la muerte del General Francisco Morazán, hondureño, convertido por el destino, en héroe Centroamericano.

En su proyecto de decreto, el representante Aguilar Paz, en el Artículo primero, autoriza al Ejecutivo para

República de Honduras—América Central

que organice en esta capital un Comité Pro-Centenario de la muerte del General Francisco Morazán. En su Artículo segundo, autoriza la erogación de **cien mil lempiras**, que se incluirán en el Presupuesto General de Gastos de los próximos años, en partidas de **cincuenta mil lempiras**, cada uno y con el fin de emplearlos en la Conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Francisco Morazán. En la forma de redacción de este Artículo no están de acuerdo las Comisiones, por las razones siguientes:

No es posible preveer, desde esta hora, la situación económica porque cruzará el país en la fecha en que debe llevarse a cabo la conmemoración, objeto de esta Exposición, porque todos sabemos que las rentas nacionales confrontan una situación bastante difícil y que el colapso de las mismas es de esperarse si la exportación decae, arrastrando consigo una norma considerable en la exportación por razones de pobreza en el consumo popular, y siendo desgraciadamente así el futuro, el Gobierno se vería en serios compromisos para cumplir con la cancelación de las cantidades estipuladas en este artículo. Si felizmente las cosas giran hacia un bienestar mejor y el Fisco contemplara halagüeños ingresos, entonces, no solamente se podría sufragar esas sumas, sino que mucho más, por lo que sería mejor dar una disposición **ELASTICA**, que se amolde a la situación fiscal de la época.

Por lo expuesto, y tomando en cuenta el patriótico y justo motivo que animan al exponente Diputado Aguilar Paz, para solicitaros la emisión de este Decreto, somos de parecer porque se acceda a lo pedido, pero con la modificación que introducimos, salvo vuestra mejor opinión. Os acompañamos el correspondiente proyecto de decreto.

Tegucigalpa, D. C., 14 de febrero de 1941.

Anto. C. Bustillo.

Emigdio Mena.

Eleázar F. Vargas.

J. Calixto Valenzuela.

Y. Landa Blanco.

J. Héctor Leiva.

IV

**La Cámara tomando en cuenta el anterior
Dictamen, emitió el siguiente**

DECRETO NUMERO 101

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo único.—Excitar al Poder Ejecutivo, para que, de la manera que mejor disponga, conmemore el primer centenario de la muerte del General Francisco Morazán, ocurrida el 15 de septiembre de 1842.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones, a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

PLUTARCO MUÑOZ P.,
Presidente.

VICENTE CACERES.,
Secretario.

FERNANDO ZEDEDA D
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 1º de marzo de 1941.

TIBURCIO CARIAS A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia.

ABRAHAM WILLIANS.

República de Honduras—América Central

V

**EXCITATIVA AL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR
Y PUBLICAR LA HISTORIA DE MORAZAN, ESCRITA POR EL DR. RAMON ROSA**

**Sociedad de Geografía
Historia de Honduras**

Tegucigalpa, 29 de septiembre de 1941.

Señor Ministro de Gobernación,
Ing. y Gral. Abraham Williams.

PALACIO NACIONAL.

Señor Ministro:

El 15 de septiembre de 1942, se cumplirán cien años de haber muerto en el cadalso, víctima de su noble empeño por la restauración de la Patria que surgió a la vida el 15 de septiembre de 1821, el egregio repúblico hijo de Honduras, General Francisco Morazán.

Este Centenario es altamente digno de conmemorarse por lo que significa la vida de aquel Prócer en la Historia de la América Central, de la cual es alma, y ha venido a reavivar, en las cinco naciones en que se dividió la Gran República, el fuego del culto que se le rinde al que por ella fué sacrificado.

El Honorable Congreso Nacional dictó un Decreto autorizando al Poder Ejecutivo para la conmemoración del Primer Centenario de la muerte del General Morazán, como consecuencia de la proposición hecha en nombre de esta Sociedad por el socio Diputado Dr. Jesús Aguilar Paz; y últimamente, por Decreto N° 44 de ese mismo Poder, se acordó llevar a cabo dicha conmemoración, autorizando a esa Secretaría de Estado para la organización de los actos correspondientes, de acuerdo con las demás Secretarías de Estado; y, para cuyo fin, esta Sociedad se permite muy atentamente llevar a vuestro conocimiento, lo siguiente:

La Sociedad de "Geografía e Historia de Honduras" que, en la medida de sus modestas facultades, desea cooperar en las solemnidades que se dispongan para la magna conmemoración que se prepara, se toma la libertad de insinuar, como uno de los puntos del programa que habrá de formarse, la adquisición por el Estado del valioso manuscrito de la Historia del General Morazán, que dejó escrita, aunque inconclusa, por desgracia, nuestro eminente literato e histo-

República de Honduras—América Central

riador, Dr. don Ramón Rosa, la cual se halla en poder de las honorables hijas de nuestro ilustre compatriota, sus herederas, residentes en la República de Guatemala, doña Francisca Rosa v. de Boppel, doña Adriana Rosa de Valenzuela, doña María I. de Soto y doña Blanca Rosa de Estrada de la Hoz.

Esta Sociedad ofrece sus servicios para la corrección de pruebas y demás detalles de la edición, lo mismo que para todo lo que se estime conveniente a este respecto.

La publicación de esa obra sería la mejor y la más brillante contestación a todo lo que se ha escrito por los enemigos del Prócer y de sus grandes ideas unionistas, fuera de ser la más elevada consagración de su personalidad. El hecho de estar inconclusa no restaría méritos a la publicación, pues el relato alcanza hasta el año de 1836, faltando solamente seis años; y en estas circunstancias llena en gran parte su objeto.

Esta publicación que recibiría el patavotismo con profunda emoción, sería una página de oro en la Historia de Honduras y de los países hermanos.

También entendemos, que bien podrían hacerse otras interesantes publicaciones, entre ellas, las "Memorias," "Manifiestos," "Proclamas," "Mensajes" y otros documentos del General Morazán, lo mismo que las "Memorias" de don José Antonio Vijil, la "Biografía del General Morazán", por el Dr. E. Martínez López, "Don Joaquín Rivera y su tiempo," "Biografía del Coronel Vicente Domínguez", "Biografía de José Justo Milla" y otros trabajos escritos por el Dr. Rómulo E. Durón.

La "Sociedad de Geografía e Historia de Honduras," quiere dejar constancia, por medio de la presente Exposición, al Señor Ministro, de los patrióticos propósitos de que está animada, a efecto de aunar sus pequeños esfuerzos, a los del Poder Ejecutivo en la conmemoración del Magno Centenario que se efectuará el 15 de septiembre del año de 1942, de acuerdo con lo que dispuso esta misma Institución en la sesión general que celebró el día 14 de diciembre de 1939, a moción del socio fundador, Br. Salvador Turcios R.

Quedan del Señor Ministro, muy respetuosamente.

ESTEBAN GUARDIOLA,
Presidente.

SALVADOR TURCIOS R.,
Secretario.

GENERAL FRANCISCO MORAZAN

POR EL DR. ROMULO E. DURON



MORAZAN es el héroe epónimo de Centro-América: él dió nombre a su época, primero por el vigor con que mantuvo la unidad nacional y después por sus titánicos esfuerzos para restablecerla. Ellos le cortaron la vida, pero su acción sigue haciéndose sentir poderosamente por haber legado su ideal grandioso a la juventud que, de generación en generación, no ha dejado de forcejar por realizarlo, y con el auxilio de Dios no cesará en su empeño hasta ver la obra consumada.

Nació Francisco Morazán en Tegucigalpa, el tres de octubre de 1792: eran sus padres don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada.

“Tengo enlaces de sangre en Córcega—decía él—aunque soy hijo de americanos.” Sus ascendientes, pues, eran de la patria de Bonaparte. Sangre corsa impulsó a éste a transformar el mundo. Sangre corsa en Morazán había de tener, también, su parte en el desarrollo de las aspiraciones de los centroamericanos a un régimen apto para crear la grandeza y respetabilidad de la Nación y asegurar la vida de las instituciones libres.

De percepción rápida y ardiente en sed de saber, puede decirse que Morazán se educó e instruyó por sí mismo, pues, en la época de su juventud, los planteles de enseñanza de Tegucigalpa poco podían ofrecerle. Ello es que, en muy temprana edad, había aprendido mucho de Matemáticas, Dibujo, Derecho Civil e Historia. El arte de la guerra no tardaría en aprenderlo.

A la impetuosidad de su temperamento, reunía las cualidades de la decisión y la perseverancia. De porte airoso y varonil, de trato franco y abierto, lo que daba realce a sus otras cualidades, conquistóse fácilmente el cariño y respeto de sus conciudadanos, y adquirió así pronto una gran influencia sobre ellos.



VISTA PANORAMICA DE TEGUCIGALPA

Esta ciudad, capital de Honduras, está situada en las márgenes del Río Grande o Choluteca y en las de su afluente el Río Chiquito o del Oro que corren por una planada irregular, rodeada de cerros, colinas y altozanos que como avanzadas atalayas yerguen sus empinadas cumbres. Cuando nació en ella el Héroe Máximo de Centro América, General Francisco Morazán, se denominaba Villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia. Hoy es una importante población que va dejando su aspecto colonial para modernizarse rápidamente. Su pasado es glorioso y, en lenguaje romántico es un nido de ensueño y de hidalguía.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Proclamada la independencia, entraron en desacuerdo las provincias de Comayagua y Tegucigalpa, por pretender la primera someter a la segunda para que ambas dependieran de México. Tegucigalpa se puso en armas para la defensa; se organizaron compañías nacionales que designaban a sus oficiales por elección: en la primera de ellas fué nombrado Teniente Francisco Morazán, quien pasó luego al primer batallón, como ayudante. Así se inició en la carrera militar. Poco después, recibió comisión de ir a los Llanos de Santa Rosa a hacer que, sin tocar en jurisdicción de Comayagua, se efectuase el transporte de una conducta de plata que venía de Guatemala para Tegucigalpa: a su paso por el valle, se le prendió y se le tuvo en capilla en aquella ciudad, pero no habiéndose dejado sorprender sobre el objeto de su viaje, a los tres días se le dejó libre y pudo desempeñar cumplidamente su comisión; volvió por el Valle con catorce soldados en busca del desquite; pero no ocurrió novedad ninguna.

En 1823, Morazán fué a Guatemala y se le nombró Vocal de la gran comisión que de personas concedoras de las Provincias formó la Asamblea Constituyente para establecer las bases de las elecciones y designar los Estados de que debía componerse la Federación. En 1824, fué nombrado Secretario General del Gobierno del Estado de Honduras, cargo de que se separó el 6 de abril de 1826 para ocupar la Presidencia del Consejo Representativo.

Sitiada Comayagua en 1827, por las fuerzas federales, al mando del Coronel Milla, fué de los defensores de la plaza. Antes de concluir el sitio, recibió orden de salir con otros Jefes, a reunirse con una División que había salido de Tegucigalpa a atacar a los sitiadores por retaguardia. Incorporado a ella, Morazán batió en la hacienda de "La Maradiaga" a la fuerza que el sitiador envió a su encuentro; pero la tropa victoriosa hubo de disolverse por falta de parque.

Tomada la plaza, Morazán con los Coroneles don Remigio Díaz, don José Antonio Márquez y don José María Gutiérrez se dirigió a Texíguat, de donde pasaron a Choluteca a incorporarse al auxilio que en favor del Jefe Herrera, había enviado el Gobierno de El Salvador al mando del Coronel Cleto Ordóñez, quien había llegado tarde. Un crimen cometido en Sabanagrande por oficiales de Ordóñez y que éste había dejado impune fué causa de que Morazán y compañeros se separasen de aquel Jefe y pidieran garantías a Milla. Este les envió salvoconducto, pero sólo a Morazán le inspiró confianza: sus compañeros prefirieron salir del Estado. Morazán fué capturado en Ojojona y conducido a Tegucigalpa. Aquí se fingió enfermo de gravedad y habien-

República de Honduras—América Central

do logrado que se le excarcelara bajo fianza, emprendió viaje, y pocos días después se reunió en León con sus compañeros.

Morazán obtuvo auxilios en aquella ciudad y con ellos vino a Choluteca, en donde organizó una respetable fuerza, formada por hondureños, leoneses y salvadoreños. Avanzó al encuentro de Milla, y el 11 de noviembre lo derrotó completamente en la batalla de La Trinidad. Honduras quedó libre de invasores, y haciéndose cargo Morazán del Poder Ejecutivo, como Presidente del Consejo, se comenzó la reorganización del Estado.

Autorizado el 26 de febrero de 1828 por la Asamblea, para restablecer el orden constitucional, aumentó el ejército y se dirigió a Choluteca a preparar su marcha sobre los enemigos que ocupaban por la fuerza varios pueblos de El Salvador. Este Estado y Honduras estaban unidos para sostener el Federalismo. El Coronel Vicente Domínguez, destacado de las fuerzas que sitiaban San Salvador, entró por el departamento de San Miguel a Goascorán y avanzó hacia Choluteca; pero habiéndose replegado Morazán a Texíguat, no se atrevió a seguir adelante y volvió a San Miguel. El 18 de junio dictó Morazán un decreto en Goascorán, por el que depositaba el poder en el Vice-Jefe provisional don Diego Vigil; y entrando sin tardanza al territorio salvadoreño, obtuvo sobre el Coronel Domínguez, el seis de julio, la victoria de Gualcho, de tanta importancia, que el Coronel don Manuel Montúfar, uno de los jefes que sitiaban San Salvador, la llamó: "el invitatorio de los funerales del ejército de Guatemala."

Al ocupar San Miguel se le desertaron los voluntarios leoneses, lo que le obligó a regresar a Tegucigalpa a reponer sus bajas. El Coronel Arzú, que había salido del cuartel general de Mexicanos a atacarlo, envió a Domínguez en su seguimiento, pero éste no se atrevió a pasar de Nacaome: Morazán había hecho fortificar la sierra en el paso de La Venta. Reorganizado su ejército, salió el 2 de septiembre para San Miguel, ciudad que amenazó atacar; pero Arzú se retiró encargando el mando de sus tropas al Teniente Coronel Aycinena, a quien hizo capitular Morazán en San Antonio, el 9 de octubre. Entretanto, habían capitulado con el Gobierno las fuerzas de Mexicanos.

Morazán entró en San Salvador el 23. Los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua lo autorizaron en el mismo sentido que el de Honduras para hacer la guerra al Gobierno Federal en defensa de la Constitución y de los derechos de los tres Estados.

Morazán se puso a la cabeza del *Ejército aliado y protector de la ley*, y emprendió la campaña de Guatemala. Después de las acciones de San Miguelito y de las Charcas, sitió la capital, a

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

la que entró mediante una capitulación el 13 de abril de 1829. Morazán hizo prender a los principales Jefes que habían llevado la guerra a los Estados y se restablecieron las autoridades que habían sido disueltas en 1826. Don José Francisco Barrundia, como Senador, se hizo cargo de la Presidencia de la Nación.

El 10 de julio Morazán hizo expulsar al Arzobispo de Guatemala y a los religiosos de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Recolectión, medida que fué aprobada expresamente por el Congreso Federal. El 28, la Asamblea de Guatemala decretó la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, con excepción únicamente del de hospitalarios belemitas, y el 7 de septiembre el Congreso Federal declaró que la Nación no reconocía ni admitía en su seno orden alguna de religiosos. Estos procedimientos y disposiciones radicales inauguraron una nueva era política y económica que, si bien tuvo su eclipse, ha reaparecido; y a ello se debe que la separación de la Iglesia y el Estado haya podido obtenerse sin conmociones y no sea un problema para nosotros como lo es aun para otros países.

Morazán regresó a Honduras, y el 2 de diciembre tomó posesión de la Jefatura del Estado para la que había sido electo. Luego depositó el mando y marchó a Olancho, Departamento que se hallaba en armas de tiempo atrás e hizo capitular a los facciosos en las *Vueltas del Ocote*. En seguida el Coronel José María Gutiérrez, enviado contra los facciosos de Opoteca, los venció en las acciones de *Pavas* y *Crucitas*, quedando pacificado aquel pueblo.

Volvió Morazán a su cargo el 22 de abril de 1830, habiendo tenido que dejarlo el 28 de julio por haber sido electo Presidente de Centro América: dirigióse a Guatemala y tomó posesión de sus nuevas funciones el 16 de septiembre.

Varios movimientos revolucionarios surgieron contra la Federación, casi a la vez en El Salvador, en la frontera occidental de Guatemala y en la Costa Norte de Honduras: supo reprimirlos y a sus anteriores triunfos añadió los que obtuvo en las acciones de Jocoro y de San Salvador, que libró en persona.

Dificultades provenientes de la falta de un distrito federal obligaron a Morazán a trasladar el Gobierno a Sonsonate, el 14 de febrero de 1834: el 6 de junio siguiente lo trasladó a San Salvador. Desavenido con el Gobierno Federal del Estado, se trasladó éste a Cojutepeque y organizó fuerzas: el Jefe D. Joaquín San Martín atacó a Morazán en San Salvador; y capturado en Jiquilisco, se le expatrió.

D. José del Valle fué electo para suceder en la Presidencia al General Morazán; pero habiendo muerto el 2 de marzo, se

República de Honduras—América Central

convocó a nuevas elecciones el 2 de junio. Morazán fué declarado reelecto, por el Congreso Federal, en Decreto de 2 de febrero de 1835 en el que se le señaló el 14 para que tomara posesión.

Levantado Carrera en Guatemala, Morazán, a principios de marzo de 1838 acudió en auxilio de aquel Estado con fuerzas federales que alcanzaron los triunfos de Mataquescuintla, de Amatitlán, de Jutiapa, de Mita y otros. Morazán regresó a San Salvador a fines de junio, y tuvo que volver a la campaña en octubre; fué entonces cuando el titulado Marqués de Aycinena y los que simpatizaban con sus ideas antifederalistas pretendieron unirse a Morazán y hacerlo Dictador: este ofrecimiento fué rechazado "por el íntegro Magistrado con la se veridad de su firme adhesión a la Constitución" (1). Las fuerzas de Morazán derrotaron, el 4 de noviembre, a los facciosos en Chiquimulilla, habiendo estado Carrera a punto de caer prisionero. Perseguido éste, entró en arreglos de paz, y se firmó el convenio del *Rinconcito* que ratificó el General Morazán.

Concluído su segundo período constitucional el 1º de febrero de 1839, Morazán depositó el Poder Ejecutivo en el Vice-Presidente D. Diego Vigil.

A este tiempo, Nicaragua y Honduras se habían separado de la Federación y luego invadieron sus ejércitos El Salvador, al mando de Francisco Ferrera, con el objeto de destruir los restos de aquel Gobierno: encargado Morazán de la defensa del Estado, derrotó a los aliados, el seis de abril, en la batalla del *Espíritu Santo*.

Fué electo, en seguida, Jefe del Estado. Pronunciados varios barrios de San Salvador en momentos en que había salido al encuentro de las fuerzas hondureñas y nicaragüenses que mandadas por Ferrera habían invadido segunda vez, volvió sobre aquella capital, la atacó el 16 de septiembre, no obstante que estaba prisionera su familia y se le había amenazado con pasarla a cuchillo si atacaba, y recobró la plaza habiendo salvado los suyos. Marchó luego contra los invasores, y el 25 los derrotó en la batalla de *San Pedro Perulapán*.

Una expedición que envió a Honduras al mando de Cabañas, se apoderó de gran parte del Estado, pero hubo de volver al territorio salvadoreño después de la acción del *Potrero*, librada el 30 de enero de 1840. Había que tentar entonces un supremo

(1) J. V. Lastarria: *La América*.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

esfuerzo; Morazán, con poco más de 800 hombres invadió Guatemala y tomó la capital el 18 de marzo. Contrasitiado por más de cinco mil hombres y sin tener de donde esperar refuerzos, es vió en la necesidad de romper la línea el 19 después de 22 horas de combate; y regresó a San Salvador. Allí resolvió expatriarse en beneficio de la paz, y el 5 de abril se embarcó en La Libertad a bordo de la goleta *Izalco*, en unión de gran número de sus compañeros y amigos.

A su paso por Punta Arenas, se permitió, a su solicitud, el desembarco de varios; pero se negó el permiso a los señores Diego Vigil, Miguel Alvarez Castro y José María Silva. Morazán siguió con éstos para Chiriquí, en donde le aguardaban ya su esposa y familia.

Morazán se estableció en el pueblo de David (Nueva Granada): de allí dirigió el 16 de julio de 1841, un manifiesto a los centroamericanos, en el que apostrofó al partido que invadió a Honduras y a El Salvador, que apoyado en el fanatismo religioso, destruyó en Guatemala la obra de las demócratas en favor de la libertad, que emprendió con doctrinas falsas la ruptura de la Federación, que anarquizando la República pretendió recobrar los honores nobiliarios y que dió al salvaje Rafael Carrera, en premio de sus crímenes, el poder absoluto que ejercía en Guatemala.

Allí en David escribió también sus *Memorias* que, por desgracia, quedaron inconclusas, acaso con motivo del viaje que hizo al Perú.

En este viaje obtuvo del General Pedro Bermúdez recursos para una expedición a Centro-América para el restablecimiento de la República. De regreso en Chiriquí, fué llamado a Costa Rica por los enemigos del Dictador Carrillo; y con veintidós personas, entre Jefes y Oficiales, se dirigió a Tárcoles; pero desistió de internarse por aquel punto, y siguió para el puerto de la Unión, en El Salvador, del cual se apoderó al amanecer del 14 de febrero de 1842. Pasó luego a San Miguel, y volvió a la Unión, fué a Sonsonate, y dirigiéndose a la Isla de Martín Pérez, organizó allí las tropas que logró recoger en la costa de El Salvador, con las que, en una escuadra de cinco buques, salió para Costa Rica. El 7 de abril desembarcó en el Puerto de Caldera: el 11 fraternizaba en el paraje de *El Jocote* con las fuerzas que enviaron a combatirlo; y en virtud del tratado que allí se firmó y que fué ratificado por Carrillo, éste se expatrió por dos años y Morazán ocupó su lugar en el Carácter de Jefe Provisorio.

La Asamblea Constituyente que reunió en seguida confirió a Morazán el título de *Libertador de Costa Rica* y lo autorizó am-

República de Honduras—América Central

pliamente para que hiciera uso de todos los recursos del país a fin de llevar adelante el restablecimiento de la Federación; pero el 11 de septiembre las poblaciones de San José, Heredia y Alajuela, disgustadas por los preparativos para la campaña unionista, se levantaron contra él. Sitiado en San José, logró después de 88 horas de combate, abrirse paso y llegar a Cartago. Allí fué hecho prisionero; y llevado a San José el 15, fué ordenada su muerte, sin habersele juzgado. Dictó a su hijo su testamento, en el que legó a la Juventud la causa de la unión; y conducido al patíbulo, pidió y obtuvo el mando de la ejecución, dió la voz de ¡Fuego! y sonó una descarga que lo hizo caer. Todavía se levantó diciendo: ¡Mátenme! ¡Mátenme! Una nueva descarga lo hizo expirar

Pocas horas antes, al entrar en San José, recordadno que era el 15 de Septiembre, había dicho a uno de sus compañeros: "¡Con qué solemnidad celebramos la Independencia".

Morazán pensó también como Valle y Bolívar en el porvenir y habló de la necesidad de la alianza de los pueblos americanos, "combinación admirable - decía - que debe ser puesta en práctica en no lejano momento y que hará aparecer al Nuevo Mundo en todo el poder de que es susceptible por su ventajosa posición geográfica e inmensas riquezas, por la justicia de los Gobiernos y por la identidad de sus sistema, por su crecido número de habitantes y, sobre todo, por el común interés que los une."

La causa de Morazán, pues, no era sólo la de Centro-América sino la de la América toda. Al reaparecer pudiendo formar entonces una unidad en la constelación de las naciones unidas de América, la Patria a que consagró su vida y su genio, se harán cumplidas sus palabras que dijo a Villaseñor, su compañero de infortunio, al despedirse de él en el cadalso: "Querido amigo, la posteridad nos hará justicia!".

(Tomado de la Gaceta de 3 de Octubre de 1932.)



PENSAMIENTO DE MORAZAN

"Y yo, víctima de mi credulidad, conocí, aunque tarde, lo poco que debe confiarse en los que defienden una mala causa".—Prisión en Ojojona.—Junio de 1827.



PARQUE CENTRAL DE SAN JOSE DE COSTA RICA
El lugar marcado con el pañuelo fué el sitio en donde
cayó muerto el General Morazán.

RAZGOS BIOGRAFICOS SOBRE LA VIDA DEL DIVISIONARIO GENERAL FRANCISCO MORAZAN

*Dedicado al Dr. Esteban Guardiola
y D. Salvador Turcios R., ilustrados
miembros de la Sociedad de Geogra-
fía e Historia de Honduras.*



NACIO EL GRAN UNIONISTA, Francisco Morazán, en la Villa de San Miguel de Tegucigalpa, el 3 de octubre de 1792, en una casa de esquina, situada en la antigua calle de "La Estación" hoy avenida "Colón". Fué hijo legítimo de los ciudadanos D. Eusebio Morazán y D^a Guadalupe Quesada, de origen español.

En sus primeros años asistió a una escuela privada y aprendió a leer y escribir correctamente, lo cual le sirvió para trabajar en oficinas públicas de la Villa, como *oficial pluma*. Estudió, también, Matemáticas, Latín y nociones de Derecho, que utilizó en su vida pública; pero su mejor instrucción práctica que tuvo, fué sus buenas relaciones sociales, con hombres de mérito por su saber y educación. Gustaba mucho de la equitación: siempre salía a paseo de campo con las principales familias de la sociedad tegucigalpense, que lo estimaban como buen doncel.

"Su buena estatura, su fisonomía distinguida, sus modales, sagacidad y penetración, anunciaban desde luego en él al hombre superior".

No estuvo en escuelas militares, sino que se formó en la escuela práctica de los campos de batalla. En el mes de septiembre de 1821, por aclamación de los tegucigalpenses, lo nombraron Teniente de una Compañía, para defender la Independencia. No en balde desenvainaba su espada, siempre que entraba en campaña tenía la esperanza del triunfo, porque la causa que defendía era la del pueblo soberano. Allí están de ejemplos los campos de La Trinidad, del Espiritu Santo, de Gualcho, de las Charcas, de San Pedro Perulapán y otros más.

República de Honduras—América Central

Contrajo matrimonio con doña María Josefa Lastiri, en 1826. Sólo tenían una hija doña Adela Morazán, casada con don Cruz Ulloa, de donde existe una descendencia legítima de la familia Ulloa Morazán, en la República de El Salvador. Tuvo un hijo natural, don Francisco Morazán, que dejó descendencia legítima en Chirandega, Nicaragua, y al Brigadier General José Antonio Rufz, lo crió desde niño, al lado de su familia, militando con él, presenciándolo socialmente como a su hijo: por ese motivo, los historiadores lo nominan como a su hijo natural.

El notable estadista D. Dionisio de Herrera, reconociendo las capacidades intelectuales de Morazán, lo nombró Secretario General en el Gobierno de Comayagua, el 25 de septiembre de 1824; y desempeñó el cargo con entera satisfacción pública.

Morazán sufrió prisiones injustamente, como la sufren los libertadores de pueblos. Mandó a pedir garantías al Coronel Justo Milla, para permanecer en Honduras, las cuales le fueron concedidas por este Jefe, enviándole un pasaporte. Al instante marchó al pueblo de Ojojona para disfrutar al lado de su familia de la gracia concedida. Al principio tenía confianza en la palabra de Milla; pero tarde conoció: “que no debe confiarse en los que defienden una mala causa”. “Diez horas después de haber llegado Morazán al pueblo que había señalado para su residencia, fué reducido a prisión por el Teniente Salvador Landaverri, de orden del mayor Anguiano, Comandante local de Tegucigalpa, y conducido a la misma plaza”. A pesar de que presentó el pasaporte a este jefe, lo mandó poner en la cárcel pública. Allí permaneció veintidós días; pero como lo justo es justo, burló “la vigilancia de sus carceleros y se retiró a la ciudad de San Miguel; de allí pasó a León de Nicaragua, en busca de auxilio”, para volver contra los malos hombres que gobernaban en Honduras.

Una revolución levantada por el coronel Cleto Ordóñez, contra el Vice-Jefe de Nicaragua, Argüello, dió por resultado la deposición de este funcionario, y el auxilio que recibió Morazán de aquel Jefe. Ciento treinticinco individuos, entre jefes y oficiales, componían su pequeña fuerza, teniendo “la esperanza de reunir los descontentos hondureños que produjeron las persecuciones de Milla y sus agentes, esto era lo que ponía de parte de él las probabilidades del triunfo”.

En la Villa de Choluteca, con un auxilio que recibió del Gobierno de El Salvador, organizó una división, en unión de los Coroneles Remigio Díaz, Márquez y Gutiérrez, y se dirigió a los campos de La Trinidad: allí fué donde por primera vez desenvainó su espada federalista, que iluminada por los rayos solares los reflejaba en los ámbitos de la patria, indicando con

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

ésto que era llegada la hora de libertar a los oprimidos hondureños.

En efecto, se libró la batalla; y en ese campo sagrado, (si así podemos llamarlo), fué completamente vencido el día 11 de noviembre de 1827, aquel hombre que había dado pasaporte y garantías a Morazán, para después reducirlo a prisión; pero Milla, con su ejército formidable de 1.000 hombres, fué a pagar su felonía, con la vergonzosa derrota que el héroe le dió en la batalla de La Trinidad, batalla memorable y esculpida en el bronce patrio.

Después se dedicó "a la reorganización del Estado". Se reunió el Consejo, en Comayagua, y fué nombrado Morazán para ejercer el Ejecutivo "en concepto de Consejero por falta de Jefe y Vice-Jefe", desde noviembre de 1827 al 18 de junio de 1828.

Amenazada de nuevo la patria por el coronel V. Domínguez, tuvo que separarse Morazán del Gobierno para tomar el mando de las fuerzas: se marchó al pueblo de Texíguat, 1828, en donde estableció su cuartel general, compuesto de hondureños y nicaragüenses.

De Texíguat se marchó con dirección a San Miguel, sufriendo muchas penalidades, mientras que Domínguez se encontraba al frente de una numerosa tropa veterana, con recursos. Morazán se colocó en Lolotique, a esperar un refuerzo que el Gobierno de El Salvador le mandaba en auxilio. "Domínguez, con todas sus fuerzas se le acercó a una legua, colocándose en el pueblo de Chinameca."

Varios días se pasaron sin ocurrir novedad; y teniendo noticia el Gral. Morazán de que el refuerzo del Gobierno de El Salvador estaba para llegarle, se encaminó a la hacienda de Gualcho a esperarlo. Domínguez, que supo el movimiento, se dirigió también a ese lugar.

Viéndose Morazán, amenazado de cerca, no pudo menos que aceptar esta batalla, porque, decía: "que una retirada con tropas que no eran veteranas, tenía peores consecuencias que una derrota, sin la gloria de haber peleado con honor."

Domínguez se había aprovechado de las mejores posiciones, quedando a 200 pies de altura; y Morazán en la parte baja de la hacienda; pero de nada sirvieron las buenas posiciones: se rompió el fuego al amanecer del día 6 de julio de 1828; y Domínguez, al principio, le avanzó la artillería a Morazán, teniendo esperanzas en el triunfo; pero, ¡oh esperanzas!, a pocos momentos se había vuelto a posesionar de la artillería, y 175 soldados bisoños sostuvieron el fuego contra el grueso del enemigo, obligándolo a dispersarse.

República de Honduras—América Central

Después de la batalla del Gualcho, Morazán maniobró en la hacienda de San Antonio, en la cual se rindieron, por capitulación, el 9 de octubre de 1828, D. Antonio Aycinena y sus subalternos. A pesar de que cayeron en su poder, fueron bien tratados, y les dió libertad para regresar a Guatemala.

Con el triunfo que adquirió en San Antonio, quedaron libres los Estados de El Salvador y Honduras.

Entró triunfante a San Salvador el 23 de octubre de 1828. De allí hizo preparativos para una guerra contra Guatemala, en donde lo aclamaban principalmente, los ciudadanos de la Antigua. Al tener noticia, éstos, de que Morazán invadiría se levantaron contra las autoridades civiles el 22 de enero de 1829, poniéndose al frente de este levantamiento el Dr. Mariano Gálvez, el cual fué sofocado por García Granados, marchándose los ciudadanos vencidos a incorporarse a lado de las fuerzas reductoras de aquél.

Libró otros combates, el de San Miguelito, en el cual venció a Ramón Pacheco; y a Mariano Prado en Las Charcas, el 15 de marzo de 1829.

Morazán, entró a Guatemala a principios de abril de 1829, a la cabeza de una fuerza de 2.000 hombres, compuesto de hondureños y salvadoreños, que tomó la denominación de "Ejército aliado defensor de la ley." Atacó la ciudad de Guatemala, y con su pericia militar, reconcentró a D. Mariano de Aycinena, al Palacio Presidencial, el cual viéndose sitiado, tuvo que capitular, el 12 de abril de 1829 y el día 13, a las diez de la mañana, fué ocupada la plaza. El General Nicolás Raoul, jefe del Estado Mayor del ejército del General Morazán, tuvo parte activa en esta acción de armas.

Por diez años conservaron el triunfo los federalistas: desde el 13 de abril de 1829, en que ocupó la ciudad de Guatemala el General Morazán, hasta el 13 de abril de 1839, que la ocupó el General Carrera.

La Historia consigna que el 30 de abril de 1829, la Asamblea de Guatemala, por un decreto, honró al General Francisco Morazán, con el título de Benemérito de la Patria, y lo condecoró con una medalla de oro.

El General Morazán, como estadista, cuando la guerra le concedía días de tranquilidad, siempre procuraba el bien público; y a la juventud no la olvidaba, ordenando la educación e instrucción de ella, fundando establecimientos de enseñanza, entre otros, el Colegio de S. Luis, en Cartago, Costa Rica, porque decía: "que eran los futuros ciudadanos que honrarían a la patria."

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Aumentó la gloria de Morazán los triunfos que alcanzó en Opeteca, a fines de 1829; y en "Las Vueltas del Ocote," jurisdicción de San Francisco de la Paz, Olancho, por capitulación el 21 de enero de 1830.

Mientras esto sucedía en Honduras, las disensiones políticas en Nicaragua se oponían al progreso de Centro-América, por cuyo motivo el General Morazán mandó a D. Dionisio de Herrera a pacificar aquel Estado: este personaje logró su cometido, y fué nombrado Jefe de Estado. El General Morazán fué Jefe Supremo en Honduras, del 22 de abril al 28 de julio de 1830.

Se convocó a elecciones para Presidente de la Federación, en Guatemala, saliendo electo, por mayoría, el Benemérito Morazán, el cual hizo su entrada triunfal en la tarde del 14 de septiembre de 1830. Hubiera tomado posesión el día 15, pero con motivo de la celebración de la Independencia, se acordó: que en medio de regocijos públicos se le entregara el mando el día diez y seis.

¡Gran día fué aquel, al ver que el hombre que "había salido de una oficina obscura de Tegucigalpa", ocupara la Presidencia de Centro-América!

A pesar de que los separatistas estaban vencidos por el General Morazán, tramaban conspiraciones contra él; y el 6 de enero de 1832, D. José M^a Cornejo se insurreccionó en el Estado de El Salvador, contra el Jefe de Centro-América, el cual marchó a sofocarlo, y lo derrotó en Jocoro el 14 de marzo de 1832. Después se dirigió Morazán, a la plaza donde lo venció y lo redujo a prisión, tomando posesión de ella el 28 de marzo de 1832.

La Asamblea del Estado de El Salvador, que fungía en la ciudad de San Vicente por un decreto del 11 de octubre de 1834, premió los servicios de Morazán, con los títulos de General y Benemérito.

El 2 de febrero de 1835, la Asamblea reunida en San Salvador declaró al Benemérito Morazán, Presidente Federal de Centro América.

Cuando ya se creía de hecho la paz, los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, se levantaron en armas contra El Salvador. Morazán marchó a sofocar los levantamientos, derrotando al Gral. Manuel Quijano, en Jiboa, el 28 de marzo de 1839; y en el Espíritu Santo, el 6 de abril, Ferrera; este combate, en el cual salió triunfante, fué debido a su arrojo personal, saliendo herido en un brazo. También quedaron heridos los Coroneles Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios, que lo acompañaban.

República de Honduras—América Central

A San Salvador llegó la noticia de que Morazan había sido derrotado; pero algunas horas después llegó el parte de la victoria. “En medio del júbilo, el Dr. Pedro Molina escribió lo siguiente:

Se realza mucho y no es nada,
El triunfo de Morazán,
Los que quieran lo creerán;
Fué una mística alborada:
Un cura y un sacristán (1).
Fingieron allá un espanto,
De que se espantaron luego.
I fué que en lenguas de fuego
Bajó el Espíritu Santo.”

Aumentaron más los laureles de Morazán, la victoria que obtuvo en S. Pedro Perulapán el 25 de septiembre de 1839, contra el Gral. Ferrera, a pesar de que éste tenía un ejército formidable.

Auxiliado el Gral. Rafael Carrera por algunos nobles de Guatemala, entró en ésta por sorpresa, en la madrugada del 13 de abril de 1839, con un ejército numeroso. Restableció en el mando del Estado a Rivera Paz, persona que cumplía sus órdenes.

El Gral. Morazán, siempre alerta en los acontecimientos, se dirigió a marchas forzadas sobre Guatemala, donde reinaba la tiranía; y a la cabeza de 1.300 salvadoreños, en dos horas, se apoderó de la plaza el 18 de marzo de 1840; pero Carrera, al día siguiente, con 5.000 hombres la contrasitió; y después de sostener el hijo de Marte, 22 horas de fuego, tuvo que retirarse para abandonar no sólo a Guatemala, sino a Centro América.

El Generalísimo Morazán, en su marcha, descansó tres horas en la Antigua y continuó su camino. “Carrera pudo atacarle y no lo hizo. ¡El gigante vencido espantaba aún a los pigmeos!”

“Llegó al fin el Gral. Morazán a San Salvador con el resto de sus fuerzas. Los salvadoreños no se sublevaron contra el jefe vencido. No es la patria de un hombre el lugar donde nace, sino donde se le ama y se estiman sus cívicas virtudes.”

(1). Ferrera fué sacristán de la Iglesia de Cantarranas, antes de ser soldado.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Morazán comprendió que los gobernantes de los otros Estados marcharían contra él, por lo cual resolvió, acompañado de 35 importantes personas, sus más fieles partidarios del ideal federalista, marchar al puerto de La Libertad para embarcarse en la goleta "Izalco", el 8 de abril, y emigrar hacia la América del Sur, arribando en el Callao se dirigió a Lima, en donde fué recibido "con inusitada pompa en el palacio de los Incas."

El Gral. Morazán, para vindicarse de sus enemigos que lo colmaron de acusaciones, escribió su defensa intitulada "Memorias". Contiene los sucesos más importantes en que intervino desde la elección de D. Manuel José Arce, hasta el año de 1829. También dirigió a los centroamericanos su célebre Manifiesto, digno de un estadista, y fechado en David, el 16 de julio de 1841.

En el Perú recibió auxilios para volver a Centro América, que se encontraba regida por el más rudo despotismo. Después de dar algunas vueltas sobre nuestra costas centroamericanas en el bergantín "Cruzador" y otras cuatro goletas, en las cuales venían 100 jefes y oficiales, entre ellos: Cabañas, Saget, Rivas, Saravia, Rascón y Vijil; y 500 soldados, que se le unieron en El Salvador. Desembarcó en Caldera, Costa Rica, el 7 de abril de 1842, la cual estaba gobernada por el Lic. Braulio Carrillo, a quien los pueblos odiaban, dando por resultado que se unieran a Morazán, con su ilustre Gral. Vicente Villaseñor, jefe del ejército costarricense, y llegando a San José, donde fué recibido con júbilo, nombrándole, a la vez, el Libertador de Costa Rica, encomendándole la primera Magistratura del Estado, por decreto de la Asamblea Constituyente, el 15 de julio de 1842.

Los jefes de los otros Estados, desconocieron a Morazán como gobernante de Costa Rica.

El gran patricio, Morazán, siempre con su idea de restaurar la Federación, se preperaba a ella, cuando ocurrió un levantamiento en Alajuela el día domingo 11 de septiembre, cuyo caudillo era D. Florentín Alfaro: este marchó hacia San José con cerca de 400 insurrectos, donde fué secundada la revolución poniéndose al frente de ella el portugués Antonio Pinto.

Atacaron 400 hombres la Guardia de Honor de Morazán, que se componía de 40 salvadoreños; pero estos 40, con heroicidad "rechazaron tres veces el ataque". Por la tarde, Pinto reunió con gente que le llegó de Heredia, 1.000 hombres, y se entabló la lucha de los 40 hombres contra esas fuerzas numerosas, reconcentrándose al cuartel principal. Allí, el héroe, en unión de los aguerridos jefes Cabañas, Villaseñor, Vijil, Lazo y con 100 individuos, sostuvo el día lunes 12, con valor, un nuevo

República de Honduras—América Central

combate. Mientras tanto, las fuerzas de Pinto aumentaban a 5.000 hombres, y las de él sufrían bajas. En este día recibió un balazo en la cara, y se le propuso capitulación; pero el héroe, que nunca había capitulado, no aceptó.

Continuó sosteniendo el círculo de fuego el día martes 13 de septiembre; pero la situación en el cuartel era grave.

“¡Cuán admirable debe haber parecido a los costarricenses el valor heroico de aquel puñado de hombres, sólo comparable con los defensores de las Termópilas!”

El General Morazán, con estoicismo, después de un nutrido fuego, rompió la línea de los sitiadores, entre las 3 y 4 de la madrugada del día miércoles 14, y se puso en salvo. Se marchó a Cartago, hospedándose en casa de Pedro Mayorga, que antes le había sido fiel; pero éste cometió el delito de ir a dar parte que en su casa estaba Morazán. La señora de Mayorga, desaprobo su conducta y se mostró con más dignidad y valentía. ¡Qué contraste, el corazón de una mujer se ve aquí más grande que el de un hombre! A pocos instantes era víctima de sus enemigos, a causa de la “traición y cobardía del Coronel Mayorga.”

Se encontraban presos, al lado de Morazán, entre otras personas, los valientes jefes Vicente Villaseñor y Miguel Saravia. El día 14, por la noche, el oficial Daniel Orozco con su escolta, les puso grillos, porque lo pedía el ejército. Saravia y Villaseñor intentaron suicidarse. Al ponerle los grillos al General y Licdo. Saravia, le dió una convulsión que terminó con la muerte por envenenamiento personal con una sortija.

Los enemigos sin conciencia, pedían la muerte del General Morazán. Este llegó a San José el día jueves 15 de septiembre, en donde lo estaban esperando centenares de personas. Al entrar a la plaza recordó que era *15 de Septiembre*, y le dijo a Vijil: “¡Con qué solemnidad celebramos la Independencia!” ¡Oh palabras, palabras inmortalizadas con el aniversario patrio!

Morazán, con ánimo recto, redactó a su hijo D. Francisco, su testamento político, que es un monumento para la posteridad, pues en él habla el espíritu, por eso ha quedado como una lección viviente en el corazón de los buenos ciudadanos centroamericanos; y los enemigos han respetado sus cláusulas.

Morazán pidió que se le juzgara y no se le concedió. Concediéndole, sí, que pasase al patíbulo acompañado de Villaseñor. Allí se abrazaron estos dos héroes; y Morazán dijo a Villaseñor: “Querido amigo: la posteridad nos hará justicia.” Y en realidad, hoy los centroamericanos y mexicanos, le hacen justicia,

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

glorificando su nombre por sus ideales; y la Historia lo coloca en las páginas más brillantes de los patricios, alabados en este hemisferio.

Barrundia, refiere así los últimos momentos del General Morazan. "Mandó preparar las armas, se descubrió, mandó apuntar, corrigió la puntería, dió la voz de fuego, y cayó. Aún levantó su cabeza sangrienta y dijo: "estoy vivo". Una nueva descarga lo hizo expirar."

Se ha cumplido su cláusula testamentaria: "mi amor a Centro América muere conmigo", pues, en cien años, ningún centroamericano ha podido realizar la Federación, y volver a tremolar la bandera ensangrentada que el Héroe Mártir se llevó al sepulcro.

¡Oh, 15 de Septiembre de 1842, tú pusistes fin al sol resplandeciente que desde el Cerro de La Trinidad, iluminaba la República de Centro América, hoy fraccionada!

¡Oh, ciudadanos centroamericanos: reflexionad en las circunstancias graves e internacionales porque atraviesan la mayor parte de los países de la tierra, y secundemos al Padre de la Patria, que nos dejó su grande y noble idea, para que levante mos ese gran palacio que se llama: Nacionalidad!

T. BOTELO.

15 de septiembre de 1942.



PENSAMIENTO DE MORAZAN

"Ni el oro del Río Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena, ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano".—Manifiesto de David, el 16 de julio de 1841).

FE DE BAUTISMO DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

“**Y**ANUARIO JIRON, Cura y Vicario de este Beneficio, CERTIFICA: Que en uno de los Libros de Bautismos de esta Parroquia, que comienza en el año de 1792 y concluye en 1802, al folio 73 vuelto, número 365, se encuentra la partida siguiente: “En la Iglesia Parroquial del Señor San Miguel de Tegucigalpa, a 16 de octubre de 1792, yo don Juan Francisco Márquez, Cura y Vicario, Juez Eclesiástico de este Beneficio, solemnemente bauticé a un niño, que nació a tres de dicho mes, a quien puse por nombre: JOSE FRANCISCO, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada, de esta feligresía. Fué su madrina, que lo tuvo y sacó de pila, doña Gertrúdiz Ramírez, viuda de este vecindario, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y lo firmé.

JUAN FRANCISCO MÁRQUEZ.

Hay una rúbrica. Al margen: José Francisco Morazán.”

YANUARIO JIRÓN.

Tegucigalpa, 16 de octubre de 1880.

(Tomada de la obra “Biografía del General Francisco Morazán,” por el Dr. E. Martínez López. Página 9. Segunda edición de 1930.



GENERAL FRANCISCO MORAZAN
Héroe Mártir de la Federación Centroamericana.

RETRATOS DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

EN SUS TRES ASPECTOS:
FISICO, INTELECTUAL Y MORAL

I

POR JOSE MARIA CACERES



NO OBSTANTE que han sido publicados muchos datos biográficos de la primera figura política y militar que ha tenido Centro América, Francisco Morazán, en ninguno de ellos hemos encontrado los preciosos datos que contiene un artículo publicado por el periódico "Patria" de Guatemala y que fué escrito por el notable salvadoreño don José María Cáceres, quien conoció y trató bastante al General Morazán. Juzgamos de interés hacer la reproducción íntegra de ese articulito, que dice así:

"Nació en Tegucigalpa, en 1794, (*) y murió en San José de Costa Rica, el 15 de septiembre de 1842, a la edad de 48 años. "Fué hijo legítimo de don Eusebio Morazán y de doña Guadalupe de Quezada.

"Don Eusebio Morazán, su padre, era hijo de un señor Morazán, originario de Córcega, que casó con una señora de San Salvador: Morazán.....Napoleón.....he aquí dos hombres procedentes de una misma Patria.

"El General Morazán era blanco, ligeramente sonrosado, de cuerpo delgado alto y recto; el conjunto de facciones constituía una fisonomía tan perfectamente delineada que, viéndola una vez, no se podía olvidar, recordando siempre mucho del tipo griego.

(*) Morazán nació el 3 de octubre de 1794, según su partida de bautismo. Nota de la "Revista de la Universidad." Tomo IV. Números: 10, 11 y 12. Año de 1912. Director: Dr. Rómulo E. Durón. Tegucigalpa.

República de Honduras—América Central

“Su semblante era sereno, agradable y simpático: a su presencia era imposible la enemistad: sus más encarnizados adversarios se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión.

“Su continente, sus modales, sus movimientos, su palabra y la modulación de su acento, eran propios de un caballero de la más esmerada y fina educación: jamás se le escapaba una palabra vulgar ni aun una mirada humillante y desdeñosa. Si alguien, poniendo en duda mis asertos y apreciaciones me preguntara artificioosamente ¿dónde fué educado el General Morazán, en qué Colegio, ó quién fué su director particular? yo contestaría que lo ignoro, pero que sí debemos convenir en que hay personas dotadas de cierta disposición natural, que las hace aparecer muy cultas y distinguidas y es lo que algunos educacionistas han llamado “don de gentes”.

“Hombre de costumbres muy arregladas, gustaba poco de diversiones; nada que rebajase su dignidad personal, nada que diera derecho a la censura ni a la mordacidad, ni aun a la calumnia de sus enemigos.

“Caballero de sociedad, gustaba mucho del trato de personas distinguidas, aun cuando entre ellos contase algunos enemigos políticos; tenía afición a las tertulias graves y decentes sin hacer sentir jamás la superioridad del puesto que ocupaba, ni dar lugar a la llaneza.

“Personaje severamente pundonoroso y probo, jamás abusó del poder en provecho propio; el exterior de familia, su casa, su ajuar, su vestido, todo llevó el sello de la modesta decencia. Su vestido oficial para asistir al despacho, era de frac y pantalón negros, chaleco y corbatín blancos o negros, guantes de cabritilla o de gamuza, zapato bajo con hebilla, y sombrero alto y negro. Su vestido de paseo, en los últimos tiempos que estuvo entre nosotros, era ordinariamente: levita de paño de verano, azul o color de botella, pantalón blanco y gorra alta de nutria, con visera: esta gorra era de una figura especial en él, por lo que pudiese ser considerada como histórica, de la misma manera que el sombrero de Napoleón 1º

“En su asistencia al despacho o en sus paseos, raras veces se hacía acompañar de un amigo y jamás se hizo acompañar de edecanes y ayudantes, a no ser en campaña.

“Su casa nunca mantuvo guardia; ni en la servidumbre de ella se vieron oficiales ni soldados.

“Cuando pasaba por los cuerpos de guardia, excusaba los honores militares.

“Durante los últimos cinco años que estuvo en San Salvador, solamente el día de su cumpleaños, en 1838, recuerdo haberlo visto en traje militar.”

II

POR ANTONIO GRIMALDI



UN NOTABLE orador centroamericano decía en 1863, que soprimir la figura de Morazán, era destruir la historia de Centro América. Tal vez sea exaltación oratoria una afirmación semejante, pero si hay algo grande para la América Central, en este siglo, es Morazán, y su época no se reproducirá, como no resucitará Esparta.

Su cuna y las costumbres de aquella generación le dieron su materia prima. En efecto: si hubiera nacido en un país gastado en los refinamientos de la hipocresía y del lujo, algo habría perdido.

Pero su cuna fué Honduras, el país de las serranías, donde habita la libertad y opone a sus perseguidores de las murallas inaccesibles que la naturaleza le ha prodigado. Debía ser guano, y este nombre le daba la aristocracia vencida.

Aquella generación tenía costumbres patriarcales; la probidad, el honor, el desinterés y el amor a la patria, formaban el carácter de aquellos hombres deseminados en un extenso territorio, poco poblado y extenso de ambiciones.

Morazán, era la expresión moral de su época llevada a su más alto desarrollo. Era, en fin, hondureño de sangre pura.

Jamás hemos tributado homenaje a ningún hombre, ni tenemos inclinación por admirar a nadie, mucho menos a los que se elevan sobre los pueblos con la espada al cinto.

Sea porque la democracia nos impide ver alturas, sea porque tenemos de la política y de sus hombres ideas muy desfavorables, es lo cierto que estamos bien lejos de la poesía y de la oratoria para calificar a los hombres.

Siguiendo nuestra tendencia, hemos intentado muchas veces nivelar a Morazán con el común de los guerreros y políticos, y pronto hemos tocado imposibles. No, Morazán es una gran figura que no tiene parecido en Centro América, sino en la patria de

República de Honduras—América Central

sus ascendentes. El abuelo de Morazán era, como Napoleón, de Córcega. Vino a Centro América y se casó con una señora salvadoreña, de quien tuvo un hijo llamado Eusebio, padre del que había de ser la admiración de la posteridad.

Morazán era blanco, y parecía revelar en sus perfiles su origen corzo, aproximándose algún tanto al tipo griego. Alto, delgado, recto marcial y continente digno, sereno, agradable y simpático. Sus maneras suaves, su acción desenvuelta con cultura, y su palabra fácil acompañada de una modulación irresistiblemente atractiva, como lo confesaban sus mismos adversarios.

Ninguna frivolidad se notaba en sus costumbres, tan puras, sencillas y arregladas. Huía de las diversiones, lo mismo que de exhibirse y lucirse. Evitaba las demostraciones de simpatía, los banquetes y liviandades, pero lo complacía en extremo el trato de los hombres ilustrados, aunque fueran sus enemigos.

Respetuoso a las leyes, a las costumbres, a la sociedad, jamás se le escapó una palabra inconveniente, o que revelara tan siquiera la superioridad de su posición, pues era incapaz de humillar ni deprimir a nadie. En su fondo recto, severo, pundonoroso, humanitario rendía culto a la justicia, y se hubiera condenado a sí mismo tocándole el papel de Juez. Despreciaba el lujo: su casa respiraba modesta decencia, su vestido en nada se distinguía de los demás: levita de paño, sombrero de junco, pantalón blanco, y un observador minucioso, que mucho se fijó en sus costumbres durante cinco años, lo vió una sola vez con el uniforme militar el año 38. Era enemigo de establecer diferencias de superioridad y distinguirse del pueblo.

Al despacho de gobierno iba, como todos los empleados de la Federación, de frac y sombrero bolero, nunca con galones. Jamás se le vió en la calle rodeado de edecanes, ni usó guardias en su casa. Paseaba solo y vivía con su familia, sin ocupar en la sirvidumbre ningún oficial ni soldado.

Nada de boato ni disipaciones, ni cosa alguna que pudiera empañar sus virtudes republicanas, profundamente arraigadas en aquel corazón magnánimo; y si tanto le amaban y respetaban, nadie le temió, porque jamás se le vió un acto de ferocidad ni ensañamiento. Sus mayores enemigos deponían sus iras en su presencia, porque viéndole era imposible odiarle. Se excusaba de pasar por los cuerpos de guardia, y cuando no podía evitarlo hacía suprimir los honores militares, que consideraba muy propios para envanecer a unos y envilecer a otros.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

En los partes militares no se ocupa de él, sino del ejército, a quien atribuye todo el éxito. No alardea de sus triunfos, ni abulta los hechos, al contrario, los rebaja. Hablando de la batalla de Las Charcas, no se refiere al arrojo, bravura y denuedo de los suyos; simplemente dice que los guatemaltecos huyeron sin motivo, dándole así el triunfo. Con rara habilidad evitó las ovaciones populares cuando volvía de las campañas, ocultando su marcha y derrotero; pero una vez, la Municipalidad de San Vicente colocó sigilosamente espías en las alturas, que no tardaron en avisar su aproximación. El pueblo en tropel salió a derramar guirnaldas y flores. Morazán, abatido y abochornado, bajó la vista y pasó como ocultándose entre los jefes.

El más distraído observador habría notado en el semblante de Morazán su abatimiento y bochorno.

Después entraba de noche, o al amanecer, logrando así evitar el incienso de un pueblo que lo adoraba. La vanidad nunca tuvo asilo en aquel hombre virtuoso.

Morazán no fué académico, ni literato, ni estuvo en colegios, y pensaba con tanta profundidad como los sabios; escribía con letra muy cursada y su redacción era sencilla, lacónica y exacta.

Tampoco fué militar de escuela ni de cuartel; ignoraba las más insignificantes maniobras y movimientos de tropa. Le parecían muy ridículas ciertas rutinas de la táctica, según refería Cabañas.

Sus jefes organizaban, disciplinaban y mandaban las tropas, encargándose de los detalles y pequeñeces.

Morazán ordenaba el plan, dirigía a los jefes y ocupaba su puesto en el combate con una calma que los más valientes enviaban.

Para las grandes operaciones bélicas, para la diplomacia de la guerra, cálculo, previsión y cuanto constituye al primer Jefe en la dirección del combate, nadie le ha igualado, y pasará este siglo sin que véamos otro ejemplar que se le parezca.

III

POR JOHN L. ETEPHENS

EN SU OBRA "INCIDENTES DE VIAJE EN
CENTRO AMERICA, CHAPAS Y YUCATAN"

“*EL GENERAL Morazán, acompañado de varios oficiales, estaba parado en el corredor del Cabildo; una gran fogata había frente de la puerta y sobre una mesa que estaba junto a la pared, una candela encendida y varias tazas de chocolate.*

“El era como de cuarenta y cinco años de edad, de cinco pies diez pulgadas de estatura, delgado con bigote negro y barba de una semana, con levita militar abotonada hasta el cuello y espada al cinto. Estaba sin sombrero y su fisonomía era dulce e inteligente.”

Aunque todavía joven, durante diez años había sido el primer hombre del país y ocho años Presidente de la República. Se había levantado y sostenido por su pericia militar y su valor personal; siempre conducía el mismo sus tropas y había estado en muchos combates, siendo alguna vez herido pero nunca derrotado.”



Pensamiento de Morazán

*“El desaliento se apoderó del ánimo de los cobardes”.
Acción de La Maradiaga, mayo de 1827.*



DOÑA MARIA JOSEFA LASTIRI DE MORAZAN,
mujer bella, talentosa, heroica y abnegada, digna esposa del
Prócer Centroamericano.

Oleo de la Señorita Teresa Fortín. (Hondureña)

Las grandes mujeres de Honduras

DOÑA MARIA JOSEFA LASTIRI DE MORAZAN

POR SALVADOR TURCIOS R.

MUY POCO se ha escrito y publicado acerca de la personalidad de la abnegada y heroica esposa del General Francisco Morazán, doña María Josefa Lastiri, tal vez por un olvido involuntario, o quizá porque no se le ha concedido el interés histórico que en verdad le corresponde, no solamente por haber sido la compañera fiel del Presidente de Centro América, sino también por su distinguido abolengo en la nomenclatura de las familias fundamentales que contribuyeron, de una u otra manera, a la formación de la nacionalidad hondureña.

onde, no

Por esa misma falta de datos, a este respecto, ha dicho el historiador costarricense don Ricardo Fernández Guardia:

“Casi nada he podido averiguar acerca de doña María Josefa Lastiri, mujer que fué del General don Francisco Morazán. Me dicen que era natural de Texíguat, en Honduras. Aquí llegó cuando su marido gobernaba el Estado (Costa Rica), en compañía de sus hijos Francisco y Esteban, a bordo de un barco expresamente fletado para traerla”.

Doña María Josefa Lastiri, nació en Tegucigalpa, en febrero de 1805, y fué hija legítima de don Juan Miguel Lastiri y doña Margarita Lozano, de familias distinguidas de la localidad.

Don Juan Miguel Lastiri, de origen español, figuraba como uno de los más fuertes comerciantes de la Provincia de Honduras, allá por el año de 1799, siendo, por consiguiente, una de las personas influyentes en el desarrollo de la vitalidad nacional, en aquellos años tan difíciles de las postrimerías del coloniaje en Centro América.

Doña Margarita Lozano, dama distinguida por su cultura y belleza, dejó una estela perdurable a su paso por la vida, pues fué la progenitora, juntamente con su esposo, de una prole de selección que, por la rama femenina, logró ejercer una marcada

República de Honduras—América Central

distinción en la vida de la naciente nacionalidad, por sus entronques y enlaces con personajes de gran relieve en la vida pública de Honduras.

Doña María Josefa Lastiri, siendo bastante joven, contrajo matrimonio con el rico propietario don Esteban Travieso, vecino de Tegucigalpa, allá por el año de 1818, y fueron a establecerse a la ciudad de Comayagua, en donde el señor Travieso poseía valiosos fundos, tanto en aquella ciudad como en el Valle de Comayagua.

De este matrimonio nacieron las herederas llamadas Ramona, Paulina, Tomasa y Esteban Travieso Lastiri.

Habiendo enviudado doña María Josefa, estando bastante joven y heredera de un buen capital, contrajo matrimonio, en segundas nupcias, en Comayagua, con el General Francisco Morazán, el año de 1826, cuando era éste Secretario General del Jefe de Estado, don Dionisio de Herrera.

De este matrimonio sólo vino al mundo una hija, llamada Adela Morazán Lastiri, que fué, con el tiempo, la esposa del célebre Lic. Cruz Ulloa, que tanto actuó en la política salvadoreña.

■

CREEMOS oportuno hacer aquí mención del incidente de Ojojona, al parecer insignificante en la vida del General Morazán, a donde había llegado para reunirse con su familia, después de los sucesos de Comayagua, La Maradiaga y El Hato Grande, porque, entendemos, fué de gran trascendencia la violación del salvoconducto que le extendió el jefe militar Milla, siendo así capturado, por su buena fe, al confiarse en aquel documento oficial, y llevado asimismo por su gran amor a su familia, al lado de la cual pensaba pasar tranquilamente después de las recientes fatigas de la guerra; pero aquel suceso, como decimos anteriormente, que parecía sin mayor importancia, contribuyó grandemente, como el del Hato Grande, a marcar nuevos derroteros en la vida del ilustre paladín, para cuya comprobación no tenemos más que leer atentamente los preliminares de la historia de su vida luminosa.

Pudieran citarse otros hechos aflictivos en que la zozobra y la congoja golpearon fuertemente en el corazón de la señora Lastiri de Morazán, lo mismo que en el de su familia, como aquel del 16 de septiembre de 1839, en que ella fué reducida a prisión juntamente con sus deudos inmediatos, amenazándolos de muerte, en aquel incierto día de San Salvador, por un grupo de cons-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

piradores que trataban de deponer a su esposo de la Jefatura del Estado, cuando la invasión de los ejércitos de Honduras y Nicaragua, y fué en aquella ocasión memorable cuando el General Morazán pronunció estas palabras de temple espartano:

—“Los rehenes que mis enemigos tienen en su poder son para mí sagrados y hablan vehementemente a mi corazón. Soy el Jefe del Estado y mi deber es atacar; pasaré sobre los cadáveres de mi familia, haré escarmentar a mis enemigos y no sobreviviré un sólo instante más a tan escandaloso atentado”.

Y, la señora Lastiri, por aquel acto heroico de su esforzado esposo, fué rescatada en unión de su tierna hija Adela y otros miembros de su familia.

■

COMO CONSECUENCIA de los sucesos políticos de a principios de 1840, y en previsión de sus resultados, se embarcó doña María Josefa, el mes de marzo, con algunos de sus familiares, en el puerto de La Libertad, a bordo de la embarcación francesa “MELANI”, y habiendo llegado al puerto de Caldera, en Costa Rica, dirigió al Jefe de aquel Estado, don Braulio Carrillo, la siguiente solicitud:

“El temor a la revolución de los Estados de Honduras y el Salvador, me han obligado a abandonar mi país y mucha parte de mi desgraciada familia para buscar en cualquier otro punto un lugar en donde vivir pacífica con el resto de aquella que he podido traer conmigo; y atendiendo a la paz de que goza este Estado, a las buenas circunstancias que lo caracterizan, y a los consejos de muchos de mis amigos, me he resuelto a venir a pedir un asilo, segura de que su gobierno protegerá la inocencia y permitirá internarme al punto que parezca más conveniente a mis circunstancias”.

Y, como no se le resolviera satisfactoriamente su solicitud para ingresar a aquel país, se dirigió a la provincia de Chiriquí, República de Colombia, en donde se le unió el General Morazán en mayo de 1840, estableciéndose en la población de David.

■

LLEGA EL ACIAGO año de 1842, y el General Morazán es electo Jefe de Costa Rica, después de la deposición de Carrillo, y a continuación de los trágicos acontecimientos que terminaron con el sangriento martirio del Prócer-Libertador, en aquel tenebroso 15 de septiembre, es cuando se hace más patético y cruel el lento vía crucis de la señora Lastiri de Morazán, estando pendiente sobre ella y su familia la más encarnizada amenaza que,

República de Honduras—América Central

afortunadamente, no llegó a realizarse; sobre todo, en los funestos días en que se combatía contra su marido y los suyos en las calles de San José, cuando las chusmas ebrias de sangre pedían a gritos desaforados la cabeza de su esposo, las de otros jefes y las de sus familiares.

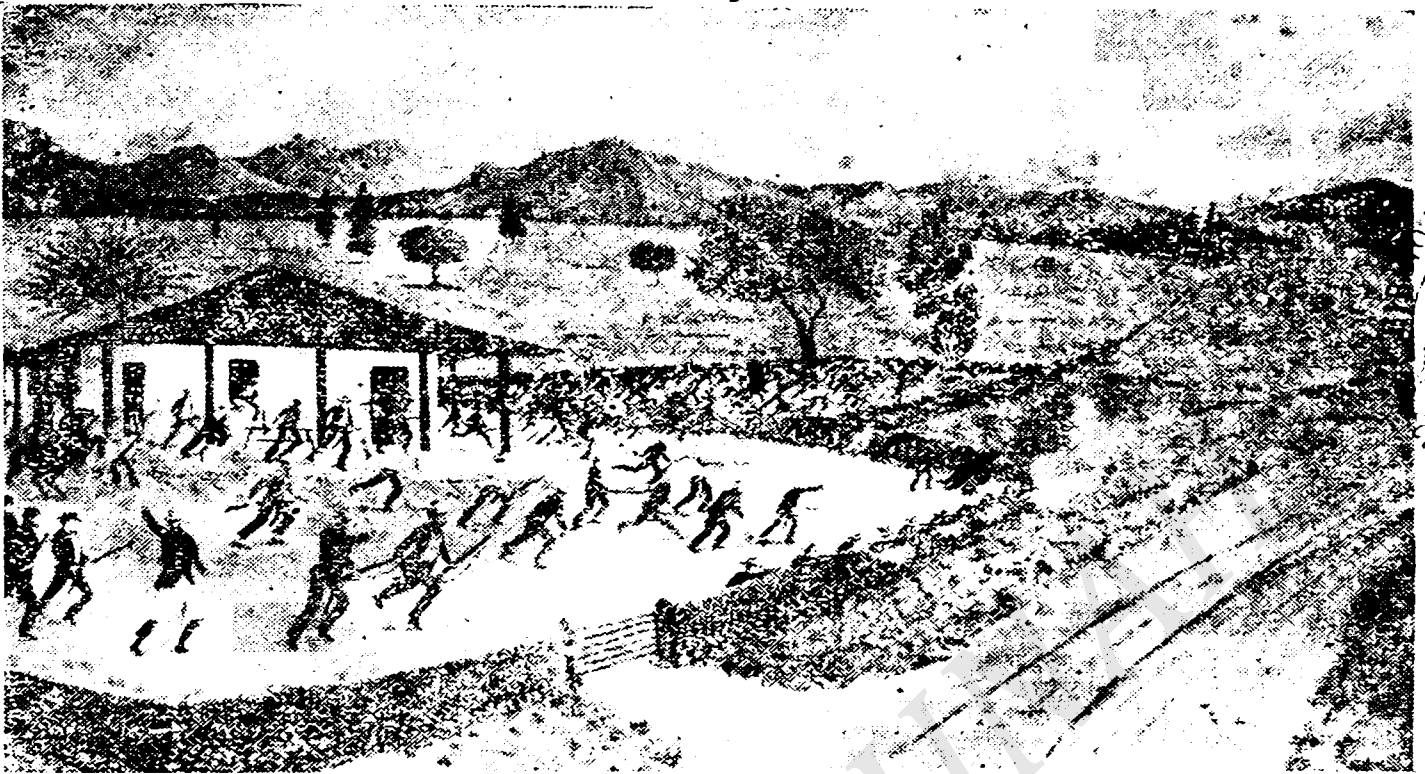
¡Ya puede imaginarse, cuán grande sería la angustia y la desesperación de aquella heroica matrona en tan duro trance!

A principios de 1845, la situación de la señora viuda del General Morazán, era tan desesperada, en lo económico, que se vió en la grave necesidad de dirigir al gobierno de Costa Rica, esta petición:

“Supremo Poder Ejecutivo de Costa Rica.—María Josefa Lastiri de Morazán, vecina de Cojutepeque, con el respeto y consideración debidos, ante el Jefe Supremo del Estado, digo: que reducida como estoy a la desgracia consiguiente a los sucesos ocurridos en esa capital de San José el 15 de septiembre de 42, donde a la pérdida de mi bien amado esposo el señor Francisco Morazán, se siguió la de los pocos intereses que me quedaban para la escasa subsistencia de mi familia, me veo en la dura necesidad de reclamar de ese Supremo Gobierno el pago de la pequeña cantidad que, por razón de sueldos, se adeuda a mi difunto esposo, como gobernante que fué de Costa Rica, por espacio de cinco meses”.

“Si no fuesen tan públicos como son a todo el Estado y al mismo Jefe que tan dignamente rige hoy en Costa Rica, los sacrificios de su fortuna y reposo que hizo Morazán, para dar a los costarricenses un Gobierno de leyes y una patria, yo pintaría este hecho con los colores que merece y de él sólo deduciría la incuestionable justicia que me asiste para demandar en alta voz los sueldos que devengó mi marido en ese período. Diría que la actual prosperidad, la libertad ilimitada de que gozan esos pueblos y los altos destinos que en un porvenir quizás no lejano les aguardan, han sido comprados con la sangre de su libertador y compatriota generoso. Mas, el pueblo mismo y la Asamblea toda en sus actas reconocieron de un modo explícito, la legitimidad con que mi esposo gobernara el Estado; y esto basta para fundar en derecho la justicia del reclamo en cuestión, aún cuando la gratitud a sus servicios no hablara como habla, en favor de esta demanda, la más interesante, la más justa y urgente que pudiera presentarse a un Gobierno como el de Costa Rica, ilustrado y recto”.

“Apoyada en tales seguridades, y llena de la confianza que me inspiran los principios de equidad y justicia que rigen esa Administración, no dudo que Ud. se servirá decretar el pago de los sueldos indicados y al mismo tiempo mandar se entregue su



Combate de la hacienda de La Maradiaga, en 1827. (A. C. Ferrant.)



Captura del General Morazán en Ojojona (A. C. Ferrant.)

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

importe a mi apoderado D. Eduardo Wallerstein o D. Juan Mora.—M. J. LASTIRI DE MORAZAN”.

—“Esta reclamación—dice un escritor costarricense—ascendía a la suma de 625 pesos, porque en aquel tiempo el sueldo del Jefe del Estado era de 125 mensuales”.

Y, seguido el expedienteo acostumbrado en estos asuntos, no le fué reconocida su reclamación, justa y humana, a la señora viuda del General Morazán.

En el testamento de éste se leen estos pasajes:

—“Declaro: que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de Leyes a Costa Rica, etc., etc.”

—“El desorden con que escribo, por no haberseme dado más que tres horas de tiempo, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. M. Bennet, de resultas del corte de maderas en la Costa Norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de JUPUARA, y tengo además otras deudas que no ignora el señor Cruz Lozano.”

La famosa hacienda de JUPUARA, que se menciona anteriormente, ocupaba una gran extensión del Valle de Comayagua, hacia el rumbo sureste, y de ella se hicieron después varias haciendas, y fué adquirida por doña María Josefa Lastiri, por herencia de su primer esposo don Esteban Travieso, y era tan valiosa esa propiedad, que sus terrenos llegaban hasta Lepaterique; tenía hermosas casas de habitación y una Capilla para oficios religiosos, cuyos restos existen todavía a inmediaciones de la casa principal de la actual hacienda de Valladolid, que también formó parte de aquel histórico fundo:

La señora viuda del General Morazán falleció en San Salvador, a fines de 1845 o a principios de 1846, pues no tenemos el dato preciso, y fué sepultado su cadáver en la iglesia del Calvario, de donde fué exhumado el 14 de febrero de 1849, cuando llegaron a aquella capital los restos mortales del amado e infortunado compañero de su vida, y ambos fueron inhumados, nuevamente, el 17 del mismo mes, con toda la solemnidad debida, en el suntuoso mausoleo que hizo levantar en el Cementerio General, a la memoria de ellos, el Gobierno salvadoreño, que en aquella época presidía el gran patriota don Doroteo Vasconcelos.

Con motivo de estos históricos funerales, el periódico oficial salvadoreño de entonces, publicó estas sinceras frases:

—“Se han tributado los últimos honores a las cenizas del Genio de la Nación, del ínclito Morazán, llenando completamente

República de Honduras—América Central

el programa de esta fúnebre función, que insertamos en nuestro N° del 10.—A los seis años de su infausto fallecimiento ha venido a cumplirse su última voluntad expresada en los momentos más solemnes, al despedirse del mundo y de los hombres; se ha cumplido aún más allá, porque verificada la exhumación de los restos mortales de su virtuosa consorte, se han encerrado con los suyos en el propio mausoleo, unidos como existieron en el mundo y como deben existir en el cielo, si el Eterno ha oído las súplicas humildes del pueblo y las ardientes preces del Pastor de esta Grey”.

Al anotar los datos anteriores acerca de una de las mujeres fuertes y de un destino trascendental en el desarrollo de la Historia Patria, nos hemos hecho esta sencilla reflexión: que ellas también son víctimas, casi siempre, del sino adverso que generalmente tienen los superhombres que les acompañaron en la vida, y que supieron marcar nuevas rutas a la Humanidad, con sus pugnas gigantescas, en cualesquiera de sus manifestaciones perdurables.

Al iniciar así la formación de la galería de las grandes mujeres de Honduras, que otros mejor preparados pueden ampliar, y en la que entendemos que bien podrían incluirse en ella los nombres y los hechos de una Petronila Barrios de Cabañas, que, aunque nació en El Salvador, era hondureña de corazón, lo mismo que Anita Arbizú de Guardiola, que conservó la heroicidad hogareña de la clásica mujer de la Biblia, y que, como Doña María Josefa Lastiri de Morazán, supieron sobrellevar, con serena dignidad, su inmenso infortunio, más allá de la vida y de la muerte!

Tegucigalpa, D. C., 1° de mayo de 1941.



Pensamiento de Morazán

“Y en el campo de La Trinidad acreditar a los hondureños que era llegada la hora de romper sus cadenas”.
Batalla de La Trinidad, 11 de noviembre de 1827.



Doña Adela Morazán de Ulloa,
hija legítima del General Francisco
Morazán.



Don Francisco Morazán Moncada y el General don Antonio Ruiz,
hijos naturales del Prócer.

Contribución a la Historia Patria

LOS HIJOS DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

POR SALVADOR TURCIOS R.



L ESTUDIO acucioso y la exaltación de nuestros próceres, constituye una obligación sagrada para los espíritus que se inspiran en la positiva grandeza de la Patria.

¡Ay! de los pueblos que no tienen un culto fervoroso por sus super-hombres, porque ellos nunca alcanzarán un peldaño en el estadio de la civilización!

Los pueblos, como ya lo hemos dicho en otra ocasión, sólo viven en las páginas de la Historia por los hechos culminantes de sus hombres-síntesis, y no por la extensión de su territorio y por el volumen de su producción material.

A este postulado universal ya nadie le discute su efectividad ante la luz de la Filosofía de la Historia, porque se ha venido comprobando su exactitud matemática a través de todas las centurias.



A L ESTUDIAR la patricia personalidad del Gral. Francisco Morazán, en sus diferentes aspectos, nos hemos encontrado con que los historiadores y biógrafos de nuestro Prócer, casi nada nos dicen de los ascendientes y descendientes de éste, y sólo mencionan *su familia* de una manera vaga e imprecisa.

Si por alguien se pretendiera en algún tiempo hacer un estudio psicológico o psicopatológico del General Morazán, se encontraría rodeado de un cúmulo de dificultades, tal vez insuperables, para darle un buen fin a tal empeño, pues sin tener *antecedentes conocidos*, no es posible obtener *consecuentes deseados*, y mucho menos poder conocer científicamente conclusiones satisfactorias con relación a la herencia, como éstas:

República de Honduras—América Central

¿Cómo era la constitución psicológica o psicopatológica del General Morazán?

¿Cómo eran tales conformaciones en sus ascendientes inmediatos y lejanos?

¿De quién de sus ascendientes heredó el General Morazán su heroicidad genial?

¿La influencia del medio y las circunstancias políticas y sociales que le impulsaron a su gloriosa carrera?

¿Cuáles fueron las manifestaciones fundamentales del carácter del General Morazán, en su vida pública y privada?

¿Hubo precocidad o desarrollo normal en el niño Francisco Morazán, en relación con su evolución posterior?

Todas éstas y otras muchas son cuestiones trascendentales que tienen que estudiarse serenamente para conocer a fondo la inmensa personalidad de nuestro Prócer.



SUS BIOGRAFOS e historiadores sólo dicen acerca de estos antecedentes, que el General Morazán nació en Tegucigalpa, el 3 de octubre de 1792, siendo sus padres don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada, y que su abuelo paterno, de apellido Morazani, sin mencionar el nombre de éste, fué originario de Córcega, Italia.

Que Morazán tuvo tres hermanos más, siendo él el mayor, pero sin indicar el nombre de aquéllos.

Que poseía un talento natural: que estudió particularmente matemáticas y dibujo, lo mismo que latín: que en 1808, a los 16 años de edad, se estableció con su padre en Morocelí, en donde éste ejerció el comercio: que era alegre, muy atento y de buena presencia, al grado que se hacía simpático y atrayente con quien le trataba; y, en fin, que adquirió otros conocimientos importantes que en aquella época era muy difícil poseer por los prejuicios oscurantistas que imperaban en la Colonia.

Que en 1826 contrajo matrimonio con doña MARIA JOSEFA LASTIRI.

¿Cuántos hijos legítimos y naturales tuvo el Gral. Morazán?

De este interesante asunto nada dicen sus biógrafos e historiadores, tal vez por un olvido o porque no lo consideraron como importante para el conocimiento de los *antecedentes y consecuentes* de que hablamos anteriormente.

Por esa misma falta de datos, sólo sabemos que el General Morazán tuvo una hija que se llamó Adela Morazán, la cual con-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

trajo matrimonio en El Salvador, allá por el año de 1860, con el Licenciado don Cruz Ulloa, que fué de origen hondureño y que actuó en la política de aquel país, en diferentes ocasiones, habiendo sido el Ministro de Hacienda en el Gobierno del Doctor Francisco Dueñas, en 1865, del cual renunció con un gesto de altiva dignidad, cuando se enteró de que iba a cometerse el asesinato político en la persona del Capitán General Gerardo Barrios.

Del matrimonio del Licdo. Ulloa con doña Adela Morazán, nacieron varios hijos, entre ellos, don Francisco y don Esteban Ulloa Morazán, y las hermanas gemelas Josefina y Mercedes.

Doña Josefina contrajo matrimonio con nuestro distinguido hombre de letras, don J. Antonio López Gutiérrez.

Todavía, pues, existen descendientes inmediatos del bravo soldado de la Unión Nacional.

El que estas líneas escribe tuvo el honor de conocer en Santa Tecla, El Salvador, en 1911, a doña Adela Morazán, ya en los últimos años de su existencia, pues poco tiempo después falleció en aquella misma ciudad; y, no obstante su avanzada edad y sus muchos sufrimientos del pasado, presentaba un cuerpo alto y recto y conservaba el perfil cesáreo de su glorioso progenitor, que ha inmortalizado el pincel del artista y que esplende eternamente en el bronce y en el mármol de la épica gesta inmortal.



LOS HIJOS NATURALES RECONOCIDOS

POR EL GENERAL MORAZAN

DON JOSE ANTONIO RUIZ.—Nació en Tegucigalpa, el 10 de mayo de 1826, como hijo del matrimonio del Procurador don Eusebio Ruiz y doña Rita Zelayandía, originarios de San Miguel, El Salvador, en la casa que fué de ellos y que ocupaba el sitio en donde está actualmente el Hotel "Las Américas."

He aquí su partida de bautismo: "JOSE ANTO.—En la Iga. de Sor. San Migl. de Teg^a, á diez de mayo de mil ochocientos veinte y seis. Yo, el Ciud^o Joaqui. Machado y Ugarte, Cura Into. y Vico., de este beneto, bautizé solemnemente, puse oleo y crisma, á un niño que nació el mismo día, á qu. puse por nombre José Anto., hijo legítimo de los Ciuds. Eusebio Ruiz y Rita Zela-

República de Honduras—América Central

yandía. Fué su padrino que lo tubo y sacó de pila el Redo. Padre Fr. Paulo Fernands. Comendr. del Combto. de esta Ciudad., qu. está instruído en el parentesco y obligación y firmé.—*JOAQU. MACHADO Y UGARTE.*” (Libro de Bautismos. Años de 1821 a 1827. Página 242 b.)

El General Morazán lo reconoció como su hijo natural y se los pidió, desde muy pequeño, para educarlo, a los señores Ruiz y Zelayandía, y siempre lo presentaba como tal a sus amistades.

Don José Antonio Ruiz tomó parte muy activa en la acción de armas de San José de Costa Rica, el 11 de septiembre de 1842, y el lunes 12, a las 8 de la mañana, fué herido y cayó prisionero por los amotinados que capitaneaba José Antonio Pinto contra las escasas huestes del General Morazán.

Después del asesinato político de su padre, el 15 de septiembre de 1842, fué desterrado de Costa Rica, juntamente con los demás morazanistas, a bordo de la goleta llamada COQUIMBO, con rumbo a la República de El Salvador.

El Congreso de esta República le confirió el grado de General de Brigada, el año de 1853; y el 31 de julio de 1871, le fué reconocido este grado por el Presidente de El Salvador, Mariscal Santiago González.

En el año de 1882, en la administración del Dr. Marco Aurelio Soto, fué nombrado Presidente del Supremo Tribunal de Guerra, y desempeñó, en la misma administración, las Comandancias de Armas de Amapala y Yuscarán, distinguiéndose en todos estos puestos públicos por su corrección y honradez en el cumplimiento de sus obligaciones.

El General Ruiz, después de bregar intensamente durante muchos años en la vida política y militar de Centro-América, falleció en Tegucigalpa, pobre pero rodeado de consideración y respeto, en casa de sus sobrinas, la honorable familia Botelo, el día 27 de noviembre de 1883.

El Consejo de Ministros, que fungía ese año, por depósito del Gobierno que le hizo el Dr. Soto, acordó hacerle los honores correspondientes a su alta jerarquía militar, y su cadáver fué sepultado en el Cementerio General.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

DON FRANCISCO MORAZAN HIJO.—Nació en Tegucigalpa el 4 de octubre de 1827, en casa de su madre doña Francisca Moncada, que ocupaba el sitio en donde está ahora la farmacia del Dr. Isidoro Mejía, frente a la casa de don Eusebio Morazán, el padre del Prócer, que ahora pertenece ésta a la sucesión de don Próspero Inestroza.

Siendo muy joven, lo tomó a su cuidado el General Morazán, reconociéndolo como su hijo natural y le acompañó hasta el año aciago de 1842, en que aquél desapareció de la vida.

El histórico manifiesto AL PUEBLO DE CENTRO-AMERICA, del General Morazán, fechado en David, el 16 de julio de 1841, fué dictada por aquél y escrito por su hijo Francisco y don Cruz Lozano.

Pocos momentos antes de ser fusilado el valiente e inmortal guerrero, dice la Historia que hizo llamar a su hijo Francisco para que escribiera su testamento, y como éste se emocionara fuertemente cuando su padre le redactaba, al grado que sus lágrimas caían copiosamente sobre el papel en que escribía, tuvo el General Morazán que infundirle valor, con palabras que llevaban una reprensión para que pudiera continuar en aquella fúnebre labor.

Antes de marchar al patíbulo, y al terminar de escribir el testamento, le dió el cinturón que portaba, conteniendo varias monedas de oro que entregó después a la esposa del General, y le aconsejó que nunca se mezclara en la política de Centro-América, pues lo que estaba viendo le serviría de ejemplo.

Todo ésto lo refería don Francisco Morazán hijo, muchos años después de haber tenido lugar estos sucesos, en la intimidad del hogar y al calor de los recuerdos de un pasado de heroicidad y de grandeza en la Historia del Istmo Centroamericano.

Hay una escena conmovedora relacionada con su vida y que un distinguido escritor describe así:

“Cuando llegó el fatal momento de partir de la prisión a la plaza en que iba a consumarse el crimen, el pueblo costarricense presenció, consternado, una escena de dolor que a muchos hizo derramar lágrimas. Morazán hacía esfuerzos por separarse de su hijo FRANCISCO, quien abrazado, como una hiedra, al tronco que le había dado vida, deseaba en su amor y en su desesperación morir al lado de su padre idolatrado al fin, Morazán, logró desprenderse de aquellos tiernos brazos que le hacían mucho mal; luego levantó y sacudió, con un gesto de evangélica resignación, su olímpica cabeza y, clavando la mirada en el cielo, como para poner por testigo a Dios, continuó sereno en su vía-crucis de dolor.”

República de Honduras—América Central

Don Francisco Morazán hijo, pocos años después de la muerte de su padre, estuvo estudiando corto tiempo en un Colegio de Guatemala, y refería a sus familiares, que una mañana que estaban los alumnos en formación en el interior de aquel establecimiento, se había presentado un militar que mandaba una escolta, y le preguntó al Director, que estaba en el extremo opuesto del corredor en donde él estaba en formación, que quien era Francisco Morazán hijo, a lo cual el expresado Director le había contestado al militar, diciéndole “*aquél*” y señalando para donde él se encontraba; y al llegar el militar a su inmediación, se había hecho el disimulado y se llevó al alumno que estaba a su lado, salvándose, a continuación, milagrosamente, saltándose unos tapias y pasando a unas casas vecinas, regresando sigilosamente a esta capital.

Al alumno que capturaron en su lugar, creyendo que era Francisco Morazán hijo, lo fusiló la escolta al salir del colegio, pues ya entonces imperaba en Guatemala la voluntad de Carrera y con aquello se demostraba el odio implacable que allá se tenía por todo lo que recordaba la memoria del vencedor de la nobleza el memorable 13 de abril de 1829.

Siguiendo el consejo de su padre, no se volvió a inmiscuir en la política y se consagró a los trabajos de la agricultura, radicándose en la ciudad de Chinandega, Nicaragua, en donde contrajo matrimonio con doña Carmen Venerio, con quien tuvo los hijos llamados Francisco, que falleció muy joven, y doña Carmen y doña Mercedes, que vivían en la expresada ciudad.

En esta capital falleció el año pasado (1928) la señorita Lupe Ulloa, que era la única sobrina de Morazán hijo, que vivía en la casa solariega que mencionamos anteriormente.

Don Francisco Morazán hijo, falleció en Chinandega, el año de 1904, de más de setenta y cinco años de edad y llegó a tener algunas comodidades en la vida, mediante a su honradez y constantes actividades en las labores agrícolas.

Queda ahora por averiguar quienes fueron los demás descendientes inmediatos del General Morazán, que los historiadores sólo mencionan en términos generales.

¿Tuvo sucesión legítima con su esposa, doña María Josefa Lastiri?

¿Quiénes la formaron y cómo se llamaron?

Todos estos datos y otros más, serán de suma utilidad, como dijimos al principio de esta narración, para hacer el estudio sereno y científico y el análisis original de la gigantesca personalidad del Primer Santo del Calendario Cívico de la Patria Centroamericana.

Tegucigalpa, D. C., 3 de octubre de 1929.

LA FAMILIA DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN'

Por Salvador Turcios R.

(Fragmentos.)

D EL MATRIMONIO de don Eusebio Morazán con doña Guadalupe Quesada, efectuado en 1791, vinieron al mundo los siguientes herederos: FRANCISCO, Marcelina, Cesaria y Benito Morazán Quesada, nacidos todos en Tegucigalpa.

Don Benito Morazán Quesada, hizo sus primeros estudios al lado del Presbítero Francisco Antonio Márquez, en Texíguat, llegando a ser sacerdote, y en 1832, era Diputado ante la Asamblea del Estado.

Don Francisco Morazán Quesada, fué casado con doña María Josefa Lastiri v. de Travieso, en 1826, y solo tuvo como hija legítima a Adela Morazán Lastiri, que fué la fundadora de la rama morazánica en El Salvador.

El General Francisco Morazán Quesada, reconoció como hijos naturales a José Antonio Ruíz, que nació bajo el matrimonio de don Eusebio Ruíz y doña Rita Zelayandía; y, Francisco Morazán, hijo, que tuvo con la señora Francisca Moncada, hija de don José Antonio Moncada, hermano éste de don Liberato Moncada.

Don José Antonio Ruíz, nació el 10 de mayo de 1826, y falleció en 1883, y fué casado con doña Dolores López, vecina de esta capital, y solo tuvo un heredero que falleció siendo niño; y don Francisco Morazán Moncada, que se estableció en la ciudad de Chinandega, fué el fundador de la rama morazánica en Nicaragua.

Doña Marcelina Morazán Quesada, parece que no tuvo sucesión, pues no existen datos a este respecto; pero sí la tuvo su hermana Cesaria, que fué casada con don Antonio Cerrato, de donde vinieron los descendientes que fundaron la rama morazánica en Yuscarán y otros lugares de la región oriental de Hon-

República de Honduras—América Central

duras, entre ellos, la famosa Maruquita Morazán, que casó en aquel lugar con don Pablo Morazán, de cuyo matrimonio nacieron, entre otras, las herederas Manuela y Marcelina Morazán, que vivieron frente a la Plaza Morazán, al rumbo occidental, contiguo al local que ahora ocupa el Banco de Honduras.

Doña Manuela Morazán, hija de doña Maruquita, fué casada con el español don Félix Serra, y tuvieron numerosos descendientes.

De esta señora se dice que conservaba un retrato del General Morazán, con esta leyenda: "A mis queridas primas Manuela y Marcelina Morazán.—Francisco Morazán".

A estos mismos descendientes perteneció doña Ignacia Morazán de Elvir, que fué muy hermosa, y quien, según el decir de uno de sus descendientes, tuvo dos hijos: Faustino y Crescencio Elvir Morazán los que tuvieron por parientes cercanos a los Serra Morazán y a los Córdovas Serra, los cuales son también deudos de la familia Fortín de Yuscarán.

Los Serra fueron: el General Pablo Serra, Joaquín y Enrique.—Al General Serra, que dicen se parecía mucho al General Morazán, y, por molestarlo, le decían "Chico Ganzúa".

Don Faustino Elvir Morazán, refería, ya muy anciano, a los 80 años, que él había acompañado a su primo el General Morazán en muchas campañas, y que, en la guerra contra Guatemala, en 1840, había caído prisionero y que se había librado de que lo fusilaran porque se había cambiado su nombre por el de "Policroneo Alvarez", y que, después de sufrir varios meses de prisión en las cárceles guatemaltecas, había regresado a Yuscarán, y falleció en Teupasenti en 1892.

En Nicaragua.—Don Francisco Morazán Moncada, que nació el 4 de octubre de 1827 y falleció en 1904, se estableció en Chinandega, donde contrajo matrimonio con doña Carmen Venerio, con quien tuvo los hijos llamados Francisco, que falleció muy joven, dejando una hija llamada Manuela Morazán, que es monja de la Asunción, y vive en Roma, con el nombre de Sor Francisca Morazán de la Croix, en el Convento "Corso Italia", número 1º; y doña Carmen y doña Mercedes Morazán, que vivieron en la expresada ciudad nicaragüense.

Doña Mercedes Morazán v. de Infante, fué casada con don Rafael Infante, de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada Chepita, que fué la primera esposa de don Gustavo Montealegre Seydel, y procreó los siguientes hijos: Mélida, Gustavo, José, Elsa y Gonzalo.

Doña Carmen Morazán v. de Deshon, fué casada con don Eduardo Deshon, y tuvieron los siguientes hijos: Emma y María del Carmen, señora Ester de Montealegre, don Juan, don

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Eduardo y don Roberto, doña Angelina de Callejas, y señoritas Elsa y Elisa, y las señoras Adela de Frizell, Elena de Barberena y Eva de Navarro, teniendo más de treinta nietos.

En El Salvador.—La única hija legítima del General Morazán y de doña María Josefa Lastiri de Morazán, nació en San Salvador en 1838 y falleció en 1921 a la edad de 83 años, y fué casada con el Lic. Cruz Ulloa, natural de la ciudad de La Esperanza, Honduras, y de ese matrimonio nacieron: Francisco, Esteban y las hermanas gemelas Josefina y Mercedes Ulloa Morazán.

1º—Doña Josefina, casó con el distinguido ciudadano hondureño, don José Antonio López Gutiérrez, y tuvieron como hijos a Margarita, Armando, Adela y Elsa López Ulloa

- a) Margarita casó con el Doctor Alberto Parker, y tuvieron como hijos a Roberto, Margarita y Ricardo.
- b) Roberto casó con Mina Letona Q., teniendo como hijos a Margarita y Carmen Parker L.
- c) Margarita Parker casó con Alfredo Guirola.
- ch) Armando López Ulloa casó con Virginia Avila, y tuvieron como hijos a Virginia, Julia y Armando López Avila.
- d) Adela López Ulloa casó con el Coronel Rodolfo V. Morales, y tienen como hija a Martha Morales López.

2º—Doña Mercedes Ulloa Morazán, casó con don Alberto Bustamante, y tuvieron como hijos a Alberto, Leonidas, Alfredo y Adela Bustamante Ulloa.

- a) Alberto Bustamante Ulloa, casó con María Liévano y tuvieron como hijos a Gladys, Estela y Alberto Bustamante Liévano.
- b) Gladys Bustamante Liévano casó con G. Mc. Antee.
- c) Estela Bustamante Liévano casó con Gabriel Asturias.
- ch) Leonidas Bustamante Ulloa, casó con Lola Lemus, y tuvieron como hijos a Lola, Margot y Marta Bustamante Lemus.
- d) Lola Bustamante Lemus casó con Antonio Perla.
- e) Margot Bustamante Lemus casó con E. Gadance.
- f) Marta Bustamante Lemus fué casada con Julio Ungo.

República de Honduras—América Central

- g) Alfredo Bustamante Ulloa, fué casado con María Bustamante, y tuvieron como hijos a Alfredo, René y Marina Bustamante.
 - h) Adela Bustamante Ulloa, casó con Roberto Párraga.
- 3º—Francisco Ulloa Morazán, casó con Alice Main, y tuvieron como hijos a Aída y Eva Ulloa Main.
- a) Aída Ulloa Main casó con Winnal Dalton.
- 4º—Esteban Ulloa Morazán, casó con Elisa Duke, y tuvieron como hijos a Cruz, Margarita, Antonio, Esteban, Francisco, Ernesto, José, Elisa y Luz Ulloa Duke.
- a) Esteban Ulloa Duke, casó con Ernestina Quiñónez y tienen como hija a Luz Ulloa Quiñónez.
 - b) Francisco Ulloa Duke, casado con Carmen Mondragón.
 - c) Ernesto Ulloa Duke, casó con Emma Llach Schonemberg, y tienen como hijos a Ernesto y Roberto Ulloa Llach.
 - ch) José Ulloa Duke, casó con Leonor Llach Schonemberg y tienen como hijos a José y Leonor Ulloa Llach.
 - d) Elisa Ulloa Duke, casó con Erdley Pursley, y tienen como hijos a Erdley, Eleine y Ernesto Pursley Ulloa.
 - e) Luz Ulloa Duke, casó con el Coronel Angel Esteves, y tienen como hijos a Edna, Esteban, Luz y Angel Esteves Ulloa.
 - f) Edna Ulloa Duke, casó con el Teniente Roberto Zaldívar, y tiene como hija a Anna Luz Zaldívar Esteves.

Estos son, a grandes rasgos mencionados, los miembros conocidos que han integrado la familia del General Francisco Morazán, faltando, como es natural suponer, los que no se han podido comprobar con la debida exactitud histórica.

Tegucigalpa, D. C., 16 de julio de 1942.

LA CASA EN QUE NACIO EL GRAL. FRANCISCO MORAZAN



EN LA VILLA DE SAN MIGUEL DE TEGUCIGALPA

Con motivo de que algunos han puesto en duda la ubicación de la casa en que nació el Gral. Francisco Morazán, publicamos la parte pertinente de las escrituras en que constan los límites de la referida casa y por consiguiente su localización.

COPIA DE LA ESCRITURA DE VENTA DE UNA CASA Y SOLAR HECHA POR ANTONIO PIO ORTIZ, A FAVOR DE DON EUSEBIO MORAZAN

“... ..Seis Reales.--CARLOS IV.—D. G. ESPANIAR REX.--SELLO 2º
6.RS.--Años de 1.795 y 1796.--(sellos).....Sello segundo, seis reales.
años de mil setecientos noventa y dos y noventa y tres.



NOTORIO SEA a los que este Público instrumento vieren como yo Dn. Antonio Pio Ortiz vecino de esta Villa de Tegucigalpa digo: que vendo Realmente y con efecto, a Don José Eusebio Morazán, también de este Vecindario Una casa, y Solar con otras paredes amedio levantar, el quegosa de Oriente a Poniente de veinte y nueve varas de ancho, y de largo de Norte a Sur veinte y quatro varas y linda lacidada casa y Solar por el Oriente, calle de por medio con casas y Solar de los herederos de Dn. Gabriel Cabrera el viejo; (1) por el Poniente, con el interior de la casa de Da. María Antonia Andino; (2) por el Norte con la calle de la Amargura (3); frente ala de Dn. Gabriel Cabrera y su esposa Da. Antonia Josefa Escoto (4), y por el Sur con la casa de los

-
- (1) Hoy en 1942 casa de Josefa Selva de Maldonado y Teatro Variedades.
 - (2) Hoy casa que pertenece al Lic. Rubén Barrientos.
 - (3) Hoy Avenida Colón.
 - (4) Hoy casa de doña Carlota v. de Valladares.

República de Honduras—América Central

herederos de Dn. Juan de Quezada y Da. Maria Borjas (5); Todo lo qual vendo en la cantidad de quatro cientos cincuenta pesos los que he recibido a toda mi satisfacion, por lo que renuncio las leyes de la entrega y supruera y declaro que la referida cantidad es el legítimo valor de dha. casa, solar y tapias contenidas.

Siguen las demás cláusulas.

Concuerda con su original que queda en el Protocolo del año corriente a quien remito va cierto y corregido a — que fueron testigos los instrumentales y para su revalidacion interpongo mi autoridad ordinaria y judicial decreto Yo, Don Manuel Antonio Vasques y Rivera, regidor Alcalde Ordinario en primer voto y teniendo por Su Mag. Villa de Tegucigalpa donde est a los doce de Junio de mil setecientos noventa y cinco firmandolo con testigos de asistencia a falta del escrivano.—Manl. Ant. Vasques y Rivera.—Pedro Alcantara.—José Ant. de la Serna.”



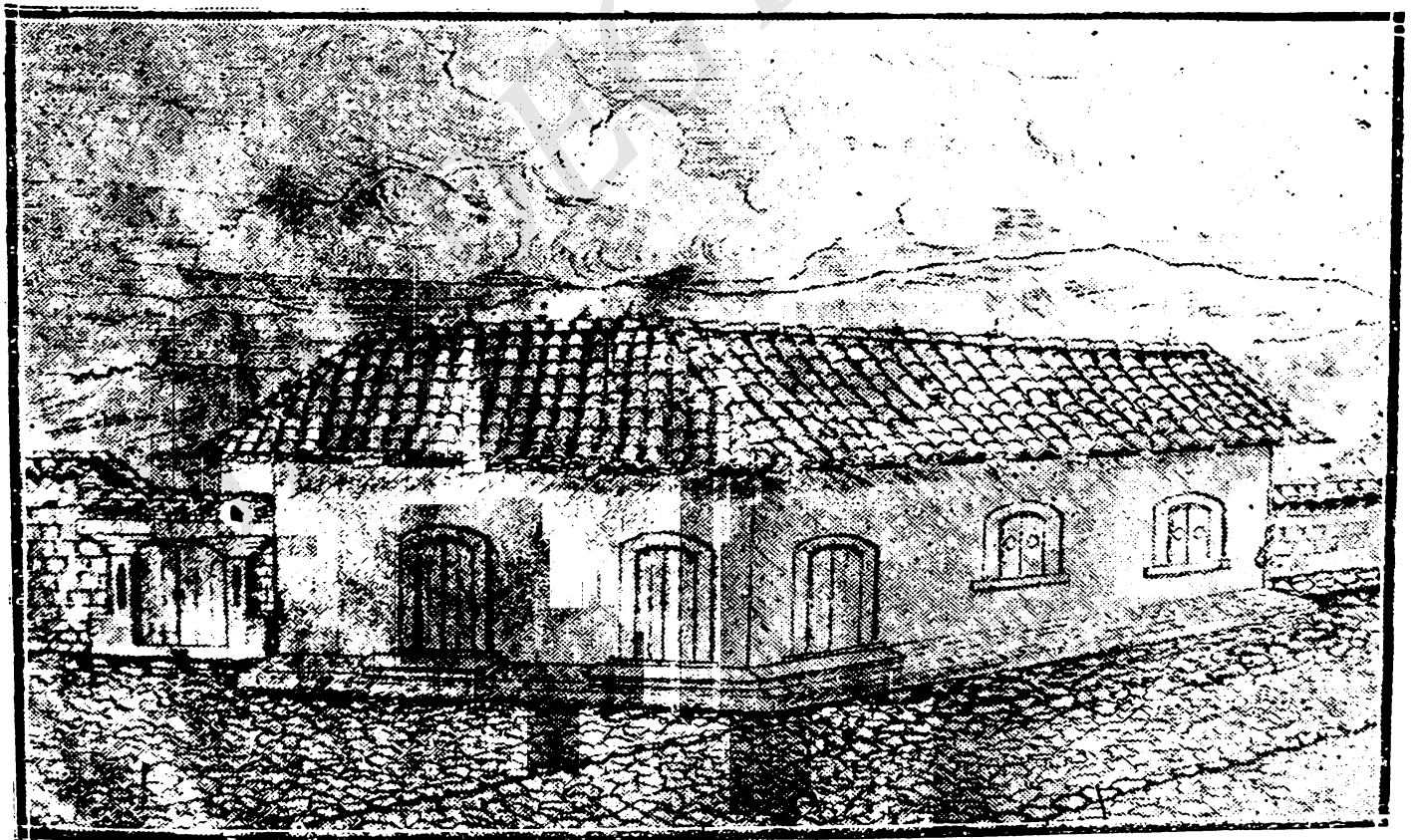
**COPIA DE LA ESCRITURA DE 2 DE JULIO
DE 1833 EN YUSCARAN**

En el Mineral de Yuscarán á los veinte y dos días del mes de julio de 1833, Ante mí Alcalde 1º Constitucional, Nasario Colindres jefe del Distrito y testigos que se han de nominar pareció el Ciudadano Ramón Vijil, vecino de Tegucigalpa, que certifico conozco y dijo: que da en venta pública y enajenación, para el y sus herederos, al Ciudadano Apolonio Palma, también de Tegucigalpa, una casa que tiene en aquella ciudad, la cual se halla situada en la calle de la Amargura (1); limita por el oriente con casa y solar del Ciudadano Eusebio Morazán (2); por el poniente con casa del finado Felipe Botelo (3); por el norte con la casa de los Ciudadanos Francisco y Liberato Moncada (4); y por el Sur con la casa de Madama Antonia Cabulla (5), cuya casa la he vendido en la cantidad de 800 pesos, (ilegible) cuatrocientos el último de se-

- (5) Hoy casa de doña Lola Quesada.
- (1) Hoy Avenida de Colón.
- (2) Hoy casa donde se encuentra la Farmacia del Dr. Zoilo M. Valle.
- (3) Hoy casa de doña Carlota v. de Valladares.
- (4) Hoy casa, también, de doña Carlota v. de Valladares, Avenida Colón de por medio.
- (5) Hoy casa de los herederos de Adela v. de Lardizábal.



Casa donde nació el General Francisco Morazán



Casa donde nació el General Morazán en Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

tiembre próximo y los otros cuatrocientos en noviembre del presente año, teniendo satisfecho de esta cantidad el derecho nacional de Alcabala y el voieto que se agrega.

Siguen las cláusulas.....

Así lo dijeron otorgaron y firmaron con migo y los de asistencia, siendo los instrumentales los C. C Marcos Alvarado, Estanislao Salinas y Manuel Argeñal.—Nasario Colindres.—Ramón Vijil.—Apolonio Palma.—Santiago Gradiz.—Mariano Maradiaga.

Es copia fiel de original sacada el mismo día de su otorgamiento con testigos de asistencia.—Nasario Colindres.—Mariano Maradiaga.—Santiago Gradiz.—Derecho de papel sellado \$ 5.



COPIA DE LA ESCRITURA DE VENTA DE UNA CASA DE LOS HEREDEROS DE DON EUSEBIO MORAZAN, A FAVOR DE LA SEÑORA NICOLASA BUSTAMANTE

En Tegucigala. a los ocho días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete. Ante mí, Franco. Reyes Alce. 1º Por deposito de vara, y Jues de la Instancia Civil Interino de este Depto., compareció el Señor Sotero Moncada de este vecindario, que certificó conocer, y por ante los tgos. instrumentales q. iran nominados dijo: que los Sres. Cruz Lozano, apoderado del tutor de la menor Adela Morazán; y Vicente Estebes, apoderado de la señora Cesaria Morazán, y representado por sus menores hijos y su esposa la Sra. Guadalupe Rosal, se presentaron en este juzgado de 1ª Instancia pidiendo, que como finca de menores se rematan en hasta pública la casa qe. les corresponde por herencia a estos menores del finado Eusebio Morazán; la cual previa información de utilidad y los pregones de la ley, se remató en el Señor José Antonio Inestroza á nombre de su esposa la Sra. Nicolasa Bustamante como consta de la diligencia de remate que obra en el espediente de la materia, cuyo tenor es el siguiente:—En Tegucigala. a los cuatro días del mes de noviembre del mismo año: yó el Alce. 1º y jues de la 1ª Insta. Civil Interino de este Depto., siendo las diez de la mañana de este día y en cumplimiento de lo mandado en el auto anterior, hise sacar el pregón y remate la casa q. se refiere y por voca del progonero Juan José Allestas, en claras é inteligibles voses se dijo quien quisiere haser postura á la casa reconocida por el finado Eusebio Morazán que se remata para repartir su valor entre sus herederos, y justipreciada en la

República de Honduras—América Central

cantidad de mil treinta y nueve pesos tres reales y medio, incluyendo algunos muebles que consta en el Inventario; cuyas voces y al son de caja, fueron repetidos por el mismo pregonero y pareció el Señor José Antonio Inestroza a nombre de su esposa la Sra. Nicolasa Bustamante ofreciendo la postura de setecientos pesos, la cual se publicó repetidas veces por dicho pregonero; y no pareciendo ningún otro postor, siendo dadas las dose de este mismo día, y la postura de más de las dos terceras partes, con anuencia del señor Sotero Moncada, pregonero de los (señores) Sres. Cruz Lozano y Vicente Esteves, fué rematada por esta cantidad de setecientos ps. plata en el expresado Sr. José Antonio Inestroza de cuyo acto fueron tgos. los (señores) Sres. Manuel Escobar, Blas Cano y Agapito Lazo, y firma el rematante el Señor Zotero Moncada conmigo y los de asistencia.—Francisco Reyes.—José Antonio Inestroza.—Sotero Moncada.—Atancio Castro.—Gregorio Laynez.—Y q. cómo los vendedores no pudieron estar presentes, dieron poder al otorgante como consta de la carta que corre agregada en el dicho expediente, lo mismo que para que otorgare esta escritura, según el poder sustituido en este mismo juzgado en quince de septiembre de este año que ha presentado, y por tanto otorga: que estando rematada dicha casa, cita en la calle de la Estación, lindando por el Oriente, con Solar de la casa del finado Miguel Laynes (6), calle de por medio; por el poniente con casa del Sr. Ignacio Romero; por el Norte con la del Señor Agapito Lazo, calle de por medió; y por el Sur con la del Señor Gregorio Moreira, en el Señor José Antonio Inestroza a nombre de su esposa la señora Nicolasa Bustamante, a nombre de sus poderdantes, da en venta pública y enajena perpetuamente por juro de heredad a la expresada Sra. Nicolasa Bustamante dicha casa en la cantidad de setecientos pesos moneda de plata, de la cual se ha satisfecho el voletto de Alcabala como consta del voletto que presenta y agrega a este registro y dice así:

Siguen las demás cláusulas.....

Concuerta con su original á que me remito de donde lo hice sacar y corregir en Tegucigala. á veinte y seis de Nbre. de mil ochocientos cuarenta y siete. Con tgos. de asistencia.—Franco. Reyes.—Gregorio Laynes.—Juan Igo. Castro... ”

(6) Para los límites de las propiedades que se mencionan en esta escritura y sus actuales poseedores véanse los que se indican en la escritura de compra de don Eusebio Morazán.

LA ICONOGRAFIA MORAZANICA

POR SALVADOR TURCIOS R.

PUEDE AFIRMARSE que la iconografía del General Morazán, está en razón directa del incipiente desarrollo del arte pictórico en Honduras, por las causas conocidas que no es del caso enumerar, y por ellas es aquélla tan reducida, pues se conoce muy poco de la auténtica figura física de aquél, su verdadera personalidad exterior, pues los pocos retratos que de él se conocen, no parece que están de acuerdo con su forma corpórea, pues basta solamente con hacer una simple confrontación del retrato de perfil griego, que ha pasado a la posteridad, y es el que conocemos desde niños, con el retrato que lo representa de frente y con uniforme militar, para notar inmediatamente la gran diferencia que existe entre ambos, aun cuando se asegura que los dos retratos son exactos, y que sólo se diferencian por la posición en que aparecen.

Conocemos el boceto que muestra al General Morazán, sobre su corcel de guerra, hecho en San Salvador, cuando emprendió su última campaña contra Guatemala, en 1840, y que dicen es de un gran parecido y de una marcada sencillez,—como fué el original—al comentarlo algunos historiadores y personas contemporáneas que conocieron al ilustre Caudillo, constatándose —que es completamente diferente a los que se ven en otros lugares en que aparece el Prócer ostentando uniforme militar suntuoso que no corresponde a la verdad histórica ni al temperamento y constitución psicológica de aquél; pero que se le ha puesto, indudablemente, para hacer resaltar la prestancia del Héroe en el espíritu del pueblo, amante de las cosas deslumbrantes e impresionantes, que hablan espontáneamente a su imaginación y sentimiento.

Asegura el doctor José María Cáceres, que fué amigo del General Morazán, y a quien trató muy de cerca, que éste *“era blanco, ligeramente sonrosado, de cuerpo delgado, alto y recto; el conjunto de facciones constituía una fisonomía tan perfectamente*

República de Honduras—América Central

delineada que, viéndola una vez, no se podía olvidar recordando siempre mucho del tipo griego”.

“Su semblante era sereno, agradable y simpático; a su presencia era imposible la enemistad; sus más encarnizados adversarios se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión”. Que durante los últimos años que vivió en San Salvador, en el desempeño de sus altas funciones de Mandatario, sólo una vez lo vió llevando uniforme militar, y fué en la fecha de su cumpleaños, el 3 de octubre de 1838; y que *“su vestido oficial para asistir al despacho, era frac y pantalón negro, chaleco y corbatín blancos o negros, guantes de cabritilla o de gamuza, zapato bajo con hebilla, y sombrero alto y negro”*, como usaban todos los principales funcionarios de la federación.

Don Victoriano Rodríguez lo diseña así: *“Era Morazán de figura recomendable, aunque no corpulento, bien formado. Su estatura física poseía todas las cualidades necesarias para una vida activa”.*

El nieto del General Morazán, que más se parecía a él, de acuerdo con los datos apuntados anteriormente, fué el gentil caballero don Esteban Ulloa Morazán, que estuvo en esta capital en 1908, en una misión confidencial del gobierno salvadoreño, y a quien conocimos en San Salvador.



Hasta ahora, entre nosotros, no se ha intentado bosquejar la pintura épica o histórica, por causas conocidas, es decir, por falta de ambiente propicio para el florecimiento artístico, que no en vano se ha dicho, que las ciencias como las artes, su estado de desenvolvimiento o estancamiento, es la fiel expresión de la cultura y de la civilización de una entidad social, en cualesquiera de los períodos de su existencia.

Por lo que se refiere a la iconografía del General Morazán, puede considerarse inexistente, porque hasta ahora muy poco ha podido hacerse por ella en Honduras, y creemos, sin temor de equivocarnos, que hay temas de palpitante interés que están reclamando el pincel del artista, inspirado y patriota, para ser fijados en el lienzo inmortal, y entre ellos, podemos mencionar éstos: “Batalla de La Trinidad”, “Sitio de Comayagua” (1827), “Combate de La Maradiaga”, “Prisión del General Morazán en Tegucigalpa”, “Retrato del General Morazán” (cuerpo entero, en

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

traje civil y militar), "Captura del General Morazán en Ojojona", "Casamiento del General Morazán en Comayagua", y otros tópicos interesantes basados en la vida del gran Paladín de la Unión Nacional.

Dos de los temas pictóricos indicados anteriormente, o sean "La Batalla de La Trinidad" y "La Captura del General Morazán en Ojojona", han sido tratados por el pintor don Alberto C. Ferrant, quien, así, ha abierto la ruta por donde otros artistas pueden transitar en busca de sus nobles realizaciones por lo que se refiere a la pintura histórica morazánica, ahora que se aproxima la conmemoración del Magno Centenario.

A este propósito, es bueno recordar aquí, que de los países de Hispano América que más han hecho por exaltar la memoria de sus grandes hombres, los de la gesta emancipadora, por medio de las manifestaciones del arte pictórico, se encuentra en primera fila la Venezuela Heroica que inmortalizó don Eduardo Blanco, en donde la iconografía del Libertador Simón Bolívar, no ha sido superada en ninguno de los otros países, en el culto patriótico por sus próceres, y, para comprobar esta afirmación, bastaría solamente con citar el nombre de los esforzados pintores venezolanos, Martín Tovar y Tovar, Carmelo Fernández, Arturo Michelena y Tito Salas, que, con sus obras inigualables, supieron aprisionar en sus lienzos estupendos el esplendor inmarcesible de sus glorias patrias, y de una manera especial la del Libertador.

A esta misma clase de pintura, que conocemos, pertenece la prestante obra del artista guatemalteco Beltranena, que representa "La Conspiración del 5 de noviembre de 1811", en San Salvador, y cuyo histórico lienzo se guarda como una joya de gran valor en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores de aquella capital, en donde se admira con fervor patriótico el esfuerzo denodado de los beneméritos patricios que forjaron la nacionalidad a golpes de audacia y de una constante abnegación.

Entendemos que nuestros artistas del pincel, venciendo las estrecheces y sobreponiéndose a las miserias consiguientes, deben dejar una huella siquiera de sus capacidades artísticas, contribuyendo espiritualmente a sentar las bases de la pintura histórica nacional, y dejando así un recuerdo imperecedero de la figura gigantesca del más grande hombre de Centro América.

Tegucigalpa, D. C., 28 de julio de 1941.

ESCRITOS POLITICOS DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

I

MEMORIAS DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN, ESCRITAS EN DAVID, NUEVA GRANADA, EN EL AÑO DE 1841

PARA ESCRIBIR la vida de los hombres públicos que han figurado en tiempos pacíficos bajo un Gobierno Constitucional, basta conocer los hechos y las leyes, y ser exacto e imparcial en las observaciones. Para conocer la de los que han figurado en tiempos de revolución y anarquía, cuando no ha existido más ley que la salvación de la Patria, no es suficiente hallarse impuesto de los sucesos, conocer sus causas ostensibles y pesar las circunstancias que influyeran en ellas; es también necesario buscar el verdadero espíritu que los ha dictado, en los secretos del corazón humano; sin dejarse seducir por los que, aparentando imparcialidad, se constituyen en intérpretes de éste con la mira de satisfacer sus bajas y mezquidas pasiones.

Una misma acción puede ser, o aconsejada por el interés común o sugerida por una atroz venganza, y merecer en aquel caso la aprobación pública, ó ser en éste reputada por un delito imperdonable.

La muerte de César habría sido un crimen a los ojos de los romanos, si éstos no hubiesen conocido los motivos que obligaron a Bruto a ejecutarla; y no se atribuyera hoy al Gobierno inglés el deseo de abreviar los días de la vida de Napoleón, si hubiera justificado las causas que le obligaron a colocarle bajo la mortífera atmósfera de la isla de Santa Elena.

No es menos cierto, que el espíritu de partido ha podido engañar muchas veces al escritor imparcial, y transmitir por este artificioso medio a la posteridad, como verdades históricas, lo que sólo era obra de la venganza y de la adulación. Pero esta falta no pertenece exclusivamente a los que nos han dado a conocer lo

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

que ha ocurrido en el antiguo mundo; lo que es también de los que se dedican a instruir a las generaciones venideras de lo que pasa en el nuevo, en donde han adquirido numerosos estímulos las pasiones, por el abuso que se hace de la imprenta.

No se crea por esto que yo desee que se limite por una censura previa. Cualquiera que se establezca para destruir un vicio, que es inherente a la libertad de publicar los pensamientos, llevaría consigo el germen que también destruyese esta saludable institución, que si ha sido el mejor sostén de los Gobiernos monárquicos moderados, es sin disputa, el alma de las instituciones democráticas.

Sí, varias veces se ha abusado de ella contra mí para insultarme; y protesto a los centroamericanos a quienes me dirijo, que lejos de disputar a mis enemigos, la posesión de este miserable recurso, procuraré no traspasar los límites de la moderación y del decoro.

No escribo para exaltar pasiones, y menos para revelar faltas y decir injurias a los que me han calumniado en sus memorias impresas en las ciudades de Jalapa y México; sólo tomo la pluma para vindicarme. Sólo este sentimiento ha podido vencer la resistencia que siempre he tenido para hablar a la Nación, aun en favor de mi propia causa, porque ni nunca me he considerado con la disposición que se requiere en aquel caso, ni con la humildad que se necesita en éste para mendigar un defensor, pues siempre he creído que el que no aspira a engañar, debe presentarse al pueblo con sus propios colores.

En los ocho años que serví la primera Magistratura, muchos de mis enemigos obtuvieron destinos públicos, sin detenerse a examinar la legalidad de mi elección, ni los motivos que me conservaron en el poder; y a otros que me prodigaban injurias, siempre les acredité con mi silencio, que no deseaba hacer uso para desmentirlos de las ventajas que me daba mi posición.

Mas cuando observé que en la desgracia hasta algunos de mis amigos me juzgaban, me decidí a escribir mi vida pública.

No pudiendo fiar a la memoria todos los acontecimientos ocurridos en una revolución de catorce años, pedí los documentos necesarios a Centro-América. Pero entretanto éstos llegan, el tiempo pasa, mis enemigos dan una siniestra interpretación a mi silencio, arrojan sobre mí nuevas calumnias, y no se halla al alcance de todos mi conducta pública que los desmienta. Es por esto que me veo obligado, ahora, a hablar siquiera de una manera suscita de los principales acontecimientos ocurridos en la revolución de 1828, que han sido maliciosamente desfigurados por unos, o censurados injustamente por otros. Procuraré apoyarlos en documentos dignos de toda fe, y en testigos, que a la calidad

República de Honduras—América Central

de intachables, por el buen crédito que merecen, reunan la particular circunstancia de contarse ellos en el número de mis enemigos. La relación íntima que tienen algunos de los hechos que voy ahora a referir, acaecidos antes de la guerra de 1828, con la materia de que me ocupo, no me permito pasar aquellos en silencio.

La elección de Presidente de la República hecha por el Congreso en el ciudadano Manuel José Arce, contrariando el voto de los pueblos, que dieron su sufragio al ciudadano José del Valle(1) fué, en mi concepto, el origen de las desgracias de aquella época. Dos partidos concurren a ella. En el uno se hallaban los más ardientes defensores de la independencia y los mejores amigos de la libertad. Estos le dieron sus votos para que sostuviese la Constitución Federal, que era obra suya. Se encontraban en el otro los enemigos de esta Constitución (2), los amigos de la dependencia española (3) y los que unieron la República al Imperio mexicano (4). Estos le dieron sus sufragios con la esperanza de que cooperase a la variación del sistema.

Ambos bandos tenían motivos de confianza en su candidato. Aquél citaba en su apoyo la conducta que el ciudadano Manuel José Arce había observado en favor de la Independencia. Este tenía por garantías la opinión que el mismo Arce manifestó desde México al Padre Obispo Delgado, con respecto al sistema que convenía a Centro-América, y las que observó siempre contra el federalismo, que no daban a la verdad las mejores seguridades de su buen modo de proceder en el Gobierno.

Puede, sin descrédito, un ciudadano sacrificar sus opiniones particulares al cumplimiento de sus deberes como hombre público: esto es posible. Pero no puede voluntariamente colocarse, sin mancillar su reputación, en la difícil alternativa de faltar a sus juramentos, o causar las desgracias de su patria; y esto hizo Arce.

El admitió la Primera Magistratura de un Gobierno contrario a sus opiniones, y prestó el solemne juramento de ejecutar y hacer cumplir una Constitución que, según lo repite tantas veces

-
- (1) Bosquejo histórico de la revolución de Centro-América, escrito por el Doctor Alejandro Marure, que hoy se cuenta en el número de mis enemigos. Tomo I. Página 209.
 - (2) Beltranenas, Pavones
 - (3) Los Frailes, el Arzobispo y los Aycinenas.
 - (4) Los mismos Aycinenas.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

en su memoria de 1830, impresa en México, (5) sistema la anarquía y aumenta el desorden.

Si esta conducta no puede conciliarse con la que debiera observar el patriota y el alto funcionario, ella sin embargo descubre los verdaderos motivos que le obligaron a apoyar sus repetidas infracciones de la Constitución en un partido que, al deseo de variarla, añadían algunos de sus principales directores, la halagüeña esperanza de encontrar en Arce el héroe que les hiciese olvidar la sensible pérdida del Emperador Iturbide.

No podría, ciertamente, reconocerse en este modo de proceder al hombre agradecido por la alta distinción con que lo honraron los pueblos, llamándolo a regir sus destinos, si el deseo de ser a los ojos de estos mismos pueblos, el bienhechor del primer lustro de la libertad, o por lo menos el primer patriota de la época (6), no vinieran en su auxilio a disculparlo: ¡Funesta presunción, que tantos males ha causado a la República!

Si el ciudadano Manuel José Arce se hubiera negado a admitir la Presidencia, se habría excusado del doble compromiso que sus opiniones, con respecto a la Constitución, le habían sin duda hecho prever. No hubieran entonces tenido lugar sus temores de anarquizar la República si cumplía con las leyes que autorizaban, en su concepto, el desorden; ni sus juramentos habrían sido violados con la infracción de aquéllas, agravando con este hecho los mismos males que pensaba evitar.

Tan noble conducta hubiera librado a Centro-América de mil desgracias, y al Presidente de ella de un tardío y estéril arrepentimiento, que le fué arrancado por un acto de la más negra ingratitud, que lo despojara del ejercicio de la Magistratura, y vino en socorro del pueblo cuando se hallaba ya dividido y destrozado por la guerra civil y la anarquía.

“Yo acababa (dice el Presidente Arce) (7) de estudiar en Washington y en los principales Estados Anglo-americanos, el sistema federal: había penetrado su origen: había pulsado sus enlaces: me enteré de sus ventajas y me hice cargo de sus defectos”..... y todo esto, es necesario decirlo, se obró en pocos días y sin el menor conocimiento del idioma inglés.

No podía decir más el sabio e infatigable Mr. Alejo Tocqueville, a quien debemos su preciosa obra titulada “De la democracia en la América del Norte.”

(5) Memorias del ex-Presidente Manuel José Arce impresas en México. Discurso preliminar. Página Segunda.

(6) Página primera. Memorias de Arce.

(7) Página primera de sus Memorias.

República de Honduras—América Central

Desgraciados centroamericanos! Vuestros males se pueden lamentar; pero consolaos con este estéril sentimiento, porque no es posible, en conciencia, hacer responsable, en ellos a su autor! Si todas las opiniones que he referido son bastantes a hacer conocer la suerte que esperaba a Centro-América, yo no las presento al público sino como las precursoras de grandes hechos, que hablan al corazón imparcial un idioma tanto más convincente cuanto que está fundado, en las mismas leyes, argumentos y raciocinios aducidos por el ex-Presidente Arce en su propia defensa.

Dos partidos se presentaban a éste y a sus amigos en opinión para variar las leyes, objeto único de sus miras, de sus faltas, de su descrédito y de su desgracia. O el que se emplea regularmente en las Repúblicas con el fin de obtener el triunfo en las elecciones y, de consiguiente, el influjo que se desea en las cámaras para reformar o variar la Constitución, o el de la fuerza.

Aunque el primero era más sencillo y el único legal, exigía mucho tiempo su ejecución y, además, carecía de trofeos y de gloria. Si podía haber alguna en persuadir, sería a los ojos del Presidente Arce, tan oscurecida por las intrigas que se suelen emplear en semejantes casos, como el color de los vestidos diplomáticos de las personas que debieran ejecutarlo.

No siendo este recurso acomodado al genio del Presidente, y menos a sus intereses, eligió el segundo partido. Dos motivos le obligaron a obrar de esta manera. Seguir las huellas de los héroes conquistadores para poder adquirir esa gloria guerrera, tanto más noble cuanto son grandes los obstáculos que vence y los peligros que corre el Jefe militar que la obtiene a la cabeza de sus soldados vencedores, fué, sin duda, el objeto primero. Afirmar para lo futuro en los hombros de estos mismos soldados la silla del poder en que no se creía bien seguro por la inconstancia de los diplomáticos que lo colocaron en ella, era la mira de otro.

Esta inconstancia que comenzaba ya a experimentar, le fué muy pronto funesta por la vez primera en el cuartel general de Jalpatagua. Allí lograron don Antonio Aycinena y don Manuel Domínguez introducirse, digámoslo así, disfrazados con las insignias militares que arrancaron al mérito del soldado y obtener un triunfo con el auxilio de la táctica diplomática, que tuvo por trofeos la deposición del Comandante Pesk y el despojo de todo el influjo que tenía el Presidente Arce en el ejército. (8)

(8) Página ochenta y cinco. Memorias de Arce.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

El escandaloso suceso ocasionado porque unos pocos empleados del Gobierno del Estado de Guatemala no concurrieran en un mismo edificio con el Presidente de la República a la función cívica del 15 de septiembre de 1826, que en otras circunstancias sólo hubiera comunicado al pincel algunos personajes en actitudes propias a una caricatura, produjo entonces malísimos resultados.

Todos los elementos de discordia que se habían ya acumulado por los que apatecían un cambio, se agitaron de tal modo, que ocasionaron muy pronto la completa desorganización del Estado de Guatemala que, abandonado y sin defensa, quedó en manos del Presidente de la República, el que, por un abuso escandaloso de su autoridad, también redujo a prisión a su primer Jefe, ciudadano Juan Barrundia, y desarmó las milicias del mismo Estado. "Este desenlace," se dice en la Memoria de Jalapa escrita contra mí por don Manuel Montúfar, Jefe de Estado Mayor del ex-Presidente Arce, cuya opinión es irrecusable, "hizo ridículo todo lo que antes había parecido un golpe maestro de aquellos que afirman el orden: todos los que se habían comprometido comenzaron a temer y a desconfiar en lo sucesivo. El Presidente publicó pocos días después una exposición documentada de los motivos que impulsaron al arresto de Barrundia: todas eran conjeturas, razones de congruencia y documentos diversos, débiles unos, ridículos otros, y todos capaces de persuadir en lo privado que existía una conspiración; pero no para convencer en juicio."

Semejante suceso, que, por las circunstancias de que fué acompañado, pareció a algunos un ensayo de las armas del poder, y que, en realidad, fué el resultado de una combinación que prepara, como se vió después, igual suerte a todos los jefes de los demás Estados que no supieran defenderse, inspiró en éstos una fundada y justa desconfianza. Aunque se quiso disculpar el hecho, asegurando que aquel funcionario había provocado con su conducta al Jefe de la Nación, y obligado a éste a hacer uso de la facultad que le concede el artículo 175 de la Constitución, que nada previene para un caso tan singular; la conducta observada por el Vicejefe Flores, que el mismo Presidente colocó en el Gobierno por la confianza que le inspiraba, les acreditó que éste sólo buscaba en las autoridades de los Estados, agentes sumisos y prontos a ejecutar sus voluntades.

Pero Flores se portó con una dignidad y firmeza que no se esperaba, resistiéndose a cumplir la orden de desarmar al Capitán Cerda, y negándose admitir la fuerza federal que le ofrecía el Presidente: la que con pretexto de hacer respetar la autoridad del Estado y conservar el orden en los pueblos, debía completar

República de Honduras—América Central

la sumisión de éstos y la humillación de aquel funcionario. Conducta tanto más honrosa y meritoria cuanto que ella produjo la catástrofe que le aguardaba en la misma iglesia de Quezaltenango, en donde, puesto en manos de un feroz populacho, instigado por las funestas ideas que le inculcaron sus sacerdotes, pereció al pie de las imágenes de los Santos, a la vista de sus inicuos jueces y en presencia de la Eucaristía, que éstos exhibieran para acreditar, sin duda, que muchos de los que se llaman religiosos entre nosotros, no creen en el Dios de los verdaderos cristianos. Y de este modo los empolvados altares del fanatismo, que estaban ya olvidados en el presente siglo, fueron de nuevo levantados por sus dignos ministros, y enrojecidos con la sangre inocente del desgraciado Vicejefe Cirilo Flores.

Para que no se crea que exagero, hablando de la sumisión que el Presidente exigía de los Jefes de los Estados, copiaré lo que dice aquel funcionario en la página 42 de sus Memorias.

“Sin pérdida de instante se puso en el conocimiento del Vicejefe, ciudadano Cirilo Flores, el arresto del Jefe Barrundia, previniéndole que tomase el mando del Estado, en razón de ser el llamado por la ley, a ejercerlo en casos semejantes, franqueándole al propio tiempo la tropa veterana para que la emplease en la conservación del orden y en el servicio de su persona y de la Asamblea. También se le previno que mandara desarmar al Capitán Mayor Cayetano Cerda, que permanecía en el departamento de Chiquimula, alborotando los pueblos y perturbando la tranquilidad con la tropa con que atacó a Espínola: Flores se encargó de la jefatura; *pero se negó a obedecer al Gobierno en todo lo demás*, y particularmente en el punto tan esencial de desarmar a Cerda”

En la foja siguiente se expresa en estos términos: “Como en tiempos de revolución todo es delirio, no ha faltado entre nosotros quien se atreva a proferir la blasfemia política, de que los jefes de los Estados no son súbditos del Presidente de la República, y es así que me veo en la necesidad de hablar hasta de esta impertinencia. La Constitución, en el artículo 123 dispone: “que el Presidente prevenga a los jefes de los Estados lo conveniente en todo lo que concierna al servicio de la federación.”

Sea cual fuese de sus acepciones la que le dé al verbo prevenir, nunca será la de *mandar ú ordenar el superior al súbdito que ejerza alguna cosa*. El Presidente, en uso de este artículo, pudo prevenir, advertir, informar o avisar a los Gobiernos de los Estados lo conveniente al servicio de la Federación; pero no pudo mandarles en concepto de subordinados.

Si el artículo en cuestión exigiese de los jefes de los Estados la absoluta subordinación al Presidente de la República, que

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

deben los súbditos a su superior, no merecía ciertamente el nombre de federal la Constitución de Centro-América; y si el Presidente Arce hubiera conocido mejor nuestro sistema y su propio idioma, habría cometido una falta menos en su conducta administrativa, y quitado a la venganza de sus partidarios un motivo más para llevar la guerra en su nombre a todos los Estados de la Unión.

“Cada uno de los Estados que componen la Federación, es libre e independiente en su Gobierno y administración interior (artº 10) y les corresponde todo el poder que por Constitución no estuviese conferido a las autoridades federales.”

A la vista de este artículo ¿como habrá podido sostener el Presidente Arce semejantes pretensiones? Y, ¿cómo sin pasar por la humillación de que una autoridad extraña se ingiriese a título de superior en el régimen interno del Estado, podía el Vicejefe Flores, por las órdenes de aquél, tomar posesión del Gobierno: desarmar al Capitán Cerda: y lo que es aún más degradante, admitir a su servicio fuerzas federales, porque no convenía a los intereses del Jefe de la Nación que usase de las del Estado que había ya éste disuelto, reteniendo en su poder el armamento?

Pero aún hay más. Sobre el poder que da el citado artículo 10 a los Gobiernos de los Estados, aparece otro mayor, que si han pasado en silencio los legisladores, no por esto han podido evitar que exista, y menos que se ejerciese de una manera positiva por los Estados en el momento mismo en que se buscaban pretextos para humillarlos, y se invocaban las leyes para reducir a sus jefes a la humilde condición de subalternos. Hablo de la parte de supremacía más eficaz que la de la Federación: puesto que se ejerce, como se vió entonces, al arrimo inmediato del pueblo, en lugar que la otra sólo tiene por apoyo la ley y el convencimiento de unos pocos ciudadanos a quienes su ilustración los eleva sobre las localidades, y sus honrosos precedentes los llaman a servir los primeros destinos de la Federación. Si esta es una falta que causa algunas veces males y principalmente en los gobiernos nuevos, ella nace de un vicio inherente al sistema federal que divide en fracciones al pueblo; y por lo mismo exige, para evitar sus males consecuencias, el mayor tino y prudencia de parte del primer funcionario.

Si este convencimiento pudo hacer más moderado y circunspecto al Presidente Arce, el conocimiento que adquirió del sistema federal en la República de Norte-América le debió descubrir la complicación de su teoría y las dificultades en su aplicación. Dificultades que debiera considerar mayores en Centro-América, puesto que no podía aguardar que se encontrasen en el pueblo, ni

República de Honduras—América Central

el conocimiento regular de aquel sistema, ni el hábito de gobernarse por sí mismo.

Debió tener presente que, como Jefe de la República, era el primer responsable de la paz. *Se había hecho cargo de los defectos del sistema federal. Había estudiado el de la República que gobernaba; conocía a los hombres que estaban a la cabeza de los negocios, y no ignoraba los hábitos y educación del pueblo.* Tenía éste, pues, muchos títulos para aguardar de la capacidad y experiencia de su Presidente, lo que no podía esperar de la ilustración y buenos deseos que animan a sus mejores ciudadanos. Todas las miradas estaban por esto pendientes de la conducta que observaría el Supremo Magistrado. De él aguardaban todos el bien de la República. Nadie le podía disputar el alto honor de haberlo conseguido; ni menos puede hoy dividir con otro la responsabilidad de los males que ocasionó con una guerra que pudo y debió evitar.

No teniendo ya nada que temer el Presidente Arce en el Estado de Guatemala, en donde, por consecuencia de los hechos que acabo de referir, las autoridades legítimas habían ya desaparecido, mandó hacer nuevas elecciones que, por el influjo de las bayonetas, recayeron en aquellos hombres más notables de su partido. (9)

Reorganizado de este modo el Estado de Guatemala, dirigió el Presidente sus miradas a los de Nicaragua y Honduras. En el primero, por una anomalía propia de la revolución, se encontraban a un mismo tiempo gobernando el Jefe Cerda y el Vicejefe Argüello, y eran ambos obedecidos por sus respectivos partidos. Como el de Argüello pertenecía a los liberales y las opiniones de este funcionario eran contrarias a las del Presidente de la República, la política demandaba la protección decidida que éste le prestó a Cerda, remitiéndole una cantidad considerable de fusiles, que condujo el ciudadano Policarpo Bonilla.

Este auxilio llamó la atención a Argüello y no pudo proteger a Honduras, en donde buscaba motivos el Presidente para desorganizarlo.

A este fin mantenía correspondencia con los más desacreditados enemigos del Jefe de aquel Estado, ciudadano Dionisio Herrera, y daba otros pasos que, si eran menos deshonorosos, no parecían propios del que aparentaba un profundo respeto a las leyes, sino del que buscaba el triunfo sin escrupulizar los medios de conseguirlo.

El Teniente-Coronel de la Federación, Ignacio Córdova, que por licencia del Supremo Poder Ejecutivo servía la Comandancia

(9) Bosquejo histórico, título primero, página 293.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

local de la ciudad de Tegucigalpa, con nombramiento del mismo Jefe Herrera, cuando fué separado por éste, se negó abiertamente a obedecer, alegando que había obtenido igual nombramiento del Jefe de la Nación. La ciudad de Tegucigalpa se hallaba situada en la cordillera a más de dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, y distante de éste cuarenta leguas por la parte más inmediata. No es, pues, ni una frontera ni un puerto para que el Presidente se creyese facultado para nombrar allí un Comandante, a no ser que haya pensado hacer después navegable el río de aquella ciudad en las doscientas leguas que corre antes de desaguar en el Pacífico. Este escandaloso avance de la autoridad, ejecutado con la mira de sostener el partido que hacía la revolución a Herrera en Honduras, produjo la acusación que éste dirigió al Congreso contra el Presidente Arce, acompañando todos los documentos que esclarecían el hecho.

Despechados los enemigos del Jefe Herrera con el mal resultado que tuvieron los medios que habían empleado hasta entonces para trastornar el orden, se decidieron a quitarle la vida. A media noche los asesinos dirigieron sus tiros por dos balcones de la casa que habitaba, a otras tantas camas colocadas al frente. Los malvados ignoraban cual de ellas pertenecía al Jefe Herrera; pero sabían muy bien que una era ocupada por su esposa. Sin embargo, antes quisieron triplicar las víctimas, agravando su crimen con la muerte de la madre inocente y del hijo tierno que aquella tenía en sus brazos en el fatal momento, que permitir se les escapase la que era objeto de la venganza de aquellos que habían estimulado su sórdido y mezquino interés. Pero por una feliz casualidad las balas se introdujeron en el colchón de la cama en que se hallaba la señora de Herrera, y otras rompieron una columna del catre en que dormía éste, sin haberles causado daño alguno.

Los asesinos presentaron en su precipitada fuga las señales positivas de su crimen. En aquellas misma noche, sin ser perseguidos, desaparecieron de la ciudad de Comayagua el Escribano Ciriaco Velásquez y Rosa Medina, quien después acreditó, en la destrucción de las mejores casas de Comayagua, mandada a ejecutar por el Coronel Milla cuando sitiaba aquella ciudad, que era un buen incendiario como torpe asesino.

A los pocos días de haberse intentado este crimen, se introdujo en el Estado de Honduras el batallón federal número dos, al mando del Coronel Milla, con el pretexto de custodiar los tabacos que existían almacenados en la Villa de los Llanos, perteneciente al mismo Estado y distante serenta leguas de la capital de Comayagua, que era entonces la residencia del Jefe Herrera.

República de Honduras—América Central

Este, que tenía mil motivos para temer un atentado del Presidente de la República, y que no veía el riesgo que corrían los tabacos existentes en el departamento de Gracias, se persuadió que él era el único objeto de aquella fuerza. Tomó, en consecuencia, algunas precauciones y reunió varias compañías de milicias.

Para observar la fuerza federal destinada a cuidar los tabacos que por diversos avisos se sabía haber órdenes del Presidente de la República para marchar sobre Comayagua, se mandaron cuarenta hombres a las órdenes del Oficial Casimiro Alvarado, que llegó hasta el pueblo de Intibucá, distante treinta leguas de la Villa de los Llanos. Allí supo Alvarado que el Coronel Milla se había puesto en marcha con toda la fuerza. Para conocer la dirección que traía, hizo marchar al Oficial, ciudadano Francisco Ferrera, con diez hombres. En el pueblo de Yamaranguila, distante dos leguas de Intibucá, se encontró Ferrera con la División federal y, para memoria de un hecho heroico, se batió con sólo sus diez soldados, logrando detener, por algún tiempo, la marcha de toda la División de Milla. Obligando luego a retirarse, como era regular, dió parte a Alvarado de lo que había ocurrido, el que al instante contramarchó con sus cuarenta hombres, y fué a ponerlo todo en conocimiento del Gobierno, en cumplimiento de su comisión.

Para justificar la marcha del Coronel Milla sobre Comayagua, dice el Presidente Arce en sus Memorias, que fué ocasionada por el acto hostil que recibió este Jefe en Yamaranguila de parte de las milicias del Estado. Pero si se observa que Herrera tenía seiscientos hombres y que podía disponer de todos para dirigirlos sobre Milla, porque no había otro enemigo en el Estado que le llamase la atención: que los cuarenta hombres que mandó en observación a Intibucá, eran pocos para atacar las fuerzas de aquel Jefe, pero bastantes para llenar el objeto a que se les había destinado: que los tabacos, única mira que había traído Milla con su batallón a Honduras, se hallaban en los Llanos, distante sesenta leguas de Comayagua, veintiocho del pueblo de Yaramanguila donde le encontró la descubierta de diez hombres del Oficial Ferrera, y treinta del pueblo de Intibucá, en donde se hallaba igual número de soldados en observación, a que pertenecían los de Ferrera; se vendrá en conocimiento de que no hubo ninguna clase de provocación de parte del Gobierno del Estado que, en uso de las facultades que le daban la leyes, bien puno dirigir las milicias a cualquiera de los pueblos del mismo Estado (10).

(10) El hecho que acabo de referir tiene dos testigos de toda excepción.
El ciudadano General Francisco Ferrera, actualmente Jefe del Estado

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Si todos estos hechos comprueban que el Presidente Arce fué el primar agresor en la guerra de Honduras, sin ninguna provocación por parte de sus autoridades, la nota reservada que dirigió al Coronel Milla, fechada el 7 de marzo en el Cuartel General de Apopa, y firmada por su Jefe de Estado Mayor el Coronel ciudadano Manuel Montúfar, en que le previene sustancialmente: *que ponga término a los males que causa el Jefe Herrera en Honduras, haciendo uso de las armas, y que proteja a los que éste persiga*, (11) pone en un punto de vista más claro aquel hecho: descubre los únicos culpables de la guerra, y justifica la resistencia que los hondureños hicimos con las armas.

Después de publicado este documento, creo que el ciudadano Coronel Manuel Montúfar no podrá desmentir (como lo hizo en sus Memorias de Jalapa) el hecho a que se refiere; ni el ciudadano Manuel José Arce se resistirá a confesar (como se ve en sus Memorias de México) la responsabilidad que tiene por los males que ocasionara a Honduras. Tampoco se atreverá a negarlo el Coronel Milla, que no querrá pasar por un militar desobediente, y lo que es peor, por un hijo ingrato que llevó injustamente la guerra a su patria para castigar agravios que no había recibido de sus conciudadanos, y en recompensa de los votos que éstos le dieron para Vicejefe de aquel Estado.

Milla, sin encontrar en el camino ninguna resistencia, llegó a la ciudad de Comayagua el cuatro de abril y estableció su cuartel general en la Iglesia de San Sebastián.

Unas trincheras mal construidas, y un Jefe militar traidor, eran dos obstáculos de facil acceso para los sitiadores, si la vigilancia de los soldados patriotas no hubiera hecho impotentes por largo tiempo las maquinaciones de la intriga, así como los diversos ataques que se dieran a la plaza. Estos no tuvieron otro

de Honduras, que fué el Oficial que atacó a Milla en Yamaranguila, y el Teniente Coronel Casimiro Alvarado que mandaba la fuerza de observación. Ambos existen hoy en Honduras y, a la cualidad de contar se ellos en el número de mis enemigos, reunen las demás circunstancias que deben tener los testigos que he ofrecido.

- (11) Esta nota fué tomada con la en que se previene al mismo Coronel Milla, pase a custodiar los tabacos, fecha de octubre, y con todos los documentos pertenecientes al archivo de la Comandancia de aquel Jefe, contenidos en dos baules que la señora Mariana San Martín había mandado ocultar ai señor J. Uncal en el mineral de Yuscarán, que cayeron en mis manos de resultas de la derrota que sufrieron las fuerzas federales al mando de Milla en la Trinidad. Aquella nota original, con otros papeles interesantes que podrá consultar el que guste, se encuentran en los documentos reunidos con el objeto de escribir la historia de Centro-América, cuyo primer tomo se imprimió en la ciudad de Guatemala.

República de Honduras—América Central

resultado que el saqueo de toda la ciudad que se hallaba fuera de trincheras, y el inútil incendio de sus mejores edificios con que se vengara la cobardía, ofendida de la tenaz resistencia que le opusiera el valor de un puñado de soldados hondureños y leoneses.

En tanto que tenían lugar estos sucesos, la fuerza enemiga se aumentaba en razón que se disminuía la de la plaza. Los víveres faltaban ya en ésta; y muchas veces era mayor la sangre que se derramaba, que el agua que se tomaba en el río defendido por los contrarios.

La esperanza de un pronto auxilio hacía, sin embargo, sufrir estos males con resignación; pero ésta desapareció muy luego. Cuando se supo en la plaza que la tropa auxiliar se había disuelto en la hacienda de La Maradiaga, después de haber rechazado la División que la atacara al mando del Teniente-Coronel Hernández, el desaliento se apoderó del ánimo de los cobardes.

La perfidia del Comandante tuvo en ellos un apoyo, y la plaza se rindió el 9 de mayo de 1827 por una capitulación en que todo lo sacrificaba el traidor, por la conservación de su empleo, al jefe que no había podido lograr ninguna ventaja sobre los sitiados. Y para que nada faltase a este documento vergonzoso, la firmeza con que había el Jefe Herrera rechazado las proposiciones de rendirse que se le hicieran, fué castigada dejándolo a merced del vencedor como prisionero de guerra.

El Presidente de la República, que pocos meses antes, queriendo acreditar su respeto a la ley, puso al Jefe del Estado de Guatemala, en el término de tres días a disposición de la Asamblea que debiera juzgarlo (12), hizo conducir a Herrera preso a la capital de la República, ciento sesenta leguas distante de la ciudad de Comayagua, a donde debiera reunirse la Legislatura para conocer de su causa, si aquel Magistrado hubiera tenido esta vez el deseo de ser un religioso observante de la Constitución. Pero se olvidó, entonces de ella por no convenir a sus dobles miras de humillar al Jefe Herrera, dándole por prisión en mucho tiempo la misma casa que él habitaba, y de acreditar a sus contrarios el desprecio que hacía de las leyes.

Cuando un funcionario público trata de encubrir con las formas judiciales la satisfacción de sus personales agravios, aun existe la esperanza de que vuelva al sendero de la ley: pero cuando el descaro se asocia a la venganza, la esperanza desaparece, porque entonces el espíritu de Sila obra en la voluntad del gobernante.

(12) Página 46. Memorias de Arce.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Aun cuando el Presidente Arce no hubiera expresado sus opiniones contra estas mismas leyes antes de posesionarse del Ejecutivo Federal, ni se apoyara después en el partido que apetecía un cambio de Gobierno, eran muy repetidas las infracciones para que no fuesen voluntarias, y vitales los golpes que dirigiera al sistema, para que no envolviesen la dañada intención de destruirlo.

El supo anular la resistencia que le opusiera el Senado, influyendo para que dos senadores amigos suyos se negasen a concurrir a las sesiones para que se disolviese el cuerpo por falta de número.

El logró que varios Diputados, también amigos suyos, no concurriesen a las sesiones extraordinarias del Congreso, en donde debía exigírsele la responsabilidad con arreglo a la ley, por no haber acreditado en las sesiones ordinarias la justa inversión de los caudales públicos entre otros motivos no menos poderosos.

El, en tanto que anulaba de este modo la representación nacional, se erigía en Jefe de los que tenían derecho para juzgarlo, usaba de facultades que ni esta misma representación nacional había obtenido del pueblo, y convocaba, a su manera, la reunión de un Congreso extraordinario (13).

El, arrogándose las atribuciones del Congreso, interpretaba la ley según sus miras, y reducía a prisión al Jefe de Guatemala en concepto de ser súbdito suyo. En este propio concepto ordenaba al Vice-Jefe que sucediese a aquél en el Gobierno, que desarmara las milicias del mismo Estado, y que tomase a su servicio las fuerzas federales.

El nombraba comandantes locales en el centro de los Estados, como lo hizo en la ciudad de Tegucigalpa. El daba órdenes al coronel Milla para que hiciese la guerra al Jefe del Estado de Honduras. El, en fin, jugaba de este modo con las leyes y se burlaba del pueblo que le confiara su ejecución.

Al recordar la conducta que observó el Presidente Arce en el Gobierno, no ha cabido en mí el mezquino deseo de herir su amor propio, ni la innoble mira que dirigiera su pluma al escribir las Memorias que publicó en México.

La mía tiene un objeto más honroso y justo. Acreditar con todos estos hechos "que fué legal la resistencia que opusieron los Gobiernos de los Estados al Presidente de la República, y necesaria la guerra que llevaron los pueblos a la capital de la misma República:" esto es lo único que me he propuesto probar, y creo haberlo conseguido.

(13) Página 17. Memorias de Arce.

República de Honduras—América Central

Ahora trataré únicamente de mis hechos como funcionario público. Pero como no pretendo escribir mi apología, sólo citaré en mi defensa, como lo he ofrecido al principio, aquellos de que se haya hablado con injusticia, ó que convengan a mi propia justificación.

Como uno de los jefes de la fuerza que se disolvió en la Maradiaga, marché en busca del auxilio que mandaba el Vicejefe del Estado del Salvador. Pero este auxilio, que llegó a Tegucigalpa después de haberse rendido la plaza de Comayagua, era tan pequeño, que tuvo que retirarse hacia el Estado de Nicaragua. Los Coroneles Díaz, Márquez, Gutiérrez y yo, buscamos en él nuestra seguridad, y acompañamos al jefe que lo mandaba. Un incidente desagradable, que podía comprometer nuestro honor, nos obligó a separarnos de él en la Villa de Choluteca, y a pedir garantías al Coronel Milla para permanecer en Honduras. Nuestros deseos fueron satisfechos por este jefe, mandándonos el pasaporte con el mismo correo que condujo la solicitud.

Al instante marché con dirección al pueblo de Ojojona para disfrutar, en unión de mi familia de la gracia que se me concediera. Por un presentimiento, que jamás cupo en la confianza que me inspiraba la palabra de Milla, dichos jefes no corrieron la suerte que se nos aguardaba en aquel pueblo, y yo, víctima de mi credulidad, conocí, aunque tarde, lo poco que debe confiarse en los que defienden una mala causa.

Diez horas después de haber llegado al pueblo que había señalado para mi residencia, fuí reducido a prisión por el Teniente Salvador Landaverri, de orden del Mayor Anguiano, Comandante local de Tegucigalpa, y conducido a aquella ciudad. A pesar de haber presentado a este jefe mi pasaporte, me hizo poner en la cárcel pública.

La seguridad de que en semejante atentado no tuviera parte el Coronel Milla, me hizo dirigirle una exposición en que le expresaba con bastante energía los males que me ocasionaban sus ofrecimientos. La contestación de este jefe me dió a conocer el lazo que había tendido a mi confianza, y sólo procuré entonces los medios de evadirme de la cárcel.

Después de haber sufrido veintitrés días una estrecha y penosa prisión, pude burlar la vigilancia de mis carceleros, y retirarme a la ciudad de San Miguel. De allí pasé a la de León en busca de auxilios para volver sobre Honduras.

En mi tránsito por el puerto de La Unión, hablé por la primera vez con el ciudadano Mariano Vidaurre, que como Comisionado del Gobierno del Estado del Salvador, pasaba al de Nicaragua con el objeto de procurar un avenimiento entre el jefe y Vicejefe de aquel Estado, que mutuamente se hacían la guerra.



Obelisco levantado en los campos de la Trinidad para perpetuar el recuerdo de la acción de armas en que triunfó el General Morazán sobre Milla.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Vidaurre se interesó mucho para que se me auxiliase por este último.

Entre tanto, el Coronel Ordóñez, que llegó preso a León, pudo formar una revolución contra el Vicejefe Argüello, que tuvo por resultado la deposición de este funcionario, y el auxilio que se me dió de los militares que le eran más adictos.

Ciento treinta y cinco, entre jefes y oficiales, componían mi pequeña fuerza. Su fidelidad al Gobierno a que habían pertenecido me inspiraba la mayor seguridad, y la fundada esperanza de reunir los descontentos hondureños, que produjeron las persecuciones de Milla y sus agentes, ponían de nuestra parte todas las probabilidades del triunfo.

En la Villa de Choluteca, con el auxilio que mandó el Gobierno del Salvador, pude organizar una considerable División, y en el campo de la Trinidad, acreditar a los hondureños que era llegada la hora de romper sus cadenas. Milla fué allí completamente batido, dejando en nuestro poder los elementos de guerra, que había acumulado, y la correspondencia oficial de que ya he hecho mérito. La vanguardia sola consiguió este triunfo, en el que se distinguieron los Coroneles Pacheco, Valladares y Díaz. A los de igual clase, Márquez, que había quedado malo en Pespire, Gutiérrez, que en unión de Osejo y el Capitán Ferrera conducían la retaguardia, no les fué posible encontrarse en la acción.

Libres ya los pueblos de Honduras de sus enemigos, me dediqué a la reorganización del Estado.

El Consejo se reunió en la ciudad de Comayagua, y me encargó del Ejecutivo con arreglo a la ley, en Concepto de Consejero, por la falta de Jefe y Vicejefe del Estado.

Luego que el Presidente de la República tuvo conocimiento de estos sucesos, hizo marchar al Coronel Domínguez sobre Honduras. Yo tuve entonces entonces que separarme del Gobierno para tomar el mando de la fuerza, y establecí mi cuartel general en el pueblo de Texíguat.

Domínguez hizo una ligera incursión por los pueblos de la costa, y regresó a San Miguel, sin haberse atrevido a atacarme.

Por este tiempo el General Merino, después de haber estado al servicio del Gobierno del Salvador, se embarcó en Acajutla para retirarse a Guayaquil, de donde era natural. Habiendo tocado el buque que lo conducía en el puerto de La Unión, fué capturado a bordo por el Coronel Domínguez, que ocupaba el departamento de San Miguel con fuerzas federales, sin respetar la bandera chilena, ni atender a los reclamos que le hiciera el Capitán.

A Merino no debía tratársele como prisionero de guerra, porque no se le tomaba con las armas en la mano: no era ya un

República de Honduras - América Central

soldado, porque se había separado del teatro de la guerra: no podía considerársele como enemigo, porque no tenía la intención de ofender, puesto que se retiraba a su patria; ni siquiera pisaba ya el territorio de la República, y se hallaba bajo la protección de una nación amiga. No había, pues, ni un pretexto para reducirlo a prisión, y menos para fusilarlo pocos días después en la ciudad de San Miguel, faltándole al derecho sagrado de la guerra, y a los principios establecidos aun en los pueblos menos civilizados.

Este asesinato sin ninguna mira política: esta víctima sacrificada a la venganza ajena, cerró todos los medios de conciliación entre Domínguez y yo, rompiendo la correspondencia que habíamos establecido con este objeto: presagió la suerte que correríamos los que fuésemos prisioneros de semejantes enemigos; y acabó de uniformar la opinión pública.

En pocos días conseguí organizar una fuerza compuesta de hondureños y nicaragüenses, que aunque muy inferior en número a la de Domínguez, se componía en su mayor parte, de soldados voluntarios y decididos a morir en defensa de su patria; pero carecía de recursos pecuniarios.

El que conozca que las rentas del Estado de Honduras nunca han bastado a cubrir su lista civil; y que haya sido, entonces, testigo de las grandes sumas que exigiera Milla a los pueblos para sostener tanto tiempo su División, se persuadirá fácilmente de las escaseces que sufría la que estaba a mis órdenes. Marchaba sin ninguna caja militar, y el prest que se daba a la tropa, era necesario exigirlo en los pueblos del tránsito.

Las dificultades que naturalmente se presentaban para esto, producían mil privaciones en el soldado, que se agravaban con lo malo del clima y el rigor del otoño, abundante en lluvias aquel año. Su número se disminuía, de consiguiente, en términos que, apenas llegaron a las inmediaciones de San Miguel las dos terceras partes de los soldados reunidos en Choluteca. En tanto que el Coronel Domínguez abundaba en recursos y tenía a sus órdenes una numerosa tropa veterana que había triunfado varias veces de sus enemigos.

La esperanza del auxilio que me había ofrecido el Gobierno del Estado de El Salvador, para engrosar mi pequeña División, en el pueblo de Lolotique, fuerte por su localidad, y por su posición aparente para proteger la llegada de los salvadoreños.

El Coronel Domínguez con todas sus fuerzas vino a situarse a distancia de una legua, en el pueblo de Chinameca.

Hizo varias tentativas para forzar las guardias avanzadas colocadas en los desfiladeros que conducían a la altura que yo había ocupado; y aunque siempre fué rechazado con pérdidas,

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

logró sin embargo, ver desplegarse la fuerza, y se enteró de su número. La confianza que le inspiró este conocimiento la acreditaron sus hechos posteriores. Domínguez pudo muy bien contar nuestros soldados; pero pronto conoció, por una costosa experiencia, que no es dado calcular a un jefe mercenario, el valor de hombres que defienden su patria y sus hogares.

Once días se pasaron sin ocurrir nada notable entre las dos fuerzas. Al duodécimo recibí una comunicación del Teniente-Coronel Ramírez, jefe de la tropa auxiliar tanto tiempo esperada. Me aseguraba que al siguiente día pasaría con alguna dificultad el Lempa, por falta de barcas.

La facilidad con que el enemigo podía descubrir la aproximación de aquel jefe, y destruir su pequeña fuerza, me decidió a protegerlo.

A las 12 de la noche emprendí mi marcha con este objeto; pero la lluvia no me permitió doblar la jornada y me ví obligado a aguardar en la hacienda de Gualcho, que mejorase el tiempo.

Entre tanto, Domínguez, que había sabido mi movimiento y marchaba por mi izquierda, detenido también por la lluvia, fué igualmente obligado a situarse a una legua distante de aquella hacienda, sin que se hubiera de descubrir su movimiento hasta entonces.

A las tres de la mañana que el agua cesó, hice colocar dos compañías de cazadores en la altura que domina la hacienda, hacia la izquierda, en razón de ser el único lugar por donde podía presentarse el enemigo. A las 5 supe la posición que éste ocupaba, y pocos minutos después, el jefe de una partida de observación aseguró que se hallaba a tiro de cañón de las dos compañías de cazadores.

No podía ya retroceder en estas circunstancias, porque una retirada con tropas que no son veteranas, tiene peores consecuencias que una derrota, sin la gloria de haber peleado con honor. No era ya posible continuar mi marcha, sin grave peligro, por una inmensa llanura, y a presencia misma de los contrarios. Menos podía defenderme en la hacienda, colocada bajo una altura de más de 200 pies, que en forma de semicírculo, domina a tiro de pistola el principal edificio, cortado, por el extremo opuesto, con un tiro inaccesible, que le sirve de foso. Fué, pues, necesario aceptar la batalla con tantas ventajas que había alcanzado al enemigo, colocado ya en actitud de batirse a tiro de fusil de nuestros cazadores.

Conociendo el tiempo que había de gastar la División en salvar la altura, que se hallaba entre el campo y la hacienda, hice avanzar a los cazadores sobre el enemigo, para detener su

República de Honduras—América Central

movimiento, el que, conociendo lo crítico de mi posición, marchaba contra éstos a paso de ataque.

Entre tanto subía la fuerza por una senda pendiente y estrecha, se rompió el fuego, a medio tiro de fusil, que luego se hizo general. Pero ciento setenta y cinco soldados bisoños hicieron impotentes por un cuarto de hora los repetidos ataques de todo el grueso del enemigo. Est^s, obligado por instinto, a tributar el respeto que se debe al vall^r, no se atrevió a hollar la línea de cadáveres a que quedó reducido el pequeño campo que ocupaban los cazadores, para detener la marcha de la División que volaba en su auxilio.

El entusiasmo que produjo entre todos los soldados el heroísmo de estos valientes hondureños, excedió al número de los contrarios.

Cuando la acción se hizo general por ambas partes, fué obligada a retroceder nuestra ala derecha, y ocupada la artillería ligera que la apoyaba; pero la reserva, obrando entonces por aquel lado, restableció nuestra línea, recobró la artillería y decidió la acción, arrollando parte del centro y todo el flanco izquierdo que arrastraron en su fuga al resto del enemigo, dispersándose después en la llanura.

Entre los muchos prisioneros que se hicieron, se encontraron algunos vecinos del departamento de San Miguel, que vinieron en gran número a ser testigos de nuestra derrota. Tal era la seguridad que tenían en la táctica, en la disciplina y en el número de nuestros contrarios.

Los salvadoreños auxiliares, que abreviaron su marcha, al ruido de la acción, con el deseo de tomar parte en ella, llegaron a tiempo de perseguir a los dispersos.

Cediendo a un sentimiento de justicia, he descendido a pormenores, que no a todos podrán ser agradables; pero ofrezco omitir en adelante, los que pertenecen a los sucesos ocurridos hasta la conclusión de la guerra. Mi deseo ha sido el de honrar la memoria de los patriotas hondureños y nicaragüenses que pelearon aquel día, cuyo valor se ha querido poner en duda, porque no han sido tan afortunados otras veces. Es el de fijar los hechos que tuvieron lugar en aquella jornada, desfigurados después por la malicia o la ignorancia. Es el de dar a conocer la importancia que merece este hecho de armas. Si él fué en sí, bien pequeño, produjo, sin embargo, los mejores resultados, porque economizó la sangre que inutilmente se derramara por tanto tiempo en las trincheras de San Salvador, facilitando la rendición de Mejicanos, y abrevió el desenlace de la revolución de 1828. Revolución que tan abundante, como después, fué en acciones de guerra ganadas

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

por nuestros soldados, todas ellas se deben considerar como una consecuencia de este triunfo.

De Gnalcho me dirigí a la ciudad de San Miguel, en busca de recursos, para pagar sus haberes atrasados a los soldados, vestirlos y darles la gratificación, de un mes de sueldo, que se les había ofrecido.

En el camino se me presentó una comisión de los principales vecinos de aquella ciudad, para suplicarme fuese a proteger las propiedades, que a pretexto de pertenecer a los enemigos del Gobierno, eran amenazadas por un puñado de malvados. Pude llegar a tiempo de evitar el saqueo de muchas casas, aunque ya éstos habían tomado de la de Barriere algunos objetos de comercio.

En uso de la facultad que me había concedido el Gobierno del Estado de El Salvador, mandé exigir un empréstito forzoso de dieciseis mil pesos. Este se distribuyó en un pequeño número de propietarios que más servicios habían prestado al enemigo.

La noticia que se difundió en la ciudad de que el General Arzú había salido para atacarme, del cuartel general de Mejicanos, produjo una fuerte resistencia en algunos prestamistas, que se negaron pagar bajo diversos pretextos su contingente.

Cuando se confirmó la noticia que el enemigo se aproximaba al Lempa, expedí una orden para que el que no quisiese prestar sus servicios como propietario, se le obligara a hacerlos como soldados presentándose en el cuartel de cazadores. Todos pagaron a esta intimación; sólo el ciudadano Juan Pérez, primer propietario del departamento, quiso tomar las armas. Pero pocas horas después de hallarse sufriendo en el cuartel todos los castigos y privaciones de un soldado recluta, entregó los cinco mil pesos que le fueron asignados, y volvió a su casa.

La cantidad recaudada fué distribuida a los soldados en medio de la plaza, a presencia de los jueces municipales, de los ciudadanos Gregorio Avila, que contribuyó con el género suficiente para dos mil vestuarios, Pedro Gotay y otros muchos de los principales de aquella ciudad, que aun existen hoy en ella, para comprobar esta verdad.

Como este fué el último empréstito, y el único de alguna consideración que yo asigné hasta la conclusión de la guerra, y como algunos han exagerado su valor y tratado de tiránicas las medidas que se tomaron para realizarlo, no me ha sido posible pasar en silencio estos pormenores,

Si hubo alguna severidad contra Pérez, fué provocada por su misma resistencia: lo exigía, además, el orden público, amenazado por los soldados leoneses, cansados ya de sufrir escaseces y de esperar el día que éstas cesasen, tantas veces prometido; y lo

República de Honduras—América Central

demandaba imperiosamente la necesidad de marchar a disputar el paso del Lempa al enemigo.

El único atentado que yo supiese y pudiese remediar, fué cometido por el Capitán Cervantes, que arrancara del cuello a una señora prestamista su cadena de oro, y por el cual fué sentenciado a la pena de muerte y fusilado en la plaza del Salvador.

Los soldados leoneses, que no pertenecían a ningún Gobierno, y que voluntariamente se habían puesto a mis órdenes, expresaron de diversos modos sus deseos de regresar a Nicaragua. Al Coronel Valladares, que se propuso evitarlo, lo amenazaron haciendo uso de sus armas, y yo sólo pude lograr que sesenta soldados continuasen en el servicio.

Entre tanto, el General Arzú llegó al Lempa con una fuerte División. Al momento marché a evitarle el paso de este río, y lo habría conseguido, si el Teniente-Coronel José del Rosario López Plata no hubiera descuidado el punto por donde logró aquel desembarcar.

Disminuida mi fuerza por la defección de los leoneses, tuve que retirarme a Honduras para organizarla.

El enemigo que marcha a mi retaguardia, llegó hasta la ciudad de Nacaome, y no atreviéndose a perseguirme por el camino de la sierra, que había ya fortificado, regresó a San Miguel.

En pocos días pude aumentar la División en la ciudad de Tegucigalpa, y volví con ella sobre la misma ciudad de San Miguel.

El General Arzú ocupaba entonces dicha ciudad, que por una marcha forzada amenacé atacar. Como aquél no quería comprometer una acción, se retiró por la villa de Usulután, para atravesar después el llano de la Pava, y tomar el camino del departamento de Gracias, con el objeto de pasar a Guatemala. Yo, que calculaba esta retirada, me coloqué por un movimiento de flanco en aquel llano, al tiempo mismo que la vanguardia enemiga tomaba posición en la márgen izquierda de un arroyo profundo. Era su mira disputarnos este paso, para poder evitar la ocupación de la hacienda de San Antonio, en la que comienza a elevarse la sierra por donde había pensado retirarse. Pero fué arrollada y arrojada hacia el llano, en donde estaba formada su retaguardia, dejando en nuestro poder un cañón.

La hacienda fué en seguida ocupada por nosotros, y los contrarios pasaron la noche deliberando.

Al amanecer se me aseguró que deseaban capitular. Al efecto, hablé con el Teniente-Coronel C. Antonio Aycinena, que había sucedido en el mando al General Arzú. Me ofreció aquel jefe entregar las armas y quedar prisionero con sus principales

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

soldados; pero no ha disposición del Gobierno del Estado de El Salvador.

La capitulación que redacté fué firmada inmediatamente, y con sorpresa vieron los enemigos, que cuando ellos habían convenido ya en ser prisioneros de guerra, se les dejaba en libertad para volver a Guatemala, suministrándoles, además, el dinero necesario para el prest del soldado y concediéndoles, por una gracia, todo lo que solicitaron.

Aunque nunca me arrepentí de haber observado esta conducta, pocos días después tuve el disgusto de saber que el enemigo saqueaba los pueblos del tránsito, y había cometido un asesinato, en pago de la generosidad con que se les trató, violando así la capitulación que se acababa de firmar, en la que se había consiguado un artículo a la seguridad de estos mismos pueblos.

Un jefe militar del Estado del Salvador, que con dos compañías ocupaba Ocotepeque, por donde aquellos debieran pasar, recibió de los pueblos iguales quejas, y redujo a algunos oficiales a prisión, por orden de su Gobierno, a quien yo había dado conocimiento de aquellos hechos.

Aunque siempre he creído que el jefe Aycinena no los mandó ejecutar, él es, sin embargo, único responsable de ellos, por haber abandonado la tropa a su propia suerte, forzando sus marchas para llegar pronto a Guatemala con todos sus jefes y oficiales allegados.

La fortuna, que jamás protege a los que huyen de los peligros de la guerra para poder disfrutar de las ventajas del triunfo, castigó a los que sitiaban la plaza del Salvador, haciéndoles, por capitulación, prisioneros de los sitiados, y premiando de este modo, el valor con que éstos defendieran por tanto tiempo su patria y sus hogares.

Este desenlace se debió a la constancia con que el pueblo salvadoreño, sin armas y sin jefes, sostuvo el sitio por largo tiempo: al patriotismo y generosidad de las mujeres del pueblo, que alentaban al soldado con su valor y lo alimentaban con el trabajo de sus manos: a la firmeza con que el Gobierno se negó siempre a admitir las proposiciones desventajosas, que le hiciera el enemigo para rendirse; y al General Juan Prem, que disciplinó algunas compañías, y colocándose con ellas a la retaguardia del enemigo, le interceptaba los convoyes y aprisionaba las reclutas que venían de Guatemala, batía las fuerzas que salían del cuartel general de los sitiadores en busca de víveres, y alentando con todos estos hechos al pueblo, hizo a los soldados concebir esperanzas de un próximo triunfo y creer al Coronel Montúfar, jefe del ejército *sitiador*, que se hallaba sitiado, cuando dijo en uno de sus escri-

República de Honduras—América Central

tos que no puede sostenerse por mucho tiempo plaza que no se socorrida, y menos cuando la atacan enemigos muchos y porfiados.

De la hacienda de San Antonio me dirigí a la ciudad del Salvador. Pasé, en seguida, a la villa de Ahuachapán, para organizar allí el ejército que debía marchar sobre el Estado de Guatemala.

Pocos días después de haber llegado a aquella villa, recibió el jefe político del departamento, C. Juan Manuel Rodríguez, orden del Ministerio, para hacer salir del Estado al Presidente Arce, que despojado ya del Gobierno, existía en la ciudad de Santa Ana porque su permanencia en ella era perjudicial al orden público.

Una persona afecta al Presidente Arce, me suplicó evitase a este jefe el disgusto de ser conducido hasta el río de Paz por una partida de soldados, que tenía ya preparada el jefe político.

No quise perder la ocasión de acreditar a Arce, que había olvidado ya la memoria que hizo de mí, en la lista que dirigió al Coronel Milla, para que en unión de otros, me remitiese preso a Guatemala, a pesar del salvo conducto que me dió este jefe. Con aquel objeto mandé al Coronel Gutiérrez, que comunicase al Presidente la orden del Gobierno, y le expresase mis deseos de evitarle el compromiso en que podía colocarlo su permanencia por más tiempo en Santa Ana.

Pero este hecho lo tuvo Arce por un agravio, según se expresa en sus memorias, aunque yo lo consideraba como un servicio, puesto que le suplicaba lo podía mandar con el mismo derecho que él quiso se me condujese preso a Guatemala. Con el mismo derecho, digo, porque él usó de la fuerza para obrar contra mí, no estando autorizado por la ley, y yo podía haber usado, también, de esta fuerza en justa represalia, cuando me tocaba mi vez.

Luego que el ejército recibió alguna disciplina, marché sobre la ciudad de Guatemala, y di orden al General Prem, que obraba ya en el departamento de Chiquimula con una División, que ocupase la hacienda de Aceituno, distante una legua de aquella ciudad, el mismo día que yo debía situarme a dos leguas de ella, en el pueblo de Pinula. Mi orden fué cumplida por el Coronel Henrique Terrelong, que había sucedido en el mando a aquel jefe, que permanecía enfermo en Chiquimula.

En la hacienda de Corral de Piedra se nos unió un escuadrón de patriotas antigüeños, al mando del General Isidoro Saget, que fué de mucha utilidad en la campaña. En Pinula supe que la fuerza del Estado se había concentrado toda en la ciudad.

Para evitar la introducción de víveres y agua en la plaza, mandé situar una División en el pueblo de Mixco, al mando del Coronel Cerda, con orden de fortificarse inmediatamente. Pero

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

este jefe, a quien sólo conocía por la buena recomendación que de él se me había hecho, se confió en un valor de que carecía. Ni quiso fortificarse, ni tuvo la presencia de ánimo y arrojo que se necesita para defender un puesto que es sorprendido por el enemigo.

Cerda acreditó, con esta derrota, su ineptitud y cobardía, y el enemigo su crueldad con el asesinato de los vencidos. En lugar de marchar inmediatamente sobre el cuartel general de Pinula, aprovechándose de mi permanencia en la Antigua Guatemala, a donde había ido con el fin de organizar un Gobierno provisional, volvió a entrarse á sus trincheras, y yo regresé a Pinula.

Al día siguiente concentré todas las fuerzas en este pueblo, y marché con ellas a la Antigua Guatemala para reponer las bajas y pedir recursos al nuevo Gobierno.

El General Nicolás Raoul, antiguo veterano del ejército de Napoleón, que hoy ocupa un lugar distinguido en el ejército francés, entró al servicio en concepto de Jefe de Estado Mayor.

A la experiencia y conocimientos militares de este jefe (el más instruído que ha venido a Centro-América) de los que siempre he hecho uso en lo que ha estado a mi alcance, debo en gran parte no haber sido nunca sorprendido, ni sufrido jamás una derrota, en trece años de guerra casi continua, provocada por los desafectos a la República.

El enemigo, envalentonado con el triunfo de Mixco, salió, segunda vez de sus trincheras para atacarme en aquella ciudad.

Yo marché inmediatamente a su encuentro; pero las noticias de los espías me persuadieron de que no lo encontraría en el camino que yo llevaba. Me regresé, por esto, a la ciudad, dejando a las órdenes del Coronel Terrelong, un batallón y un escuadrón para que explorase el campo.

En San Miguelito, una legua distante de la ciudad, se encontró éste jefe con el enemigo, y se batió con tal ardor, que la infantería que había sido rodeada por aquél, y se defendía a la bayoneta, de tal modo se confundió con los contrarios, que se le consideraba ya muerta o prisionera.

En este momento, usando de su arrojo acostumbrado, el Teniente-Coronel Corzo, Comandante del escuadrón, cargó con cuarenta dragones sobre el enemigo, con tan buen éxito, que llegó a tiempo de salvar nuestra infantería, que todavía peleaba sin quererse rendir. Aquél retrocedió asombrado, y una segunda carga completó su derrota.

Cuando recibí el parte de que el Coronel Terrelong se hallaba al frente del enemigo, marché con el resto del ejército. Las descargas seguidas que se oían en el camino me acreditaban que aquel jefe se había comprometido en una acción con tan poca

República de Honduras—América Central

tropa; pero todos mis esfuerzos por tener parte en ella fueron inútiles.

Solo llegué al campo de batalla para premiar el valor, socorrer a los heridos y proteger a los prisioneros. Perseguí los restos del enemigo hasta Sumpango, y pasé al día siguiente al pueblo de Mixco, en donde permanecí algún tiempo.

Allí se me manifestaron, por medio del ciudadano J. Antonio Alvarado, los deseos que tenía de mediar en nuestras desavenencias el Ministro de los Países Bajos, y de tener, a este fin, una conferencia conmigo. Esta tuvo lugar, a los pocos días, en la hacienda de Castañaza, aunque sin ningún resultado por entonces.

De Mixco marché a situarme a la hacienda de Aceituno. Antes de llegar a la de Las Charcas, se me aseguró que el enemigo se aproximaba a la misma hacienda. Cuando llegué a ella, observé que venía en marcha, a distancia de un cuarto de legua.

Entonces conocí que quería aprovechar, para atacarme, en el momento en que se había disminuido el ejército con la marcha de la primera División sobre el departamento de Los Altos, al mando del Teniente Coronel Jonama, con el objeto de perseguir una fuerza enemiga que obraba sobre aquellos pueblos a las órdenes del Coronel Irisarri.

Al momento formé la fuerza para aguardar al enemigo que en triple número, se presentaba en la llanura. Todo el valle se veía cubierto de caballería, que se aumentaba a la vista con una multitud de espectadores. Esta caballería se formó fuera de los tiros de nuestra artillería ligera. El de fusil no alcanzaba al grueso de la infantería. Sólo una parte de ésta, en número de 500 soldados, se aproximó, formada en batalla, a menor distancia, y rompió el fuego al mismo tiempo que las guerrillas de cazadores que hizo desplegar. Los nuestros lo contestaron a pie firme.

Cansado de aguardar a que se aproximase el resto de la infantería y toda la caballería enemiga, que continuaba guardando la distancia en que se había colocado al principio, hice marchar dos compañías de cazadores por el flanco derecho y tirar algunas bombas. Estas causaron mucho estrago en la caballería y, a las primeras descargas que aquéllas hicieran, avanzando siempre sobre el enemigo que peleaba, éste huyó, y el resto siguió su ejemplo sin haber hecho un solo tiro. La caballería lo imitó, volviendo caras, y la nuestra, aunque en pequeño número, cargó sobre esta confusa masa de hombres, que hufan sin motivo, haciendo un terrible estrago en todo el valle y centenares de prisioneros.

Los que no lo fueron entraron en la plaza en gran desorden; y no hice un esfuerzo para ocuparla aquel día, por aguardar que se me incorporase la División que obraba en Los Altos.

Al siguiente día marché de la hacienda de Las Charcas a la de Aceituno, en donde permanecí hasta la llegada de la tropa que se hallaba en Quezaltenango, de la que se reorganizaba en la Antigua Guatemala, y reclutaba en el Estado de El Salvador.

Pocos días después me dió parte el Coronel Jonama de haberse echado el pueblo del Barrio sobre los enemigos y entregándole prisioneros a los principales jefes. Pero, a esta noticia que no podía ser más satisfactoria, añadía otras sumamente desagradables. Me aseguraba que el Teniente-Coronel Menéndez había sublevado contra él la División, a pretexto de obrar de acuerdo con los enemigos, por el buen trato que diera, en cumplimiento de mis instrucciones, al Coronel Irisarrí y demás prisioneros; y que la viruela maligna, que había comenzado a propagarse en los soldados, le obligaba a regresar al cuartel general.

Temiendo que muy pronto cundiese esta epidemia en todo el ejército, tomé varias precauciones para evitarlo, aunque no quedé satisfecho por no haber encontrado la vacuna.

Con la mediación del Ministro de los Países Bajos, de que ya he hablado, se reunieron en el sitio de Ballesteros, para tratar de la paz, los ciudadanos Arbeu, por el Vice-Presidente de la República y Pavón por el Gobierno del Estado de Guatemala, el General Espinosa, por el de El Salvador; y yo, por el de Honduras y Nicaragua. Las proposiciones que por una y otra parte se hicieron fueron desechadas y los comisionados se retiraron.

Pero mis deseos de una transacción eran tan vivos, como fundados los temores que tenía de que se disolviera el ejército por la epidemia de viruela. Volví por esto, a excitar al General Verver, Ministro de los Países Bajos, para una nueva conferencia, a la que concurrieron los mismos comisionados. El General Espinosa y yo les presentamos la proposición siguiente:

1º—Que se estableciera un Gobierno provisorio en el Estado de Guatemala, compuesto del mismo jefe C. Mariano Aycinena, del C. Mariano Prado y yo.

2º—Que los ejércitos debían reducirse al número de mil hombres, componerse, en iguales partes, de salvadoreños y guatemaltecos.

3º—Que el Gobierno provisorio debía instalarse en Pinula, y entrar después a Guatemala con aquella fuerza, destinada a dar respetabilidad al mismo Gobierno y a mantener el orden en el Estado.

4º—Un olvido general por lo pasado.

República de Honduras—América Central

Tan satisfecho estaba yo de que sería admitida, sin discutirse, esta proposición, porque conocía la debilidad a que se hallaba reducida la plaza, como grande fué mi admiración al verla desechada.

Si el enemigo ignoraba la causa de tanta generosidad, sabía muy bien que no era acreedor a ella por su conducta observada con los Gobiernos y pueblos de El Salvador y Honduras, en circunstancias menos difíciles para éstos. Sabía, además, que su posición actual, la más desventajosa en que pudo colocarse, ni sus futuras esperanzas, puesto que no aguardaba ningún auxilio, ni la moral de su tropa conocida ya en la acción de las Charcas, pudieron hacerle esperar un mejor desenlace.

Pero todavía aparece más ventajoso esta proposición si se compara con las que hicieron a los salvadoreños para que rindiesen la plaza, tan fuerte entonces que, lejos de alcanzar la menor ventaja, concluyeron los sitiadores por rendir los sitiados.

Y siempre merecerá el nombre de generosa, porque se hizo en la seguridad de que la plaza de Guatemala se rendiría con poca resistencia, como sucedió diez días después, que fué entregada bajo las condiciones que le impusiera el vencedor.

La plaza fué ocupada al siguiente día de la capitulación, y yo me alojé en la casa de Gobierno. Pasados algunos minutos se me presentó el Ministro de Relaciones del Gobierno Federal y me entregó una nota del Vicepresidente de la República, C. Mariano Beltranena, en que me preguntaba si debería continuar en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Los que recuerden que el Vicepresidente, apoyado en el ejército del Estado de Guatemala, había usurpado el mando al Presidente de la República, burlándose de los repetidos reclamos que éste le hizo para obtenerlo, que era uno de los más poderosos motivos de la guerra que se llevó hasta la Capital de la República, a nombre de la mayoría de los Gobiernos de los Estados que componen la Federación, se persuadirán fácilmente de que mi contestación fué por la negativa.

En el mismo día mandé reducir a prisión al Presidente y Vicepresidente de la República, a los Ministros de éste, de Hacienda y Relaciones, y al Jefe del Estado de Guatemala.

Esta medida ejecutada en cumplimiento de las órdenes que había recibido los Gobiernos de los Estados, estaba en consonancia con mi opinión, de reducir el número de los presos al menor posible, y tenía también por objeto poner en absoluta incapacidad de obrar a los principales Jefes que habían llevado la guerra a los Estados.

Cuando se exigió, en cumplimiento de la capitulación, la entrega de todos los objetos de guerra, apareció, menos una

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

cantidad considerable de fusiles. La reclamé por medio del señor Manuel Pavón, demostrándole aquella falta con el estado del armamento entregado, y el que se encontró en la comandancia de los enemigos, hecho tres días antes de haberse rendido la plaza. Pavón me dió una contestación evasiva, y yo le aseguré que si la capitulación no se cumplía por parte de ellos, no me consideraba en la obligación de respetarla por la mía.

Aunque hasta entonces no creía que se obrase de mala fé, vino luego a sacarme de mi error la orden del día mismo en que se ocupó la plaza, autorizada por el Secretario del Gobierno del Estado de Guatemala en concepto de Jefe de Estado Mayor. En ella se permitía salir a los soldados de la plaza, contrariando el artículo 4º de la capitulación, en el que se ofrecía que continuarían en sus cuarteles; para que de este modo pudiese tener efecto el artículo 5º de la misma capitulación.

Muchos de los soldados que salieron en virtud de aquella orden, llevaron sus fusiles, y los excesos que cometieron en algunos pueblos inmediatos, tal vez exagerados por los que querían acreditarse con los vencedores, produjo temores de una reacción en el ánimo de los cobardes, y dió un nuevo y fundado motivo para creer lo poco que respetaban los vencidos sus compromisos.

No habiendo tenido mis reclamos de que se observase la capitulación, ningún resultado favorable, expedí un Decreto, en el que manifestaba los motivos que tenía para no cumplirla por mi parte.

El señor Arce ha querido inculparme por este hecho en sus Memorias: en ellas pretende demostrar con los mismos estados que yo cito, el no haber habido ninguna falta de parte de los vencidos.

Si en dichos dos estados aparece un número de armamento casi igual, es porque en el uno se comprendieron las armas inútiles que había en el almacén, en tanto que en el otro sólo figuraban los fusiles útiles que se hallaban en manos del ejército enemigo.

Varias pruebas podría aducir para poner en un punto de vista más claro, el hecho a que me refiero, si el tiempo, que todo lo descubre, no hubiera venido a justificar la conducta que observe en aquella vez, presentando como una prueba irrefragable el armamento que de las bóvedas de la Catedral de Guatemala sacó Carrera a la vista de todos; el mismo que, en el año de 1829 fué el objeto de mis reclamos, y la causa por que se anuló la capitulación. Mis hechos posteriores acreditan que no tuve otras miras.

República de Honduras—América Central

Por el artículo 6º de dicha capitulación se garantiza la vida y propiedades de todos los individuos que existían dentro de la plaza. Esta era la única seguridad que se les daba. A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se exigió por mi parte ninguna clase de contribución. La capitulación fué religiosamente cumplida, aun después de haberse derogado. La obligación cedió entonces su lugar a la generosidad, y no tuvo de qué arrepentirse. Y no se diga que faltaba sangre que vengar, agravios que castigar y reparaciones que exigir. Entre otras muchas víctimas sacrificadas, los Generales Pierzon y Merino fusilados, el uno sin ninguna forma judicial, y arrancado el otro de un buque extranjero para asesinarlo en la ciudad de San Miguel, pedían entonces venganza, así como los incendios y saqueos de los pueblos de El Salvador y Honduras demandaban una justa reparación.

Si el Gobierno de Guatemala señaló, para sostener el ejército, contribuciones forzosas a los propietarios que pertenecían al partido vencido, además de que estaba en sus facultades esta medida, la necesidad de pagar sus haberes al soldado vencedor, lo exigía y la política demandaba no sacar estos fondos de los que nos habían prestado buenos servicios. Además, la capitulación celebrada, en uso de las facultades que me daban las leyes militares, no podía comprometer del mismo modo al Gobierno del Estado de Guatemala que si se hubiera ajustado el tratado propuesto en Ballesteros, en cumplimiento de las instrucciones que se me habían conferido al efecto.

A pesar de que en mi opinión el número de los presos debía ser el menor posible, como lo había acreditado, reduciéndolo a cinco individuos de los más notables, la de los pueblos, así como la de los Gobiernos de los Estados y la del ejército, era enteramente contraria. El Gobierno del Estado de El Salvador, por medio de sus comisionados ciudadanos José María Silva y Nicolás Espinosa, y el de Honduras y Nicaragua, por las exposiciones que se publicaron entonces por la prensa, pedían el castigo de todos los culpables; y yo, que no desconocía la justicia de estos reclamos, y que debía cumplir las órdenes de los jefes que habían depositado en mí su confianza, me ví obligado a reducirlos a prisión.

Pocos días después se comenzó a difundir en la ciudad la noticia de que se intentaba (1)

(1) Hasta aquí se encuentran estas Memorias, tanto en el propio manuscrito del Benemérito General Morazán, como en las copias que hemos adquirido.

II

MENSAJE

PRESENTADO AL CONGRESO FEDERAL AL
ABRIR LAS SESIONES ORDINARIAS EL 12 DE
MARZO DE 1831, POR EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, GRAL. FRANCISCO MORAZAN (*)

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

ESTE ES UN DIA de gloria para la patria, y de luto, para los enemigos de su engrandecimiento. En él abre sus sesiones la Representación Nacional y comienza a perfeccionar la obra de sus dignos antecesores. Y este nuevo acto de vida para los pueblos, llena de las más lisonjeras esperanzas a los que aguardan de su sabiduría la consolidación de un sistema que va a poner el sello a la felicidad de dos millones de habitantes.

Yo os felicito, ciudadanos Diputados, porque la confianza que habéis merecido de vuestros comitentes, os abre un vasto campo a la gloria; felicito a la patria con la expresión más pura de placer; y me felicito a mí mismo como el ejecutor de vuestras acertadas disposiciones.

Las épocas legislativas que han precedido a la guerra civil, son fecundas en hechos, y abundan en sucesos que debieran borrarse de la historia de nuestra gloriosa revolución. Pero ella las presentará a la posteridad con sus caracteres distintivos, y denunciará los nombres de los que, aparentando en sus labios defender la libertad, han encendido hogueras en sus corazones para aniquilarla y destruirla. El tiempo que os ha tocado a vosotros, ciudadanos representantes, es el más feliz que han disfrutado los pueblos desde su independencia: examinadlo.

La Asamblea Nacional Constituyente, para allanar el difícil camino de la libertad a un pueblo que lo apreciaba ya como por

(*) Guatemala, Imprenta Nueva. Año de 1831.

República de Honduras—América Central

instinto, y que acababa de sacudir las cadenas del despotismo y de la tiranía, para levantar los primeros fundamentos del edificio social, y abrir la senda de la inmortalidad a los representantes dichosos que perfeccionasen la obra de nuestra regeneración política, encontraron obstáculos difíciles de vencer, -opiniones envejecidas que combatir y una vigorosa resistencia en esos mismos elementos del sistema absoluto.

El mérito que contrajeron los primeros legisladores del pueblo, constituyendo esta patria vacilante e incierta y dándonos el actual sistema de Gobierno, es acreedora a nuestra gratitud. Y es justo que alguna vez, en el santuario augusto de las leyes donde se discutió y sancionó ese código sagrado, bajo cuyos auspicios se reúne hoy la representación nacional, se honre la memoria de sus dignos autores. No es la exageración la que aviva los colores que empleo en honor de sus virtudes y en obsequio de su mérito. No es la adulación la que me obliga a consagrar estas páginas en su grata memoria. No es la voz de la lisonja, ni la degradante apología de un esclavo arrancada por la tiranía de su señor en elogio de las mismas cadenas que lo oprimen y martirizan. Es la sincera expresión de la gratitud que no olvida los beneficios que recibe: es la voz de la justicia que sabe apreciar y conocer el verdadero mérito: es el grito de la libertad reconocida, que no es indiferente a los sacrificios de los que se han dedicado a su servicio. Los que prestaron estos padres de la patria, presentando el pacto solemne que organiza nuestra existencia social a la sanción del Congreso de 1825, estará siempre grabado en los corazones de los centroamericanos.

Los Diputados del primer Congreso Federal, menos afortunados que sus antecesores, vieron desaparecer el precioso tiempo de sus sesiones, sin que el partido de oposición que se creó en su mismo seno, les permitiese llenar en el todo sus primeros deberes. Y el triunfo que consiguieron algunos de sus representantes sancionando la carta constitucional, fué el presagio triste de una guerra que ha producido frutos de muerte a sus autores y ha anegado en sangre a la República.

Los representantes de 1826 vieron analizados y detallados los males que amenazaban a la nación. Pero lejos de intimidar corazones republicanos, despertaron al contrario, la indignación, el entusiasmo y virtud de los que quisieron mejor dejar de existir que humillar su frente ante sus orgullosos adversarios y sacrificar los intereses de la patria. Y este Salón, que ha sido el templo de la justicia y de la libertad, en donde se han discutido y sancionado los derechos más caros del pueblo, se convirtió en una fuente fecunda de males para la República. Agitadas las pasiones que se habían formado en los debates de 1825, no tardaron en produ-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

cir la sangrienta catastrophe que causó males incalculables a la Nación y ocasionó la desgracia de sus autores.

Este mismo Congreso, restaurado por los heroicos esfuerzos del pueblo, dió ejemplares de justicia, de virtud y de moderación. El, perdonando las vidas de los que habían sacrificado a los más acreditados patriotas, aplacó sus manes con este acto de generosidad que ellos habían repetido tantas veces en el campo de batalla. Sin embargo, no han faltado plumas enemigas del orden y de la felicidad general que han querido desacreditar sus servicios. Pero no por ésto son menos positivos sus actos generosos, de que son una prueba sus mismos detractores, y los grandes bienes que ha hecho a la Nación, haciéndola marchar tranquila a despecho de las pasiones y de las resistencias políticas intestinas.

Si se comparan las épocas que acabo de referir con el actual estado de la República, se advertirán grandes progresos en su marcha política; pero aún son mayores los que presenta si nos referimos a sus últimas convulsiones intestinas.

Centro América, que desde 1827 hasta 1829 fué el teatro de la guerra civil y ofreció en varios puntos de su territorio un apoyo a los autores de sus desgracias, hoy es la mansión del orden y la patria de los amigos de la libertad. Centro América, que en el mismo tiempo apareció como sorda a los gritos de la razón, olvidada de sus deberes y ocupada en sacrificios vergonzosos, hoy se dedica a restablecer la confianza pública y el honor nacional. Centro América, que extraviada del sendero de las leyes, e insensible a sus propias desgracias, parecía destinada a ser el teatro de la venganza de los enemigos de sus instituciones y el oprobio de sus defensores, hoy se ocupa en conservar los principios republicanos y hará esfuerzos para consolidar su Gobierno. Si los autores de tantos males no hubiesen cedido al triunfo de la opinión armada, la República habría perecido. Pero ella ha establecido al fin su noble solio sobre las ruinas del despotismo y de la tiranía, haciendo desaparecer los obstáculos y resistencias que originaron sus desgracias.

A vosotros, representantes dichosos, estaba reservada la gloria de coger los hermosos frutos con que os brinda la experiencia de ocho años de infortunios y vicisitudes. Examinad los males que han precedido a tan preciosa adquisición, procurando obviarlos en lo sucesivo; y será tan útil para la República, como honroso a vosotros mismos, haberos sabido aprovechar de las lecciones de la revolución.

A ese pueblo que todo lo ha sacrificado por conservar la Constitución Federal que presentó en este mismo santuario en señal de su triunfo, es a quien vais a dar leyes.

República de Honduras — América Central

El, sólo exige de vosotros que perfeccionéis la que se dió en su gran Convención Nacional, de un modo análogo a sus necesidades. Su voz no es engañosa, sus deseos me son bien conocidos, sus sacrificios, su constancia, sus triunfos y el objeto de ellos, ¿dejarán alguna cosa qué dudar?

El cuadro de mi administración del tiempo que sirvo el Ejecutivo, os dará idea del estado de la República. Vosotros sabréis conciliar la situación del pueblo a quien vais a dar leyes, con sus más caros intereses, puesto que es vuestra la obligación de conciliar su existencia política.

La gran Dieta Americana es el objeto exterior que merece un lugar distinguido por todos los que conocen el valor de esta concepción sublime del genio colombiano; y ella será la que pongo con preferencia en vuestra consideración.

El despotismo, para evitar su reunión y oponerse a los progresos de la libertad, se ha disfrazado en el sacerdote de esta Diosa. Profanando su culto y destruyendo sus altares, se le ha visto muchas veces dirigir a un fin funesto los destinos de las nuevas Repúblicas. Promoviendo las discordias domésticas entre los ciudadanos, excitando la ambición en unos y el interés en otros, ha prostituído su inocencia y ha extraviado sus buenos sentimientos ha querido convertir en un crimen los nobles esfuerzos del pueblo por la libertad; y ha llevado la anarquía y la desolación a las Repúblicas que han procurado darse buenas leyes. ¿Pero qué distinta hubiera sido la marcha de los Estados americanos si la gran confederación hubiese continuado en Tacubaya sus sesiones interrumpidas en Panamá? Entonces sus dignos representantes, desde el elevado asiento en que les colocaran sus destinos, habrían sostenido los sagrados derechos de las nuevas sociedades, presentando una muralla inexpugnable a los enemigos de su independencia, habrían ocurrido a sus necesidades, reuniendo en un punto común los intereses nacionales. Y constituyéndose jueces mediadores en sus desavenencias externas y amigables pacificadores en sus convulsiones y guerras intestinas, habrían destruído con sabiduría y prudencia los obstáculos que se han opuesto a su marcha política; y hoy admiraría el mundo los grandes resultados de esta feliz combinación.

Si éstos son de tanto interés para los americanos, no deben arredrarnos los obstáculos que nos han privado hasta ahora de sus goces. Y sería de desearse que, así como Centro América fué la primera que sacudió las miras del Gobierno colombiano en la reunión de esta célebre Asamblea, fuese también la que excita-se a todas las nuevas Repúblicas para que cooperasen a su restauración.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Nuestras relaciones con el Rey de los Países Bajos son de mucho interés para la República. El enviado por aquel Monarca cerca de este Gobierno, ha manifestado los buenos sentimientos de su Soberano en favor de la prosperidad de la Nación y sus vehementes deseos de proteger la apertura de un canal en el Istmo de Nicaragua. Al efecto se han establecido ya bases para celebrar el contrato; y el agente que se va a nombrar con este objeto marchará muy pronto a llenar su misión.

La imaginación más fecunda, el genio acostumbrado a calcular con exactitud grandes resultados, no podrá fijar los que va a producir la unión de los dos océanos. El Monarca que desea proteger esta admirable empresa de interés general, dará una idea al mundo de los sentimientos filantrópicos que lo distinguen de los que sólo aspiran a reinar para oprimir y esclavizar a los pueblos.

Con el mismo enviado por el Rey de los Países Bajos, se van a extender las bases de un tratado de amistad, comercio y navegación sobre principios de reciprocidad.

Existe en la República un Cónsul General nombrado por el Rey de Inglaterra. Y, sin embargo, de que hasta ahora no se han celebrado ningunos tratados con aquella Nación, nuestra política, que no nos inspira miras como a enemigos de los Gobiernos que aun no se prestan a concedernos los fueros de una Nación, admitirá sin repugnancia, en su seno, los Cónsules que quieran enviarnos, puesto que nuestros puertos están abiertos a todo el que quiera frecuentarlos y especular sobre las ricas producciones en que abunda nuestro suelo. Así de hecho tendremos relaciones de un interés recíproco con la grande e ilustrada Nación Inglesa y demás del antiguo Continente, y se estrecharán los vínculos de amistad que el comercio tiene el don de establecer entre pueblos diversos. El cambio que ha tenido la política en Europa y la situación actual de la España, aleja los temores de una invasión de nuestros antiguos dominadores en nuestro territorio. Y si aprovechamos estas felices circunstancias, ocupándonos en conservar la paz y en consolidar un Gobierno que dé garantías y seguridades al sabio, al comerciante, al artista y al agricultor extranjero, habremos obtenido, sin humillaciones, el reconocimiento de nuestra independencia.

Hace pocos meses que el heróico pueblo francés reconquistó sus derechos usurpados por el poder y rompió los lazos que oprimían a varios pueblos de Europa. Desde entonces concibió esperanzas el Ejecutivo de que esta gran Nación protegiese la independencia de los nuevos Estados americanos, y lo manifestó el Congreso en 1830. Los resultados correspondieron a su confianza. Cuando se disponía la pronta salida del Enviado que

República de Honduras—América Central

debe pasar a Francia, el Rey de los franceses ha hecho, por medio de un comisionado que ha tocado en el puerto de Trujillo, la generosa declaratoria de reconocer nuestra independencia y de estar dispuesto a celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación con esta República. La pronta salida del que se nombre con este objeto, proporcionará a aquel Gobierno el hacer efectivos sus ofrecimientos generosos, y a Centro América las ventajas de estrechar sus relaciones con una nación que ha conmovido a la Europa con sus triunfos y ha comunicado el sagrado fuego de libertad a sus habitantes.

El Ejecutivo se promete los mejores resultados de las relaciones que se van a establecer con la Silla Romana. Ellas tienen por objeto ajustar un tratado que asegure los derechos de nuestra Iglesia, y tienda a conservar en toda su pureza la Religión Santa de Jesu-Cristo, que tanto influye en la buena moral, que es el sostén de los Gobiernos republicanos.

Las relaciones de amistad y comercio con la República de los Estados Unidos del Norte, no han padecido ninguna alteración. Y es de esperarse que se aumenten cada día más, por la identidad del sistema de Gobierno que han adoptado ambos pueblos, y las estreche el interés de sostener una causa común. El Gobierno de aquella República mandó un Cónsul General, que ha existido algún tiempo en ésta, y al retirarse temporalmente, ha dejado encargados en varios puntos de élla. El Ejecutivo ha nombrado un Cónsul General que debe pasar a Estados Unidos de América.

Aún no se ha terminado la cuestión pendiente sobre límites con la República mexicana. Pero de los buenos sentimientos que animan a su Gobierno, debemos prometernos una transacción amigable y justa.

La elección que este mismo Gobierno ha ofrecido hacer de un Ministro Diplomático cerca del de Centro América, es la indicación más satisfactoria que puede darnos de sus miras leales y amistosas.

Con el Gobierno de Colombia también tenemos pendientes el señalamiento de los límites que dividen ambas Repúblicas. Y por el tratado de Amistad, Alianza y Comercio celebrado con aquella Nación, que ha sido observado con religiosidad, debe terminarse amigablemente. Circunstancias imprevistas lo han evitado hasta ahora; pero ellas van desapareciendo, y el Ejecutivo, que conoce la importancia de este negocio, nada omitirá por su parte para conseguirlo.

En las demás Repúblicas de América no se han establecido hasta ahora convenios de ninguna especie. Pero las relaciones que se han tenido con unas y la paz que se ha conservado con

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

todas, dan una verdadera idea de los buenos sentimientos de que se hallan animados sus respectivos Gobiernos.

Volved ahora, legisladores, vuestras miradas a la situación interior de la República.

Si ésta no tuviese enemigos que la desacreditasen en lo exterior, yo excusaría el hablaros de la paz, cuando vosotros mismos sois testigos de que la disfrutan los centroamericanos. Pero es necesario satisfacer a las naciones, resentándoles este acto augusto de vuestra instalación, como el feliz resultado de una paz perfecta e invariable, que desmiente a nuestros detractores y descubre sus siniestras intenciones.

No quisiera hablar de la educación de la juventud, si no es para presentárosla en toda la perfección de que es susceptible. Pero uno de los mayores males que ha ocasionado la guerra, ha sido el olvidarse de la más preciosa parte de la República. Esta porción escogida para regir en algún tiempo los primeros destinos de la Nación, se le ha visto muchas veces abandonada a su propia suerte.

Lejos de adquirir virtudes republicanas, ha tenido ejemplos funestos en esos monstruos de desorden, que nacen y mueren con las revoluciones.

Pero luego que desapareció la que ha afligido a Centro América, se ocuparon sus autoridades de este interesante objeto. En San Salvador, en Honduras y en Nicaragua se ha abierto diversas clases de enseñanza, y en Guatemala y Costa Rica continúan las antiguas. En todas partes se establecen escuelas de primeras letras, y en esta ciudad ha hecho grandes progresos la que se ha creado bajo las reglas del admirable sistema de enseñanza mutua. Una ley que arreglase la educación bajo unos mismos principios influiría en sus progresos y destruiría los obstáculos que se oponen a su perfección.

La falta de códigos que señalen a los jueces un modo sencillo y pronto de juzgar a los delincuentes y que establezcan, al mismo tiempo, penas proporcionadas a los delitos, será siempre un grande obstáculo para administrar la justicia.

Algunas de las leyes de circunstancias que se han dictado en varios Estados, unidas a muchas de las españolas que aun rigen por nuestro mal, sólo han servido para oponer mayores obstáculos al justo magistrado. Haciendo más difícil y complicada nuestra legislación, han cooperado a la impunidad de los crímenes y han prestado nuevos ensanches a la venalidad del mal funcionario. Pero a pesar de ésto, el orden y moralidad que se advierte en todos los pueblos, da una verdadera idea de las virtudes de sus habitantes y acredita la probidad, prudencia y tino de los encargados de distribuir la justicia.

República de Honduras—América Central

El Ejecutivo ha cooperado a la traducción del Código de Livingston, que se está imprimiendo actualmente. Los Estados encontrarán en él un modelo digno de imitarse en lo que no se oponga a nuestra ley fundamental y se acomode a las costumbres, hábitos y educación de nuestros pueblos.

Pero el establecer las bases de estos códigos sólo debió reservarse a los legisladores de la Nación. Dejar a los Estados la facultad de formarlos, sin dejar los principios generales de que deben partir, es exponerlos a caer en contradicciones que producirán vicios tal vez más perjudiciales que los que se quieren evitar.

El decreto que dió la legislatura del año de 29, sobre expatriación de los que fueron parte activa en la pasada revolución, ha hallado en la tolerancia del Gobierno un óbice a su perfecto cumplimiento, y ya no es tiempo de que lo tenga. No fué el bárbaro placer de la venganza el que lo dictó: fué la prudencia y moderación de un Congreso generoso, tal vez ofendido, separándose de la ley que señala el castigo que merecen los trastornadores del orden público: fué la imperiosa necesidad de alejar por algún tiempo a los enemigos de la República, para que no pudiesen repetir en ella sus sangrientas escenas. Y si algunos de los comprendidos en este decreto, que existen entre nosotros, han inspirado confianza al Gobierno con su buen comportamiento, deben continuar en el seno de sus familias, gozando de todas las garantías que conceden las leyes a los centroamericanos, y abolirse en esta parte la que los condenaba a expatriación.

Ha desaparecido ya el tiempo en que la necesidad de salvar a la patria hizo verter tantas lágrimas: ha llegado la hora de enjugarlas a unos y se aproxima la de otros. Haced que llegue pronto para todos, ciudadanos Representantes, consolidando antes la República, de manera que los más acérrimos enemigos de sus instituciones, perdiendo las esperanzas de trastornarla, se decidan de buena fe a tributar su respeto a las leyes y a hacer sacrificios en su defensa.

La existencia de las autoridades federales en el mismo lugar en que residen las del Estado, ha sido tal vez una de las causas que influyó en la guerra civil, y será siempre motivo fecundo en discordias. No basta la prudencia para evitar el mal cuando tiene su origen en las leyes, ni alcanza a prevenir sus funestos resultados una degradante condescendencia: son necesarias medidas de otra especie que remuevan las causas que lo producen.

Al mismo tiempo que las leyes dan al Gobierno del Estado una absoluta independencia en su régimen interior, encomiendan al Jefe de la Nación la conservación del orden público en el lugar de su residencia. Estas autoridades independientes entre sí e investidas de una misma facultad, no están de acuerdo por lo

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

regular en el modo de ejercerla: su oposición produce contestaciones alarmantes y resistencias de toda especie, y casi siempre se concluye por trastornar ese mismo orden que se quiere conservar.

No son menores los males que causan a cada paso las fuerzas independientes de la Federación y del Estado. Heridas y muertes son comunmente los resultados de sus continuos choques; y si la prudencia de los jefes militares no hubiese mediado alguna vez en las riñas de los soldados, un rompimiento general entre ambos cuerpos habría ya demostrado, de un modo sensible, la necesidad de colocarlos en poblaciones diversas. No son ideales los males que manifestó: una triste experiencia ha justificado su realidad.

Sólo el señalamiento de un distrito, en el que ejerzan exclusivamente su autoridad los poderes de la Federación, podrá evitar estos males en lo sucesivo. Los experimentados hasta ahora han generalizado la opinión en favor del distrito, y algunos de los Gobiernos de los Estados han manifestado ya sus deseos de que se adopte. Pero sería de desearse que la opción de esta medida de interés común, fuese obra del convencimiento general.

El ejército se halla reducido en el día a un pequeño número, porque la fuerza, que es el sostén de otros Gobiernos, se hace insignificante y aun perjudicial en una República que se conserva por la opinión general de sus habitantes.

Las guarniciones de los puertos y fronteras también se han disminuído, porque la situación hostil en que se halla la España, la hace olvidarse de su soñada reconquista y da nuevas garantías a nuestra independencia.

Se ha creído conveniente poner una pequeña escolta en la isla de Roatán para inspirar confianza a los pobladores. El número de éstos se aumenta considerablemente, y la mano del labrador ha cogido por la primera vez los abundantes frutos que le brinda este suelo privilegiado por la naturaleza.

En la boca del Río Ulúa existe también una guardia con el objeto de celar el contrabando, y el Comandante de ella, que hace algún tiempo conserva relaciones con los indígenas de la costa, ha logrado que más de cincuenta familias vayan a poblar a las márgenes del mismo río. Estos indígenas, tan recomendables por su amor a la independencia, que se han burlado de todo el poder de los españoles, prefiriendo la miseria a la esclavitud, hoy se presentan voluntariamente a formar una sola familia con los centroamericanos, para poder disfrutar de los bienes de la libertad, porque ellos han hecho ya tantos sacrificios.

Cuando estaba amenazada la independencia por la desgraciada expedición española, que pereció en las costas del norte de

República de Honduras—América Central

México, el Ejecutivo dió patentes de corso a dos buques extranjeros. Los beneficios que reportaba entonces la República con esta medida son bien conocidos. Era necesario hostilizar a los invasores y tener noticia de sus movimientos y operaciones; y este fué el objeto. Pero derrotada la expedición y pareciendo ya perjudicial la continuación de los dos corsarios, tanto porque inspiraban desconfianza al comercio, como por otros motivos no de menos consideración, el Ejecutivo tuvo a bien recogerles las patentes.

Estos buques se sustituyeron con dos guarda-costas, que se ocupan en celar el contrabando que se introduce a la República por ambos mares. Y los que han hecho hasta ahora este comercio clandestino por los puntos despoblados que abundan en nuestras costas, no defraudarán ya impunemente los derechos de la Hacienda Pública.

Las economías y mejoras que ha recibido ésta en el tiempo que sirvo el Ejecutivo, son de bastante consideración, y serán mayores cuando se experimenten los buenos efectos que debe producir el nuevo plan de Hacienda. Sus productos y los de algunos pequeños recursos extraordinarios, han bastado hasta ahora a satisfacer la lista civil y militar, y a cubrir una parte considerable del crédito nacional.

Pero cuando el Gobierno tenga que aumentar sus gastos, ya sea por la necesidad de levantar una fuerza mayor que la que existe actualmente, ya por acabar de satisfacer la cuarta parte de los sueldos de empleados civiles, que generosamente han dejado de percibir, o ya por pagar la deuda que ha contraído la República, echará menos la renta del tabaco que en algunos Estados se ha reducido a la más completa nulidad y advertirá la falta de éstos en remitir sus respectivos cupos.

Pero esta falta de los Estados no la ocasiona una resistencia a llenar en la parte que les toca los gastos federales.

Tiene precisamente su origen en que los sacrificios que les ha causado la guerra civil, han disminuído sus rentas y aumentado sus erogaciones. Muchos de sus contribuyentes han sido víctimas de la revolución, otros han visto desaparecer su propiedad; y algunos que llevaban antes las cargas del Estado reciben hoy de éste las cantidades que se le han señalado por inválidos. Es de esperarse que cuando los Gobiernos de los Estados hayan organizado sus rentas, satisfagan religiosamente, a la Federación, las cantidades con que deben contribuirle.

La deuda que ha contraído ésta con el extranjero es digna de la consideración del Congreso. Ella asciende en el día a más de un millón de pesos, y progresivamente se aumentará en razón del interés que devengue anualmente. El Gobierno se halla en el

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

caso de mandarla liquidar y examinar las faltas que ha habido por parte de la casa prestamista, para que, con conocimiento de ellas, pueda el Congreso acordar el pago de la cantidad que sea legítimamente reconocida y destine fondos productibles con este objeto.

La exportación de tabaco fuera de la República facilitaría sumas considerables para cubrir este crédito. En la costa del Norte, y particularmente en las márgenes del Río Ulúa, en donde ya se cultiva esta planta por el contrabandista, se podría establecer una nueva dirección de siembras o trasladarse la de Los Llanos de Santa Rosa. El tabaco que produce aquel fértil territorio es superior al de Iztepeque y Copán, a pesar de la imperfección de su cultivo: promete mayores ganancias al cosechero y no causa ningún flete de tierra en su exportación a países extranjeros.

Ciudadanos Legisladores: os he dado ya cuenta del tiempo de mi administración: los Secretarios del Despacho os la darán detallada de todo lo que ha corrido desde la instalación del Congreso de 1830.

No encontraréis en ella proyectos grandiosos que sólo servirían para deslumbrar a aquellos que los examinasen a largas distancias; porque, a más de que necesitan un genio privilegiado, ni serían practicables en las actuales circunstancias de la República, ni existen facultades en el Ejecutivo para decretarlos. El primer deber de un Gobierno que acaba de renacer de entre los escombros y ruinas de la anarquía, debe ser el de conservar la paz para que esta fuente fecunda en bienes sociales, fertilice los campos devastados por la guerra civil; y el de Centro América tiene la dulce satisfacción de haberlo conseguido. Vosotros, Legisladores Supremos, proporcionaréis a los pueblos el goce de sus preciosos frutos.

He cumplido con las obligaciones que me impone la ley como funcionario público. Permitidme ahora descender de este lugar respetable y recobrar por un momento los sagrados derechos de hombre libre. Concededme unir mis votos a los de ese numeroso pueblo que manifiesta en su semblante el placer que disfruta en acto tan solemne, y lo que aguarda de vosotros.

“No queremos presentaros el cuadro triste de los males que ha sufrido la patria, ni pedimos venganza contra sus enemigos. No deseamos que devolváis por ahora sus tesoros al despojado propietario, ni aun su pequeña fortuna al desgraciado padre de familia que gime en la miseria. No exigimos que restituyáis el esposo a la desconsolada viuda, ni el tierno hijo a los brazos de su aflijida madre. Sólo os pedimos, con plegarias infinitas, leyes inexorables que aseguren el cumplimiento de la Constitución: que repriman los abusos del poder y los excesos de la anarquía; y que hagan efectiva la libertad del pueblo.”

Nada quedará entonces qué desear a los centroamericanos: ellos serán felices y dichosos vosotros en haberlo conseguido.

Guatemala, Marzo 12 de 1831.

FRANCISCO MORAZAN.

MENSAJE DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO FEDERAL

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

LOS PUEBLOS-libres calculan los años de su vida social por la existencia de sus poderes representativos. Centro América tiene hoy la gloria de contar en la reunión del Congreso de 1836, el noveno período de su Gobierno Constitucional, y el quinto triunfo adquirido sobre los que han osado entorpecer la marcha de sus libres instituciones.

A despecho de las pasiones y de las resistencias políticas intestinas, cuyo objeto tendiera a embarazar este acto augusto de la soberanía del pueblo, yo tengo la honra y la más viva satisfacción de presentarme ante la Diputación Nacional para darle cuenta de las operaciones del Gobierno, durante el año que acaba de transcurrir, en cumplimiento de un deber, tanto más sagrado para mí cuanto emana de la ley.

Nuestras relaciones exteriores no han padecido ninguna alteración. Sin desatender las establecidas con los Gobiernos de Europa, el Ejecutivo ha procurado estrecharlas del modo más íntimo con Repúblicas de América, que unidas, por decirlo así, a nosotros, con vínculos de familia, han abrazado una misma causa y adoptado instituciones análogas.

El Gobierno de Nort e América nos da cada día muestras de sus sentimientos amistosos, y nos prueba con hechos positivos sus nuevos deseos en favor de la prosperidad de este país. El enviado de aquella Nación cerca de este Gobierno ha reproducido estos mismos sentimientos de la manera más sincera. En los deberes del Ejecutivo, como en los intereses del pueblo está por corresponder a esas consideraciones, acreditando un Ministro cerca del Gabinete de Washington.

A solicitud del Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de la Corte de Méjico, el Gobierno mandó expedirle su carta de retiro. Mas, cuando cesen las convulsiones políticas que afligen a aquella Nación, el Ejecutivo se ocupará de nombrar a otro que lo sustituya, investido de igual carácter.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Allanados los obstáculos que habían entorpecido por algún tiempo la realización de la Agencia decretada cerca del Gabinete de La Haya, se presentó otro más poderoso todavía en falta de salud del individuo nombrado con aquel fin: motivó que ha impedido su marcha hasta ahora. La apertura del canal de Nicaragua ha sido el primer objeto de esta misión interesante. Noticias privadas, pero fidedignas, de las causas que embarazaron al presente a los holandeses ocuparse de esta grandiosa empresa, han alejado las esperanzas del Gobierno y producido un verdadero sentimiento en el ánimo de los centroamericanos amigos de la gloria y engrandecimiento de su patria.

Aún no ha podido llevarse a efecto el tratado que se halla encargado de celebrar el señor Cónsul General de Inglaterra residente en esta República.

A pesar de los vivos deseos que el Gobierno ha tenido de estrechar de este modo sus relaciones comerciales y de amistad con aquella nación, un incidente fundado en la necesidad y urgencia de fijar los límites y duración del establecimiento de Belice, se ha opuesto, por ahora, a sus miras. Por ahora digo, porque estoy seguro que la Corte de Londres, no pondrá en cuestión el derecho indisputable que Centro-América tiene sobre aquel pequeño territorio. Su ilustrado Gobierno, que tantos testimonios ha dado a las nuevas Repúblicas americanas de su política franca y generosa, no dudo que se prestará gustoso al arreglo que se desea. Cumpliendo con este acto de justicia, obrará también en favor de los intereses del pueblo inglés, de ese gran pueblo que ha cifrado siempre su gloria y su riqueza en la libertad del comercio y en la independencia de las naciones.

Parece haber llegado ya la deseada época en que el pueblo español debe recobrar sus derechos, y la oportunidad, también, de fijar la interesante cuestión sobre el reconocimiento de la Independencia de América. El Gobierno que dignamente rige los destinos de aquella nación, ha expresado en favor de este reconocimiento los mejores deseos y remitido su decisión a la voluntad de las Cortes.

Por los papeles públicos de Europa y América se sabe que los Ministros de la República de Méjico y del Perú han sido bien recibidos por aquel Gabinete. Si esto es así, parece ya urgente el nombramiento de un Enviado que, representando los derechos de la Nación, solicite al mismo tiempo, con arreglo a las convenientes instrucciones, el reconocimiento de su independencia.

Los sucesos ocurridos en el interior de la República, y la difícil posición en que se halla el Gobierno por la falta de medios para llenar los gastos de la administración general, demandan toda la atención del Congreso y piden el más pronto remedio.

República de Honduras—América Central

El orden, juntamente con la paz que por tantos años había disfrutado sin interrupción Costa Rica, por un corto período de tiempo desapareció de aquel suelo, en el cual sus habitantes han sufrido los males y consecuencias de una guerra tan inesperada como sangrienta.

El Ejecutivo Nacional, del modo que le permiten la distancia y sus actuales facultades, procuró evitar sus progresos. Según las últimas noticias, la tranquilidad se ha restablecido en dicho Estado, pero las providencias dictadas con tal objeto han aumentado la animosidad de los partidos, colocando al Gobierno en una posición bien difícil. Por el Ministro respectivo se pondrán en conocimiento del Congreso los documentos que acreditan el origen y fines de esta revolución.

También fué amenazada la paz y alterado el orden en el de El Salvador por el ex-Jefe Licenciado Nicolás Espinosa. Despreciando este funcionario el voto libre del pueblo que lo eleva a la silla del Ejecutivo, quiso buscar en el injusto derecho de la fuerza un título más digno de sus miras opresoras. Los primeros síntomas revolucionarios que se observaban en algunos pueblos de aquel Estado, y el terrible anuncio de una guerra de clases con que se amenazaba a la República entera, descubrieron toda la extensión del mal que iba a causar la barbarie armada en secreto por una mano pérfida.

Afortunadamente el autor de este criminal proyecto encontró más de un obstáculo a su ejecución en los buenos sentimientos de una inmensa mayoría del pueblo, y las desgracias que procuró a su patria desaparecieron con él de este suelo, cobrando otra vez la paz su imperio entre nosotros.

Pero este feliz desenlace, al paso que ha llenado simultáneamente los deseos del Gobierno y la explotación del público, acabó de agotar los recursos con que contaba para cubrir en parte los gastos de la administración. Reducido únicamente a la alcabala marítima y a las pequeñas rentas del distrito, cuyos puntos no bastan a satisfacer las más precisas erogaciones; gravados, como se hallan estos fondos, con una crecida deuda que cada día sube en proporción al aumento de nuevos e indispensables empeños, agostados los recursos extraordinarios que en los años anteriores han proporcionado al Ejecutivo considerables sumas, y sin columbrar la más leve esperanza de que los Estados cubran el valor de los cupones que les asigna la ley, los funcionarios del Gobierno, con ocho o diez meses de sueldo devengados, sin satisfacerse, y la pequeña guarnición de esta ciudad careciendo del préstamo de 36 días ha,—desatendidos los objetos de beneficencia en el distrito, y sin poderse concluir aun ni las obras más precisas de pública y común utilidad, por falta de fondos; es imposible

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

que el Ejecutivo, paralizado así en todos sus movimientos, pueda dar un solo paso que no lleve el sello de la debilidad y poca duración.

Reducido por estas causas el ejército a un puñado de antiguos veteranos que han sobrevivido a los mayores peligros, sufriendo con heroica firmeza toda clase de privaciones y miserias, el Ejecutivo tiene que buscar un apoyo en los partidos para conservar la paz interior y la seguridad externa, o que exponer los más caros intereses de la República a los azares de una guerra desigual, y la suerte de estos valientes soldados a una muerte inevitable y sin fruto, por su pequeño número.

En el distrito se ha restablecido enteramente la confianza. Sus habitantes, prescindiendo de las opiniones que los dividiera, se han colocado al derredor del Gobierno, que les protege sin distinción alguna, y le acreditan con hechos positivos cada día su amor al orden y sus sentimientos pacíficos.

La seguridad de que disfrutan ha hecho renacer en ellos el deseo de ocuparse en útiles trabajos; y los campos que las discordias domésticas habían teñido con sangre salvadoreña y cubierto de malezas, se ven hoy otra vez brindando ricas producciones a la mano que los cultiva. Las artes, la agricultura y la industria, han vuelto a recobrar los brazos que antes estaban armados de la espada que las destruye, y reciben un nuevo impulso en la protección que ha podido el Gobierno dispensarles.

A pesar de ser ya tan urgente el establecimiento de todas las autoridades judiciales que por la ley debe haber en esta ciudad, no ha podido lograrse. Superiores a los esfuerzos del Ejecutivo son los obstáculos que han impedido ahora la traslación a ella de la alta Corte de Justicia, con indecible daño de los súbditos del distrito y de la Hacienda Pública.

La amortización de la moneda provisional que corría en este territorio, dificultaba el cambio de los demás valores en perjuicio del comercio, se ha efectuado de un modo compatible con la escasez del Erario e intereses de los tenedores, sin haber producido la menor sensación en el pueblo. Esta medida, por desgracia, no ha alcanzado a cimentar del todo la confianza; pues habiendo una considerable cantidad de moneda clandestina, fabricada dentro y fuera de la República, diseminada en ella, debe desaparecer cuanto antes sea posible de la circulación, para que el crédito de la nación se restablezca. Y es tanto más difícil de lograrse este objeto, cuanto la habilidad de sus autores se esmera en ocultar su crimen en la misma perfección de la moneda que falsifican. Llegando ésta, por su identidad, a confundirse con la legítima, no es fácil descubrir el cuerpo de su delito; y pueden continuar burlándose impunemente, como hasta aquí, de la buena fe de los

República de Honduras—América Central

pueblos y de la vigilancia del Gobierno. Este funesto abuso, que afectando los intereses de la sociedad entera, es origen de males que sólo pueden calcularse por sus efectos perniciosos, necesita de un pronto y eficaz remedio. Entre las resoluciones patrias, ninguna ley existe que imponga penas contra los falsos monederos, y las españolas, reprimían este crimen con castigos los más severos, no rigen en la República.

La milicia se ha organizado de la manera posible, pues la falta de recursos no ha permitido darle el arreglo que merece. Empero, esta falta, que en otro pueblo hubiera sido obstáculo insuperable para obtener buenos soldados el Gobierno, en el distrito no se siente. Instruidos ya sus habitantes en el manejo de las armas se presentan gustosos, y al primer toque de arma marchan denodados a sellar con su sangre su adhesión al Gobierno Federal, y a acreditar con su muerte que saben corresponder a la elevada confianza de la nación, que ve en cada uno de ellos un muro inaccesible a los enemigos de su independencia, y un defensor de su gloria, de sus instituciones y de sus altos poderes constitucionales.

La educación de la juventud, de esa porción escogida para regir en algún día los destinos de la República, ha merecido muy particularmente la atención del Gobierno. Un pueblo que, rompiendo las cadenas de la esclavitud, se arroja, digámoslo así, de repente en el camino de la libertad, no puede marchar sin tropiezos por él, sino buscando en la educación el cultivo de su inteligencia e instruyéndose en el cumplimiento de sus deberes. No hablo aquí de la educación culta y esmerada que exige grandes establecimientos literarios, y se acomoda tan bien a toda clase de Gobierno; hablo de la sencilla educación popular, que sin tener por objeto de las ciencias exactas, que han dado celebridad a muchos hombres, es el alma de las naciones libres. Humilde en sus deseos y simple en sus aspiraciones, la juventud se contenta con saber leer, escribir y contar. Algunas nociones de moral y de política y unos pocos conocimientos en otras materias, que faciliten el de las artes y oficios, es todo lo que necesita un pueblo para su dicha y libertad; y esta es la clase de instrucción que el Gobierno procura a los habitantes del distrito con el mejor éxito.

Tal es, ciudadanos representantes, el cuadro de la República, que estimo haber trazado con la fidelidad que debo, presentándolos los males que amenazaron al Gobierno. Atacarlos en su origen, reformando la Constitución Federal, es el único medio de prevenirlos y el modo más seguro de evitar que se reproduzcan en lo sucesivo. Pero de esta reforma tan necesaria como deseada de todos los amigos de la felicidad general, no se podrá ocupar el

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

actual Congreso. Pendiente como está de la Asamblea del Estado de Honduras la que se decretó en 1835, veremos pasar todavía el precioso tiempo de sus sesiones sin tratar de este asunto interesantísimo, si no se exige el cumplimiento de la ley que atribuyó a aquel Cuerpo la facultad de sancionarla.

De este paso importante pende la suerte de la República. Es el áncora de esperanza para los hombres conocedores del verdadero origen de nuestros males, y la única tabla de salvación para todos los que ven como inevitable el naufragio que amenaza a la patria.

Elegidos por la libre voluntad del pueblo para mejorar su suerte, meditando entre los escombros y ruinas que han dejado las guerras pasadas, los medios de evitar otras nuevas; para buscar en las cenizas de los que perecieron en ellas las chispas que sirven para inflamar el corazón de los hombres virtuosos; para enjugar las lágrimas que se derraman aún sobre los restos venerables de tan ilustres víctimas; para romper y pulverizar, en fin, esa funesta cadena de revoluciones y de desastres, forjada por la mano de la venganza, por el mezquino interés privado, por el monstruo implacable que preside a los partidos, y principalmente por las pasiones innobles de los que no ven en el orden actual de cosas sino ruina y exterminio de sus antiguos privilegios; es a vosotros a quienes pertenece emprender con energía y firmeza esta obra digna de vuestras luces y patriotismo, y dar al pueblo en la mejora de sus instituciones, dicha, reposo y gloria.

Séame permitido concluir esta exposición con un acto de justicia debido al mérito de los primeros legisladores de nuestro país. La Constitución abunda en principios altamente luminosos;—en su formación excedieron sus dignos autores las esperanzas del centroamericano, estableciendo esta patria vacilante e incierta bajo el sistema de Gobierno que nos rige, pero doce años de aguardar entre infortunios y vicisitudes ese fruto de prosperidad, tantas veces prometido, ha inspirado a los pueblos el justo deseo de una reforma radical, y revelado al hombre pensador los vicios de que adolece, al considerable semejante a un árbol hermoso que trasplantado a un clima exótico se marchita y decae a poco tiempo, sin haber producido los frutos que se esperaban.

FRANCISCO MGRAZAN.

San Salvador, 21 de marzo de 1836.

III

MANIFIESTOS, PROCLAMAS Y ARENGAS

El Jefe Provisional General del Estado de Honduras, a los habitantes del departamento de Olancho

CONCIUDADANOS!

¡C UANDO creía ir a disfrutar de los inmensos bienes que proporciona el reposo, me veo en la precisión de emprender una nueva expedición contra vosotros. Cuando a la vista sólo de los ejércitos de El Salvador y Honduras, todas las fuerzas enemigas han pedido rendidamente la paz, que se les ha concedido con bastante generosidad, vosotros provocáis una nueva guerra. Tristes serán sin duda sus resultados y desgracia la suerte de vuestros directores.

CONCIUDADANOS!

¿No conocéis que éstos son vuestros enemigos, que se valen de vuestra bondad para engañaros? ¿Qué abusan de vuestra inocencia para obligaros a trabajar contra los derechos más sagrados de los pueblos? Ellos os dicen que debéis ser neutrales para no dinero ni hombres que sostengan la libertad ultrajada por los nobles y godos de Guatemala. Pero ellos, al mismo tiempo os aconsejan que debéis tomar las armas para sostener esa neutralidad contra el Gobierno legítimo del Estado, que ha defendido siempre vuestros derechos. Examinad cuáles son los bienes que os brindan esos directores, y encontraréis en lugar de ellos los mayores males.

Quieren que no toméis las armas contra la nobleza de Guatemala, porque ellos pertenecen a aquel partido. Quieren que

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

no déis dinero para sostener la libertad, porque tratan de esclavizaros. Quieren que obréis contra el Jefe legítimo del Estado, sin tener elementos ningunos para vuestra defensa, porque desean veros perecer, ya que no pueden tiranizaros; porque quieren de este modo embarazar las providencias de un Gobierno que se ha dedicado siempre a sostener las leyes.

CONCIUDA DANOS!

Calculad el cúmulo de males que va a producir vuestra resistencia, y desistid de semejantes proyectos: examinad el delito que comete un pueblo, sustrayéndose a la obediencia de la legítima autoridad, y volved a ponerlos bajo su protección.

Yo creo no remitiréis a vuestras débiles fuerzas lo que se puede terminar por la razón. Me persuado que ésta hará en vosotros lo que debía hacer el ejército que marcha a mis órdenes. Estoy convencido que evitaréis con tiempo los males que os anuncio, y que un sincero arrepentimiento, una nueva conducta me obligará a abrazaros como amigos, en lugar de trataros como rebeldes.

¡Directores enemigos de los habitantes de Olancho! Se aproxima vuestro término: váis a pagar muy pronto los males causados a esos inocentes. El valiente ejército que ha vencido en los campos de Gualcho y triunfado en las llanuras de San Antonio, marchará sobre ese Departamento. Nada tienen que temer sus sencillos habitantes, que engañados han obrado contra sus propios intereses.

Vosotros debéis aguardar toda clase de males si no restablecéis la quietud a esos pueblos y abandonáis vuestras miras ambiciosas de dominación.

Cuartel General en marcha, Noviembre 22 de 1828.

F. MORAZAN.

República de Honduras—América Central

**El General en Jefe del Ejército aliado
defensor de la ley, a los habitantes
de Centro América**

CIUDADANOS:

EL ESTADO de Guatemala, que ha sido por tanto tiempo la propiedad de los tiranos, ya pertenece a los libres, y su administración a las autoridades legítimas.

Ayer ha ocupado la capital de la República el ejército que tengo el honor de mandar; allanando antes con sus armas las fortificaciones que los enemigos creyeron inexpugnables, y hoy se ve humillada y abatida, a sólo el peso de sus propios crímenes, esa cerviz altanera de la *aristocracia* que insultaba al hombre libre y le presagiaba los males de su futura suerte.

El deseado día de la paz ha llegado; el sagrado código de nuestras instituciones que ha conservado el patriota a costa de su sangre, lo presenta como un don precioso para los pueblos, y a su vista desaparece el tiempo de las desgracias.

A este tiempo de ruinas y de horrores, de devastaciones y de crímenes, se sucederá el del orden, y en él tendrá su trono la justicia y la ley que osaron destruir los tiranos de Centro América.

Los poderes legítimos de la Federación y del Estado de Guatemala, que he convocado, volverán en breve a ocupar los asientos de que fueron arrancados por la violencia del primer funcionario de la República, y a esta triste lección desaparecerán las esperanzas de sus cómplices y las miras ambiciosas del usurpador.

Cuando el orden constitucional esté restablecido: cuando el que deba servir el Poder Ejecutivo de la Nación sea electo por el Congreso Federal, según la ley, restituirá el ejército protector a sus respectivos Estados; *y yo iré a dar cuenta de todo a sus Gobiernos*, llevando la gran satisfacción de haber llenado sus deseos y cumplido con mis obligaciones.

Nueva Guatemala, Abril 14 de 1829.

F. MORAZAN.

MANIFIESTO

del General Morazán a los pueblos insurgentes

“HONDUREÑOS:

HEME aquí entre vosotros. He vuelto después de haber hecho cuanto estaba de mi parte para llenar vuestros deseos y corresponder a la confianza con que me honrasteis. He obrado únicamente por vosotros y en vuestro nombre. Vuestros enemigos, los enemigos de la Patria, fueron vencidos y humillados; han desaparecido, y no queda uno solo que pueda infundir temores. La paz, la reposición de las legítimas autoridades, el restablecimiento del orden constitucional que proclamasteis y jurasteis han sido el fruto de los heroicos sacrificios de los pueblos. Ellos os ha cubierto de gloria: vosotros sois libres, y yo me veo bastante compensado con la aprobación que mi conducta ha merecido de sus habitantes.

Cuando me disponía a dar cuenta de ella a los Estados que me confiaron su suerte, el Supremo Gobierno Federal me comisionaba para pacificar los pueblos disidentes de éste y coadyuvar a la pacificación de los de Nicaragua, desgraciadamente alterados unos y otros por equivocaciones, por errores y por seducción de los eternos enemigos del nombre americano y de sus instituciones.

Con tan importantes objetos he tomado las riendas del Gobierno Supremo de este Estado; he dictado activas providencias para aumentar el ejército, para arreglar la hacienda pública y darle la mayor publicidad a su inversión; estoy dispuesto a obrar en consonancia con las órdenes del Gobierno General, con mis deberes sagrados, y con el voto de todos los buenos que aman la paz, y que han hecho tantos sacrificios por conseguirla. Pero he creído que antes de dar el primer paso en la grande obra que voy a emprender, debo manifestar a todos franca y sencillamente los sentimientos de que estoy penetrado, y los principios que deben servirme de guía en mis operaciones.

HONDURENOS: No vengo a hacer la guerra a los pueblos. Conozco muy bien los motivos que los extravían y las causas que impulsan a los unos a obrar en sentido contrario a los otros. He defendido sus derechos, he obrado por su voluntad, y no querría manchar mi conducta con acciones que desmintiesen los principios que hasta ahora le han dirigido.

República de Honduras—América Central

Siento vivamente cuanto ha sucedido entre vosotros; no está el proponeros medios honrosos antes de llegar a los extremos, y en la vuestra el adoptarlos, y hacer que sean unas escenas tan horribles, en que sea cual fuera el partido triunfante pierden siempre los americanos, y sólo pueden ganar los españoles, causa primera de nuestras discordias.

COMPATRIOTA: Yo os invito a la paz, yo os la ofresco por mi parte; yo os ofresco bajo mi palabra, la garantía más firme de vuestras vidas, de vuestras propiedades, de vuestra seguridad individual. Nadie será perseguido, ni por sus opiniones ni por su conducta política anterior, con tal que de buena fe se sometan a la ley, y hue en lo sucesivo no dé lugar a que por su causa vuelva a encenderse la guerra civil. Jamás he faltado a mis promesas; las he cumplido religiosamente aun cuando he sido provocado por la falta de fe de los enemigos; no tienen de mí un motivo justo de queja. Los que depusieron las armas, los que no intentaron una nueva reacción, no han tenido de qué arrepentirse. En nada han sido molestados y gozan en el seno de sus familias de la paz y de la seguridad más inviolable.

CONCIUDADANOS: Las ideas de persecución, de intolerancia, de fanatismo político, de sangre y de destrucción, están lejos de mí. Jamás han sido abrigadas ni alimentadas en mi pecho, que solo amo la concordia, la unión y la paz, y que por conseguirlas he expuesto tantas veces mi vida, y lo es aún más caro, mi honor. Penetrado de estos sentimientos, el primer uso que he hecho de las facultades que se me han concedido por el Supremo Gobierno Federal, por la Asamblea Legislativa del Estado, es conceder amnistía o indulgencia general a todos los que quieran deponer las armas y someterse al imperio de la ley; he decretado suspender los efectos de la de diez de julio; y ofrezco a todos protección y seguridad.

CONCIUDADANOS: Yo me presento a vosotros, sin excepción ninguna, con el olivo, símbolo de la paz y de mis sentimientos, en una mano, y con la espada vengadora de la justicia y de la patria, en la otra. Elegid: vosotros sois árbitros de vuestra suerte. O dad a la Nación un día en gloria haciendo cesar los males que la afligen, y asegurando al mismo tiempo vuestras vidas, las de vuestras esposas, el respeto a las propiedades y derechos, pues todo lo conserva la paz, o continuad una guerra fratricida, que, dando muerte a la patria, destruye cuanto nos es amable y precioso, y devora todos los bienes de que el hombre puede gozar bajo la influencia de una sociedad ordenada y de la más benéfica legislación.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Las discordias civiles en Honduras están llamando la atención de los Estados, no menos que la de las autoridades federales. Todos a porfía, sin excepción ninguna de opiniones ni de partidos, ofrecen a este Gobierno recursos para terminar una guerra devorante y destructora, que, tiene objeto de utilidad conocida para nadie, y que sólo sirve para disponernos a todos a las cadenas que nos prepara el más cruel de los tiranos, Fernando VII. Yo haré uso de los recursos que se me ofrecen, si después de esta franca manifestación hay quien no valiéndose de la seducción, del engaño o de la fuerza, quiera continuar asesinando a la patria. Cuando vea yo los errores que los pertinaces han traído sobre sí y sobre sus hermanos, tendré el consuelo de decir: he hecho cuanto estaba de mi parte para evitarlo.

Valientes vencedores de la Trinidad, de Gualcho, de San Miguel, de las Charcas y de Guatemala: La patria os llama por mi boca. Venid a defender sus banderas; venid a concluir la obra grande que comenzó vuestro valor, y que os ha colmado de laureles: venid a dar paz a vuestros hermanos de Honduras. Yo estaré con vosotros y marcharé a vuestro frente; dividiremos los riesgos y los sacrificios, y el lauro será todo vuestro.

Tegucigalpa, diciembre 4 de 1829.

F. MORAZAN."



FRANCISCO MORAZAN,
a los habitantes del Dpmto. de Olancho

CIUDADANOS: al asegurar la paz de esos pueblos he cumplido con mi deber y he llenado vuestros deseos. No he querido valerme de vuestra desventajosa situación para sellarla con el peso de condiciones gravosas, que al paso que se admiten por necesidad y se rompen a la primera ocasión; no hacen más de fomentar las llamas del resentimiento que ocultan bajo las apariencias de un corazón tranquilo y convencido, y más bien habré traspasado los justos límites de la generosidad con mis ofertas que los altos poderes del Estado se han dignado ratificar con gusto. He hecho más: os he permitido aún aquello que no os atrevíais a pedir por la dificultad de que se os concediera; todo

República de Honduras—América Central

con el objeto de hacerlos sentir los bienes que puede proporcionar un Gobierno benemérito y paternal, y dar a éste nuevos títulos de justicia para que descargue todo el peso de su poder sobre aquellos que abusen en lo sucesivo de su generosidad.

CONCIUDADANOS: de los hechos se forma la ciencia donde aprenden los pueblos a conocer lo que les aprovecha; y los del Departamento de Olancho han recibido en la revolución una de las más fuertes lecciones que dá la experiencia a los que ciegos desprecian la opinión general. Si en las guerras civiles se tiene por enemigos a los neutrales, en las que se hacen contra las autoridades que abusando del poder que les da la Nación, se sobrepone a las Leyes y se quieren erigir en los tiranos del pueblo, deben tenerse por delincuentes.

COMPATRIOTAS: vuestra ruina hubiera sido completa si aún continuárais obstinados en no obedecer al Gobierno. Ved los inmensos perjuicios que os ha causado esta conducta, y no olvidéis quienes son sus autores.

Si aún no se han extinguido entre vosotros los enemigos del orden y los seductores de la inocencia, no déis oídos a sus perversas proposiciones; contestad a los que os las hagan: “Acabamos de ocupar nuestras casas que hemos levantado a costa de grandes sacrificios y trabajos y aún existe el fuego en los fragmentos de las que se dieron a las llamas, que nos habían costado no menos sacrificios; y ya queréis nuevamente el incendio sobre nuestras recientes habitaciones y obligarnos a ir a habitar otra vez con las fieras? Aún no se han enjugado nuestras lágrimas, ni se ha enfriado la sangre de nuestros hijos sacrificados por vuestra causa; y ya queréis que se sacrifiquen nuevamente los únicos que nos han quedado, al monstruo horrendo de la guerra, obligándolos a levantar sus armas contra el autor de la felicidad que disfrutamos?

Aun se quejan nuestras familias de las enfermedades que contrajeron en la interperie de las estaciones; y ya que queréis que adquieran otras nuevas en los desiertos? Aun no alcanzan los pocos bienes que poseemos para alimentarlas, y ya queréis que los abandonemos y nos sujetamos a la mendicidad? Aun suena todavía en nuestros oídos el solemne juramento de obediencia que dimos a un Gobierno, que olvidándose de los extravíos a que nos condujeron vuestros consejos nos concedió más de lo que deseábamos, y queréis ya que con nuestro perjurio hagamos levantar sobre nuestras cabezas la espada vengadora de la justicia de que está armado el brazo del que vamos a insultar con nuestros crímenes? ¡No! monstruos, enemigos del hombre en Sociedad; no

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

seduciréis otra vez nuestra inocencia, no alteraréis más nuestra quietud; no atraeréis ya sobre nosotros los males de la guerra; nosotros denunciaremos vuestros delitos y el Gobierno sabrá castigarlos.”

PUEBLOS: He aquí la conducta que podéis observar si deseais una paz sólida y duradera; tal es el lenguaje de que debéis usar con los enemigos de vuestra quietud; este es el verdadero modo de castigar a los trastornadores del orden público, y el que asegurará vuestra felicidad, afirmará la paz que os ha costado tantos sacrificios y os hará acreedores a la consideración del Gobierno.

FRANCISCO MORAZAN.

Tegucigalpa, 6 de febrero de 1830.

■
MANIFIESTO

**dirigido por el Jefe de Estado, General
Francisco Morazán a los habitantes
de los pueblos de Honduras**

NUESTRA gloriosa revolución de independencia volvió a la Provincia de Honduras la libertad de que la habían despojado, y a sus habitantes el derecho de constituirla en estado independiente bajo un sistema federativo.

El ha sido acordado, no por el capricho de un déspota, ni por las ambiciosas miras de una facción, sino por el voto libre y espontáneo del pueblo soberano, espresado por el órgano de sus representantes, autores de la Constitución que nos rige.

Esta carta fundamental, que manda respetar los derechos mas sagrados del hondureño, designa al mismo tiempo los que deben velar sobre su conservación, y establece entre las autoridades y el pueblo una obligación recíproca.

Exige de las primeras el cumplimiento de las leyes, que garantizan la libertad, la igualdad la seguridad, y la propiedad del ciudadano. Demanda del segundo, obediencia a estas mismas

República de Honduras—América Central

leyes, sus brazos, y una pequeña parte de lo que posee. Los brazos se ocupan en tomar las armas cuando es atacada la independencia Nacional por enemigos exteriores, cuando una facción amenaza al Soberano, o a las autoridades elegidas por éste. Las contribuciones se destinan a satisfacer los moderados sueldos de los funcionarios que están encargados de llenar las necesidades del pueblo, de cuidar sus derechos, y del aumento de sus riquezas.

Si todas las autoridades faltan a su obligación; la libertad peligra y los que componen la sociedad se hayan en el caso de recobrar la facultad que delegaron en los que han abusado del poder.

Si el pueblo niega sus brazos, y no paga las contribuciones, los funcionarios dejan de existir, la ley es hoyada, el ciudadano no tiene quien haga respetar sus derechos, el malvado comete impunemente toda clase de crímenes, el orden se trastorna, el pacto se disuelve, y la patria desaparece.

Es necesario, pues, que cada ciudadano contribuya, si desea vivir en paz, y quiere gozar de garantías en su persona y propiedad. El dar una pequeña parte de ella es un interés particular suyo, porque ésta moderada cantidad conque contribuye, se emplea en los que sostienen el orden público. El negarse a franquearla, es obrar sin conocimientos: es preparar los materiales que van a ocasionar su ruina: es trastornar este mismo orden que asegura lo que mas aprecia el hombre honrado. La guerra será sin duda el funesto resultado de esta conducta, y él que ha cooperado a ella con negar en tiempo a la autoridad una mezquina parte de lo que posee, verá pasar el todo de sus bienes a manos del tirano ambicioso, o del charlatán aspirante.

La Asamblea Ordinaria queriendo prevenir estos males, ha acordado: que los habitantes del Estado den una sola contribución anual. Este sacrificio que exige el Cuerpo Legislativo al pueblo hondureño, es muy moderado. Si él llenara las necesidades actuales; si produjera la cantidad que baste a satisfacer la lista de empleados civiles y militares, que según la ley decretada por la Asamblea Constituyente en 22 de Noviembre de 1825, asciende a 792.294 pesos anuales, y el cupo conque debe contribuir el Estado a la Federación nada había que desear. Pero la Asamblea no pudo reunir los datos necesarios al decretarla, en circunstancias que el Estado se hallaba a peligro de disolverse por falta de hacienda y que las rentas antiguas, criadas bajo un sistema complicado y monstruoso, se habían hecho insignificantes. Por estas razones, la contribución que se va a

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

exigir, es susceptible de un aumento proporcionado a llenar el déficit que se advierta entre lo que ella produzca, y lo que se necesite para cubrir los gastos generales.

Tanto menos gravosa es la contribución decretada, cuanto mayor es la cantidad que dejan de satisfacer los hondureños, con la abolición de las rentas de tabaco, aguardiente, alcabala interior y papel sellado.

Por la alcabala interior se exigía al propietario el 4 por ciento cada vez que introducía nuevos artículos en el Estado; y por la única contribución solo se le señala el uno cada año. Por la libra de tabaco se pedía a éste, al artesano, y jornalero, 6 reales, cuatro por la botella de aguardiente, y de cuatro reales hasta 16 pesos por el pliego de papel sellado; y por la única contribución solo se les asignan 2 pesos anuales al artesano, y al jornalero uno quedándoles a todos la libertad de comprar el tabaco, el aguardiente, y papel común, a los precios mas cómodos, o de sembrar el primero y sacar el segundo.

Es decir que las contribuciones indirectas, que se han exigido hasta hoy en la alcabala interior, tabaco, aguardiente, y papel sellado, obligaban a pagar al ciudadano mas pobre del Estado, lo menos diez pesos anuales; y la única contribución decretada por la Asamblea solo exige 8 reales en el mismo tiempo, quedándole a beneficio de su casa 9 pesos para emplearlos en sus mas urgentes necesidades.

Conocidas en los pueblos las ventajas que se van a reportar con la ablción de las rentas antiguas, y establecimiento de la nueva, solo resta que los jefes intendentes, y municipalidades, penetrados de ellas, cooperen por su parte a que se cobre con exactitud la contribución decretada por el Cuerpo Legislativo en 28 de abril del año pasado, como la única que va a cubrir las necesidades que en el día aflijen al Estado. Me persuado que todos los ciudadanos que han sido testigos de los males que ha causado en las propiedades la guerra que acaba de concluir, se interesarán en asegurar la paz, dando a las autoridades lo que necesitan para conservar el orden y afianzar sus derechos mas caros.

Tegucigalpa, Mayo 4 de 1830.

FRANCISCO MORAZAN.

MANIFIESTO

que el Presidente de la República dirige a los habitantes de la misma

AUTORIZADO por el Congreso Nacional para poder trasladar el Gobierno fuera de la ciudad de Guatemala, que ha sido desde la erección de la República, el de su agradable residencia, sólo la idea imperiosa del bien general pudo estimularme a decretar se traslade a la ciudad de San Salvador, y hallándome en marcha hacia ella, debo publicar los motivos de esta medida extraordinaria, que algunos pueden acaso graduar de inoportuna, otros de inconducente, y los genios discolos, de hostil contra algunos de los Estados. Debo también hacer público el modo con que se ha portado la Asamblea de El Salvador en este caso. Arce y Domínguez, levantando el estandarte de la rebelión contra la República, que los había expedido de su seno por sus crímenes, han puesto en la necesidad de alarmarse al Estado de Guatemala, a quien he suministrado las pocas fuerzas que tenía a mis órdenes, para que, formando con ellas la vanguardia del ejército que debe preservar la Nación de un trastorno general, los demás Estados formasen una respetable reserva a mi dirección inmediata, y en caso necesario, bajo de mi mando. La ejecución de este plan, requería, pues, mi residencia en punto céntrico, de donde con energía y brevedad, pudiese obrar, emitiendo con más inmediación las órdenes conducentes a todos los Estados que aun no se hallaban bastante preparados para resistir a un enemigo que, aunque débil, quizá cuenta con la perfidia de algunos descontentos y amigos de novedades. Poco talento se necesita para comprender la necesidad de la traslación del Gobierno por la anunciada causa, y lo mismo se puede decir de las que seguiré exponiendo.

La residencia de las autoridades federales en Guatemala ha sido el continuo pretexto de quejas y de desavenencias entre aquellas y el Estado de El Salvador. La habitual residencia que éste ha puesto a las leyes emitidas por el Congreso se ha fundado en la errónea opinión de sus hijos, de que todo se hace en Guatemala por la intriga, por el influjo inmediato de los guatecos y por su espíritu de capitalismo, usando la expresión de un distinguido salvadoreño. Pública y notorias son las resistencias que motivan actualmente la discordia. No basta la existencia de sus diputados en el Congreso, porque se alega su diminuta representación, y la preponderancia de la de Guatemala, no obstante que haya muchos Representantes por este Estado

oriundos de los otros. No basta que los otros obedezcan habitualmente las leyes sin replicar. San Salvador sólo ha de prevalecer oponiéndose a las que los demás aprueban. Era preciso, pues, para remover esta causa de discordia, que el Gobierno hiciese el sacrificio de trasladarse a San Salvador mismo, y ver si podía reunirse en aquella ciudad el próximo Congreso, de cuya manera los salvadoreños se hallarían en posesión del influjo que atribuyen a los guatemaltecos sobre el Cuerpo Legislativo Nacional, y la representación del Estado de Guatemala se disminuirá en proporción que se aumentaría la de los otros Estados, cuanto la distancia y los obstáculos físicos y morales disminuyesen para sus Representantes, y se aumentasen para los de aquél.

Se ha hablado continuamente de la necesidad de reformas en la ley fundamental, y parece que, hacer algunas en el orden que la misma ley previene, no sería inconducente.

San Salvador las reclama para ver de ser obedientes a las autoridades nacionales; empero, se dice que en Guatemala no se oyen sus reclamos, y era necesario, contemplando su delicadeza, trasladarlas cerca, para que su voz sea más perceptible y atendida. Los méritos del heróico pueblo salvadoreño, su eminente patriotismo y la esperanza de que removidos los obstáculos que embarazan su perfecta unión y armonía con las autoridades nacionales, ninguno habrá más feliz ni más leal en el cumplimiento de sus deberes republicanos. Tal consideración demandaba, de parte del Ejecutivo, agotar todas las medidas que juzgase convenientes para establecer la concordia, y siendo una de las más adecuadas su traslación, hubo de resolverla también por esta causa.

Yo estoy seguro que todo hombre animado del puro sentimiento del patriotismo, aprobará los motivos expuestos. El orden, la paz y la seguridad de la República, deben ser los objetos primarios de un Gobernante, y no hay interés personal que no debe ser postergado a ellos. De aquí es que, separándome del lado de mi familia y abandonando las comodidades de una capital digna de serlo de la República, he venido hacia San Salvador, y continúo mi marcha hacia aquella ciudad, sin arredrarme lo que su Asamblea se ha atrevido a decretar y el colmo de la ignorancia de los diputados que la componen, a no ser que sus procederes anteriores les hayan inducido el temor pánico que manifiesran al acercarme a ellos.

La Asamblea reunida extraordinariamente por el Consejo, ha decretado: 1º—Que suspenda mi marcha hacia aquel Estado; y 2º, que si no la suspendo, se desconozca mi autoridad y se me expele fuera del territorio por medio de la fuerza. Qué es

República de Honduras—América Central

lo que quiere, pues, esta autoridad? Qué es lo que intentan los diputados de El Salvador, cuando al mismo tiempo niegan los auxilios que el Jefe había ofrecido y decretado a los Estados de Guatemala y Honduras? Mi justo resentimiento en contra, no me hará adelantar como un hecho, las obvias conjeturas que obligan a formar el proceder de la Asamblea salvadoreña. Su autoridad es nula para prescribir órdenes a las autoridades nacionales; pero esta corporación se cree omnipotente en su concepto: ella no representa más que un Estado; pero no conformándose con lo que los otros adoptan, no respetando a las autoridades de la Nación, quiere ser federal, con tal que se le deje imperar y disponer de la suerte de la República; obedecer o no, según le place, conservar y romper al mismo tiempo el pacto federativo. Así ha sido siempre. Yo marché, entre tanto, sin que me arredren sus decretos. Desarmado voy, como todo el mundo sabe; no se diga que la amenaza de una, que en el caso no es autoridad, me ha hecho retroceder y abandonar mis intentos benéficos. Perpetre, en hora buena, la Asamblea de El Salvador, el crimen que anuncia en mi persona, resista mi entrada y arrójeme de su territorio; no es a mí, es a la Nación a quien ofende, y a ella confío su desagravio.

Jalpatagua, 2 de enero de 1832.

F. MORAZAN.

■
PROCLAMA

El Presidente de la República, a sus habitantes

DESDE el momento en que la República se vió amenazada en el exterior por el expulso Manuel José Arce y sus agentes y expuesta en el interior por las continuas resistencias de las autoridades del Estado de El Salvador a obedecer las leyes federales, bajo el pretexto de que eran dictadas por el influjo del partido que desde Guatemala dirigía los destinos de la Nación, sólo pensó en buscar remedio a los males que amenazaban a ésta. Creí haberlo encontrado en la facultad que se dió al Ejecutivo para poder trasladar el Gobierno al punto que lo creyese conveniente y traté de hacer uso de ella, trasladándolo a la ciudad de San Salvador. Me persuadí que iba a proporcionar al Ejecutivo Nacional los recursos necesarios para obrar contra Arce y Domínguez, luego

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

que estuviere colocado en medio de un pueblo que se ha distinguido siempre en defensa de las libertades públicas, y que al mismo tiempo destruiría los temores que manifestaban de aquel Estado con la existencia del Gobierno Federal en Guatemala si éstos eran de buena fé, o descubriría sus miras si sólo se tomaban como un pretexto para poder trastornar el sistema.

Sin embargo, de los bienes que en mi concepto iban a reportarse con la traslación del Gobierno Federal a la ciudad de San Salvador, quise consultarla antes con las autoridades de aquel Estado para quitar todo motivo que pudiese entorpecer una medida que creí tan benéfica como ventajosa a la causa pública, y la que puse en conocimiento del Jefe C. José María Cornejo. Este después de aprobarla en los términos más expresivos, asegura que es la medida salvadora de la República y pide que no se ejecute con fuerza armada para no inspirar desconfianza a los descontentos. Una contestación semejante satisfizo completamente mis deseos y me aseguró de los bienes que iban a reportar con la traslación. No tuve ya ningún obstáculo en llevarla a efecto y sólo pensé en mi marcha con la prontitud que exigían las circunstancias.

En las inmediaciones de Jalpatagua recibí el decreto de la Asamblea de San Salvador en el que se resistía la entrada de las autoridades federales a aquel Estado, y se mandaba repeler con fuerza armada si llegaban a pisar el territorio. Si fue escandaloso este atentado cometido por una Asamblea desautorizada, en circunstancias que agravaban el mal público, fue mucha más escandalosa todavía la conducta que observó el Jefe de aquel Estado. Aprobar la traslación de las autoridades federales a San Salvador para tener después el placer de ejecutar el Decreto que resistía: aconsejar que no fuese con fuerza armada el Ejecutivo Nacional para oponerse en seguida a su entrada en el Estado haciendo uso de las bayonetas, es un hecho que pone al descubierto las miras de aquel funcionario y dar una idea exacta de su carácter.

Resistida en Santa Ana con fuerza armada la traslación del Gobierno Federal a la ciudad de San Salvador en los términos que lo he dicho al público en primero y segundo manifiesto la decreté al Estado de Nicaragua. Pero como el verdadero motivo de esta oposición era el de disolver los Poderes Federales, poniendo al Ejecutivo en impotencia de obrar contra los trastornadores del orden público, también se opusieron a que continuase mi marcha para Nicaragua, obligándome a regresar al Estado de Guatemala.

Estos hechos escandalosos no podían sostenerse sino es con otros más escandalosos todavía. El plan de las autoridades de El Salvador estaba ya descubierto y revelado el misterio con que

República de Honduras—América Central

habían ocultado por tanto tiempo sus verdaderas miras a los pueblos. Era necesario, pues, dar el último paso que tenía meditado de antemano en favor de los enemigos del sistema y acordaron: *que no se diese ningún auxilio al Gobierno Federal ni a los Jefes de los Estados para obrar contra Arce y Domínguez*, desconociendo al mismo tiempo a los Supremos Poderes Nacionales, evitar todo lo que pudiese influir en la destrucción de los enemigos del sistema, disolver el pacto federativo rompiendo el lazo que une a los Estados con la Federación y sumir a la República en el desorden y en la anarquía es lo que han pretendido las autoridades del Estado de El Salvador para poder levantar sobre las ruinas de la Patria ese sistema opresor de que han hecho ya un funesto ensayo en los pueblos que tienen la desgracia de obedecerlas. Sus hechos lo acreditan, sus papeles lo manifiestan de la manera más conveniente. Las opiniones que han expresado siempre muchos de los que están colocados en los primeros destinos de aquel Estado, y la conducta que han observado en todos tiempos los que rodean a estos han descubierto sus miras de un modo inequívoco. La abierta oposición del benemérito pueblo salvadoreño contra unos funcionarios que no respetan las leyes que jurarán obedecer, no dejan nada que dudar de su constancia y decisión en defender la Carta fundamental.

Tales son los hechos que han trastornado el orden en algunos puntos de la República y que amenazan en el día su existencia Política. La opinión general se ha declarado ya de un modo decidido contra sus autores, y el deber que me imponen las leyes como primer Magistrado de la Nación me ha obligado a colocarme a la cabeza del ejército que han puesto a mis órdenes los Gobiernos de los Estados de Nicaragua, Honduras y Guatemala, con el único fin de conservar la paz y sostener el Sistema Federal.

He aquí el objeto más sagrado, el interés más grande que puede presentarse en la República y el único que ha llamado la atención de todos los habitantes; y yo protesto a la faz de los pueblos cuya causa sostengo que el ejército que tengo el honor de mandar sabrá defender la ley Fundamental a costa de su sangre y sostener los sagrados derechos consignados en ella. Gozarán de libertad los centroamericanos: será efectiva la igualdad de los ciudadanos: tendrán seguridad los habitantes de la República, y sus propiedades serán respetadas religiosamente.

Cuartel General en marcha, 28 de febrero de 1832.

FRANCISCO MORAZAN.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a los habitantes del Estado de Nicaragua

CONCIUDADANOS:

EL SUELO de la libertad, regado tantas veces con vuestra sangre, ha sido profanado por los enemigos del sistema que pretenden hacer la última prueba de vuestro valor y sufrimiento.

En varios puntos del territorio de la República, han sido alterados el orden y la paz de que gozábamos, y la mano de la tiranía se empeña en todas partes para destruir el edificio de la libertad comenzando por desconocer a los Supremos Poderes que lo sostenían.

Los Estados de Honduras y Guatemala se ocupan ya en sofocar las facciones que Arce y Domínguez han promovido en sus respectivos territorios, y yo me prometo que vosotros no seréis unos espectadores indiferentes de los males que amenazan esta Patria que os cuesta tantos sacrificios.

NICARAGUENSES: Con el único objeto de salvar a la República, me he separado del Gobierno Federal y he venido a colocarme en medio de vosotros. Marchad a uniros con el ejército que el Gobierno del Estado de Guatemala ha puesto ya a mis órdenes y con las tropas que se han reunido en Honduras, corred a prestar a la República, los servicios que reclama de vosotros. Volad a libertarla de las manos de la tiranía. La fortuna aun no se ha cansado de proteger la causa de los libres, ni ha abandonado jamás a los valientes: vamos, pues, a merecer de nuevo los laureles que nos esperan en el campo de batalla y al aprecio de vuestros conciudadanos.

Cuartel General en marcha, febrero de 1832.

F. MORAZAN.

República de Honduras—América Central

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
General en Jefe del Ejército, a los
vencedores de Amatitlán**

¡SOLDADOS! Los caudillos de la facción, que todo lo tala y destruye en el Estado de Guatemala, habían decretado la ruina de la hermosa Amatitlán.

Carrera, Rueda, Herrera, Gallo, Mangandl y Santa Rosa, unieron sus partidas para sorprender aquella población, y se habían ya repartido de antemano las grandes riquezas que se encuentran allí acumuladas por las manos del industrioso comerciante y del agricultor laborioso.

Desde las alturas que dominan el valle de Guatemala, se arrojaron sobre su presa como fieras salvajes sedientas de sangre y de tesoro.

Pero ellos ignoraron que allí existían los veteranos que, en diez años de guerra, han adornado sus cabezas con los laureles de tantas victorias, sin que jamás haya sido humillada su frente por la desgracia.

¡SOLDADOS! Siempre os he apreciado como valientes, pero en la gloriosa jornada de ayer, en donde cada uno de vosotros tuvisteis que vencer ocho enemigos armados y decididos a consumir su crimen, os habeis portado como héroes. Yo os saludo en nombre de la Patria con este hermoso título. Seguid mereciéndolo y evitaréis que el nombre de vuestro hermoso país sea para siempre borrado por la mano de los salvajes, del número de los pueblos civilizados.

Guatemala, 9 de mayo de 1838.

F. MORAZAN.



**EL JEFE SUPREMO
del Estado de El Salvador, a sus habitantes**

SALVADORENOS: Los esfuerzos y sacrificios que durante cuatro meses ha hecho el Gobierno para evitar la guerra, han sido infructuosos. El Comandante de las fuerzas de Honduras situadas en nuestras fronteras, sin respetar la suspensión de hostilidades acordadas entre éste y aquel Gobierno, se han mantenido, desde largo tiempo vejando a los súbditos de El Salvador.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

La moderación y la prudencia han sido las armas usadas por nuestra parte, para contener los avances del que se ha impuesto la destrucción de este hermoso Estado.

El ha completado el catálogo de sus crímenes, violando nuestro territorio y arrebatando del seno de sus familias a dos ciudadanos honrados, confiscando la propiedad y poniéndola a rescate.

Las tropas del Gobierno supieron escarmentar a los que sin respetar la fe de los tratados, nos traen los horrores de la guerra y los crímenes que ella produce, cuando los que la hacen se separan de los principios de la moral, de la justicia y de la civilización.

En su despacho, lejos de recibir como una advertencia saludable, esta nueva de su impotencia, intentan, por segunda vez, sus plagas devastadores.

El Comandante Ferrera, con todas las fuerzas que ha podido reunir, en tanto que su Gobierno, *hacia las protestas más solemnes de amistad* al de este estado, acaba de ocupar el pueblo de Santa Rosa, y su conducta hostil ha acreditado a los demás pueblos lo que deben esperar y temer de hombres sedientos de sangre y de riquezas.

CONCIUDADANOS: Es, pues, ya llegado el tiempo de auxiliar al Gobierno. En dos clases puede considerarse dividida la población del Estado: propietarios y proletarios. Estos son los llamados a defender la Patria con las armas, y aquéllos a contribuir a los gastos de la guerra, en proporción a sus haberes. Los unos abandonan sus familias y desafían la muerte en el campo de batalla, y los otros, sin sufrir las mismas privaciones, exponerse a tantos peligros, dan al Gobierno una parte de los bienes para que le conserve la otra. Yo no dudo de que cumpliréis con vuestras obligaciones; pero si, aunque no es de esperarse, hay algún traidor entre vosotros, que se niegue a prestar los servicios que se le exijan para la defensa del Estado, es necesario que deje de insultar con su presencia a los conciudadanos: que huya de su suelo que no quiere defender, y de la cuchilla de la ley, que lo buscará en todas partes para castigarlo.

Se trata de sostener la independencia y soberanía del Estado: la dignidad de su Gobierno, la libertad, la propiedad y los objetos más caros que poseemos. ¿Y seréis indiferentes a los males que os amenazan y a las humillaciones que os preparan los que han burlado la buena fe del Gobierno con fingidas ofertas de paz, en tanto que meditaban vuestra ruina y destrucción en secreto? No: los salvadoreños que han visto incendiar sus casas y talar sus campos, con esa frialdad republicana que todo

República de Honduras—América Central

lo sacrifican por defender la libertad, que ni los halagos, ni las amenazas, ni los peligros les han hecho doblar la cerviz ante los opresores de la Patria, se levantarán hoy en masa contra los que intentan de nuevo esclavizarla, y les sobran acreditar que aun existen los vencedores en Gualcho, en San Antonio, en Mejicanos y en otras tantas acciones gloriosas, cuyos laureles no han podido marchitar el tiempo, ni arrancar de sus sienes la desgracia.

San Vicente, julio 30 de 1839.

FRANCISCO MORAZAN.



PROCLAMA

del invicto General Francisco Morazán

El General en Jefe a los valientes Texíguat y Curarenes

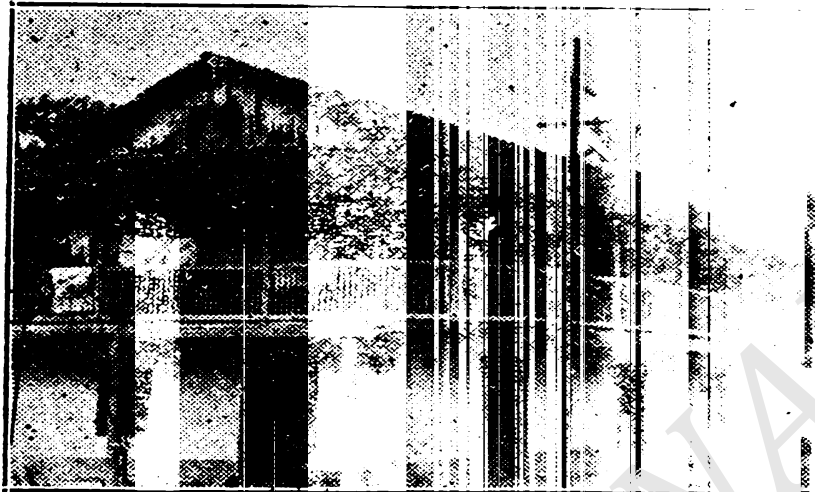
SOLDADOS:

CADA uno de vosotros habéis peleado contra cuatro enemigos: la fortuna se ha declarado por éstos; empero, vosotros habéis cumplido con vuestro deber, y habéis dejado con honor el campo de batalla. Es sensible este suceso, pero puede repararse fácilmente. Venid a San Miguel con vuestras armas, allí encontraréis una respetable división que os auxilie y jefes valientes y decididos que os conduzcan de nuevo a la victoria.

La fuerza enemiga, embriagada, no tardará en perseguiros en vuestros propios hogares. No olvidéis que Quijano es el que manda; nombre que os recordará los infinitos males que os ha causado, y hará prever los que os prepara para lo sucesivo, sino venis a uniros a los salvadoreños para conquistar la paz del Estado de Honduras, el reposo de vuestras familias y vuestra propia seguridad.

F. MORAZAN.

Cojutepeque, feérero 7 de 1840.



Otra vista de la famosa Casa que habitara el General Morazán en David, Panamá.

Cuando en 1841 escribió allí el Prócer su célebre MANIFIESTO al Pueblo de Centro América, este edificio sólo constaba de un piso y es después de su época que se le construyó un segundo. Debemos la fotografía a la exquisita amabilidad del Lic. Jorge Fidel Durón y a la del Sr. Encargado de Negocios de Honduras en Panamá.

Nota:

1o.—Los óleos “ENGRILLAMIENTO DEL GENERAL MORAZAN Y PARAJE DEL JOCOTE, son del pincel de la artista hondureña señora Teresa Fortín”.

2o.—Estando ya cerrada la edición de los tres números de esta Revista dedicada al GENERAL MORAZAN, nos ha llegado un interesantísimo artículo, de Rafael Heliodoro Valle, que publicaremos en el número del próximo mes de Octubre que también dedicaremos al héroe inmortal.

AL PUEBLO DE CENTRO-AMERICA

"CUANDO LOS TRAIADORES A LA PATRIA
EJERCEN LOS PRIMEROS DESTINOS, EL
GOBIERNO ES OPRESOR.—MONTESQUIEU."

HOMBRES que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por su sórdido y mezquino interés! Con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad. Si vuestros hechos, para procuraros una patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centroamericanos que perseguís o habéis expatriado, yo a su nombre os provocho a presentarlos. Ese mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos y nos proscribo por vuestros consejos, ese pueblo será nuestro Juez.

Si la lucha que os propongo es desigual, todas las ventajas de ella están de vuestra parte.

Tenéis en vuestro apoyo:

Que os halláis colocados en el poder, y que nosotros nos encontramos en la desgracia.

Que podéis hacer uso de vuestra autoridad para procuraros acusadores, que nosotros no encontramos talvez ni un testigo.

Que os habéis constituido en nuestros jueces, y declarado que somos vuestros reos.

Que nuestra voluntaria retirada de los negocios públicos, con un abjeto más noble que el que ha podido caer en vuestros corazones, la habéis interpretado como fuga.

Que nosotros, que no os atrevistéis nunca a vernos cara a cara, nos insultáis otrozmente en vuestra imprenta; y añadiendo el escarnio a la venganza, habéis tomado la mano misma que os ha envilecido para trazar los caracteres de un nombre funesto que no podemos pronunciar sin oprobio, y nuestra expatriación se ha decretado. (1).

Y en fin, para complemento de vuestro triunfo, todas las apariencias acreditan que el pueblo que nos va a juzgar os pertenece. Pero no importa. Nosotros tenemos la justicia. Vamós a los hechos.

(1) En convenio que celebró últimamente Carrera con el encargado del Gobierno del Estado de El Salvador se consignó un artículo expatriando a todos los que habíamos salido de la República, el que aparece firmado por Carrera sin saber leer ni escribir. *Nota del General Francisco Morazán.*

República de Honduras—América Central

Cuando vosotros disfrutabais de una patria, no podíamos nosotros pronunciar este dulce nombre. Recordarlo. Vosotros habéis gozado muchos años de los bienes de esa patria que buscáis en vano. ¿Encontraréis en la República de Centro-América algunas señales de ella? No. Aunque le dáis hoy a este nombre, más extranjeros sois por vuestros propios hechos en el pueblo que os vió nacer, que nosotros en Méjico, en el Perú y en la Nueva Granada. Por la identidad de nuestros principios, con los que sirven de base a los Gobiernos de estas Repúblicas, nosotros hemos hallado en ellas simpatías que vosotros no encontraréis en el propio suelo de vuestros padres (que ya no os pertenece) desde el momento mismo que se descubran vuestros engaños. Pero si aun queréis buscar vuestra patria, la hallaréis sin duda por las señales que voy a daros. Oíd y juzgad.

En vuestra patria, los nombres del Marqués de Aycinema y su familia . . . , se hayan colocados en los primeros empleos del Gobierno absoluto, y los nuestros se ocultan en la multitud.

En vuestra patria cometías culpas que se olvidaban por unas tantas monedas, y a nosotros se nos exponía a la vergüenza pública.

En vuestra patria perpetrabais los más atroces delitos, a los que se les daba el nombre de debilidades para dejarlos sin castigo, y nosotros sufríamos la nota de infames hasta nuestra quinta generación.

En vuestra patria ejecutábais los crímenes que siempre se quebaban impunes, porque vosotros mismos erais los jueces, y nosotros perdíamos la salud en los calabozos y la vida en los cadalsos.

En vuestra patria ostentábais los honrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria teníais la gloria de apedillaros los opresores del pueblo, y gemíamos nosotros bajo la opresión.

Y cuando vuestra patria, ensanchando la escala de los opresores, defendíais hasta los infames oficios de carceleros y de verdugos, a nosotros se nos exigían los reos y las víctimas.

Y para que nada faltase a vuestra dicha y a nuestra desgracia, así en la tierra como en el cielo, ¡hasta los santos sacabais de vuestras propias familias!, y los malvados, a vuestro juicio, sólo se encontraban en las nuestras.

Vosotros oíais, continuamente en sus revelaciones, la felicidad que os guardaba, en tanto que a nosotros sólo se nos anunciaban desgracias.

Vosotros dirigíais con confianza vuestras súplicas al pie de de los altares, porque hacíais propicios a sus sacerdotes con las

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

riquezas que exigiais al pueblo, en tanto que este temia elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas. . . .

Y por último, para llenar la medida de vuestro poder y nuestro infortunio, aun más allá de la tumba, en tanto que las almas de nuestros padres vagaban sin consuelo en derredor nuestro, para demandarnos los medios de lograr su eterno descanso. Vosotros comprabais el cielo que no habías merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio.

He aquí vuestra patria. Recordadla. Pero si aun insistiéreis en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibid vuestras pruebas, que nosotros daremos las nuestras; y resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentiremos, gustosamente en ser los ojos del mundo lo que hoy somos a los vuestros.

No es vuestra patria. Porque en 1812, que por la primera vez se ventilaron los derechos de los americanos, vosotros hacíais de injustos jueces, de viles denuncienses y de falsos testigos contra los amigos de la independencia del Gobierno absoluto.

En nuestra patria. Porque en la misma época nosotros nos la procurábamos, difundiendo ideas de libertad y de independencia en el pueblo, sin que vuestras amenazas nos arredrasen ni nos intimidase la muerte, ya sea que se nos presentase en la copa de Sócrates, que la encontrásemos al cabo del dogal que quitó la vida al Empecinado o que se pronunciase en vuestros inicuos tribunales.

No es vuestra patria. Porque cuando triunfaron las ideas de libertad en la metrópoli, cuando los patriotas españoles quitaron algunos eslabones a la pesada cadena de {nuestra esclavitud, revelándonos de este modo lo que éramos y lo que podíamos ser, vosotros conspirasteis contra el Gobierno Constitucional que se estableciera en toda la monarquía. Como enemigos de las luces, cooperasteis con aquellos que pretendieron, entonces, independerse del Gobierno de las cortes y trasladar a la América el Gobierno absoluto de los Borbones.

Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió, entonces, electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la independencia de España constitucional, se unieron con los independientes de ambos Gobiernos, y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo, vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los Reyes Luis IX, Luis XI y

República de Honduras—América Central

otros muchos que trabajaron sin pensarlo, en favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centro América.

No es vuestra patria: Porque en 1821, acreditasteis con un hecho, que es a los ojos del mundo un grave crimen, vuestro tardío arrepentimiento por haber cometido otro crimen que no es menos grave a los vuestros.

Los remordimientos de vuestra conciencia por haber cooperado a la independencia de un pueblo indócil, que convirtió en su provecho lo que era destinado al vuestro, quisistéis aquietarlos sacrificando a un gran conspirador los derechos de este mismo pueblo: y en lugar de un viejo monarca, nos disteis un nuevo usurpador: en lugar de la tiranía de los Borbones, nos disteis el escándalo de un emperador de farsa, más opresor, porque era más inepto, y su opresión mil veces más sensible, porque lo ejercía sin títulos, sin tino, con sus iguales y por la vez primera. Es nuestra patria: Porque cuando vosotros, al lado del General mejicano don Vicente Filísola, hicistéis los mayores esfuerzos por conservar la dominación del Emperador Iturbide en los pueblos que habían subyugado por la intriga, aunque sin éxito, nosotros procuramos evitarla. Cuando muchos de nosotros, a la retaguardia de aquel General, eráis testigos de los últimos esfuerzos del heroico pueblo salvadoreño, que mal defendido y cobardemente abandonado por su Jefe en el momento mismo del peligro (2) sucumbió noblemente, y con más gloria que la que pudo haber a sus vencedores; nosotros, por este mismo tiempo, en el propio teatro de la guerra, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, corríamos la suerte de los vencidos, por la identidad de nuestras opiniones.

El pueblo salvadoreño, sin armas y abandonado a su propia suerte, hizo impotente la negra intriga que se formara en su seno con innobles miras. (3) Defendió por largo tiempo la más hermosa de todas las causas, adquiriendo por digna recompensa de sus grandes hechos, la inmarcesible gloria de dar al mundo el grandioso espectáculo de un pueblo libre que se regenera,

(2) El General Arce que mandaba a los salvadoreños los abandonó, por enfermo en los momentos que Filísola iba a atacar la plaza, su salud le permitió huir hasta la República de los Estados Unidos.—*Nota del General Francisco Morazán.*

(3) El General Arce quería entregar a Filísola la plaza de El Salvador, bajo la condición de continuar en el mando como Gobernador de la Provincia. El pueblo, excitado por los ciudadanos Juan Manuel Rodríguez, por el General Espinoza y Coronel Cerda, se opuso y fueron expatriados por Arce los dos últimos.—*Nota del Gral. Francisco Morazán.*

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

obteniendo, en sus propias derrotas, la reivindicación de los mismos derechos que se la ocasionaron; en tanto que sus injustos agresores pierden todas las ventajas que les diera su malhadado triunfo.

Por un distinguido favor de la Providencia, los últimos cañonazos que quitaron la vida a los mejores hijos de El Salvador y completaron en el Reino de Guatemala la dominación de Iturbide, eran contestados por los que se disparaban en México, para celebrar la completa destrucción de un Imperio que sólo apareció al mundo para oprobio de sus autores. Y por justos resultados de estos hechos, del Reino de Guatemala, libre del dominio del Emperador Iturbide, en donde habíais creado vuestra nueva patria, se formó la nuestra, bajo un sistema democrático, con el nombre de República Federal de Centro América.

Si ya que no podéis negar estos hechos, que todo el pueblo ha presenciado, pretendiéreis, en vuestro despecho, arrojar de nuevo vuestra acusación favorita, a saber: Que muchos de nosotros nos hemos enriquecido defendiendo la independencia y la libertad,—no pretendiendo dejaros ni este miserable recurso.

Tal como es para mí de falsa e insultante la proposición, yo la levanto del suelo, en donde la ha colocado el desprecio público, con la fundada esperanza de tiráosla a la cara con doble fuerza. Si se puede llamar riqueza la que obtuvieron algunos de vuestros jefes militares en el sitio de Mejicanos, por medio de un mezquino monopolio—estamos todos de acuerdo. Pero si los bienes de los regulares componen la única riqueza que se ha podido encontrar en Centro América, levante la mano el más atrevido de vosotros, y clave en nuestra frente la nota de infame a los que la hubiéramos merecido por este hecho u otro semejante.

Volvamos al asunto. Después de la caída de Iturbide ¿cuál ha sido la conducta que habéis observado? Yo os la recordaré.

Vuestra debilidad os hizo firmar la Constitución Federal de 1824, y combatirla vuestra perfidia en 1826, 27 y 28.

Con este interés disteis vuestros sufragios de Presidente al señor Arce; y este mismo interés os hizo despojarlo, cuando ya había llenado, en parte, vuestras miras, porque le fuera adversa la suerte, en el momento mismo de exterminar a vuestros enemigos.

Vuestra razón de Estado llevó segunda vez la guerra a muerte a los pueblos de El Salvador, que perpetuaron vuestros jefes por interés.

Vuestra venganza iluminó por mucho tiempo las oscuras noches de estío con el incendio de poblaciones indefensas, para que la rapaz y mezquina codicia de vuestros militares, que se

República de Honduras—América Central

ejercitaba a media noche, encontrase alumbrado el camino por donde se condujeran a vuestro campo los miserables despojos que habían librado de las llamas.....

Esta devastación, esta mina, que sólo se habría terminado con la dominación a que aspirabais, y que se os escapara de las manos por la imbecilidad y cobardía de vuestros guerreros, desapareció con los triunfos de Gualcho, Mejicanos y Guatemala, y los liberales vencedores acreditaron con la completa reorganización de la República, que eran dignos de regir los destinos de un pueblo libre.

Vuestra venganza, jamás satisfecha, y vuestros deseos de dominar, nunca extinguidos, trajeron otra vez la guerra a la República para dar un nuevo testimonio al mundo de vuestras miras, y a los centroamericanos una prueba de todo lo que debiera esperar y temer de sus enemigos.

El Coronel Domínguez, que defendiera vuestra causa con tanto empeño en 1828, invadió los puertos del Norte en 1831, se introdujo con fuerzas en el Estado de Honduras, para presenciar sus derrotas, y encontró por último la muerte en la ciudad de Comayagua.

El ex-Presidente Arce, que apareció en el mismo tiempo por Escuintla de Soconuzco con tropas mexicanas que habían destruído la Independencia nacional, fué completamente batido por el valiente General N. Raoul. No pudiendo aquel desgraciado Jefe imitar a Moreau, que murió combatiendo contra su país natal con un valor que atenuara su crimen; ni a Coriolano, que obligado a retirarse de las puertas de Roma por las súplicas de la que lo llevara en su vientre, acreditó que no le faltaban virtudes, siguió el ejemplo de tantos griegos que se unieron con los enemigos de su patria para combatirla, y sufrió, como ellos, el digno castigo en su propia derrota y en las dobles maldiciones de los mercenarios extranjeros vencidos y de sus conciudadanos vencedores.

Esta injusta guerra se terminó con la ocupación del castillo de S. Fernando de Omoa, en donde el malvado Ramón Guzmán, que sirviera en vuestras filas como soldado en 1828, enarboló la bandera española. Después de una lucha obstinada de 5 meses, que diezmará nuestro ejército, y de la epidemia que lo quitara, fué abatida esa señal oprobiosa de nuestra antigua esclavitud por el valiente y sufrido Gral. Agustín Guzmán, que hizo rendir la fortaleza. Y para dar al mundo un testimonio de los extremos opuestos a que pueden conducir vuestras opiniones y las nuestras en el mismo campo en donde está colocada la cabeza de un traidor, hijo de la República, y de vuestro partido, que elevara sobre las murallas del castillo el símbolo de nuestra opresión, existen

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

los sepulcros de mil centroamericanos, del nuestro, que lo despedazaran.

No pretendo asegurar que todos vosotros hayais aplaudido aquel crimen; si puede adivinarse que hubiesen algunos de vosotros que lo vieran con indignación, permítaseme preguntar a los demás: ¿tiene alguna analogía con la rendición de la plaza de San Salvador en 1823? ¿Si Fernandò VII y la bandera española tienen algo de común con la del Imperio mexicano y Agustín I? ¿Si las garras de la joven Aguila que se ven pintadas en ésta, oprimen o hieren con más fuerza que las del viejo León hispano que se mira en las armas de aquellas que dominaran la América por tres siglos?

Esta guerra, tãan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno Nacional, que no fué menos abundante en sucesos que justificaron más y más la causa de los liberales vencedores, arrojó sin embargo elementos funestos de discordia. A éstos se unió el descontento, que naturalmente debió producir una Administración de diez años, continuamente contrariada por los hábitos que dejara el Gobierno absoluto, cuyos resortes tocasteis con oportunidad para preparar la revolución de 1840.

Vosotros, apoyados en el fanatismo religioso, destruísteis en el Estado de Guatemala las obras que los demócratas consagraron a la libertad, en tanto que los bárbaros las hollaron con su inmunda planta.

La profesión de los derechos del pueblo—la ley de la libertad de imprenta—la que suprimió las comunidades religiosas—la que creara la Academia de Ciencias, en que se enseñaban los principales ramos del saber humano, repuesta por vosotros con la antigua Universidad de San Carlos—la del *hábeas corpus*—los códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingsgton, adoptados con el mejor éxito, y tantas otras, fueron al momento derogadas por vosotros, y el vacío que dejaron estos monumentos del patriotismo lo llenasteis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.

En los Estados de Nicaragua y Honduras, los justos deseos de reformas, no satisfechos con las que hiciera el Congreso en 1831 y 1835, fueron de nuevo excitados por dos folletos que escribió el ex-Marqués de Aycinena. En ellos pretendía éste probar que no estábamos bien constituidos, porque los Estados, como en Norte América, no fueron antes que la Nación, y porque la Constitución Federal es más central que la de aquella República.

República de Honduras—América Central

Proposiciones en su origen insidiosas, risibles en su aplicación y que han merecido el desprecio de los hombres sensatos.

Pretender que las Constituciones de nuestros Estados debieran existir antes que la general, es pedir un imposible, porque los españoles, que nunca fueron ni tan ilustrados ni tan generosos como los ingleses con sus colonos, no nos permitieron otra ley que la voluntad del soberano.

Asegurar que por esta falta no estamos bien constituídos y somos desgraciados, es ignorar las causas que han contribuido a la felicidad de aquel pueblo afortunado.

Afirmar que la Constitución Federal de Centro América es más central que la de los Estados Unidos del Norte, es un insulto que no podrá sufrir con paciencia el que haya hecho una comparación de las leyes.

En fin, atreverse a asegurar ante el público tantas falsedades juntas, es abusar demasiado de su sencillez y buena fé, y del silencio que han observado los centroamericanos ilustrados que conocen que ni los norteamericanos pudieron hacer su felicidad copiando las Constituciones democráticas que habían servido a otros pueblos, ni el de Centro América, en su actual estado, hará la suya adoptando la Ley Fundamental de aquella República si no puede trasplantar al mismo tiempo el espíritu que le da vida.

Pero Aycinena sólo ha tenido por mira, al propagar estas doctrinas, producir una revolución. ¡Ojalá sea más afortunado en esta vez que lo fuera con su familia en la del Imperio mexicano, que defendieron con tanto ardor!

Si el Duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande a lo pequeño, debe tener igual suerte Aycinena, que usa de los mismos medios para recobrar sus honores.

Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano.

Y para que nada faltase de ignominia y funesto a la revolución que habéis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fana-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

tismo, en sus labios la destrucción de los principios liberales y en sus manos el puñal que asesinará a todos aquellos que no habían sido abortados, como él, de las cavernas de Mataquescuintla. Este monstruo debió desaparecer con el cólera morbus asiático que lo produjo. Al lado de un fraile y de un clérigo (1) se presentó por la primera vez revolucionando los pueblos contra el Gobierno de Guatemala, como envenenador de los ríos que aquellos conjuraban, para evitar, daban, el contagio de la peste. Y contra este mismo Gobierno, fué el apoyo de los que en su exasperación le dieron parte en la ocupación de la ciudad de Guatemala. Fué su peor enemigo cuando estos quisieron poner término a sus demasías y vandalismos, y su más encarnizado perseguidor y asesino cuando el salvaje se uniera con vosotros.

Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado, que ha excedido con sus crímenes a todos los tiranos sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horribles.

El fusilamiento de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el ciudadano F. Zapata, que ejercía sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo Carrera fué incendiar en la plaza la ley que establecía el juicio por jurados, y los códigos que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo a ellos, reos de muchos años.

En seguida hizo colocar al Juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, a tiempo que pasaban de camino, para la ciudad de El Salvador, las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando sin duda, el malvado asesino, que todos tenían un corazón que se complaciera como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó a presenciar la ejecución, a pesar de sus súplicas y lágrimas para evitarla, y de sus esfuerzos para separarse de aquella escena de horror.

El rapto, entre tantos raptos, de una joven doncella que vivía con sus padres en la hacienda de la Laguna de Atescatempa, fué acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera, que había visitado a esta honrada familia, y de ella recibió diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuir las con un crimen, como acostumbra.

(1) Lobos, cura de Santa Rosa, y Aqueche, de Mataquescuintla.—Nota de Morazán.

República de Honduras—América Central

Para ocultar el malvado su perfidia a la que era el objeto de sus torpes deseos, recurrió a otro crimen, que pudo producir peores consecuencias por el gran compromiso en que puso a su Gobierno.

Hizo disfrazar a un oficial para que, a la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y de consiguientemente enemigos, ocupasen en la noche la casa de la hacienda. A pretexto que los dueños de ella hicieron servicios a Carrera, tenían orden de reducirlos a prisión y conducir a la joven hacia el Estado de El Salvador. El bandido, con un considerable número de soldados, debía encontrarse con ellos en el camino, y éstos contestar al ¿quién vive? El Salvador libre. A esta palabra de guerra se convinieron hacerse, mutuamente, fuego las dos fuerzas, sin usar de las balas, dispersarse los fingidos salvadoreños en seguida y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exigirle su deshonra en premio de haberla salvado.

Todo se había ejecutado a satisfacción de Carrera, si la Divina Providencia no hubiera destinado, en justo castigo, una bala que se le introdujera en el pecho cuando se batían, en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirigida por la venganza del oficial que había sido, en otro tiempo, maltratado por Carrera; lo cierto es que se le condujo preso a Guatemala, con los soldados que le acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que lo obligara a sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza a su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que su criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

La noticia de este hecho obligó a separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala, ciudadano Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de expresar al malvado el sentimiento que le causara *ver derramar la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos*. Sangre que con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado de El Salvador, llevando adelante, para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trama que éste urdiera para ocultarlo.

La muerte del Diputado Cayetano Cerda, que lo obligara Carrera a cenar a su mesa en señal de amistad, y lo mandara asesinar en seguida por el mismo centinela que lo guardaba.

La muerte que dió con su propia lanza a un elector de Cua-
jiniquilapa, que se negó a prestarle su voto.

El asesinato de todos los heridos del 19 de marzo en la plaza
de Guatemala, ocupada a la bayoneta, evacuado después, rom-
piendo la línea enemiga, por falta de municiones y por no haber
encontrado los auxilios que ofrecieron los liberales. Asesinato
tanto más criminal, cuanto que se habían tratado con las debi-
das consideraciones al oficial Montúfar (4) y 35 soldados que se
tomaron prisioneros en la acción, y respetado al padre Obispo y
Canónigos que se encontraron en la catedral, confundidos con
los soldados enemigos que se batieron con los nuestros dentro
del mismo edificio.

La muerte que dió a cuarenta de los más distinguidos ciu-
dadanos de Quezaltenango, en cuyo número se cuentan las auto-
ridades municipales, después de haber rescatado a muchos de
ellos la vida, esposas y hermanas con grandes sumas de dinero
que Carrera recibió, son los menores delitos que ha cometido
este malvado.

A este monstruo estaba reservada la invención diabólica de
acompañar con su propia guitarra los movimientos del señor
Lavangnini, a quien obligaba a danzar, y los últimos ayes de las
cuarenta víctimas que asesinó el 2 de abril en la misma plaza de
Quezaltenango, para acostumar así los oídos del pueblo y pre-
pararlo a nuevas matanzas.

A este monstruo estaba reservado el acto de mayor inmor-
talidad y perfidia, que ejecutó en la propia ciudad de Quezalte-
nango. Habiendo prevenido al pueblo que se presentase en la
plaza a una hora señalada, bajo la pena de muerte, cuando se
encontraba ya reunido, mandó saquear a su tropa toda la ciudad
que contiene 25.000 habitantes.

A este monstruo estaba, también, reservado enterrar a los
vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de
Salamá, porque le faltaban mil pesos en que había valorado su
vida. A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble
valor, lo introdujo, sin embargo, en la sepultura que le había
obligado a cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta, dándo-
le después grandes golpes en la cabeza, que le produjeron la
muerte, lo abandonó a su inocente familia, que en su desolación
derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el
bandido con el vil precio de su infame asesinato.
.....

(4) Manuel Montufar, sobrino del autor de las Memorias de Jalapa. Nota
del Doctor Montúfar.

República de Honduras—América Central

Pero ¿cuál es el delito que no ha podido perpetrar ese malvado? Existe uno ¡quien lo creyera que sólo estaba reservado a vosotros: *¡dar a Carrera, en precio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!*

Que nuestros conciudadanos que han presenciado todos estos hechos, desde las prisiones de Belén en 1812, hasta las matanzas de Carrera en la ciudad de Quezaltenango en 1840, juzguen y decidan ahora si tenéis algún título para llamaros centroamericanos, y cuáles son los nuestros. Y si, como esperamos, la justicia decide en nuestro favor: si los pueblos patriotas de que se componen los Estados de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Los Altos y parte del de Guatemala, han descubierto vuestras pérfidas miras, preparaos, no sólo a abandonar la República, sino a andar errantes, como los hijos de Judea, tras la patria de los tiranos, que buscaréis en vano. Si, en vano, porque la libertad que habéis combatido tantas veces derramando la sangre de sus mejores defensores, ha recobrado el imperio del orbe, que por un don del cielo ejercía en los primeros tiempos. Los pueblos de ambos mundos profesaban ya su culto; los Gobiernos del nuevo son obra suya, y los del antiguo caen y se precipitan a su voz para no reaparecer más sobre la tierra.

David, 16 de Julio de 1841.

F. MORAZAN."

■
FRANCISCO MORAZAN

A los habitantes del Estado de Costa Rica

COSTARICENSES:—Han llegado a mi destierro vuestras súplicas, y vengo a acreditaros que no soy indiferente a las desgracias que experimentáis. Vuestros clamores han herido por largo tiempo mis oídos, y he encontrado al fin los medios de salvaros, aunque sea a costa de mi propia vida.

COMPATRIOTAS: El día de la libertad ha llegado: venid a recibir de mis manos este grandioso presente, de estas manos que han sido mutiladas tantas veces por defenderlo: venid a saludar la bandera de los libres, que vuelve a flamear de nuevo sobre el suelo costarricense, después de tantos años de esclavitud y opresión; venid a colocaros en derredor de este hermoso emblema de vuestra regeneración política, al lado de tantos compatriotas vuestros, dispuestos a sacrificarse en defensa de

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

vuestros derechos; venid a tomar las armas y municiones que abundan en nuestro campo y Marchemos en seguido contra el tirano, porque todo el tiempo que éste abuse de la libertad del pueblo será de oprobio, de sangre y de luto para vosotros.

COSTARICENSES: No más contribuciones arbitrarias, no más prisiones sin causa; no más destierros y confinaciones sin motivo; no más trabajos forzados sin objeto; no más víctimas inocentes, sacrificadas a la venganza sin ninguna forma de juicio; no más arbitrariedad y tiranía!

Ya no se verán en lo sucesivo los maridos y padres de familia arrancados del hogar doméstico con sus esposas e hijos para ir a perecer a los cominos de Puntarenas y Matina. Al peso de un ímprobo trabajo y al influjo de una atmósfera mortífera han sucumbido allí centenares de costarricenses, y los restos de los cadáveres insepultos que no han sido el pasto de las fieras, yacen hoy colocados en las sinuosidades de un terreno que la barbarie y la ignorancia de un déspota han querido hacer transitable.

No veréis ya vuestras tierras ocupadas y vendidas, destruidas vuestras casas, segadas vuestras sementeras sin ninguna indemnización, sólo con el fin de hermohear los lugares en donde el tirano medita nuevos medios de esclavizaros.

Bajo la égida de la ley, de esta ley que vosotros mismos habéis dictado y que hoy yace escarnecida y hollada por el tirano que os oprime, estarán en adelante vuestras vidas, vuestras personas y las de vuestras caras esposas y tiernos hijos, y el encargado de ejecutarla será desde hoy elegido por vosotros, porque vosotros sois el soberano.

Un déspota ilustrado que domina por largo tiempo una nación puede tener cómplices de sus delitos, pero carece de ellos un tiranuelo como Carrillo, ignorante y sanguinario, que ha esclavizado un pueblo moral, sensible y laborioso, después de haber despedazado sus instituciones republicanas.

Yo sólo veo en el Estado de Costa Rica un tirano sin cómplices y un pueblo esclavizado a su pesar.

Un déspota que si tiene unos pocos servidores por el temor, carece de un solo amigo que haya asociado su causa a la del que ha destruído la libertad de sus conciudadanos.

Guerra contra Carrillo: libertad del pueblo costarricense: garantías positivas para todos sin ninguna excepción, es nuestra divisa.

Respeto a la ley, a la moral, a la santa religión y sus ministros es sentimiento íntimo de vuestro compatriota.

FRANCISCO MORAZAN.

República de Honduras—América Central

PEQUEÑAS ARENGAS DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

En la batalla de San Pedro Perulapán

“¡SOLDADOS VALEROSOS!

LLEGO el instante en que demostrar debemos si el número mayor del enemigo será para acobardarnos o para darnos más valor.

Desde La Trinidad a Las Charcas y de Gualcho al Espíritu Santo, mis soldados, inferiores en número, siempre han dado la victoria. Toca ahora a vuestro valor no desmentido nunca, corresponder a la consigna de vencer así en este mismo campo de batalla, de donde habéis de recoger el baldón de la derrota que nos perderá o el laurel de la victoria, que os dará la gloria de salvar al Estado por el esfuerzo poderoso de vuestro brazo vencedor.

ADELANTE,

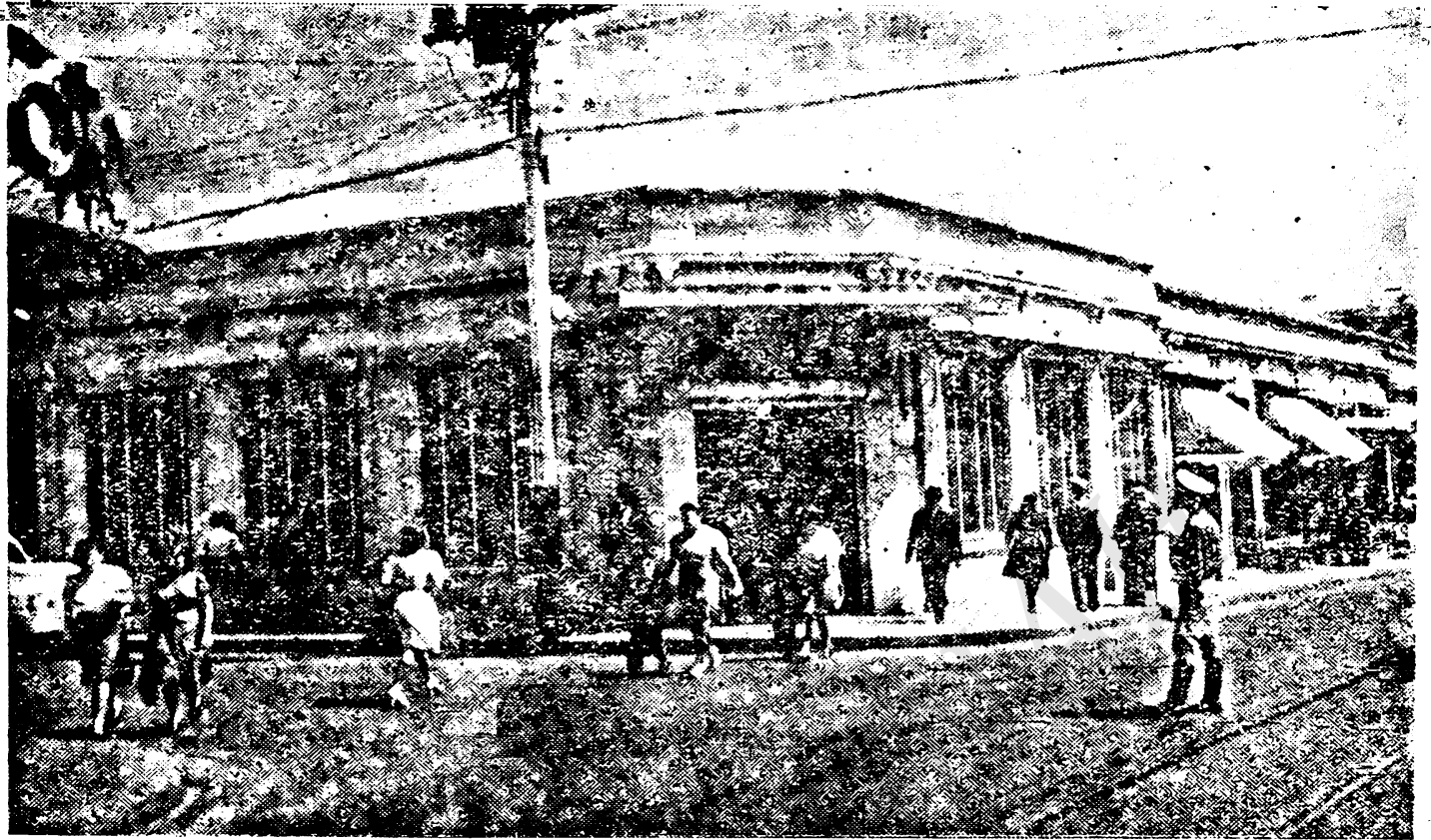
pues, y arremeted valientes, al enemigo que ya se apresta a la ofensiva!”.



En la acción de armas de San Salvador,
el 24 de julio de 1834

“VALIENTES SOLDADOS:

DENTRO de breves instantes seremos atacados por el enemigo. Es necesario que no vayais hoy a desmentir vuestro valor. Allá (señalando al enemigo) está la muerte; aquí (mostrando la espada) está la gloria. El que no quiera pelear que lo diga con franqueza, porque jamás se puede obtener un triunfo con hombres forzados”.



Casa que habitaron los principales Jefes del General Morazán, en San José de Costa Rica.



Casa que habitó el General Morazán, durante los 5 meses que fué Presidente de la República de Costa Rica.

IV

*ALGUNAS COMUNICACIONES
IMPORTANTES DEL GENERAL
FRANCISCO MORAZAN*

“Comandancia general de los ejércitos aliados protectores de la ley.

Guatemala, 10 de Mayo de 1829.

Al Ministro gl. del Gno. Suprmo. de este Estado.

HE RECIVIDO la estimable nota de U. fha. 16 del presente, en la que al manifestarme q. por falta de armas no se levantan ni disciplinan algunos Cuerpos de tropa en el Estado; me dice q. su Gno. desea en vista de esta necesidad q. yo pongo a su disposición un nº de fusiles capas de cubrirlo, y q. si no lo hay en estado de servicio seria un arvitrio oportuno disponer la reposición de las q. admitan fusil, indicandome al mismo tpo. q. el Gno. desearía contar con un nº competente de lanzas al menos p^a un escuadron.

En consecuencia sirvase manifestar a ese Gefe Supremo; que he pedido el estado gl. de las armas desocupadas para ver el numero que puedo poner a su disposición que pr. lo respectivo a las lanzas estan prontas las necesarias p^a armar un escuadron: q. deve estar entendido q. en Chiquimula existe una cantidad considerable de fusiles, y q. en poder de los gefes departamentales de Totonicapan, y Quesalo, hay tambien mas 300 disponibles.

Al contestar a U. C. Mitro. le reitero los sentimientos del aprecio y estimación q. me merece. D. U. L.

F. MORAZAN.”

República de Honduras—América Central

República Federal de Centro-América.

Comandancia general de los ejércitos protectores de la ley.

Guatemala, 26 de Mayo de 1829.

Al Ministro Gl. del Gno. del Estado de Guatemala.

Es adjunta la lista gral. de los sugetos q. hasta la fha. entraron presos en el Edifo. de Belen, q. se sirve pedirme de orn. de su Gno. en nota de 24 del presente q. contesto.

Al hacerlo, renuevo a U. las seguridades del aprecio q. me merece. D. U. L.

F. MORAZAN.

Lista de los sugetos que se hallan presos en el Edifo. de Belen.

Miguel Gonzales Saravia, Jorge Ubico, Juan Chavarria, Antº Villar, Juan Emet. Echeverria, Luis Pedro Aguirre, José Piloña, Juan Igno. Yrigollen, José Petit, José Velasco, Franco. Solivera, Pedro Menocal, Juan Monge, Blas Garcia, Angl. Trevillas, José Berndo. Sagaceta, Mateo Subieda, Rafl. Garcia Sirtiaga, Miguel Nistal, José Vicente G. Granados, Juan del Valle, Agutn. Prado, Luis Basagostia, Domingo Payes, Ramón Pacheco, Juan Franco. Lanruaga, Franco. Quevedo, Manuel Arzú, Antº Batres Asturias, Juan Piñol, Antº Batres Najera, Jose Beltranena, Franco. Arrivillaga, Cayetano Arrivillaga, Igno. Larrasaval, José Franco. Valdez, Pedro Aycinena, Manuel Pavon, Juan Pavon, Luis Batres, Manuel Beteta, Franco. Vigil, Juan Ern. Milla, José Sants. Milla, Jose Justo Milla, Marno. Cordova, Franco. Beteta, Manl. Zea, Ferndo. Prado, Franco. Cascaras, Jose Antº Lopez, Manl. Meza, Manl. Bargas, el Ingo. Barly, Manuel Gonzalez, Mariano Asturias, Jose Anto. Ariza, Juan de Dios Castro, Manuel Ramirez, Basilio Porras, Pedro Gonzalez, Pedro Arrasola, Calisto Sanchez.

Guatemala., mayo 26 de 1829.

F. MORAZAN.

“Al C. Mariano Aycinena, General de las fuerzas que existen en la plaza mayor de esta ciudad.

SEÑOR GENERAL:

A CABO de recibir la estimable nota de Ud., en la que, al manifestarme haber cumplido hasta hoy con su obligación defendiendo este Estado y su capital, me propone suspensión de hostilidades para arreglar su capitulación, a cuyo efecto vendrán

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

dos jefes por su parte al punto que señale. La posición en que me hallo no me permite perder un momento, ni convenir en otra cosa que no sea la rendición de la plaza, ofreciendo que se garantizarán las vidas y propiedades de cuantos existen en ella.

Creo, señor General, que está en los intereses de Ud. y de cuantos se hallan a sus órdenes, el adoptar esta proposición, pues estoy seguro de que los nuevos esfuerzos no harán más que multiplicar víctimas y desmejorar su situación.

Tengo el honor de ofrecer a Ud. mis respetos y consideración. Dios, Unión, Libertad.—Fecha ut supra.

FRANCISCO MORAZAN."

"Al C. Mariano Aycinena

Cuando Ud. se sirva decirme que conviene en lo que le he propuesto en mi nota de hoy, estaré pronto a admitir los comisionados que deban arreglar la capitulación, y entonces se suspenderán las hostilidades por el tiempo que sea necesario.

Señor General: los males de la guerra que afligen a Centro América, pesarán sobre los autores de ellos, y nunca sobre aquellos que la han hecho por defenderse y por sostener los derechos del pueblo.

Tengo el honor de protestarle a Ud. mis respetos y alta consideración.—D. U. L.—Fecha ut supra.

FRANCISCO MORAZAN."

"Comandancia General de los Ejércitos aliados protectores de la ley,

Al Ministro de Guerra del Gno. de este Estado.

A pesar de los triunfos conseguidos en San Miguelito y las Charcas, esperí un deserción escandalosa en Aceituno, y después de agotado, sin fruto, varios recursos para evitarla, ofrecí a los Sargentos, Cabos y Soldados del Exto. un mes de sueldo luego que fuere ocupada esta Ciudad. A llegado este caso, los soldados reclaman, y sus relevantes servicios a la causa de Centro América, son acreedores a esta pequeña gratificación. Yo

República de Honduras—América Central

me hallo comprometido a darla, y no hay dinero en la Tesorería. Si retarda algunos días esta gratificación muchos soldados entrarán en desconfianza, y la deserción será el resultado de ella, en circunstancias q. necesitamos el Exto. pa. acabar de afianzar los intereses de la República.

Sírvase Ud. manifestarlo a su Gno. pa. q. mande poner a disposición del Tesoro la cantidad de dinero necesario con este objeto y aceptar Ud. las consideraciones de mi aprecio.—D. U. L.—Guatemala, Abril 17 de 1829.

F. MORAZAN.”

“Comandancia General de los Ejércitos aliados protectores de la ley,

Al Mino. gl. del Gno. de este Estado.

Quedo enterado de su estimable nota de ayer en la que se sirve manifestarme que se ha separado de su destino el C. Concejero Marno. Zenteno, por haberlo ocupado el C. Juan Barrundia.

La pureza con que se ha comportado el C. Marno. Zenteno en el tpo. que ha servido la jefatura, y los relevantes servicios que ha prestado a la causa pública, su entereza y valor en las desgracias lo hacen acreedor a q. los hijos de este Estado recuerden con placer el tpo. de su admon., y a que yo le dé las mas expresivas gracias a nombre de los gbnos. del Salvador y Honduras pr. los particulares servicios que ha dispensado al ejto. que pusieron aquellos a mis órdenes.

Sírvase manifestarlo así al C. Zenteno, protestándole las consideraciones de mi distinguido aprecio.—D. U. L.—Guatemala, Mayo 1º de 1829.

F. MORAZAN.”

“Comandancia General de los Ejércitos aliados protectores de la ley,

Al C. Ministro General del Gno. de este Estado.

He leído con el mayor placer su estimable nota de ayer en la que me manifiesta que el C. Juan Barrundia a tomado asiento de or. del Cuerpo Legvo. pr., que en ella veo logrados los deseos

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

de los amigos de la Constn. y terminados felizmente los males que afligen este Estado.

Sírvase Ud. felicitar a su gno. pr. este suceso, y manifestarle que pr. mi parte encontrará toda la deferencia necesaria y la medida que pusieron aquellos a mis ordenes que dicte en favor de la felicidad de este Estado, tengan el éxito que se proponga.

Al contestar a Ud. su nota ya citada me cabe la satisfacción de renovarle las consideraciones de mi apo.—D. U. L.—Guatma., Mayo 1º de 1829.

F. MORAZAN.”

“Al C. Ministro de Guerra y Marina de la Federación.

Con fecha 23 del presente, me dice el C. Coronel Jasé Antonio Márquez, lo que copio:

“**D**ESPUES de haberle contestado su apreciable de 14, y es lo que en ella le tengo comunicado, tuve parte el 21, y se me ha repetido hasta ahora por distintos conductos, es que el enemigo está reunido y dispuesto a atacarme por diversos puntos; es que no se aguarda para esta operación, que debe ser el lunes próximo, más que la llegada del Coronel Domínguez a este departamento, quien se halla en el de Yoro y está en estrecha correspondencia con los insurgentes de Agalta y Zapote, y aun se asegura que trae petrechos y armamentos. También se dice que Domínguez ha estado mucho tiempo dentro del departamento de San Miguel y en relaciones con los enemigos que existen en el Estado de El Salvador.

Qué sé yo si se quiera exagerar, pero también se me dice que trae alguna tropa armada del citado departamento de Yoro, que se ha pronunciado en su favor, inclusive algunos morenos de Trujillo. Yo no creo esta especie, aunque se me ha asegurado igualmente que las relaciones de comercio entre esta facción y el vecindario de Trujillo siguen como siempre, pues que actualmente se arrean para aquella ciudad dos partidas de novillos de alguna consideración, y hay, venidos de ella al pueblo de Zapote, un vecino del citado pueblo, Clímaco Martínez, y otro comerciante con varios efectos de ropa, aguardiente, etc.

Los catacamas han estado, en la hacienda de la “Herradura” antes de ayer, y ahora, cuando el mayordomo de dicha hacienda

República de Honduras—América Central

venía para acá, dejaba incendiados por los citados las barracas y atrincheramientos que en dicha hacienda dormó la división del Coronel Herrera.

Por otros varios antecedentes, que los forman una porción de pequeñeces, soy en creer que la fuerza enemiga se ha querido aparentar que está en el valle de arriba, se ha fingido el disgusto y deserción de los catacamas, y todo es con la mira de cogermé descuidado para atacarme, o interponer las fuerzas para cortarme toda comunicación y auxilios con el supremo Gobierno.

La presencia de Domínguez ha animado necesariamente la facción, y será organizada en poco tiempo: todo se puede creer de la actividad y política de éste. Un incidente semejante va a dificultar la pacificación del departamento de Olancho, porque los rebeldes cuentan con la protección de un hombre, que a su juicio puede dirigirlos con buen éxito, porque éste sabrá seducir a los pueblos sencillos que no sabrían formar un plan, y que habían dirigido todos sus esfuerzos a eludir el castigo de los que se substraieron a la obediencia del Gobierno, y marcharán hoy por el que les trace Domínguez; y éste seguramente será el de formar una reacción general en la República para que la aristocracia vuelva a poner en práctica sus miras de opresión.

De todo se deduce que la suerte de la República se empeora cada día más: que la reacción se aumenta en este Estado, y que de un momento a otro se experimentará en los otros el contagio de este funesto mal. Nicaragua tiene pueblos desafectos, y sus directores han sido unidos a la aristocracia en todo el período de la revolución, sea cual fuere la conducta que observan en el día. En el Estado de El Salvador hay departamentos que, siempre unidos a los enemigos, han hecho la guerra a su capital. El de Guatemala está plagado de este vicio, y seguramente será el primero que se pronuncie a favor de los disidentes. Pero aun se puede evitar el trastorno general que nos amenaza si se me auxilia por el supremo Gobierno, o interpone su influjo para que lo haga el Estado de Guatemala, que es tan interesado como los demás en conservar el orden.

Sírvase, C. Ministro, ponerlo todo en conocimiento del Senador Presidente, y aceptar las consideraciones del alto aprecio que me merece.

Cuartel General en marcha. Morocelí, diciembre 28 a las 4 de la mañana de 1829.

F. MORAZAN."

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Guatemala, 18 de marzo de 1830.

Al Excelentísimo señor don Lucas Alemán.

Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

NO CABE ya ninguna duda de que se prepara una nueva y fuerte expedición contra la América, alentados sus enemigos seguramente, por las tristes desavenencias que han trastornado su orden interior. Ellos calcularon su primera tentativa sobre la división en que creyeron encontrar esa República; y aunque el fracaso debió haberseles hecho conocer que, cuando se trata de defender su independencia comprada a costa de Sangre y dolorosos sacrificios, los mexicanos, olvidando todo sentimiento, no tienen otra pasión que la libertad de su Patria, sus enemigos son incapaces de penetrarse de esa verdad aunque la han palpado muy a su costa.

Persuadido, pues, mi Gobierno de que la unión entre las dos repúblicas las hará más inaccesibles a la fuerza española, ofrece desde luego, al de esa Nación, en el caso de ser atacada, todos los auxilios de que puedan ser susceptibles los recursos de Centro América y aunque resentida todavía por la guerra civil que acaba de sufrir y la que hizo retroceder en su marcha política, mi Gobierno está en aptitud de reunir sus fuerzas a las de esa República para sostener su cara independencia.

Sírvase aceptar las consideraciones más distinguidas que me merece y con que soy de Ud. su atento servidor.

F. MORAZAN.

“Mita: 30 de marzo de 1833.

Al Vicejefe del Estado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el disgusto de referirme a Ud. para hacerle una reclamación de que me creí libre en atención a la conducta que he seguido desde que ingresé al Estado de El Salvador y a la franqueza y buena fe con que han sido marcadas mis opiniones.

Retirado de Chalchuapa para evitar un encuentro sobre cuyas funestas consecuencias no era posible calcular, y firme de mi plan de pacificación, me situé en Metapán, adonde como Ud.

República de Honduras—América Central

sabe bien, convoqué la Asamblea. No presumía que, sabedor como se halla ese Gobierno del objeto que me ocupa, y sin experimentar de mi parte la más pequeña hostilidad, se intentase atacar mi escolta, comprometiendo así, más de lo que está, la tranquilidad del Estado; y me lisonjeaba que en la expresada villa, quedarían satisfechos mis deseos y asegurada la paz de los pueblos de El Salvador: pero he visto burladas mis esperanzas con un movimiento rápido que se hizo por las tropas de Santa Ana, sin otro objeto que el de sorprenderme: mi obligación era la de sostener el decoro y dignidad de las armas nacionales y sentí el disgusto de retirarme por segunda vez, por el convencimiento de que un choque dificultaría el objeto de mi misión. Para hacerla, tuve que reprimir los impulsos de mi amor propio, el de los jefes que me acompañaban y aun el de los soldados que me escoltan; y resolví, al fin, fiel a mis propósitos de no ensangrentar el pueblo salvadoreño, retirarme a este punto donde aguardo una contestación franca, decisiva y dictada por la buena fe.

Quiero saber de ese Gobierno si mi plan de pacificación que tiene admitido aún es de su agrado, si sus miras continúan siendo hostiles, y si debo renunciar a la esperanza de hacer la pacificación sin la intervención de las armas, como me he propuesto y dado pruebas evidentes de quererlo.

Veo que es difícil esta conservación, porque si he de hablar con la debida ingenuidad, discurro, o que el Gobierno de Ud. carece de respetabilidad y de obediencia, o que de no, está observando una conducta que no debe inspirar confianza.

Si es obedecido, ¿cómo da órdenes para que se me ataque cuando le son patentes mis intenciones, y han merecido su atención mis proyectos? ¿cómo obra hostilmente al propio tiempo que sus comunicaciones oficiales me dicen que se quiere la armonía y la pacificación? Por tales observaciones yo creería que Ud. no tiene toda la autoridad necesaria, puesto que no debiendo dudarse acerca del contenido de sus comunicaciones oficiales, la tropa de Santa Ana ha intentado sorprenderme. No se aleguen para justificar este hecho escandaloso, los vanos pretextos de que se quieren ser entregados los Coroneles Menéndez, Benítez y Angulo; que es forzosa la disolución de la fuerza que reunió el primero; que es necesario recoger las armas del Estado, etc., etc., porque sobre todo esto hay contestaciones pendientes con el Ejecutivo Nacional y Ud. mismo. Además, ¿no median asimismo comunicaciones con Ud., de que se espera la pacificación? ¿No he remitido a ese Gobierno, para su aprobación, algunos artículos que le van a promover necesariamente? ¿El Secretario de ese Gobierno y el mío no debieran tener una entrevista que Ud., y yo creeríamos indispensable? ¿Cómo, pues, en medio de todo esto

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

se intenta atacarme? Cómo el Comandante de Santa Ana detiene preso al Sargento que conducía de parte de mi Secretario un pliego al de ese Gobierno participándole su llegada a Taxis, y excitándole a que abreviase la suya? Yo no puedo creer que en tal estado de cosas, el Ejecutivo a quien me dirijo haya dispuesto un rompimiento. Para ella ha debido comprometer su crédito, faltar a la buena fe y hacerse acreedor a la más severa responsabilidad, ya bien resultasen sus fuerzas vencidas o ya victoriosas, y creo por tanto que la de Santa Ana se ha movido discrecionalmente.

Mas, de cualquier manera, yo quiero saber lo que hay de positivo. Reclamo contra el proceder, cualquiera que sea su emanación. Pido se me dé la satisfacción correspondiente por la tropelía intentada. Exijo se me diga con franqueza a qué debo atenerme para en lo sucesivo.

Urge, Ciudadano Vicejefe, la contestación de Ud.; yo le suplico no quiera demorármela y que me hable con la ingenuidad que solicito.

Entretanto, sírvase aceptar las consideraciones que me merece y con que soy de Ud. su atento servidor. D. U. L.

FRANCISCO MORAZAN."

“Al ciudadano Secretario de Estado y del Despacho de Guerra del Gobierno Federal.—Ahuachapán, 15 de Marzo de 1833.

EN ESTE momento ha llegado un espía que se mandó a San Salvador y refiere que el Coronel Narciso Benítez ha sido derrotado completamente en la ciudad de San Vicente, y que había disposición de venir sobre esta villa a atacar la fuerza que se halla hoy a mis órdenes, y antes a las del Coronel Menéndez. Ni lo uno ni lo otro es dudoso porque el aliento que han tomado los facciosos con motivo de las noticias exageradas que los presos de San Francisco han venido a esparcir de que el Estado de Guatemala estaba en disposición de auxiliarlos, no es significable, mientras que los patriotas se han acobardado ya por aquellas mismas noticias, o ya porque han visto retardarse cuanto no esperaban los auxilios que tanto tiempo ha tienen pedidos. Son estas razones precisamente las que han contribuido a derrotar al Coronel Benítez, y serían las mismas las que originarían igual suerte a esta fuerza. Por mi parte sabré significar al Gobierno que no debiendo dudarse un sólo momento que seré atacado, pues es bastante ostensible la mala fe con que obran los facciosos

República de Honduras—América Central

de El Salvador, y que ellos son los mismos precisamente que se sublevaron el año anterior, mi posición es extremadamente crítica. Doscientos hombres se hallan a mis órdenes: de éstos sólo están disciplinados los federales, lo que equivale a decir que ésta es la única fuerza con que puedo contar. En tales circunstancias, la prudencia demanda que yo me retire a un punto donde yo pueda recibir auxilios de hombres y dinero para poder presentarme, si no con una fuerza igual por lo menos no con la inferior que existe bajo mis órdenes. Retirado a este punto yo esperaré en él quinientos hombres que el Supremo Gobierno podrá servirse pedir en auxilio al del Estado de Guatemala para obrar con ellos de la manera que juzgue más conveniente al mismo Supremo Gobierno, advirtiéndole, por supuesto, que dicha fuerza ya deberá ser de la disciplinada. Toca al Señor Presidente de la República y al Jefe del Estado de Guatemala observar las circunstancias y las personas que están victoriosas y con las armas en la ciudad de San Salvador. Si ambos funcionarios convienen en que la libertad y las leyes corren peligro, en su mano está el auxilio que con justicia reclaman los patriotas y autoridades lógicas de El Salvador, y que yo creo indispensables para poder obrar.

El sacrificio de mi vida no será primera vez que lo ofrezco a la patria; pero no quiero perder aquélla sin ninguna utilidad para ésta, como sucedería indefectiblemente, si hubiese de obrar con ochenta hombres de que consta la fuerza federal, contra una que podrá aumentarse, cuanto no es creíble, después del triunfo que ha adquirido y lo que lo halagan los ofrecimientos que, aunque yo los creo falsos, son bastante lisonjeros para los hombres que no conocen su falsedad.

Ocasión es aún, de evitar el mal si se cree que existe, sin mayores sacrificios para los pueblos. Doscientos hombres veteranos colocados hace dos meses en la capital de este Estado, habrían sido bastantes para que hoy el Estado estuviese tranquilo. Quinientos al presente serán sobrados para conservar la República en el reposo y tranquilidad de que tanto necesita. Me es indispensable hacer esta indicación para que el Ejecutivo Federal y el del Estado de Guatemala no la pierdan de vista al resolver sobre esta comunicación.

Sírvase Ud., como Secretario, poner lo expuesto en conocimiento del Ejecutivo Nacional y aceptar mi aprecio y consideración. D. U. L.

FRANCISCO MORAZAN."

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Contestación de Morazán o los comisionados que nombró para entenderse con Carrera en Mataquescuintla.

“**E**L INFORME verbal y por escrito que Uds. se han servido darme en esta fecha, me ha impuesto del resultado de la comisión que con tan decidido empeño y sanas intenciones se prestaron a desempeñar.

Es muy sensible para mí que personas de tanta respetabilidad, crédito y prestigio en la República, hayan sido desoídas, insultadas gravemente y aun expuestas a un horroroso asesinato; mas era preciso que a todo esto se sujetase el patriotismo de Uds. en momentos tan críticos para el rico y poderoso Estado de Guatemala.

Mis constantes deseos porque el restablecimiento del orden se efectuase en él, sin derramar sangre y aun sin que se sufriera la menor desgracia, me obligaron a exigir de Uds. un servicio, que Uds. y no más han podido prestar. Tal vez no ignoraban el mal éxito de su encargo y aun el riesgo que iban a correr, y no obstante no han vacilado en aceptar mi nombramiento y venir a hacer todos los esfuerzos que me son patentes. Yo doy a Uds., a nombre del Gobierno Nacional, las más rendidas gracias por cuanto han ejecutado en esta vez para evitar males que al fin, muy a mi pesar, van a ser indispensables. La guerra de la barbarie contra la civilización los exigen de una manera que positivamente contrista. Sin embargo, a Uds. lo mismo que a mí, les acompañará siempre sin la dulce satisfacción de haber hecho cuanto estaba a nuestro alcance, no sólo para salvar a estos pueblos, sino al mismo bandido y sus hordas, hasta el grado de humillarnos ante aquél y guardándole consideraciones que nunca mereciera.

Tengo la honra de suscribirme de Uds. con la más alta consideración, su amigo y servidor. D. U. L.

FRANCISCO MORAZAN.”

“A los ciudadanos Diputados Secretarios de la Asamblea Legislativa.

Cuartel General, abril 17 de 1838.

AYER HA PUESTO en mis manos el Licenciado A. Marure una exposición firmada por 187 vecinos de esta ciudad, que llevan el nombre de propietarios, y que lo son en efecto, en que se me pide asuma yo el Gobierno del Estado. Al entregármelo me manifestó que una comisión compuesta de personas de bastan-

República de Honduras - América Central

te crédito y notabilidad estaba nombrada por el numeroso concurso de ambos sexos que lo seguía, para sobre la citada exposición hacerme explicaciones importantes a la tranquilidad de esta capital y al interés de todos los pueblos del Estado.

Llamado en enero último por el Gobierno de éste para destruir la facción que amenazaba la vida y propiedades de los habitantes de Guatemala, y llamado por segunda vez en la semana pasada por el mismo Gobierno y por varios propietarios que me aseguraron representar a todos los que existen en esta ciudad, para que viniese a ella a observar cuanto pasaba, y a contener sucesos que podrían ser de la más grave trascendencia, me apresuré a oír a la citada comisión, de quien esperaba noticias útiles, y si se quiere, saludables consejos en circunstancias tan difíciles como las actuales; y porque no siendo otra mi misión ni otros mis votos, que los de pacificar estos pueblos, quiero escuchar a todo ciudadano que guste informarme sobre los acontecimientos e indicarme alguna medida salvadora.

Por desgracia en la que se ha fijado la comisión de que dejo hecho mérito y la que contiene la exposición de que antes he hablado, no me parece absolutamente libre de embarazos, que se aumentarían si yo lo adoptase por una vía de hecho estando reunida la Asamblea, a cuya sabiduría no debe ocultarse la peligrosísima crisis en que se encuentra el Estado y ocupando la silla del Gobierno la misma persona que me ha llamado en auxilio de los guatemaltecos.

Es verdad que varios hechos han gastado de algún tiempo a esta parte el prestigio de que han gozado y debieran gozar los Supremos Poderes y que su constante repetición ha hecho grabarse el temor y la desconfianza en el corazón de los guatemaltecos y particularmente en la clase de propietarios. Una tropa sublevada y dirigida por sargentos ebrios y algunos individuos que jamás han acatado la moral pública; inmensas hordas de salvajes sin freno alguno que pudiera contenerlas, han amenazado en distintas ocasiones la vida de estos habitantes, sus propiedades, y lo que es más caro aún, el honor de sus inocentes familias; y la autoridad en ninguna de ellas, es preciso decirlo con franqueza, desplegó la energía que demandaba su institución.

Esta experiencia ha influido sin duda en que haya venido a mí directamente la exposición indicada sin contar antes con el Cuerpo Legislativo que tiene en sí los elementos necesarios para hacer el bien, y que puede y debe contar con la libertad más amplia en sus urgentes e importantes deliberaciones. Yo, que conozco la ilustración de los individuos que lo componen, que me

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

son constantes sus patrióticos sentimientos, no puedo menos que dirigirme a él por el honroso conducto de Uds., manifestándole que el pueblo de Guatemala aguarda con ansiedad y aun desesperación una medida que le vuelva su antiguo reposo y que asegure la vida y propiedades de sus habitantes. Jamás ha podido ocuparse la Asamblea de Guatemala de un asunto tan delicado y de mayor trascendencia, y jamás tampoco han estado fijadas las miradas del pueblo sobre la resolución que hoy dicte. Yo la excito, pues, para que viendo las cosas bajo su verdadero aspecto, con la calma y detenimiento que corresponde, tranquilice a multitud de familias que vagan en la incertidumbre y desconsuelo y salve de los horrores de la anarquía a la primera población de la República. Para objetos tan puros como sagrados debe contar con mi cooperación y mi existencia, que con placer sabré sacrificar en cumplimiento de mi deber, y para corresponder a la confianza que ha depositado en mí el Gobierno del Estado y los habitantes de esta hermosa ciudad, que no abandonaré entretanto la paz, el orden y la mejor armonía vuelva a restablecerse entre las familias.

Ruego a Uds., ciudadanos Secretarios, eleven a la consideración de la Asamblea cuanto dejo expuesto y admitan las consideraciones con que soy de Uds., atento servidor.—D. U. L.

F. MORAZAN."

"San Miguel, 20 de febrero de 1842.

Señor Secretario General del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.

UN SUCESO, en sí mismo harto desagradable, pero que lo es doblemente, para la siniestra inteligencia que pudiera dársele en perjuicio de los grandiosos objetos que me han conducido a la República y que tuve la honra de comunicar a ese Supremo Gobierno en mi exposición fecha 15 del actual, es el que hoy me obliga a dirigirme a Ud. de nuevo, con el fin de que el Supremo Director de Nicaragua, plenamente enterado de los hechos, pueda hacer justicia a la sinceridad de mi conducta.

Al desembarcar yo en La Unión, la madrugada del 15, no se encontraba en aquel puerto su Comandante, Teniente Coronel José María Aguado; pero en pocos momentos llegó a él, e ignorando cuanto ocurría, hasta las primeras casas de la población,

República de Honduras—América Central

no le fué posible retroceder, ni creo que hubiese nunca tenido intención de hacerlo, puesto que vino inmediatamente a presentarse. Después de haberle yo informado de los motivos y fines de mi regreso al país, le hice presente que en manera alguna tenía el propósito de trastornar, ni en lo más pequeño, el orden de cosas establecido en el Estado, y que por lo mismo podía continuar en el desempeño de sus funciones, como lo hizo hasta mi salida de dicho puerto para esta ciudad. Antes de verificarla, y deseando salvar al señor Aguado de todo compromiso, le hice presente: que si él creía contraer alguno con permanecer en el puerto, por mi parte no encontraría embarazo para obrar como se lo dictase su honor, agregándole: *que me sería más agradable verlo colocado en las filas de los que me hiciesen la guerra* (en el inesperado caso de que se prefiriese tratarme como enemigo, a aceptar mis ofrecimientos) *que el que me prestase sus servicios, por importantes que ellos me fuesen, si juzgaba que al verificarlo traicionaban sus deberes.*

Quedó, pues, en el puerto, y allí mismo la guarnición que antes existía, con todas sus armas, sin que de los individuos que me acompañan permaneciese en el puerto más que el General Cabañas, con su Jefe de Estado Mayor, pues expresamente les ordené que continuasen a bordo los demás militares que existen en el buque de guerra, dando con este acto de confianza una prueba inequívoca de la buena fe de mis operaciones; pero el Comandante Aguado, al siguiente día de mi marcha, sirviéndose de los propios soldados que yo dejé a sus órdenes, preparó un bongo para fugarse con ellos y otros a quienes había armado, con dirección a ese Estado. Retuvo, hasta después de verificado el embarque, en la casa de la Comandancia al General Cabañas y al mencionado Jefe de Estado Mayor que le acompañaba; y desentendiéndose de todas las reflexiones que el mismo General le hacía sobre una conducta tan extraña, emprendió su viaje después de haber hecho uso de fuerza para impedir que se llevase al buque noticia de lo ocurrido.

Tan luego como el General Cabañas con la partida del Comandante Aguado, quedó en libertad de proceder según lo exigían las circunstancias, considerando que la fuga para ese Estado de dicho Comandante con la tropa salvadoreña que estaba a su mando, sería interpretada como la consecuencia de un acto hostil de nuestra parte y un motivo de alarma que turbase la armonía y concierto, cuyo establecimiento es el objeto preferente de nuestros esfuerzos, se dirigió a bordo del "Cruzador", y mandando echar al agua los botes y lanchas del buque con los soldados y marineros necesarios, se puso a darle alcance, como lo verificó a

República de Honduras—América Central

las pocas millas, y al ordenar que se abordase al bongo, el señor Aguado dijo se rendía sin resistencia, por lo cual todos volvieron al puerto, colocando antes al mismo Aguado, como una precaución indispensable, a bordo del "Cosmopolita", que también he tomado y armado para el servicio de la República; y allí se le trata con las consideraciones y atenciones debidas.

Recelando el General Cabañas si este hecho se difundía sin que antes se hiciesen las explicaciones convenientes, acaso podría maliciosamente desfigurarse, mandó suspender la salida de las embarcaciones que se hallaban próximas a partir para los puertos de Nicaragua, ínterin, dándome cuenta de lo ocurrido podía yo escribir como ahora lo hago, a ese Supremo Gobierno, presentándole una sucinta y verídica relación de lo ocurrido, aunque no con la prontitud apetecible, a causa de que cuando el correo conductor de dichas noticias llegó a esta ciudad, me encontraba fuera de ella.

El Comandante Aguado será puesto en tierra y remitido al Gobierno Supremo del Estado de El Salvador tan luego como en La Unión se reciban las órdenes que al efecto voy a dirigir, dando con este hecho al mismo Gobierno de El Salvador una muestra de mi reconocimiento a la manera amistosa y franca con que aquí se me ha acogido.

Prevengo también al General Cabañas que satisfaga, como lo hará inmediatamente, todos los perjuicios que por la tardanza se hayan ocasionado a los comerciantes e hijos de Nicaragua demorados en La Unión, los cuales quedan en libertad de salir del puerto cuando gusten.

Debo decir a Ud., en conclusión y en obsequio de la justicia, que no creo que el Comandante Aguado haya procedido en esta vez de acuerdo con sus propios sentimientos, sino que ha sido influido por extrañas instigaciones de personas mal intencionadas, pues el señor Aguado, que en concepto de prisionero ha estado otra vez en nuestro poder, creo que no podrá tener motivo alguno para dudar del buen tratamiento que se le daría en circunstancias y conceptos tan diversos cuando, según se me ha dicho con reiteración, se complacía antes de ahora en hacer justicia a mi manejo con respecto a él.

Dígnese Ud., señor Secretario, aceptar las distinguidas consideraciones de aprecio con que soy de Ud. atento obediente servidor.

FRANCISCO MORAZAN."

República de Honduras--América Central

San José, Sete. 12, a las 4 de la tarde de 1842.

Señor Presbítero José Antonio Castro.

Muy Sor. mío:

A CABO de recibir la de V. de esta fecha, a la que contesto que, como me son del todo desconocidos los proyectos y miras de los soldados josefinos que se sublevaron ayer, nada puedo proponerles, hasta que V. poniéndome al corriente de unos y otros, se sirva significar a los pronunciados que todo arreglo debe comenzar porque cambien una persona con quien conferenciar sobre el particular.

Desde ayer aguardaba la respuesta de V. al encargo que le hice a nuestras vistas, y su falta me había hecho mantenerme puramente a la defensiva. Hablo a V. con franqueza: si no he batido las pocas guerrillas que tirotean la plaza, es porque deseo en lo posible economizar sangre. No se me oculta que carecen de parque y aun el que queman en sus débiles ataques revela por su clase la suma escasez en que se hallan. Sé también que los heredianos en su mayor parte se devolvieron y lo sé todo. Tengo soldados, municiones, artillería numerosa, y, sobre todo, mucha decisión, pero aún más que todo eso, tengo un vivo interés en ahorrar sangre y víctimas al país.

Creo que V. abunda en idénticos sentimientos, y por lo mismo espero de su actividad me conteste lo más pronto posible, en la inteligencia de que cuanto se acuerde debe ser exclusivo al Departamento de San José, pues respecto al de Alajuela hice desde ayer manifestaciones a sus autoridades, que me acreditan han sido admitidas, los buenos comportamientos de sus habitantes en su mayoría. A los heredianos desde ayer les ofrecí por medio de su Comandante que ya no marcharían con el Ejército.

Soy de V. affmo. At^v servidor.

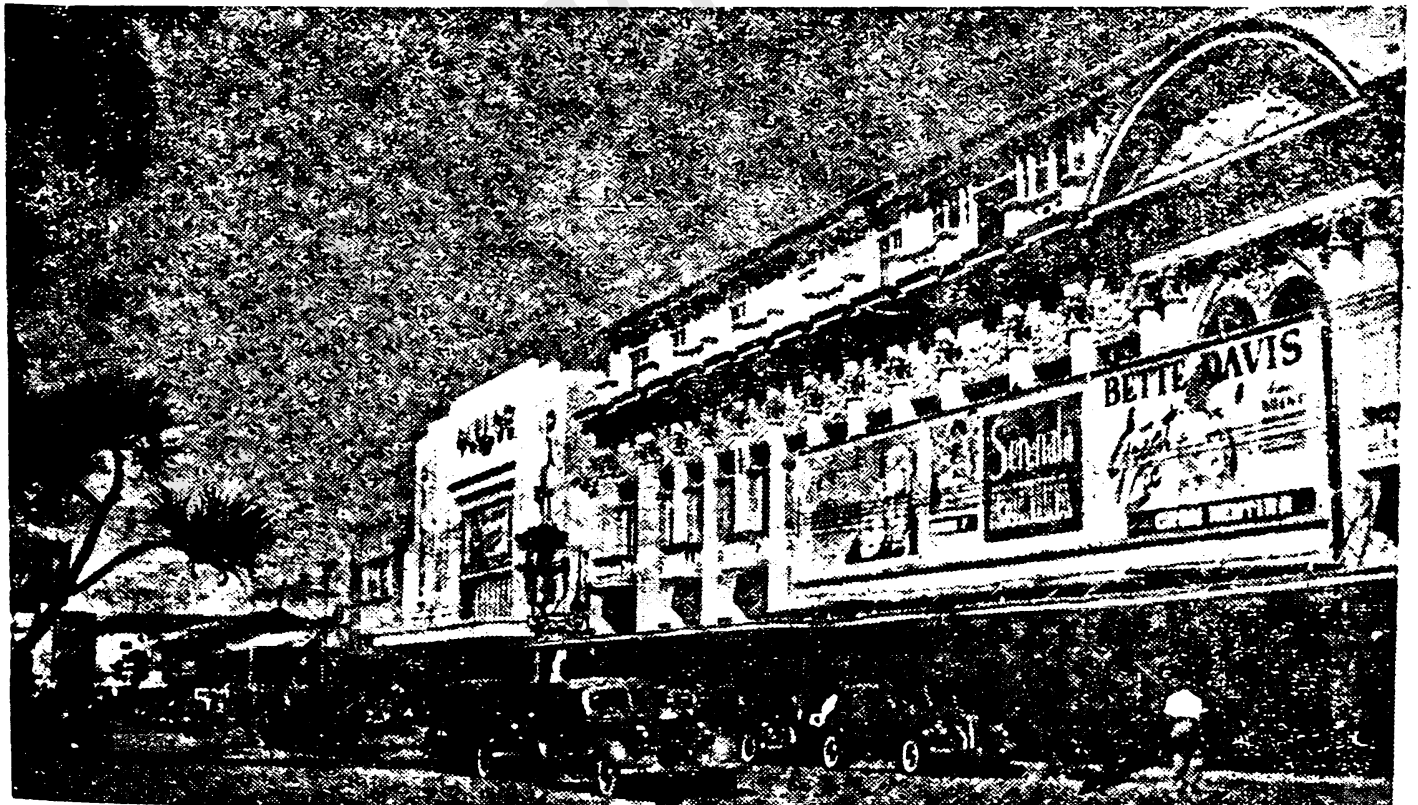
F. MORAZAN.

Mayo, 17 de 1827. En esta fecha escribe Morazán, de Texíguat, al Presbítero Francisco Márquez:

Amigo querido: ahora mismo ha llegado un correo de Choluteca con el que se da parte a estos Alcaldes, de que por conducto fidedigno se sabe que ha llegado a Langue el derrotero de las tropas de Milla, y que infiere que esas vendrán con el objeto de



Actual clínica del Dr. Mariano Figueres, donde estuvo ubicada la famosa taberna “Ña Liberata” en donde principió el drama político que pusiera fin a la brillante carrera militar del General Morazán.



Sitio que ocupó el Cuartel principal del ejército libertador de Costa Rica, en 1842, ahora Teatro Raventos en San José

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

batir las tropas de Ordóñez, posesionarse de Choluteca y cortar comunicaciones entre Nicaragua y El Salvador. El oficio que refiere esos pormenores es fechado a las once del día de ayer.

Está muy en el orden que Milla trate de destruir toda fuerza que pueda oponérsele a aumentarse, y no está fuera de él que se nos busque donde crea podremos estar obrando contra los intereses del Presidente. Esto me obliga a salir hoy mismo de este pueblo.

Mi familia queda en Ojojona sin auxilio alguno: ha salido de Comayagua con sólo lo encapillado, y no tiene esperanza de hacer uso de los intereses que tiene en Comayagua y el Valle. Esto me obliga a suplicarle a Ud. se sirva entregarle a Benito las monedas de Tegucigalpa y Ojojona (con alguna) que tengan y me ha ofrecido por cuenta de Gutiérrez en su carta fechada ayer. Esta moneda aun corre en Tegucigalpa y Ojojona con alguna dificultad. Tenga Ud. la bondad de dispensar esta molestia a que me obligan las circunstancias en que se halla mi familia. Aunque las mías son idénticas, si en ellas puedo servirle, ocupe a su afectísimo amigo.

FRANCISCO MORAZAN.

Morazán explica los motivos de su arribo al puerto de Acajutla.

Ministerio de Hacienda y Guerra
del Supremo Gobierno del
Estado del Salv.

“Señor Presidente del Estado del Salvador.

Acajutla, marzo 9 de 1842.

LAS DOS comunicaciones que he tenido la honra de dirigir a ese Gno. de San Miguel, explican bastante las intenciones con que he vuelto a la República y mi final resolución tomada en aquella misma ciudad. Mi arribo y desembarco en este puerto no dudo que sirva a mis enemigos pa. producir en mi contra crueles acusaciones, atribuyéndome miras que no caben ni en mi corazón ni en mis principios. Tanto como deseo que Centro América conserve su honor e integridad territorial, anhelo por que su paz no sea, bajo ningún pretexto, alterada. Mi arribo a este puerto ha tenido dos objetos: hacerme de varias cosas que urgentemente necesitan mis buques, de cuya colectacion se me privó en La Unión por una hostilidad no merecida; y la esperanza de recibir de ese Gobno. una contestación clara y terminante, ya fuese por escrito o ya pr. medio de los comisionados que U.

República de Honduras—América Central

tuvo la bondad de anunciarme. Lejos de mí otro motivo ni pretension. Pudiera rendir a ese Gobno. muchas pruebas acerca de la pureza de mis intenciones, pero me basta indicar la de que, convencidos los pueblos de ellas han volado a ofrecerme su cooperación para poner a la República en estado de defensa, y que yo mientras presumí que mis servicios serían aceptados, admití las de aquellos, así como rehusé los ofrecimientos de una multitud, tan luego como comencé a sospechar que no faltaban unos pocos que me pintasen como conspirador: testigo de esto, es todo el departamento de San Miguel. Sin embargo, de los primeros presentados existen muchos conmigo, y tanto estos como la mor. parte de los pueblos de este Depto., que incesantemente se me presentan, solicitan de mí los auxilios para defender al Esto. de la próxima invasión de que está amenazado por el General Carrera. Tristes y dolorosos recuerdos los hacen entrever que se repetirán en su honor, familias y propiedades, escenas de horror y de vergüenza que el transcurso del tiempo no podrá borrar jamás. En tales circunstancias, mi posición es hasta el extremo difícil. La humanidad y el patriotismo exigen por una parte mis servicios, el Gobno. por otra, me reclama mi consideración, a quien acaso podrían inspirarle ideas equívocas acerca de mis buenas intenciones. Armar a estos hombres sería a la verdad el partido mas facil para mí, así pr. q. puedo hacerlo, como por que alejaría toda sospecha contra mí. Mas a nada me resolveré sin haber antes arreglado con ese Gno. lo que sea más útil y conveniente al interés de todos los salvadoreños. Con este único fin propongo a U. mandar un Comisionado de toda la confianza de ese Gno., para que arregle con el o la persona que se sirva mandar, lo que sea más provechoso al Estado y a la seguridad de multitud de salvadoreños que se hallan en este puerto. Dho. Comisionado marchará sin pérdida de momento al punto que ese Gno. me indique, y en sus instrucciones llenará la de informarle estensamente sre. cuanto interesa a la actual administración no se efectue en el Salvador la introducción de tropas de otro Estado, mucho menos cuando dejará bien pronto de existir el pretexto de que se valen los invasores para subyugarlo, y en caso para hacerlo desaparecer. Mi reembarque tendrá lugar en el acto mismo que se arregle el negocio expresado. Soy con toda consideración de U. Sr. Presidte. su más atto. Servidor.

FRANCISCO MORAZAN.”

Es copia.—Secretaria de grra. y hacda. del S. G.—S. Vicente, marzo 17 de 1842.—Por ausencia del Sor. Secret^o de H. y G.—Cañas.



Casa de Gobierno donde despachaba el General Morazán durante los 5 meses que fué Jefe del Estado de Costa Rica.

OTROS ESCRITOS DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

CONTESTACION

del General Morazán al Presidente del Congreso Federal en el acto de tomar posesión del Poder Ejecutivo el 16 de septiembre de 1830

“Los centroamericanos han practicado uno de los actos más dignos de su soberanía, nombrando el que debe colocarse en el Poder Ejecutivo Federal, y yo tengo el honor de haber sido el depositario de su confianza. Confianza tanto más respetable y sagrada para mi, cuanto es de grande y temible a los celosos ojos de la Nación, después de los inmensos peligros a que se vió expuesta en las manos del primer elegido del pueblo.

No era posible prometerme en las varias posiciones en que me colocaron los diversos acontecimientos de la revolución que terminó en 1829, que mis pequeños servicios llegasen a merecer la confianza con que me han honrado los Estados prefiriéndome a sus hijos más beneméritos.

Cuando abracé la causa común, no existía un solo principio de esperanza, sino es para aquellos que desean morir en defensa de la ley. La República se hallaba envuelta en una guerra insensata y fratricida, desacreditando el nombre centroamericano, sin manchilla hasta entonces, pronunciando después con desprecio por los enemigos de su engrandecimiento, y próximo a sepultarse en las ruinas de la patria ese puñado de valientes defensores de la libertad, que, arrojando toda clase de peligros para salvarla, supo arrancar con la palma de la victoria a los enemigos, y reivindicar el honor nacional.

Estos hijos predilectos existen entre nosotros, en unión de otros muchos, cuyo mérito conocido e ilustración acreditada en diversos tiempos, ha justificado que son más dignos que yo de merecer la confianza que se me dispensa, y capaces de gobernar, principalmente en tiempos peligrosos.

República de Honduras—América Central

Esta satisfacción, la mayor a que puede aspirar el ciudadano que se interesa en la felicidad de su patria, será siempre muy lejos del que se halle colocado en mis circunstancias. Aun aquellos que poseen los profundos conocimientos que constituyen la difícil ciencia del gobierno, han desacreditado muchas veces esos descubrimientos que pasan ya como verdades, cuando no han consultado con la experiencia para su aplicación. El pueblo soberano, sin embargo, me manda colocarme en el más peligroso de sus destinos, y debo obedecer sus respetables preceptos, y cumplir el solemne juramento que acabo de prestar en vuestras manos. En su observancia ofrezco sostener a todo trance la Constitución Federal que ha defendido como soldado y como ciudadano. Ella establece como una de sus bases la Santa Religión de Jesucristo. Esta ha triunfado del fanatismo que la desacreditaba; y muchos de sus ministros excitaban en su nombre a la matanza y a la destrucción, han justificado con su conducta, la providencia que los separó de la República, y han descubierto, desde el lugar de su destierro, las miras criminales del tirano español a quien servían. La religión se presenta hoy entre nosotros con toda su pureza, y sus verdaderos enemigos que la tomaban en sus labios para desacreditarla no la harán aparecer ya como el instrumento de las venganzas. Yo procuraré que se conserve intacta, y que proporcione a los centroamericanos los inmensos bienes que brinda a los que la profesan. Las comunicaciones que van a establecerse con la Silla Apostólica, aquietarán las conciencias de los verdaderos creyentes, y harán cesar la orfandad en que se haya nuestra iglesia.

Las relaciones exteriores se conservarán y aumentarán en razón de su utilidad, procurando siempre que el orden interior, y los progresos del sistema hacia su perfecta consolidación, faciliten las que deben tener por resultado el reconocimiento de la independencia, el aumento del comercio, de la riqueza y de la población. Con este interesante fin, nuestras leyes llaman al hombre ilustrado e industrial, sin examinar su origen, ni su religión el centroamericano lo recibe con sus brazos abiertos, y el Gobierno lo protege.

La alianza de los pueblos americanos, aunque se ha frustrado hasta ahora, no está lejos el momento de ser puesta en práctica esta combinación admirable. Ella hará aparecer el nuevo mundo con todo el poder de que es susceptible por su ventajosa posición geográfica e inmensas riquezas, por la justicia de los gobiernos y por la identidad de sus sistemas: por su crecido número de habitantes y, sobre todo, por el común interés que los une.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

El ejército que debe conservar el orden interior y defender la integridad de la República, procuraré que sea capaz de llenar estos dos objetos grandes. Se perfeccionarán las fortalezas de los puertos y se pondrán éstas en el mejor estado de defensa.

La hacienda pública ha podido cubrir hasta ahora la pequeña suma a que ha sido reducida la lista civil y militar, en el tiempo que ha gobernado mi digno antecesor, el Senador C. José Barrundia. Todo es debido al sacrificio voluntario que a su generoso ejemplo han hecho de una parte de sus sueldos el ejército. Pero no será posible que satisfaga en lo sucesivo los gastos más precisos, si al mismo tiempo que se cree la fuerza que debe sostener la independencia, se amortiza la deuda extranjera, origen en mucha parte de nuestras desgracias, y se paga lo que ha sido necesario contraer para dar la paz a la República. El arreglo de este ramo interesante exige la ocupación exclusiva de los legisladores.

La instrucción pública que proporciona las luces, destruye los errores y prepara el triunfo de la razón y de la libertad, nada omitiré para que se proague bajo los principios que la ley establezca. Por desgracia, hasta ahora mucha parte de la juventud se ve entregada en manos de la ignorancia y de la superstición. Los funestos vicios del sistema colonial se transmiten entre nosotros, de padres a hijos, y el trastorno y las revoluciones que se han repetido en los Estados desde su independencia, son la escuela en donde aprende a conocer sus derechos esa desgraciada y preciosa porción de la República que es la destinada a consolidar el sistema que nos rige.

Los diversos obstáculos que se han opuesto hasta ahora a las miras benéficas de los que han intentado dar a la industria la protección que merece, es tiempo ya de removerlos; nada omitiré, que se halle en mis facultades, para mejorar este ramo interesante y para darle impulso al mismo tiempo que a todo lo que sea de utilidad general.

Tal es la apertura del canal en el Istmo de Nicaragua. Esta obra grandiosa por su objeto y por sus resultados, tendrá el lugar que merece en mi consideración, y si yo logro destruir siquiera los obstáculos que se opongan a su práctica, satisfaré en parte los deseos de servir a mi patria.

Cuando una nación llega a sufrir grandes revoluciones y trastornos en su orden interior, sus más celosos hijos se dedican a examinar la causa que los produjo; y los centroamericanos, animados de tan sublimes sentimientos, se ocupan hoy en investigar el origen de los males que han afligido a la República.

A los legisladores toca removerlos y destruir los obstáculos que se oponen a la consolidación del sistema. Desde Costa Rica

República de Honduras—América Central

hasta Guatemala, una sola es la opinión, unos los sentimientos y deseos que animan a los centroamericanos. Todos tienen fijadas sus esperanzas en el primer poder de la Nación. Todos, sin excepción, esperan que los ilustrados patriotas que lo componen harán la felicidad general.

Los Representantes de la Asamblea Nacional Constituyente, al determinar el carácter y fisonomía política del Gobierno que nos rige, trazaron una senda segura a sus sucesores y proporcionaron al Congreso de 1830 la gloria inmarcesible y pura de dar la última mano a la grande obra de nuestra legislación. Los sucesos lamentables e inopinados que han privado de este honor a sus antecesores, al paso que obligan a hacer recordaciones sensibles y dolorosas, presentan al mismo tiempo lecciones importantes, escritas en el libro de una costosa experiencia. Si de ellos saben aprovecharse los legisladores, evitarán en lo sucesivo su triste repetición, y fijando para siempre los destinos de la patria, levantarán también un monumento hermoso del honor y gloria a que son acreedores.

La independencia que se halla amenazada por el enemigo común, recibirá nuevas garantías y seguridades. Los pueblos que han sabido sostener la libertad, cuando el pacto social se veía disuelto a esfuerzos de las intrigas y maquinaciones de los enemigos del orden, sin regla fija que pudiese dirigir sus pasos, y abandonados a sus propias opiniones y recursos, sabrán también sostener la integridad de la República, bajo los auspicios de tan beneméritos representantes, protegidos por este código sagrado, objeto de sus fatigas.

Si los centroamericanos logran satisfacer sus vehementes deseos, gozarán sin duda del precioso fruto que les ha proporcionado sus desvelos. Y si yo soy el elegido por la Divina Providencia para ejecutar los decretos que aseguren la libertad y sus derechos de un modo estable, serán cumplidos mis ardientes votos. Una ciega obediencia a las leyes que he jurado, rectas intenciones para buscar el bien general, y el sacrificio de mi vida para conservarlo, es lo único que puedo ofrecer en obsequio de tan deseado fin. Cuento para ello con los consejos de mis amigos, con el voto de los buenos, y con la cooperación de esos pueblos, cuyas virtudes cívicas y valor acreditado en las circunstancias más difíciles, han formado ya una patria para los verdaderos centroamericanos, y han dado lecciones tristes a sus enemigos, de que no se atenta contra ella impunemente. Subo, pues, a la silla del ejecutivo, animado de tan lisonjeras esperanzas.

F. MORAZAN.

Guatemala, 16 de septiembre de 1830.

LA EXPULSION DE LOS REGULARES DE CENTRO AMERICA

Se ha dado al público un papel escrito por el Padre Reyes con motivo de haberse interceptado una carta.

NO ME PROMETO contestar lo en todos sus conceptos, porque me expondría a incurrir en las mismas faltas que vitupero. Pero los justamente resentidos: los funcionarios agraviados en lo más sensible, que es el honor, no probarán con su silencio las calumniosas imputaciones de su destructor, así como el mío no acreditará de injusta la expulsión de los Regulares, ni la utilidad que les atribuye el Padre Reyes. Voy a justificar las providencias que se han dictado contra ellos, y a presentar con imparcialidad la conducta que han observado en todos los tiempos, la que ha causado su exterminio en otras partes, y la que los ha hecho acreedores a su expatriación en Centro-América, para que la censure el pueblo imparcial.

No es ya una cuestión si esta familia (dice el Padre Reyes, hablando de los Regulares) fué o no criminal, como el genio de la calumnia pretendía hacer creer. Bien notorio es en Tegucigalpa que fué preciso recurrir a un horrendo perjurio para dar algún colorido al crimen de su expulsión injusta y cruel. Voy a demostrar lo contrario.

Cuando la filosofía había roto las cadenas con que fué unida la Europa muchos siglos al carro de la ignorancia y de la superstición religiosa, los americanos daban las gracias a sus opresores, porque les compraban su libertad a cambio de mortajas usadas y de sandalias rotas. Pero una pequeña ráfaga de aquella luz penetró el mar de Colón, y vino a sacarlos de las tinieblas en que se hallaban sepultados: y desde entonces pudieron conocer a sus opresores y descubrir al otro lado del Océano, la mano del tirano, que había fijado sus tristes destinos, y el primer eslabón de la cadena que arrastraron por más de tres siglos atado al trono de los Borbones y sostenido por los Regulares que ve-

República de Honduras—América Central

nían de España en lugar de soldados, y por los desnaturalizados que entre nosotros, haciendo con ellos causa común, se iniciaban en los misterios del engaño.

Este feliz descubrimiento llenó de horror e indignación a los americanos, y de un terror pánico a los frailes que estaban encargados de mantenerlos en la ignorancia de sus derechos. Aquéllos comenzaron a trabajar en mejorar su suerte con la Independencia, y éstos pusieron en ejercicio sus abundantes recursos para evitarlo. Ellos negaron la absolución a los penitentes que manifestaban sus deseos de ser libres y los denunciaron revelando el secreto de la confesión. Ellos los cargaron de maldiciones en los púlpitos, como conspiradores contra el Gobierno español, y les fulminaron anatemas como enemigos de la religión: ellos, en fin, nada omitieron que les pudiese hacer odioso ante el sencillo pueblo; y en nuestra República llegó el atrevimiento hasta el grado de preparar la apoteosis de una fingida santa (cuyos hechos callo por pudor) que, engañando a los incautos con sus falsos milagros prevenía la opinión en favor de los enemigos de la Independencia. Pero ésta se juró, y el Arzobispo y los Regulares se cubrieron de luto. La opinión general declarada de un modo fuerte e irresistible les impuso un mudo silencio, y sus gritos fueron ahogados por entonces en lo más oculto de sus claustros y en lo interior de las bóvedas subterráneas de sus templos. Ellos vieron en la independencia la ruina del Soberano con quien habían identificado sus intereses, y en las consecuencias de este suceso la propagación de la filosofía y la destrucción de sus abusos. ¿Qué resortes han dejado de tocar para minar este grandioso edificio que veían elevarse sobre sus mismas ruinas? No han conmovido la Nación y la han sembrado de cadáveres; no han abierto los infiernos y mandado allí a los amigos de la libertad; no les han cerrado las puertas de los cielos. Pero por fortuna de los americanos, estos esfuerzos sólo han servido para precipitar su caída.

Si la independencia puso en tanta consternación al Arzobispo y Regulares, la Constitución les descubrió el abismo en que iban a sepultarse sus fueros y derechos, sus gustos y placeres , y creyéndose perdidos se olvidaron de las armas del disimulo, de su aparente moderación, y se presentaron en la arena a combatirla, resistiéndose a prestar el juramento que se les exigía. Pero las autoridades, apoyadas en los pueblos que sostenían esta sagrada Carta, los hicieron entrar en su deber, y esos mismos esfuerzos que sirvieron para justificar su oposición, los denunciaron ante la opinión pública. En Guatemala fué necesaria la fuerza para hacerlos prestar el juramento. En Nicaragua se burlaron algunos de las bayonetas , y el Padre Reyes, prelado de los Recoletos, fué expulsado de la República.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Si los Regulares que ofrecieron en público guardar la Constitución, juraron su destrucción en secreto, ¿qué protestas harían los que dieron en su resistencia la mejor garantía de su desaprobación...? La Constitución fué por algún tiempo el objeto de sus más profundas meditaciones: y el fallo de muerte fué la obra de su cálculo. Era necesario comenzar por desacreditarla y acabar por destruirla; pero la opinión puso baluarte inexpugnable a sus miras, hasta que hallaron en la ambición de un gobernante, y de una nobleza resentida, el mejor apoyo de sus ideas y el instrumento a propósito para poner en práctica sus planes. No contentos con hacer uso de todos los recursos de su hábito para obligar al pueblo con sus consejos que fuese a morir al campo de batalla, le dieron, también, ejemplo con sus obras, alistándose como soldados, y tomando las armas para sacrificar a los amigos de la libertad; y esta conducta dió a la guerra un carácter religioso y produjo la violación de todos los derechos que ha establecido la ilustración. Muchos de los excesos que se cometieron en las guerras sagradas de la edad media, se repitieron entre nosotros en el siglo XIX, y los empolvados altares del fanatismo abandonados y proscritos tanto tiempo por la filosofía, han sido lavados con la sangre de mil víctimas inocentes.

La ocupación de la plaza de Guatemala por las armas de los Estados aliados, puso término a estos males, y el Arzobispo y todos los Regulares recibieron de sus vencedores el tratamiento que no merecían. Pero esta conducta sólo sirvió para alentarlos a cometer nuevas faltas, que acercaron el día de su expulsión.

¿Quiénes habrán recurrido a un perjurio, los Regulares que han jurado la independencia y la Constitución con una mano, para destruirla con la otra; o los que, cansados de sufrir semejante conducta, han decretado su expatriación?

Dice en otra parte el Padre Reyes "que ha visto renovarse los tiempos de Nabucodonosor y del impío Atimeo, en el uso que se ha hecho de las alhajas que pertenecen a los Regulares. Que las temporalidades de éstos han sido adquiridas por su trabajo y por las voluntarias oblaciones de los fieles...y que podían cederlas a quien les diese su gana."

Voy a justificar la falsedad de esta aserción.

En los primeros tiempos de Monacato, cuando los prelados de San Serapio de Arcione y San Pacomio, contaban con 60 mil monjes en los áridos desiertos del Egipto y de Palestina, separados de las poblaciones, entregados a una vida contemplativa, alimentándose con el trabajo de sus manos, sin molestar a los fieles con excesivas limosnas; en tiempo que fueron tratados los Entiques y Masalienses coma herejes, por haber querido suplicar con la oración el trabajo de sus manos, según San Cipriano, los

República de Honduras—América Central

monjes no podían ser perjudiciales a la sociedad, y sus pequeñas posesiones eran bien adquiridas. Pero después que predicaron que la religión no podía existir sin sacrificios, y que esta necesidad exigía ante todas las cosas el de los bienes y riquezas: que esta máxima proclamada por los oráculos del pueblo y recibida por la ignorancia y la superstición de un siglo bárbaro como la ley del cielo, conmovió hasta el corazón de los mismos Reyes, que les entregaron lo que habían usurpado a los pueblos: que las ofrendas y donaciones que produjo su publicación, fueron luego acogidas como contribuciones necesarias para lavar los pecados del alma, y llegaron a ser por este artificioso medio los mayores propietarios de Europa, las sociedades sintieron en la miseria todo el mal que les había causado su imprudente condescendencia, y los monarcas mismos temblaron por su existencia y trataron del remedio, conciliando la pobreza de sus Estados, y la escasez de sus rentas, con el interés de conservar a los Regulares que sostenían sus tronos, en posición que no pudiesen llegar a ser con el tiempo sus usurpadores; y acordaron disminuir su número y despojarlos de sus riquezas. El Emperador Justiniano fué el primero que dictó reglas con este objeto, las que fueron aprobadas por San Benito y el Papa San Gregorio, y Carlo-Magno, siguió el mismo ejemplo. En el año de 1592, fueron reformados en un solo día los monasterios de los Canónigos de Cataluña, y sus bienes aplicados a otros destinos. Los Reyes don Fernando VI y don Carlos III conocieron la necesidad de seguir este ejemplo, y dictaron las pragmáticas que se leen como leyes en el título 27, libro 1º de la Novísima Recopilación, y la misma potestad Eclesiástica quiso poner término a este abuso escandaloso. Las disposiciones de San Basilio: las del Concilio agatense del año 506, celebrado en tiempo de Alarico II y las de Inocencio III, escritas en el Concilio Lateranense del año 1215, son una prueba de esta verdad. Pero a pesar de tantas prohibiciones desde este tiempo hasta el en que se celebró el Concilio Tridentino, que pasaron 200 años, aparecieron 24 institutos nuevos y un excesivo aumento en el número y riquezas de los antiguos; y las Cortes Españolas desde el año de 1523 hasta el 1649, se ocuparon en acordar los medios de suprimirlos, despojándolos de los grandes caudales que habían acumulado.

Las religiones de América son idénticas en todo a las de la Península Española, y a las de toda Europa, y sus riquezas han sido adquiridas del mismo modo. ¿Será, pues, justa su adquisición? ¿No tendrán igual derecho los Gobiernos de América a hacer de ellas el uso que los Reyes de otras Naciones? ¿Es, acaso, lo mismo que la propiedad de un particular la de un cuerpo moral, que se han enriquecido por los medios que todos saben: que exis-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

te en una Nación por su consentimiento y que deja¹ de existir cuando ésta lo cree nocivo y perjudicial a los intereses generales? ¿Y podrán negarse a dar sus tesoros, cuando la Nación tiene un derecho de exigírselos, y se halla en necesidad de tomárselos, los que han renunciado por Jesucristo no sólo cuanto tienen, sino cuanto pueden tener? Las doctrinas de diferentes publicistas que dan este derecho a la Nación y a las autoridades que la representan, han justificado el uso que se ha hecho de las temporalidades de los Regulares de Centro-América.

Continúa el Padre Reyes “que las comunidades religiosas han sido útiles a las naciones: que han libertado de su total ruina las ciencias, y que no han hecho igual servicio los filósofos,” y cita a Mr. Bergier en su apoyo. Voy a dar una idea de lo que se les debe.

Las comunidades religiosas, bajo las reglas que han estado hasta hoy, son en todos conceptos perjudiciales, principalmente en una sociedad de hombres libres en donde no se conoce más ley que la razón ni más equidad que la justicia. Ellas perjudican en lo económico, en lo político y en lo religioso. En lo económico, perjudican a la agricultura privándola de tantos brazos útiles: a los propietarios, acumulando en uno solo las riquezas de muchos: a la población con un celibatismo a veces temerario: a las artes y a la industria, oponiendo trabas insuperables a estas fuentes de la riqueza pública. En lo político, esas grandes corporaciones, esas verdaderas monarquías, cuyas leyes se escriben en los Cielos, que tienen tanto poder e influjo en el orden civil y religioso, incorporadas en las sociedades, son capaces de muchos males, y los han causado aun en las monarquías que tienen un interés en sostener. ¿Qué será pues, en la República, que en lugar de encontrar apoyo sus exenciones y privilegios desaparecen a presencia de la igualdad legal? Esas grandes disputas de la antigüedad sostenidas por muchos siglos que han arruinado los Estados, y han comprometido la Iglesia: que han confundido la doctrina, obscureciendo las luces, ocupado los entendimientos con ideas abstractas: han sido sostenidas la mayor parte por los Monjes, como los Eutiquianos, los Nestorianos, los Monotelitas, los Patripacianos y otras tantas sectas que no pudieron sostenerse tanto tiempo si no es por un espíritu de corporación. En el orden religioso: según los principios de la Teología mística, para perfección de las virtudes no pueden hallarse en la multitud porque lo perfecto es siempre lo más raro, y la Escritura dice: que son muy pocos los que andan por este camino tan estrecho como justo, cuya verdad ha acreditado el tiempo, y confirmado la experiencia que se tiene de los muchos vicios que se han refugiado en esas grandes comunidades religiosas que ha creado la superstición.

República de Honduras—América Central

No han sido menos perjudiciales los Regulares a la ilustración por un principio de interés personal. Hechos a vivir de la ignorancia, han tenido especial cuidado de conservarla en los pueblos: acostumbrados a sacar las mayores ventajas de la superstición, la han sostenido por muchos siglos, contra los ataques de la filosofía a costa de millares de víctimas. Este monstruo, hijo de la ignorancia, ha privado al mundo de los mejores sabios, persiguiéndolos o asesinándolos. Sócrates fué sacrificado en Atenas; Demetrio Falerio, desterrado, y encadenado Anaxágoras. Bacon fué perseguido en Inglaterra, y Servet fué acusado en Francia, como mágico. Pero la superstición ha sido proscrita y la Religión, que por muchos siglos había sido desacreditada, y manchada por el fanatismo con la sangre de un millón de pueblos sacrificados a su furor, ha vuelto a ser, como en su primitivo origen, el iris de la paz y el más firme apoyo de las virtudes.

Sin embargo, se puede decir con justicia: que desde el siglo V hasta el XIV, que las letras casi desaparecieron de la patria de los Sénecas, de los Lucanos, de los Trajanos, de la de Racine, Newton, Cervantes y otros, y se vió poblada por hombres que se hicieron llamar Héroes, y escribir con sangre las proezas de sus expediciones militares: cuando Roma fué ocupada y saqueada por los Godos, Vándalos, Lombardos y Soldados de Belisario, incendiados en Constantinopla los más bellos monumentos literarios de la antigüedad, y destruída la famosa Biblioteca de Alejandría por el Califa Omar, cuyo hecho bárbaro fué explicado en parte por Harum-al-Raschid, que restableció las ciencias en el Oriente. En tiempo que los esfuerzos del genio sublime de Carlo-Magno, y de Alfredo El Grande, no pudieron lograrlo en el Occidente, las letras hallaron acogida en los Monjes, de las que hicieron muy pocos, un uso generoso, que fué en muchas partes inútil, por el tráfico vergonzoso que de ellas hicieron los otros. Pero los nombres de los Regulares que vinieron de España a América, no se hallan inscriptos en los primeros, y son muy raros los que no están comprendidos en el número de los segundos.

Yo no sé, pues, cuáles son las ciencias que han trasmitido las órdenes religiosas en España y en América. ¿Si se deben tener por tales los que éstos conservaron hasta la Edad Media, cuando el Clero secular iba a la guerra con sus Obispos, y bastaba saber para ordenarse *latina riter cantare*, cómo podrán comprenderse los males que han causado a la humanidad con la conservación de esta elegante algarabía que se pudo haber encomendado a los papagallos?

Me reasumo: no es ya, pues, una cuestión, siguiendo la alocución del Padre Reyes, si los Regulares de Centro-América han sido expatriados injustamente, como el genio de la calumnia pre-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

tendía hacer creer, ni si carecían de facultades los que decretaron su expulsión, y ocuparon sus temporalidades, después de haber demostrado la mala conducta que observaron los unos, y el derecho de que hicieron uso los otros. Ni los grandes males que los frailes han causado a la humanidad son un problema, desde que el buen sentido ha podido penetrar el denso velo de la superstición que ocultaba sus misterios a los ojos del sencillo pueblo. La pequeñez de la Imprenta, y mis deseos de dejar una materia que sólo he tocado por necesidad, no me ha permitido dar toda la extensión a mis ideas. Si soy excitado para ello, a pesar de mi aversión, las desarrollaré a presencia del público apollándolas con los mejores autores eclesiásticos y en los más acreditados publicistas: citaré infinitos hechos particulares en que abunda la historia, que pondrán al descubierto lo que la multitud ha ignorado hasta ahora.

Pero haría una injusticia a los verdaderos religiosos si no concluyese con su apología. Esos pocos que ha conservado hasta hoy intactas las buenas costumbres en medio de la corrupción, y ocultado en su corazón los sentimientos más puros de la sana moral: que han resistido a los atractivos de la licencia, al mal ejemplo de sus prelados, y a la más fuertes excitaciones de sus compañeros, debían existir en los lugares que han merecido aquellos que teniendo acaso menos obstáculos que combatir, la fortuna y sus méritos han colocado en medio de los Santos.

UN MILITAR.

(FRANCISCO MORAZÁN.)

NOTA:—Réplica del General Francisco Morazán hecha al Padre Reyes con el seudónimo de Un Militar; a raíz de la expulsión de los Regulares de Guatemala, el Padre Reyes atacó por medio de cartas a el General Morazán.



PENSAMIENTO DE MORAZAN

Gualcho. "No podía yo retroceder en estas circunstancias, porque una retirada con tropas que no son veteranas, tiene peores consecuencias que una derrota, sin la gloria de haber peleado con honor.

EXPOSICION DEL GENERAL MORAZAN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HONDURAS

Señor Presidente del Estado de Honduras. (1)

ESE SENTIMIENTO inestinguible, el amor a la Patria, avivado por la prohibición de volver a ella, me hizo olvidar muy pronto, mis sufrimientos pasados y prescindir de toda ingerencia en su futura suerte. Si alguna vez los papeles públicos me instruían de que mi voluntaria separación de la República, en nada había cambiado su suerte, temí que las buenas intenciones que para mejorarla a ella, me condujesen si bien pudieran servir para justificarme con las personas que conocían mis opiniones y desig-nios, no bastarían a desmentir las inculpaciones que se me diri-giesen, por otras que los ignorasen, si el éxito no correspondía a mis deseos; y me contentaba por esto con hacer votos por su prosperidad. Sacrificaba gustoso a este sentimiento el derecho que la naturaleza y las leyes nacionales me dan para intervenir en la reorganización de mi Patria, por que me alimentaba la idea de que los nuevos Directores de la cosa pública más afortunados que sus predecesores, podrían establecer un Gobierno de leyes, que hiciese la felicidad de los centroamericanos. Ni los males que éstos padecían, ni las persuaciones de mis amigos, ni las excitaciones continuas de los que eran perseguidos en el interior de la República, habían podido variar la conducta neutral que he observado en los veintidós meses de mi espontáneo destierro. Esta conducta habría sido invariable en mí, si un suceso tan inesperado como sencible, no me hubiese hecho mudar de reso-lución, en fuerza de los nuevos deberes que me lo prescribían y

(1) Esta misma nota la dirigió el General Morazán a los Jefes de Estado de El Salvador y Nicaragua.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

de ese sentimiento nacional irresistible por aquellos que tienen un corazón para su Patria. Desde que llegó a mí la noticia que la República estaba amenazada por un pueblo bárbaro que sólo había exitado hasta entonces la compasión de los que saben apreciar los nobles motivos que lo hicieron preferir la ignorancia y miseria en que se halla, a la esclavitud que le ofrecían los conquistadores españoles, en recompensa de su sumisión al Gobierno absoluto de los Borbones, yo no podía manifestarme indiferente sin participar de la humillación nacional. Pero cuando estas noticias fueron confirmadas por la proclama que con fecha 22 del pasado agosto expidió el Supremo Director del Estado de Nicaragua, y con el aviso de su Ministro, de 4 de octubre último, que recibí en Lima en los momentos mismos de embarcarme con dirección a la República de Chile, me decidí a unir mi suerte con la de sus defensores. Fué tan grande la impresión que en mí hizo la lectura de estos documentos, en que se llama a una parte de los centroamericanos a tomar las armas para defender la integridad de su territorio, como el atentado que había obligado a dictarlos. La energía y decisión con que se habla en ellos al pueblo nicaragüense, excitó de tal modo el amor patrio de los centroamericanos que se hallan conmigo, que borró en ellos hasta la más pequeña idea que les recordase los motivos porque nos encontrábamos a tanta distancia del suelo que nos proponíamos defender. Desde entonces ya sólo vimos en él amigos decididos a unir su suerte con la nuestra para salvar el honor nacional. Ningún centroamericano dejó de participar de este deseo; y puedo asegurar en favor suyo, que su actividad y decisión han contribuído a proporcionarme el honor que hoy tengo de ofrecer al Supremo Gobierno de Honduras un buque armado, con las municiones de guerra que se encuentran a bordo, así como nuestros pequeños servicios en concepto de soldados voluntarios. Señálenos el lugar que debemos ocupar y el jefe a quien obedecer, y la manera con que cumplamos las órdenes de los Gobiernos de los Estados, será la mejor garantía de las sanas intenciones que nos han conducido a la República. Pero si no fuese eso bastante; si alguno de esos mismos Gobiernos quisiese poner a prueba nuestro amor patrio, nos proporcionará con esto un nuevo medio de acreditarles la pureza de nuestras intenciones, si con el honor puede conciliarse el sacrificio que se nos exija. La ocupación de una parte de la Costa Norte por un pueblo extraño como el de los "moscos" no podrá verse nunca con indiferencia porque equivale a perder para siempre un terreno que será con el tiempo a la República de grande utilidad; y porque la tolerancia de un hecho de tanta magnitud prepararía otros de igual naturaleza, y de mayor trascendencia para lo sucesivo; pero la

República de Honduras—América Central

ocupación del puerto S. Juan del Norte, ejecutada por este mismo pueblo, es un golpe de muerte para la República, porque, a mi modo de ver, está cifrada su existencia nacional, la consolidación de uu Gobierno y su bienestar y grandeza, en la abertura del gran canal interoceánico por el propio puerto de San Juan. Con iguales motivos a los que han servido para usurpar este puerto, podrían más tarde ocuparse las Capitales de los Estados, porque la codicia no conoce límites cuando encuentra un débil pretexto en qué fundar sus pretensiones, y un apoyo en las arbitrariedades de un Gabinete poderoso.

Si consultamos la historia, veremos en ella, que el derecho de las grandes naciones se ha fundado en algún tiempo en causas de tal naturaleza, que sólo habrían excitado la burla y el desprecio si no hubiesen sido sostenidas con las armas; y este abuso funesto para los pueblos débiles que la ambición ha sancionado tantas veces y legitimado el derecho del más fuerte, se ha repetido por desgracia en nuestros días. Si más de tres siglos de posesión nunca interrumpida no nos han dado un derecho al puerto de San Juan. ¿Cuál es en el que fundan el suyo tantas naciones que por los mismos medios han adquirido los inmensos territorios que poseen? La nación que nos niegue la legalidad de nuestros títulos a aquel puerto, ha roto los suyos: títulos que le recuerdan su antigua pequeñez y miseria, y que son hoy la única base de su poder, y el origen de su prosperidad y grandeza. Lejos de mí la idea de que se obre militarmente antes de haber dado los pasos que las leyes exigen y prescribe la prudencia para pedir que se nos haga justicia. Las armas son medios usados por los que carecen de razón, y la que tienen los centroamericanos en la cuestión presente, no puede admitir duda, ni por aquellos que se han posesionado impunemente de una parte de nuestro territorio. Si me es lícito expresar mis opiniones, no para que las adopte ese Supremo Gobierno sino para que vea en ellas los sentimientos que me animan, me permitiré el consignarlas solemnemente al terminar esta exposición. Sería de desear: Que se nombrase un Ministro que procurase arreglar la cuestión sobre territorio, de una manera amistosa y digna de la que va a representar. Que se ponga, entre tanto, en estado de defensa la República. Que se satisfagan los justos reclamos que por indemnizaciones y empréstitos exigen los extranjeros, señalando a este fin los productos líquidos de la alcabala marítima.

Este acto de justicia revelará a las naciones extranjeras, la existencia de Gobierno que quiere y puede satisfacer sus compromisos, dando al mismo tiempo con este hecho una prueba de su estabilidad y poder, y de los sanos principios en que está basada

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

sú política. Semejante conducta serviría en mi concepto a los Gobiernos de Centro-América, para que se les atendiese en los fundados reclamos que deben hacer, puesto que ellos mismos habían dado ya el ejemplo, administrando cumplida justicia a los acreedores extranjeros. Pero sin contra lo que debe esperarse como resultado de esta conducta y de estos hechos, no se pudiese lograr una transacción honrosa para la República, quedará por lo menos a los Centroamericanos la satisfacción de haberla procurado y de acreditar al mundo entero, que si se les coloca entre la humillación y la guerra, elagirán siempre el último partido aun cuando tengan la certeza de no poder salvar más que el honor.

Me suscribo de Ud., señor Presidente con toda consideración, atento y obediente servidor.

FRANCISCO MORAZAN."

A bordo del bergantín "Cruzador," bahía de la Unión, febrero 16 de 1842.

Es conforme, Ministerio de Relaciones. Comayagua, febrero 23 de 1842.—MORALES.



PENSAMIENTO DE MORAZAN

*"Dominguez pudo muy bien contar nuestros soldados (en Lolotique); pero pronto conoció, por una costosa experiencia, que no es dado calcular a un jefe mercenario el valor de hombres que defienden su patria y sus hogares".
Antes de la Batalla de Gualcho, el 6 de julio de 1828.*

GLOSANDO EL TESTAMENTO DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

POR SALVADOR TURCIOS R.



TANTO el Diccionario, como nuestro Código Civil, en su artículo 864, definen claramente lo que es un testamento en su significación corriente, para los usos cotidianos; pero nada nos dicen, como es natural entender, acerca de que existen *testamentos de testamentos*, por la forma y las circunstancias en que fueron concebidos, escritos o redactados por sus autores, siendo tales documentos, verdaderos monumentos históricos, que son como hitos perdurables colocados en la ruta de la Historia para señalar una época o un ciclo determinado de tal o cual porción del género humano.

Entre los testamentos célebres en Hispano América, tenemos el del Libertador Simón Bolívar, el del General Francisco Morazán y el del Capitán General Gerardo Barrios.

El de Bolívar que dictó desde su lecho de moribundo al Notario Catalino Noguera, en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, el 10 de diciembre de 1830, ante los testigos General Mariano Montilla, General José María Carreño, Coronel Belford Hinton Wilson, Coronel José de la Cruz Paredes, Coronel Joaquín de Mier, primer Comandante Juan Glen y Dr. Manuel Pérez de Recuero, y compuesto de catorce cláusulas, dice, en parte, en el preámbulo: "Creyendo y confesando como firmemente creo y confieso al alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; y en todos los demás Misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la siguiente forma:"

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Principia encomendando su alma a Dios Nuestro Señor etc., etc., y entra en los detalles consiguientes a la distribución de su reducido haber material, por efecto de sus larguezas de *manirroto*, al decir de su hermana María Antonia, pues ya entonces sólo contaba con las no muy ricas minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo; pero, dejando, en cambio, una fabulosa riqueza de pueblos libres en el mundo americano.

El testamento del Libertador no contiene palabras aciharadas de acusación, pero sí las contiene su prestante "Manifiesto a los Colombianos", que bien puede considerarse como una parte importantísima de su testamento, por cuanto él contiene declaraciones de su última voluntad, cuando dice:

"Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. Yo los perdono".

"¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro".



El testamento ológrafo del General Morazán, compuesto de siete cláusulas, y escrito en tremendas circunstancias, después de varios días de sangrienta lucha, y con la ruda amenaza de un pueblo ávido de venganza, es digno de estudiarse y analizarse minuciosamente, como si fuera un documento sagrado, pues él contiene la síntesis lumínica de aquel Gran Espíritu que se encarnaba en la figura corpórea del Prócer, y tomando, asimismo, en consideración, que para escribirlo, solamente le dieron sus verdugos el escaso tiempo de tres horas, después de la agitación de la marcha desde Cartago, herido como venía, en unión de Villaseñor, que era conducido agonizando, y de los demás jefes prisioneros, y en medio de un ambiente cargado de espeluznantes presagios y de trágicas venganzas.

Basta con pensar un momento siquiera en este caso culminante de la vida del General Morazán, para comprender la grandeza y el temple de aquella alma predestinada, ¿pues qué espíritu, por poco sensible que sea, no se siente hondamente impresionado; no se conmueve con vehemencia, al imaginarse solamente los contornos tenebrosos de aquella escena dantesca en que el Héroe escribió con sangre del espíritu, como quería el filósofo, su testamento inmortal en San José, venciendo con su genio y su entereza la cobardía de sus asesinos, imponiéndose así a las ciegas pasiones de los hombres y exclamando como un nuevo Redentor de la Humanidad.

República de Honduras—América Central

“Declaro que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis *asesinos* a quienes perdono y deseo el mejor bien posible”.

Que digan todos los detractores del General Morazán, si esta filosofía no encierra el contenido mesiánico de todos los grandes reformadores del espíritu que han ofrendado su sangre, en todos los tiempos y lugares, para abrir nuevas brechas de luz en la conciencia de la Humanidad redimida por el triunfo de la Verdad, la Justicia y la Libertad.

Este documento fulgurante es el pedestal inconmovible de la gloria imperecedera del inmenso Reformador nacional, pues está formado con palabras perdurables, como si fuesen bloques de granito extraídos del corazón de los Andes hondureños.



En el testamento del Capitán General Gerardo Barrios, terminado a las tres de la mañana del 29 de agosto de 1865, dándole seis horas para dictarlo, ante el Escribano José Alvarenga y los testigos General Santiago González, José Antonio Arévalo y José Zárate, y compuesto de diez y nueve cláusulas, se leen estas declaraciones.

“Muero bajo la Religión Católica, Apostólica Romana, creyendo en Dios y en todos los misterios de la Religión”.

Este documento es muy explicativo en asuntos importantes del Estado, con respecto a la administración pública que presidió el General Barrios, desvaneciendo todas las calumnias que acerca del testador habían acumulado sus encarnizados adversarios, en relación con el manejo de los fondos nacionales.



Cuando el ilustre Presidente de Costa Rica, Dr. José María Castro, por decreto de 6 de noviembre de 1848, dispuso la entrega de los restos mortales del General Morazán, al Gobierno de El Salvador que presidía don Doroteo Vasconcelos, comisionó a los señores Coronel José María Cañas, de origen salvadoreño, y Presbítero Ramón María González, para que llevaran tan sagrados despojos, y fué entonces cuando los mismos comisionados fueron portadores del testamento original del ex-Presidente de Centro América, como una reliquia, igualmente, de inestimable valor, la cual obraba en poder de doña Adela Morazán de Ulloa, hija del Patricio, pasando después a poder de sus herederos legítimos, a su fallecimiento ocurrido en 1921, en la ciudad de Santa Tecla, República de El Salvador.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Asegura la tradición que, el General Morazán llamó a su hijo Francisco, de quince años de edad, para redactarle su testamento, y que, como éste se emocionara intensamente al principiar a escribir, derramando copiosas lágrimas, el General le reconvino fuertemente, tomando él la pluma y escribiendo su célebre documento, en el cual hasta muchos años después, se advertían las huellas de las lágrimas vertidas en él por su hijo.

Publicamos, por primera vez en Honduras, si no estamos equivocados, una copia exacta del comentado manuscrito, todo de acuerdo con el original relacionado.



CARATULA DEL TESTAMENTO IN SCRIPTIS DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

(Sello) Judicatura de San José, Septiembre 15 de mil ochocientos cuarenta y dos. RAMON CASTRO, Juez de Primera Instancia de este Departamento de San José CERTIFICO: que el señor GENERAL FRANCISCO MORAZAN me ha entregado ante testigos que suscriben este pliego cerrado, manifestando que es su última Voluntad en Testamento cerrado, y firma conmigo y dichos testigos.—Ramón Castro.—F. MORAZAN.—Dionisio Mora.—Apolonio Savorio.—Simón Tapia.—José Vega.—Gregorio Castro.—Félix M. Castro.—Jorge Peinado.—Nicolás Castro.—Pedro Morales.

“San José, Septiembre 15 de 1842, día del aniversario de la Independencia, cuya integridad he procurado mantener.

En nombre del Autor del Universo, en cuya religión muero.

Declaro: que soy casado y dejo a mi mujer por única albacea.

Declaro: que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de leyes a Costa Rica, lo mismo que diez y ocho mil pesos (\$ 18.000) y sus réditos que adeudo al señor General Pedro Bermúdez.

Declaro: que no he merecido la muerte porque no he cometido más falta que dar libertad a Costa Rica y procurar la paz de la República. De consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto más agravante cuanto que no se me ha juzgado ni oído. Yo no he hecho más que cumplir con las órdenes de la Asamblea en consonancia con mis deseos de reorganizar la República.

Protesto: que la reunión de soldados que hoy ocasiona mi muerte la he hecho únicamente para defender el Departamento del Guanacaste,

República de Honduras—América Central

perteneciente al Estado, amenazado según las comunicaciones del Comandante de dicho Departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si ha tenido lugar en mis deseos el usar después algunas de estas fuerzas para pacificar a la República, sólo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar, porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.

Declaro: que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dió el comisionado Espinach, de Cartago, de salvarme la vida.

Declaro: que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imite mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.

Declaro; que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, a quienes perdono y deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta, porque cuando había rectificado mis opiniones en política en la carrera de la revolución, y creía hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

El desorden con que escribo, por no haberseme dado más que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la Casa de Mr. Marcial Benett, de resultas del corte de maderas en la costa del Norte, en las que considero alcanzar la cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de Jupuara, y tengo además otras deudas que no ignora el señor Cruz Lozano.

Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos.

F. MORAZAN."

NOTA:—Por cláusula verbal dictada desde el patíbulo, legó sus restos mortales al pueblo del Salvador, en prueba de su predilección y de reconocimiento a su valor y entusiasmo por la defensa de la libertad y de las instituciones republicanas.



En el Testamento y Manifiesto del Libertador Bolívar, como en los testamentos del General Morazán y del General Barrios, se encuentran declaraciones trascendentales que concuerdan admirablemente en el pensar y en el sentir de sus ilustres autores, pues todos ellos hacen franca confesión de sus creencias religiosas; se duelen de la incomprensión de sus contemporáneos; per-



Sepulcro del General Francisco Morazán en San Salvador, El Salvador. C. A.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

donan a sus enemigos y manifiestan sinceramente el estado de pobreza a que llegaron por haber alentado elevados propósitos en favor de la liberación de los pueblos, lo que constituye, precisamente, la grandeza y la gloria de los superhombres; de los locos sublimes y de los eternos Quijotes que son el asombro y el prestigio del mundo, a través de todos los ciclos históricos.

¿No os acordáis de Jesucristo y de los grandes iluminados que derramaron su sangre fecunda por redimir a los hombres de la eterna esclavitud de la materia, para elevarlos a las regiones del espíritu?.....

Para eso sirve la Historia, la ciencia madre de las relaciones políticas y sociales que, como alguien ha dicho certeramente, "*es la política del pasado, como la política es la Historia del presente*" o como decía el gran orador Cicerón, "*que el que no conoce la Historia, toda la vida será un niño*".

La intelectualidad hondureña, desde antaño, por la expresión de sus autorizados representativos, e interpretando fielmente el pensamiento del más caracterizado de sus compatriotas, que encomendó a la juventud del Istmo la realización de su Gran Ideal, ha hecho un justiciero elogio del testamento y de la obra liberatriz del Prócer, y así recordamos el pensamiento del Dr. Soto que, siendo Presidente de la República, anotaba elocuentemente:

"El testamento del General Morazán casi no se conoce, cuando es la hoja en que debieran aprender a leer los niños de Centro América. Ese documento venerable es la oración del patriotismo que las madres debieran hacer rezar a sus hijos al dormirlos en sus blancas cunas, para que todo centroamericano, desde la infancia, sepa que no tiene patria".

Y, el Lic. Jerónimo Zelaya, al inaugurarse el monumento del Héroe, en esta capital, el 30 de noviembre de 1883, dirigiéndose a la juventud, exclamaba con unción patriótica:

"Recoged de Morazán sus últimas palabras, su testamento inmortal, en que os lega, con el recuerdo de su inmenso infortunio, la defensa y el sostén de la noble causa por la que rindió, con serenidad, su hermosa vida".

¡Para nosotros, los hondureños, ya lo hemos afirmado, la personalidad del General Francisco Morazán, a través del tiempo y del espacio, por todas sus luchas epopéyicas, será siempre, por antonomasia, el PADRE DE LA PATRIA CENTROAMERICANA!

Tegucigalpa, D. C., 20 de noviembre de 1941.

ACCIONES DE ARMAS, CAPITULACIONES; RETIRADAS Y CONVENIOS DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

ACCIONES DE ARMAS

Comayagua (1)	abril	de 1827
La Maradiaga	29 de abril	— 1827
La Trinidad	11 de noviembre	— 1827
Gualcho	5 y 6 de julio	— 1828
Las Charcas	15 de marzo	— 1829
Opoteca	19 de febrero	— 1830
Jocoro	14 de marzo	— 1832
San Salvador	28 de marzo	— 1832
San Salvador	23 de junio	— 1834
Mataquescuintla	octubre	— 1838
El Espiritu Santo	6 de abril	— 1839
San Salvador	20 de septiembre	— 1839
San Pedro Perulapán	25 de septiembre	— 1839
Guatemala	18 de marzo	— 1840

CAPITULACIONES

Guatemala	12 de abril	— 1829
San Antonio	9 de octubre	— 1828

RETIRADAS

Guatemala	19 de marzo	— 1840
San José de Costa Rica	14 de septiembre	— 1842

CONVENIOS

Las Vueltas del Ocote	21 de enero	— 1830
El Jocote	11 de abril	— 1842

[1] *Aquí Morazán peleó como subalterno.*

COMBATE DE GUALCHO

(6 de julio de 1828)

Por el Coronel Osmín Aguirre.

ANTECEDENTES. CONSIDERACIONES DE ORIGEN POLITICO



EN LOS ULTIMOS tiempos, Morazán había tomado una activa y directa participación en la situación política y militar de Honduras; sus ideales liberales tan ardientemente sostenidos por él; su incondicional adhesión al sistema federativo; y su solcmne compromiso contraído en la Unión con don Mariano Vidaurre, de ayuda mutua entre los constitucionalistas salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, fueron las razones políticas que lo obligaron a iniciar esta campaña contra las tropas que comandadas por Arzú, desde el 2 de marzo de 1828 sitiaban la Capital salvadoreña.

RAZONES MILITARES

ADEMAS de los argumentos políticos antes expuestos, existían razones militares que obligaban a aquella cooperación. Morazán no podía olvidar, que cuando el territorio hondureño so pretextos fútiles fué invadido por las tropas federales comandadas por el General Justo Milla, en 1827, los salvadoreños estuvieron prestos en acudir en auxilio de los hondureños, enviando dos columnas de tropas para protegerlos. Una de ellas, de 300 hombres al mando del Coronel Cleto Ordóñez, quien llegó a Tegucigalpa después de la capitulación de Comayagua y la otra que, penetrando por el Sur y compuesta de 400 hombres al mando del Teniente Coronel Gregorio Zepeda, que llegó hasta el

República de Honduras—América Central

pueblo de Sabana Grande, poco más o menos, a 12 leguas al Sur de la Capital hondureña. Dicha columna, fué derrotada por las tropas de Milla. Fuera de estas razones, existía una de orden puramente militar. Si Morazán, no tomaba la ofensiva, invadiendo el territorio donde operaban las fuerzas dictatoriales, éstas atacarían a las hondureñas, perdiendo Morazán la iniciativa.

PREPARATIVOS

Morazán, sin pérdida de tiempo, ordenó al Coronel Ramón Pacheco, que se dirigiese sobre San Salvador para auxiliar a los sitiados, después de haber sometido a los rebeldes de occidente; mientras tanto, él se dedicó con toda premura a organizar el Ejército con el cual acudiría en auxilio de los salvadoreños. Con este fin, desde principios de abril de 1828, movilizó y concentró una columna de 400 hombres bajo el mando del Coronel José Antonio Márquez, con la misión de invadir el territorio salvadoreño, por el departamento de San Miguel. Mientras tanto, nuevos contingentes eran reclutados en los demás pueblos del Estado, de conformidad con las órdenes impartidas por el General Morazán.

TEATRO DE OPERACIONES

Morazán tenía su base principal de operaciones en Comayagua, en donde concentró sus contingentes de tropas y elementos bélicos y de aquí los dirigió sobre la frontera salvadoreña. (Región Oriental.)

El ejército dictatorial contaba con una base principal de operaciones en Guatemala y con dos bases secundarias, una en Mejicanos y otra en San Miguel. El teatro de operaciones en el cual maniobraron y combatieron los ejércitos de Morazán y los del Coronel Vicente Domínguez, abarcaban una extensión aproximada de 44.000 kilómetros cuadrados, comprendiendo todo el Oriente de El Salvador y ocho departamentos de Honduras. Sus zonas de operaciones estaban separadas por los ríos Goascorán, Torola, San Antonio, Negro, etc., siendo algunos de éstos aprovechados como líneas estratégicas naturales.

RUPTURA DE LAS HOSTILIDADES

A principios de abril y por disposición del General Morazán, a las órdenes del Coronel José Antonio Márquez, se concentró una columna de 400 hombres sobre la estratégica línea natural del río Guascorán; ésta columna tenía la misión de auxiliar a los salvadoreños, operando sobre San Miguel. Domínguez, que tuvo informes de los movimientos de las fuerzas de Márquez, salió de San Miguel a la cabeza de fuerzas numerosas y el día 25 de abril, derrotó en Guascorán a las tropas de Márquez, quien sin ser perseguido se retiró a Texíguat, pueblo donde Morazán llegó a establecer su Cuartel General, después de haber depositado el Gobierno en el Vice-jefe don Diego Vigil.

POLITICA DE LA GUERRA

Mientras se desarrollaban en la región Oriental de El Salvador, las operaciones militares anteriormente mencionadas, a principios de mayo se iniciaban negociaciones de paz entre los representantes del Gobierno Federal, don Manuel Pavón y del Gobierno de El Salvador, Presbítero José Matías Delgado. Las conferencias se iniciaron en la casa llamada de "*Esquivel*," situada, poco más o menos, a igual distancia de las plazas de Mejicanos y San Salvador (cerca del lugar conocido con el nombre de La Calavera). Entre otras cláusulas se convenía en la suspensión inmediata de las hostilidades en el Oriente del Estado y en todo el territorio dependiente del ejército dictatorial. El propósito de los salvadoreños al aceptar este convenio, era ganar tiempo, pues se tenían noticias que el General Morazán se aprestaba a invadir El Salvador para acudir en auxilio de los sitiados. Sólo así se explica la aceptación de las cláusulas humillantes que encerraban los Tratados de "*Esquivel*," por las cuales, los salvadoreños que habían tremolado la bandera de la legalidad y la justicia, sosteniéndola a costa de heroicos y grandes sacrificios, aceptaban mansamente a pasar a la triste situación de la provincia conquistada, abandonando su soberanía e independencia que les concedía la Constitución Política.

República de Honduras—América Centra

INVASION DEL TERRITORIO DEL
ESTADO DE EL SALVADOR

Los Tratados de "*Esquivel*" fueron rotos el 22 de junio, por la oposición manifiesta de parte del Gobierno salvadoreño y más, especialmente, por los habitantes de la capital, quienes nunca estuvieron de acuerdo en su ratificación. Además, el objeto que los salvadoreños buscaban se había conseguido, pues se sabía que el General Morazán, con una columna de 600 hombres, entre hondureños y nicaragüenses, habían salido de Choluteca, el 4 de junio y marchaba sobre El Salvador. El adversario inmediato de Morazán, era el Coronel Domínguez, en consecuencia, se dirigió sobre éste, traspasando rápidamente la línea estratégica natural del río Guascorán. Domínguez intentó detener el avance de Morazán con promesas de conciliación, fundándose en los Tratados de "*Esquivel*," que se estaban celebrando en San Salvador entre sitiados y sitiadores. Después de alguna correspondencia cruzada entre ambos jefes, fué ésta interrumpida con motivo del asesinato del General Merino, quien fué sustraído de un barco surto en el puerto de La Unión, de donde fué conducido a San Miguel, siendo fusilado de orden de Domínguez sin formación de causa. Morazán rompió todo entendimiento con su adversario, alegando no atender a los Tratados de "*Esquivel*," por no habérselo comunicado oficialmente sus aliados salvadoreños.

GUALCHO. PRELIMINARES

Morazán al aceptar la correspondencia con Domínguez, lo hizo con el objeto de ganar tiempo y poder ponerse en comunicación con los salvadoreños y tan pronto como hizo conocer a éstos su presencia, rompió todo entendimiento y se internó en territorio salvadoreño por el departamento de San Miguel, traspasando la línea del río Guascorán al N. E. de dicha ciudad, a pesar de las amenazas de las fuerzas de Domínguez, logrando llegar al pueblo de Lolotique, el 24 de junio; estas posiciones, dada la topografía del terreno, reunían condiciones ventajosas para esperar la llegada de los refuerzos enviados por los salvadoreños.

Domínguez, con una fuerza de 1.000 hombres, siguió muy de cerca los movimientos de las fuerzas de Morazán,

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

llegando a acantonarse en Chinameca, situado al Sur y como a 7 kilómetros de las posiciones ocupadas por su adversario. De aquí ordenó varios reconocimientos con objeto de averiguar el número aproximado de las tropas de Morazán, propósito que fué logrado y, desde ese momento, Domínguez ya no dudó que el triunfo sería suyo.

TROPAS CONTENDIENTES

Conviene hacer constar que las tropas de Morazán, se componían en su mayor parte de hondureños—casi todos reclutas—, disponiendo de escasos recursos bélicos y pecuniarios, se alimentaban en las poblaciones de tránsito, en época de lo más crudo del invierno y a causa de todo esto, cuando llegó a las inmediaciones de San Miguel, casi todo el contingente nicaraguense había desertado, habiéndose por lo consiguiente reducido sus efectivos a las dos terceras partes (400 hombres).

Las de su adversario, por el contrario, tenían todas las ventajas de su parte, su efectivo era casi el doble, disponían de vías libres de operaciones y comunicaciones, contaban con abundante material bélico, provisiones y recursos pecuniarios que les proporcionaban los propietarios de San Miguel con quienes simpatizaban; además, su moral era elevada por los triunfos últimamente obtenidos.

LOS JEFES

Domínguez, a pesar de tener todas las ventajas de su parte, no supo aprovecharse de ellas, y permaneció inactivo por más de 10 días frente a las posiciones ocupadas por las fuerzas de Morazán; por los reconocimientos efectuados sabía la inferioridad numéricas de éstas, que su moral estaba quebrantada a causa de las fatigas, deserciones, falta de provisiones, desconocimiento del terreno, etc.

Faltó a Domínguez, decisión y un desconocimiento completo de los principios tácticos y estratégicos que le indicaban atacar sin pérdida de tiempo con toda energía a Morazán, para evitar que éste tuviera tiempo de reorganizar sus fuerzas y considerarse en sus posiciones.

Morazán, supo aprovechar la pasividad de su adversario, reorganizó sus tropas, consolidó sus posiciones y se puso en

República de Honduras - América Central

comunicación con sus aliados salvadoreños y, cuando tuvo noticias de la aproximación de las fuerzas mandadas en su auxilio por éstos, a las órdenes del Coronel Ramírez, dispuso salir a su encuentro para protegerlo en su paso del río Lempa.

Morazán no podía retroceder, porque una retirada con tropas reclutas, sería de peores consecuencias que una derrota, sin la gloria de haber combatido con honor; si proseguía la marcha, corría el peligro de ser atacado por la retaguardia en la llanura que se extendía más allá de Gualcho; intentar defenderse en la casa de la Hacienda, era un suicidio, pues estaba situado en una hondonada, al pie de una altura de unos 200 pies, que en semi-círculo dominaba, a corta distancia, el edificio principal de la Hacienda y cuya posición estaba cortada en el extremo opuesto por el pequeño río "Gualcho", de bordes inaccesibles que le servían como de foso.

Domínguez, al darse cuenta de la embarazosa situación de su enemigo y pretendiendo reparar su inactividad anterior, no vaciló un momento en avanzar rápidamente sobre sus posiciones al amanecer (5 h.), con el grueso de sus fuerzas para aplastarlo antes que tuviera tiempo de defenderse. Pero, aunque obró con toda rapidez y decisión, no fueron suficientes para conseguir su objeto, pues Morazán accionando, como un verdadero genio militar, supo en tan difícil situación, sacar los recursos que en tales casos se necesitan para salvarse de una derrota segura.

Como dijimos, Morazán a pesar de la desventajosa posición en que se encontraba, no vaciló en aceptar el combate; ya el enemigo que avanzaba aceleradamente, estaba a tiro de fusil de sus avanzadas, por lo cual era necesario actuar con toda energía y sin pérdida de tiempo.

Dándose cuenta que si el enemigo lograba ocupar la altura que dominaba la casa de la Hacienda y sobre la cual avanzaba, su derrota sería segura, resolvió disputarle dicha posición a toda costa; para ello calculó el tiempo que necesitaba éste para atravesar una pequeña llanura que se extendía en dirección por donde venía; ordenó a sus cazadores avanzar sobre dicha llanura para disputarles el paso y contenerlos el mayor tiempo posible.

Aquel puñado de valientes cazadores hondureños, emulando a los atenienses defensores de las Termópilas, supieron

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

cumplir con la misión que se les había encomendado, pues por espacio de un cuarto de hora, resistieron a costa de sus vidas, los repetidos ataques del grueso de las fuerzas de Domínguez, cuyas tropas en un rasgo de caballería y rindiendo tributo al valor, no se atrevieron a hollar la línea de cadáveres a que habían quedado reducidas las compañías de cazadores.

Este acto de valor heroico de aquel puñado de cazadores, levantó el entusiasmo de las tropas constitucionalistas, que en aquellos momentos ganaban la altura subiendo por un sendero estrecho y de fuerte pendiente, y sin pérdida de tiempo se lanzaron al combate, generalizándose desde este momento la lucha con encarnizamiento.

Domínguez, que desde el primer momento se mostró enérgico y decidido, logró hacer retroceder el ala derecha de Morazán, cayendo en su poder la artillería ligera que la apoyaba. En tan difícil situación intervinieron las reservas de este Jefe, operando por el flanco, logrando con su empuje rechazar al enemigo, restablecer la línea, recobrar la artillería y decidir el combate, arrojando a la bayoneta parte del centro y toda el ala izquierda del enemigo, las que arrastraron en su fuga al resto de las tropas de Domínguez, que se dispersaron en derrota por toda la llanura.

La columna auxiliar salvadoreña, al mando del Coronel Ramírez, aunque aceleró su marcha al ruido del combate, con objeto de tomar parte en él, llegó tarde, pero a tiempo para cumplir con la misión de persecución que se le encomendó, logrando la dispersión completa del ejército de Domínguez, quien de aquí se dirigió al Golfo de Fonseca, donde se embarcó con destino a Guatemala.

Entre los muchos prisioneros hechos por las fuerzas de Morazán, figuraban algunos vecinos de San Miguel, quienes simpatizaban con las fuerzas dictatoriales y confiados en el armamento, disciplina y superioridad numérica, habían acompañadas para presenciar la derrota de las fuerzas constitucionalistas.

El éxito obtenido por Morazán en el combate de Gualcho, tuvo gran resonancia, levantó la moral de las fuerzas sitiadas en San Salvador y aceleró la rendición de Mejicanos, pues Arzú, al tener noticias del desastre sufrido por las tropas de Domínguez, y queriendo impedir el avance de Morazán sobre San Salvador, dejó el mando de las tropas sitia-

República de Honduras—América Central

doras al Coronel Montúfar, y él, al frente de fuerte columna salió al encuentro de Morazán, debilitando con esto las fuerzas sitiadoras de la capital.

Tal es a grandes rasgos el combate de Gualcho librado en el Oriente del territorio salvadoreño, entre las tropas constitucionalistas, comandadas por el caudillo unionista Gral. Francisco Morazán y las dictatoriales comandadas por el Coronel Domínguez, el día seis de julio de 1828.

DESCRIPCIÓN DE LA HACIENDA DE GUALCHO Y SUS ALREDEDORES

LA HACIENDA de Gualcho se encuentra situada en jurisdicción de Nueva Granada, Departamento de Usulután, a nueve kilómetros de aquella y a 12 poco más o menos de Lolotique. Pertenece a la familia Morataya.

El río que pasa cerca de la casa de la Hacienda se llama "Río de Gualcho".

Ligero examen del terreno.

Supongamos que nos encontramos en una posición dominante en la parte más alta del "Cerro de Gualcho", loma larga, semi-circular, escabrosa al N. E. y la cual se extiende de E. a N. O. de la casa de la Hacienda; desde aquí se alcanza a ver la mayor parte del campo y estrechase la loma hacia el N. E.; la parte más alta del cerro es boscosa, de pendientes escarpadas, menos al E. por donde se alarga una estribación o loma algodeforme hasta el río.

Desde el mismo sitio y en dirección opuesta a la parte más alta del cerro, comienzan a separarse los bordes de la altura; una hacia el S. O. y el otro al N. O., formando entre ambos, una meseta extensa a cuya cabeza se encuentra el Cantón de Azacualpía. De este punto en adelante con ligeros accidentes del terreno, la llanura se dilata de S. a S. O. hasta más allá de Nueva Granada, situada como a 9 kilómetros de la Hacienda.

Al pie del cerro, al S. E., se encuentran las casas de la Hacienda, al borde de una barranca de poco más o menos 32 metros de profundidad y en cuya fondo corre el "Río de Gualcho"—la falda del cerro frente a la Hacienda forma una vaguada boscosa y con escarpados de difícil acceso—; más lejos, aguas arriba del río, se extiende un extenso y rico

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

valle, en cuyo centro y como a 3 kilómetros de Gualcho, se destacan las casas de la Hacienda de San Antonio, y más allá, en la lejanía, las alturas de Lolotique. Por dicho valle pasaba el camino viejo para San Miguel, el cual ya no existe.

A la margen izquierda del río, al N. de donde nos encontramos se extiende una llanura cultivada de cereales en parte y parte de potreros; la llanura está cruzada por el camino que conduce a las haciendas de Managuara, Espíritu Santo y Distrito de Sesori, limitando al O. con los cerritos de los Conejos, Tierra Dura y Crespillera y de aquí se linda con la meseta de Azacualpía. Tal son las líneas generales del terreno que estudiamos.

Descendiendo a las casas de la Hacienda, hay en ella maderas viejísimas, pero aún en buen estado, y vestigios de épocas pasadas que se remontan al coloniaje: como el cuarto de las torturas, trozo y horca.

Al O E. de la casa, una estribación del Cerro de Gualcho, se eleva un poco más del nivel de la casa, junto a los muros; tiene una extensión de unos 150 metros de largo por 60 de ancho; al S. y a poca distancia corre la quebrada de Azacualpía que desemboca en el Río de Gualcho al pie de la barranca. Los muros actuales son modernos, de mampostería y sustituyeron a las antiguas cercas de piedra, de las cuales aun quedan algunas fracciones.

La Hacienda sólo cuenta con dos salidas: una al N., frente al Cerro, la cual caía bajo el fuego directo del enemigo que había llegado a corta distancia de la casa, la otra al S. E., camino viejo de San Miguel, protegida de las vistas del enemigo por el bosque que rodeaba la Hacienda y que fué la que aprovecharon las reservas para ejecutar su maniobra.

El edificio era en 1828, una cuarta parte de lo que es hoy. A Morazán le era imposible el ataque directo sobre el Cerro de Gualcho, dadas sus escasas fuerzas y las fuertes posiciones ocupadas por el enemigo.

El fuerte ataque desde un principio de las fuerzas de Domínguez, obligó a las de Morazán a encerrarse tras las cercas de piedra de la Hacienda, logrando llegar las fuerzas atacantes hasta muy cerca del camino, a unos 60 metros de la casa—sólo así se explica que haya sido perforada por

República de Honduras—América Central

proyectiles de fusil, la ventana N. O. de la sala principal— (esta ventana fué remitida no sé si al Museo o a la Escuela Militar. El administrador de la Hacienda, don Calixto Cisneros, la guardaba en su poder). Para que haya sido perforada en la forma que lo fué, se necesita que los disparos hayan sido hechos de un lugar casi a su mismo nivel.

Para terminar hay que decir algo de lo que cuenta la tradición: Se cree que Morazán, en su difícil situación, engañó al enemigo haciéndole creer que contaba con más fuerzas que las que realmente tenía. Durante las primeras horas del día 6 y cuando se le estaba atacando, hacía pasar continuamente una columna de soldados por un sitio visible para el adversario, como si constantemente llegaban refuerzos a la Hacienda, siendo en realidad los mismos que pasaban y volvían a pasar. Mientras tanto, parte de las reservas de Morazán eran conducidas río abajo sin ser vistas al través de la llanura N. de la Hacienda, las que ganaron la parte alta del Cerro de Gualcho, casi a retaguardia de las fuerzas de Domínguez, y que arrojaron el ala izquierda y el centro de éste y arrastraron al resto en su derrota.

EL COMBATE

Habiendo cesado la lluvia a las 3 de la mañana del día 6 de julio, Morazán ordenó ocupar por dos compañías de cazadores, una pequeña altura situada a la izquierda, la cual dominaba el edificio de la Hacienda y que era el único punto por donde podía ser atacado por el enemigo.

A las 5 horas, sus puestos avanzados (cazadores), le comunicaban que el enemigo se encontraba a tiro de cañón y que avanzaba al ataque.

Morazán, a pesar de darse cabal cuenta de su desventajosa situación, no quiso rehuir el reto del representante de la dictadura federal, y se aprestó a la lucha.

Como hemos dicho, ambos adversarios permanecieron inactivos once días. Las fuerzas constitucionalistas en sus fuertes posiciones de Lolotique y las dictatoriales en Chinameca a 7 kilómetros al Sur.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

El duodécimo día, Morazán recibió una comunicación del Teniente Coronel Santiago Ramírez, Jefe de la columna auxiliar salvadoreña, en la cual le comunicaba que el día siguiente pasaría el Lempa, paso que le era difícil por carecer de barcas.

En vista de tal noticia, Morazán, sin vacilar un momento, dispuso abandonar sus posiciones y salir a su encuentro a las 12 horas de la noche del día 5, para proteger su paso y evitar fuera sorprendido y atacado por el enemigo, cosa que quiso evitar a toda costa. Una copiosa y continua lluvia obstaculizó la marcha de Morazán, quien por tal motivo se vió obligado a acampar en la Hacienda de Gualcho, para esperar que mejorara el tiempo, sin haberse apercebido que su enemigo lo había seguido muy de cerca.

Al tener noticias del movimiento emprendido por su adversario, Domínguez marchó tras de éste, flanqueándolo por la izquierda, siendo también obligado por la tenaz lluvia a detener su marcha acampando a escasos 4 kilómetros de GUALCHO



OPINION DEL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO, ACERCA DEL TESTAMENTO DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

“El testamento del General Morazán casi no se conoce cuando es la hoja en que debieran aprender a leer los niños de Centro América. Ese documento venerable, es la oración del patriotismo en que las madres debieran hacer rezar a sus hijos, al dormirlos en sus blancas cunas, para que todo Centroamericano, desde la infancia, sepa que no tiene patria.”

BATALLA DEL ESPIRITUSANTO

(5 y 6 de abril de 1839)

DESPUES DE LA VICTORIA de "Las Lomas", Morazán se dirigió a Cojutepeque para vigorizar la organización del ejército, y volvió a principios de abril a entrar nuevamente en campaña para dar a los invasores un golpe decisivo. Morazán trataba de no perder de vista al enemigo, y al mismo tiempo de dar cara a cualquier auxiliar que asomase por la frontera de Honduras o de San Miguel, y con ese propósito se encaminó sin ser molestado por el enemigo a la hacienda de "*El Espiritu Santo*",(1) hacia el Oriente del cuartel general del ejército leonés. La casa de la hacienda tiene hacia el Oriente una cerca de piedra en forma de 2 arcos de círculo con su punto de contacto en el edificio y la parte convexa al Oriente, formando la figura de un tres de una extensión como de 30 varas poco más o menos. A unas 60 varas al Occidente de la hacienda había una casa pequeña pajiza, en la cual se estableció el General en Jefe. Este tenía probabilidades de ser prontamente atacado, y dispuso sus fuerzas del modo siguiente:

(1) La hacienda de "*El Espiritu Santo*," situada entonces como hoy en el departamento de San Miguel, a una legua al N. O. de *Sesori* y como media legua al Oriente del Río Lempa;—está situada en una llanura con cerros poco elevados al Oriente y Sur y cerca de la casa principal de la hacienda. Esta llanura forma parte del valle que riega aquel río.

Las mencionadas alturas fueron ocupadas por los aliados: al Oriente las tropas hondureñas del General Francisco Ferrera y al Sur las del Coronel Bernardo Méndez, jefe de los nicaragüenses. La hacienda era propiedad, entonces, de la familia del Coronel Gerardo Barrios, quien tomó parte en la acción a favor del General Morazán, pues se hallaba allí cuando tuvo lugar el encuentro de ambos ejércitos. Hoy pertenece la hacienda a la familia Morataya.—*Nota de la Revista.*

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

El Coronel Enrique Rivas fué colocado a la derecha del corral de piedra; el arco de la izquierda quedó guardado por el Coronel Ignacio Pérez, y el General con los demás del ejército se situó en la casita de la hacienda. Morazán contaba, según informes, con ser atacado el cinco; pero en todo el día no hubo novedad alguna, aunque se sabía que el enemigo se movía de Corlantique contra los salvadoreños acampados en el Espíritu Santo. Por la tarde de ese día comenzó a llover copiosamente, mas por la noche cesó la fuerza de la lluvia, y el enemigo que ya se encontraba por las cercanías de la hacienda, creyendo desprevenido a Morazán, dispuso atacarle en el acto. Hizo mover sus primeras compañías sobre la posición de los salvadoreños, y bien pronto una fuerte avanzada colocada por Morazán a unas cien varas al Oriente de la hacienda, dió la señal de alerta rompiendo el fuego con una descarga cerrada sobre el enemigo, y comenzó por ambas partes un tiroteo muy vivo. Poco a poco fueron entrando en el combate las demás compañías enemigas, haciéndose el fuego más nutrido y a su vez Morazán mandó reforzar la avanzada, continuando el combate por ambas partes con igual fuerza.

La llovizna continuaba, la noche era oscura y los combatientes llegaron a aproximarse tanto que se confundieron y comenzó un terrible combate a bayoneta y a fusilazos, a quema ropa aun entre los mismos amigos

En esos momentos, Benítez montó a caballo y se encaminó hacia el teatro del combate, sin duda con el objeto de realizar la acción. Al llegar al lugar de la lucha, dedujo que era imposible reconocer a nadie, pues nada pudo distinguir a favor de los fogonazos instantáneos de los fusiles. Entonces habló alto, dando su nombre para servir de punto de reunión; pero al oír aquel nombre uno de los enemigos, se lanzó sobre él y le dió un fuerte bayonetazo. Benítez lanzó una exclamación de dolor y aún pudo arrendar su cabalgadura y volvió con dificultad al lugar donde se encontraba Morazán, quien le echó en cara su imprudencia aunque sintiendo sobremanera la desgracia del Jefe de Estado Mayor del Ejército.

El combate continuaba; y en aquel desorden, era necesario preguntar con quién se combatía para no esgrimir el arma contra los mismos camaradas. De esta manera el ofi-

República de Honduras—América Central

cial Mariano Saravia se aproximó a un desconocido y le preguntó quien era. El desconocido le contestó: “cállese Ud., yo soy Quijano” Entonces Saravia se lanzó sobre él y Quijano se escapó a favor de la obscuridad.

Después de la herida de Benítez, Morazán montó a su vez, tomó 25 hombres de escolta y se dirigió al combate. Al pasar el primer desconocido, le dijo: ¿Eres tú soldado de Morazán?, y al contestar negativamente le hizo prisionero, logrando tomar así más de veintinueve enemigos. Al aclarar el día, los salvadoreños, salvando sus heridos, operaron un movimiento de concentración hacia el edificio de la Hacienda, detrás de cuyas cercas podían dañar al enemigo con ventaja y Morazán volvió a la casita donde tenía sus reservas.

A poco el enemigo se aproximó a las cercas, pero creyendo difícil un asalto desapareció del frente, se dividió en dos alas y maniobró con la intención de atacar a retaguardia las cercas de piedra; este movimiento obligó a los salvadoreños a abandonar la hacienda con sus semicírculos de piedra, y unirse precipitadamente a las reservas. La posición de Morazán se hacía cada vez más difícil porque el enemigo se apoderó de la hacienda y se apoyó de aquellas mismas cercas para ofender a Morazán; pero este hombre siempre sereno, como si el peligro templara su alma, vió que había llegado el caso de intentar un golpe decisivo confiando en el valor del soldado salvadoreño. Reunió a sus soldados, los arengó brevemente en el sentido del deber y del honor, y diciendo: “el que tenga valor que siga a su General”, se lanzó sobre el enemigo espada en mano. Animados los soldados con el ejemplo de su Jefe se arrojaron con furia sobre la posición del enemigo.

Nada pudo contenerlos, escalaron las cercas, desalojaron al enemigo y lo acosaron de tal manera con la punta de las bayonetas que en pocos momentos quedó derrotado, poniéndose en fuga en todas direcciones.

Las pérdidas por una y otra parte fueron de alguna consideración, los salvadoreños tuvieron la desgracia de perder al denodado Coronel Benítez y entre nuestros heridos se hallaba el valiente Brigadier Trinidad Cabañas que había peleado con admirable bizarría. Morazán fué en persona en persecución del enemigo. A poco de caminar, aparecieron

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

diez hombres presentando las armas con las culatas hacia arriba, en ademán de rendirse. Morazán ordenó a un oficial que fuese a recibirlos con una escolta; pero al ver que vacilaba, él mismo tomó diez hombres y fué a recibirlos, y al aproximarse a aquel grupo uno de los que lo componían, que era un soldado aventajado, gritó: "este es el General Morazán", y cambiando la posición de su arma hizo fuego sobre el General infiriéndole una herida en el brazo derecho. Los de la escolta del General Morazán se lanzaron como tigres sobre aquellos infelices y acabaron con ellos a bayonetazos y golpes de culata. Los que llegaron después a vengar a su General no encontraron más que diez cadáveres, sobre los cuales descargaron todavía inútiles golpes.

Tal fué la sangrienta acción del "El Espíritu Santo" en que Morazán, por virtud de su indomable audacia obtuvo los laureles de la victoria. Esta acción de armas fué también premiada como la de "Las Lomas," dando la Asamblea del Estado las gracias en nombre de la patria al valiente Morazán y a su ejército victorioso.

[Tomado del libro *VIDA DE MORAZAN* por el Doctor Rafael Reyes, tercera edición 1923, San Salvador, República de El Salvador, páginas 37 a 40. = Imp. Rafael Reyes].



PENSAMIENTO DE MORAZAN

"La fortuna, que jamás protege a los que huyen de los peligros de la guerra para poder disfrutar de las ventajas del triunfo, castigó a los que sitiaban la plaza de El Salvador, haciéndolos, por una capitulación, prisioneros de los sitiados, y premiando, de este modo, el valor con que éstos defendieron por tanto tiempo su patria y sus hogares." (Después de la rendición de la Hacienda de San Antonio, el 9 de octubre de 1828.

BATALLA DE SAN PEDRO PERULAPAN

(25 de septiembre de 1839)

POR EL LIC. FELIX SALGADO.

DESPUES del desastre de los aliados en el Espiritu Santo, el seis de abril de 1839, El Salvador quedó libre de enemigos, suspendiéndose de hecho la guerra, intentándose medios pacíficos para restablecer la paz y las relaciones amistosas con Honduras y Nicaragua. Con este fin, se firmó el 5 de junio de dicho año, en la ciudad de San Vicente un tratado de paz, amistad y alianza. El Gobierno de Honduras le hizo unas modificaciones al tratado, que fueron aceptadas por el de El Salvador; y a pesar de esto, don José María Guerrero, que presidia el Gobierno de aquel país, nunca lo ratificó, por haberlo impedido el General Ferrera. A este tratado se había adherido el Gobierno de Nicaragua un mes después. Pero como el ocho de julio, fué declarado por la Asamblea Legislativa electo Jefe de Estado el General Francisco Morazán, tomando posesión de su cargo el 11 de dicho mes; *la guerra volvió a comenzar de nuevo*. Después de los sucesos de la ofensiva que tomó el General Morazán, por medio del General Cabañas, quien marchó con 400 hombres contra el Gobierno de Honduras, que al principio fué feliz y después desgraciada; el General don Francisco Ferrera, auxiliado por el Gobierno de Nicaragua, volvió a invadir el Salvador con 1.600 hombres, en la primera quincena del mes de septiembre de 1839, entrando por el departamento de San Miguel; pero, después, cambió de plan y dando un largo rodeo volvió a entrar al Salvador, por el pueblo de *Dulce Nombre*, del departamento de Chalatenango, por tener aquí el espíritu separatista fuerte ascendiente, yendo a establecer su Cuartel General a Suchitoto, con sus tropas que llamó: "*Ejército aliado Pacificador de Centro-América*", de aquí se

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

movió sobre la ciudad de Cojutepeque, pernoctando en San Pedro de Perulapán, el 24 de dicho mes, a donde llegó con su ejército a las cuatro de la tarde.

Fuera del espionaje a los pueblos de San Martín y Tonacatepeque, que no dió crédito a las noticias que le comunicaban, el General Ferrera, acordó: *que no se aguardase en dicho pueblo de San Pedro al enemigo*, fundado en mejores datos que de antemano tenía y en consecuencia no se tomó dicho jefe, el trabajo de estudiar la localidad, como fué de su deber, ni puso sus tropas en condiciones defensivas y *sólo se limitó* a ordenar que se colocara la pieza de artillería que llevaba, al pié del costado Sur de la iglesia del pueblo, en dirección a la calle principal en la época y otros dos o tres retenes a la salida de la población, uno de ellos ocupó el campanario viejo; estos retenes fueron colocados en rumbo Sur hacia San Salvador y nada más. Estos *errores o desidia punibles* escaparon de cortar la vida al descuidado jefe hondureño.

BREVE DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL CAMPO DEL COMBATE

PERO ANTES de entrar a describir la acción gloriosa del General Francisco Morazán, véamos una breve descripción del pueblo de San Pedro de Perulapán. La población de este nombre, hoy ciudad, se encuentra situada en el departamento de Cuzcatlán, al Nordeste de San Salvador, de la cual dista veinte kilómetros o cinco leguas; y al rumbo Sudeste del *Cerro de El Paraiso*. Se encuentra ubicada sobre un terreno talpetatoso, de consistencia endurecida y lleno de barrancos, en el recuesto de una loma que corre de Norte a Sur; y parte en una meseta longitudinal, hacia el Oriente de la misma loma y paralela a ésta. Del pie de la loma hacia el Norte arranca otra en posición más baja en la cual se extiende, también, la población, ésta se componía en la época de unos dos mil habitantes. El nivel más elevado del declive sobre el que se alza la primera loma, es el camino que va de San Martín a Cojutepeque; por lo cual el viajero que marcha para Perulapán, tiene que recorrer una cuesta de pendiente suave, hasta llegar a la orilla de la población, de donde arranca una calle horizontal, de más de trescientos

República de Honduras—América Central

tas varas de extensión, que termina en el costado Sur de la Iglesia mencionada. Fuera de la calle citada, además de la población, presenta un aspecto irregular, porque los edificios están en desorden y no hay más que calles torcidas de desigual piso. Al Sudoeste de la Iglesia y a unas cien varas de distancia, arranca un cerrito en forma cónica y pintoresco, sobre lo cual se encontraba un campanario viejo y casi arruinado, el edificio es cuadrangular y era el punto de mira de la población y en él se gozaba de una agradable perspectiva". Tal es el teatro donde tuvo lugar el desastre del General Ferrera, nada más que por su negligencia punible.

MARCHA DEL GENERAL MORAZAN
AL ENCUENTRO DEL ENEMIGO

CEDEMOS la palabra al Teniente Coronel don José Asencio Menéndez, quien en su interesante Conferencia sobre este combate, que leyó en los salones del "Círculo Militar" de San Salvador, el 25 de septiembre de 1925, se expresa así: "Véamos lo que hacía Morazán entre tanto. El 24 de Septiembre por la mañana, es decir, el mismo día que Ferrera salió de Suchitoto, el pequeño ejército salvadoreño se puso en marcha hacia dicha población, por el camino de San Salvador, Tonacatepeque, Guayabal, Suchitoto. Dejamos la palabra al Jefe del Estado Mayor del ejército de Morazán: "En cumplimiento de las órdenes que recibí del Jefe Supremo del Estado, el General en Jefe, salió el ejército de esta ciudad (el informe está firmado en San Salvador) el 24 del corriente con dirección a Suchitoto, en donde se hallaba situado el enemigo."

"En Tonacatepeque, y a virtud de haber sabido aquél por dos educanes que mandó al pueblo de Guayabal, que las tropas de Honduras habían marchado hacia San Pedro de Perulapán; él mismo General en Jefe, dispuso que el ejército se dirigiese a San Martín, distante legua y cuarto de San Pedro. Allí averiguó que el enemigo intentaba unirse en Cojutepeque con las facciones que acaudillaba Escolástico Marín y Joaquín Varaona, pues dicho punto era el señalado por el General Ferrera, para establecer el Cuartel General. Para evitar esta unión que hubiera alentado a las tropas hondureñas y aumentado su número con algunos hombres

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

seducidos, acordó el General en Jefe atacar a Ferrera en la misma noche; pero lo impidió la lluvia y fué necesario diferirlo para en la madrugada del día siguiente. Las noticias que recibió el General en Jefe de la posición que ocupaba el enemigo y de los caminos que conducían a ella, le obligaron a aguardar que llegase el día para reconocer el terreno por no tener seguridad en las relaciones que había adquirido.

“Al amanecer la fuerza marchó por dos caminos distintos que formaban dos caminos paralelos, los cuales se reúnen en las inmediaciones de San Pedro Perulapán; pero por ninguno de ellos podía marchar dos hombres de frente”.

“Observando el campo enemigo por el General en Jefe y conociendo que el terreno quebrado no permitía formar en batalla ni una cuarta de compañía; que el enemigo ocupaba una loma en donde está situado el campanario del pueblo; la iglesia y la casa parroquial dominados por aquella altura; que sus flancos y retaguardia estaban defendidos por dos profundos barrancos que se comunicaban sobre el costado izquierdo de la iglesia (al N.), y que el único punto accesible para atacar era el camino por donde marchaba el ejército, el General en Jefe se decidió mandar sorprender la avanzada que tenía el enemigo sobre el propio camino, y que la segunda sección de cazadores a las órdenes del Teniente Coronel Manuel Antonio Lazo, atacase a la bayoneta”.

**“LA BATALLA Y DISTINTAS FASES
DE LA ACCION**

AUNQUE algunos autores, continúa el Teniente Coronel Menéndez, al referirse a esta batalla, nos dicen que el ejército aliado fué sorprendido en sus alojamientos completamente desprevenido, y que hasta el mismo General en Jefe estaba dormido y fué despertado por su Jefe de Estado Mayor cuando se inició el ataque; nosotros, tomando en cuenta el informe que este último rindió al Ministro de la Guerra de Honduras el 23 de octubre de 1839, suponemos, formado el ejército en la plaza y en disposición de emprender la marcha”.

“Serían las 6 de la mañana del día 25 de septiembre cuando Morazán, a unos 500 metros de la entrada de San Pedro, dió orden que fué comunicada en secreto, de hacer

República de Honduras—América Central

alto el ejército sobre el camino. Mientras tanto, con su Estado Mayor se apartó de la vía unos pocos pasos para colocarse en una pequeña altura a tiro de cañón de la plaza, y de donde pudo observar y reconocer al enemigo.

Inmediatamente ordenó, como ya sabemos, sorprender la avanzada que tenía el enemigo sobre el camino, y para lo cual dispuso que el Teniente Coronel Lazo, con la segunda sección de cazadores, atacase a la bayoneta. La avanzada se dispersó sin disparar un sólo tiro. Esta fué la señal para el combate.

Ya despejado el camino, ordenó el General Morazán al Coronel Enrique Rivas atacar de frente, por la calle principal, con la primera compañía de cazadores y el primer batallón de línea.

El Coronel Indalecio Cordero y los Tenientes Coroneles Ignacio Malespín e Ignacio Pérez conducirían el ala izquierda por la vaguada profunda que de sur a norte, corre paralela a la calle principal de San Pedro.

Rivas alcanza a Lazo en momentos que éste es contra atacado enérgicamente por el General Ferrera en persona, quien al verse sorprendido se puso a la cabeza de su guardia y del batallón Número 2 de Yoro. Los cazadores de Lazo son rechazados y dispersos; pero se rehacen y vuelven a la carga al mismo tiempo que Rivas llega y los refuerza con sus tropas, las cuales son recibidas con descargas a distancia de 30 pasos. Rivas, hombre de temperamento esforzado y heroico, después de hacer dos descargas, ordena a sus tropas cargar a la bayoneta y se traba un encarnizado combate cuerpo a cuerpo. El General Ferrera cae herido y es sacado del combate por sus oficiales, quienes lo conducen fuera de la población buscando la retirada. También Rivas es derribado de su caballo a culatazos por un soldado enemigo. Lo retiran sus soldados, y acaso más fuerte que Ferrera, reacciona al punto. "Este era el momento decisivo, dice el mismo Rivas en su informe, y para conseguir la victoria era indispensable desalojar de la altura en que estaba situado el campanario, la fuerza enemiga que lo ocupaba, y con este objeto mandé al Teniente Coronel Guillermo Quintanilla a arrojarlo de aquel punto, lo que se verificó al instante". Hondureños y nicaragüenses fueron rechazados por fin de la plazoleta de la Iglesia, conquistando los salvadoreños palmo a palmo a lo largo de más de 400 metros

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

que tiene la calle principal de Perulapán. Lazo fué herido y el valiente capitán hondureño Morejón y otros oficiales quedaron muertos en la calle.

Eran los momentos en que Malespín, Pérez y Cordero llegaban por el Oeste a colocarse frente a su objetivo, el campanario, que aún estaba en poder del enemigo, defendido por el 3º batallón de Yoro al mando del Coronel hondureño Francisco Martínez.

Al divisar el campanario el Coronel Indalecio Cordero, viendo que su hermano, el Teniente Coronel Dolores Cordero, parecía flaquear, le dijo: "Ves, allí en el campanario está el enemigo, es preciso desalojarlo inmediatamente. Esta pistola que llevo en la mano antes que para él, es para el que tenga miedo". Ya el intrépido Ignacio Malespín había iniciado el ataque por los fuegos y Pérez, famosos por su bravura, parecía disputarle el honor de llegar primero. Atacan furiosamente, pero los hondureños resisten con firmeza y rechazan una y otra vez los ataques. Eran por segunda vez rechazados los salvadoreños, cuando apareció imponente el General Morazán. Reforzó las tropas fatigadas y se aproximó amenazando con su pistola a todo aquel que retrocedía. Galvanizados con la presencia de aquel Jefe que tuvo siempre la rara virtud de intervenir oportunamente en los momentos y lugares decisivos de todas sus gloriosas batallas, los salvadoreños se lanzaron de nuevo al campanario y de un sólo ímpetu lo conquistaron, rechazando con la punta de la bayoneta al adversario. Dos oficiales y muchos soldados quedaron muertos en el campanario. De los salvadoreños cayeron heridos los capitanes Rafael Castillo y Luis Guzmán.

Mientras este episodio tenía lugar, el General en Jefe, que a todo atendía hizo que sus dos últimas compañías fueran, para completar la jornada, conducidas por los Tenientes Coroneles Ciro y Cardona al arenal que al Este de la población corre paralelamente y muy cerca de la misma. Las tropas aliadas continuaban haciendo una obstinada resistencia desde las ventanas y corredor de la casa Parroquial, desde las esquinas de la iglesia y desde la loma inmediata al arenal, situado al Este de la plaza.

Pero las dos últimas compañías que fueron empeñadas y conducidas a la carrera por el arenal, hasta colocarse casi a retaguardia del enemigo amenazando cortarle la única retirada le hicieron la impresión de que estaba vencido.

Oigamos al Jefe del Estado Mayor de Ferrera: "El enemigo rompió el fuego con bizarría y con denuedo, y a las dos descargas cargó a la bayoneta sobre nuestros infantes, *cuyos fusiles no tenían bayoneta*. Volvieron cara e infundieron el terror y el desaliento en el resto del ejército: la confusión fué general, y la voz que se divulgó en todo él, de haber sido muerto el General en Jefe, contribuyó al desorden y al abatimiento; pues, aunque los batallones 2 y 3 de Yoro

República de Honduras—América Central

pelearon con valor heroico y sus jefes se distinguieron con admiración del enemigo, el ejército estaba derrotado y no fué posible contenerlo.”

Desalojado el ejército hondureño-nicaragüense, sucesivamente de sus últimas posiciones, “porque nuestras tropas, dice el Coronel Rivas, cargaba sobre el enemigo con la misma decisión con que comenzaron el ataque, el campo y la victoria quedaron por nuestros; apesar de la desigualdad del número, pues el enemigo tenía 1.200 hombres y fueron batidos por 600 salvadoreños que entraron en acción. El combate duró una hora.

El cañón que el enemigo había colocado en el costado Sur de la Iglesia, no pudo funcionar por falta de campo de tiro.

Terminado el combate, el General en Jefe dispuso la persecución del enemigo, la que ordenó llevar a cabo el Teniente Coronel Ignacio Pérez. Puso a las órdenes de este jefe el escuadrón que no había podido intervenir durante la acción por lo accidentado del terreno, agregándole, además, una sección de cazadores y una compañía completa de infantería.

Los restos fugitivos del ejército vencido tomaron el camino de Suchitoto con la intención de pasar el río Lempa, por el vado de San Juan en la Hacienda del mismo nombre. Intentó resistir a sus perseguidores y muchos cayeron antes de rendirse, entre ellos, el Capitán Brito, edecán del General en Jefe del ejército aliado; pero todo fué en vano, las fuerzas encargadas de la persecución, enérgicamente comandadas por el Teniente Coronel Pérez, arrollaron cuanta resistencia se les opuso, y los fugitivos se dispersaron y se rindieron, y al llegar al río Lempa algunos pasaron, salvándose, y otros quedaron en el fondo del río. Nicolás Espinosa, Jefe de Estado Mayor de Ferrera, cayó prisionero en Suchitoto, pero se libró al favor de un grupo de fugitivos y logró, también, pasar el río.

La persecución continuó tenaz y activa hasta la frontera. Pérez dió cuenta de haber llenado su misión.

En los últimos momentos de la batalla, la facción encabezada por Marin y Varaona, apareció en una altura inmediata al camino de Cojutepeque, con el objeto, sin duda, de observar el desenlace de la acción; pero en cuanto supieron el resultado, retrocedieron en desorden con dirección a Ilobasco. El Comandante en Jefe mandó, entonces, dos compañías al mando del Coronel graduado Indalecio Cordero, con el objeto de perseguirlos y dispersarlos.

El Coronel Rivas fué ascendido a Brigadier sobre el campo de batalla.

Tal fué la gloriosa jornada de San Pedro Perulapán.

EL CONVENIO DEL JOCOTE

Y LA APROBACION DEL GOBIERNO DE COSTA RICA, PRESIDIDO POR EL LICENCIADO DON BRAULIO CARRILLO

El Vice-Gefe del Estado se ha servido expedir el decreto q.
sigue:



EL VICE GEFE del Estado de Costarrica encargado del Gobno.—*decreta:* Artículo único.—Se publicará, y guardara en todas sus partes el siguiente convenio.—
Reunidos en el paraje del Jocote los Generales FRANCISCO MORAZAN, general en Gefe del Ejército Nacional, por una parte, y el Brigadier Vicente Villaseñor, General del Ejército del Gobno., por la otra parte; con el objeto de lograr un avenimiento entre ambas fuerzas beligerantes que se hallan a la vista, e impedir que se derrame inutilmente la sangre centroamericana. Considerando que la opinión de los Pueblos del Estado bien pronunciada contra su actual Gobno. resiste abiertamente su continuacion por carecer de la legitimidad que Solo puede emanar de la libre elección, de los mismos Pueblos, han convenido en los artículos siguientes:

Artº 1º—Ambos Ejércitos se reunirán en uno Solo dandose un abrazo fraternal, en simbolo de la identidad de sentimientos de que se hallan animados.

Artº 2º—Se convocará una Asamblea Constituyente, para q. organice el Estado conforme lo demanden sus verdaderos intereses, y lo prescriba la voluntad de los Pueblos. Entre tanto el mismo Estado será regido por un Gobno. provisorio q. ejercerá el General FRANCISCO MORAZAN, y en su defecto el Brigadier Vicente Villaseñor.

Artº 3º—El Lic. Braulio Carrillo q. actualmente se halla en el mando, lo entregará tan luego como se ponga en su noticia el

República de Honduras—América Central

presente convenio, y saldrá del territorio de la República, y en el perentorio término que se le designe, garantizándosele su familia, y propiedades, q. en nada le serán perjudicados.

Artº 4º—Si dicho Licenciado Carrillo rehusase cumplir con lo dispuesto en el artº anterior quedará fuera de la protección del presente convenio, cuyo cumplimiento lo garantiza el mismo Ejército reunido, y se tendrá por valido, y obligatorio tan luego como se haya firmado pr. ambas partes contratantes.—En fe de lo cual lo hacen por duplicado con los Gefes de sus respectivas fuerzas en el paraje dicho, a 11 de Abril de 1842.

FRANCISCO MORAZAN,

Vicente Villaseñor,

El General de división Ysidoro Saget, El general de Brigada José Miguel Saravia, Yd. Francisco Ygnacio de Rascon, Coronel Angulo, Yd. Manuel Bonilla, Yd. A. Escalante, Yd. Maximo Cordero, El Sargento Mayor Yg. Alvarado, El Capn. Vicente Aguilar, Yd. José Benavides, Yd. Antonio López, Yd. Florentino Alfaro, Coronel B. Brusnal, Yd. M. Merino, Teniente Coronel E. Aqueche, Leon Ramirez, Siriaco Brán, Yd. Tomas Olivares, Yd. J. Solórzano, Yd. Domingo Guzmán, Yd. M. M. Choren, Yd. M. Y. Zepeda, Anastacio Mora, Ysidoro Melara, Capitan Juan José Luna, J. M. Espinar, Yd. Joaquín R. Gomez, Capitan J. M. Zamora, Pedro Yglesias, Teniente Julián Echandi; por el Teniente Pedro Monge y por mi, José Ramon Ortiz; Yd. Pedro Garcia, Yd. José Alvarado, Capitan Teodoro Henriqz., Yd. Juan Junque, Yd. Francisco Rovira, Yd. Juan Pablo Osorio, Yd. Juan José Herrera, Yd. Franco. Guerrero, Yd. J. Estanislao Valenzuela, Ramon Soriano, Yd. Gordiano Ulloa, Yd. graduado Benancio Yruta, Teniente Seferino Escalante, Yd. Magdaleno Berrillos, Silverio Moñoz, Yd. Juan Ramos, Yd. Vicente Navarro, Vicente Platero, subayudante Fulgencio Ocaña, Teniente Juan M. Caraso, Teniente Francisco Madriz, Yd. Pedro Porras, Yd. M. de Juan Montoya, Pedro Morales, Subteniente Miguel Cranados, Subteniente Cruz Acosta, Yd. Manuel Abarca, Subteniente Gabriel Pacheco, Subteniente Mercedes Araya, Tenientes Santana Zelaya, Juan J. Osegueda, Cornado Parracia, Candelario Cortes, Antonio Palencia, Subteniente Manuel J. del Rio, Yd. Tiburcio Elena, Yd. Juan Vicente Castro, Yd. José Ma. Arbelo, Yd. Mariano Rosales, Yd. Leonardo Xiron, Yd. Pioquinto Serrano, Manuel Ydalgo, Teniente, Pio J. Fernandes, Subteniente Juan de la Mata, Subayudante Zenón Mayorga, Subteniente Manuel

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Esquivel, Subteniente José Sotero Soto, Subteniente José Bruno Arguello, Subteniente Miguel Herrera, Subteniente Cayetano Angel, Yd. Bacilio Muñoz, J. Onofre Selva, Estanislao Jovel, Yd. Vicente Oliva, Yd. Martin Avelardo, Vicente Valverde, Yd. Santos Palencia, Yd. José M. García, Yd. Baltazar Arias; por cinco Oficiales Texiguats que no saben firmar, lo hago yo, José Solórzano.

“Reunidos en la Ciudad de San José el Señor Ldo. Braulio Carrillo, Gefe del Estado de Costarrica, pr. una parte, y el General de Brigada Señor José Miguel Saravia, como Comisionado al efecto pr. el General en Gefe del Ejército Nacional Señor Francisco Morazán, y el General de Brigada Vicente Villaseñor, General en Gefe de las fuerzas del mismo Estado de Costarrica, en virtud de los poderes q. al efecto le han expedido dhos. Grals. Morazán y Villaseñor: habiéndose presentado al referido Gefe Supmo. el Convenio q. aquellos celebraron el día de ayer en el paraje del Jocote, pa. los efectos que en el se espresan, y deseando el mismo Gefe hacer algunas alteraciones al precitado Convenio, han acordado los artículos siguientes:

Artº 1º—El actual Gefe Supmo. del Estado de Costarrica aprueba pr. su parte, el Convenio celebrado el 11 de Abril del presente año en el paraje del Jocote, entre los Señores Generales Francisco Morazán y Vicente Villaseñor, con las modificaciones q. espresan los artículos siguientes.

Artº 2º—El Gobno. provisorio q. debe establecerse en el Estado en virtud del artº 2º del citado Convenio deberá garantizar a los Costarricenses sea cual fuere su clase, y condicion, el pleno ejercicio de sus garantías individuales, tanto en sus personas como en sus propiedades.

Artº 3º—Los Gefes, oficiales, y soldados q. se hallan actualmente en esta Plaza, serán considerados en sus respectivos empleos, y garantizados en sus personas y propiedades, y quedarán desde luego incorporados en el Ejército Nacional, si voluntariamente desean verificarlo.

Artº 4º—El Sr. Lic. Braulio Carrillo q. actualmente se halla en el mando, lo entregará tan luego como sea aprobado el presente Convenio, saldrá de esta Capital pa. el puerto de Punta Arenas el día de mañana, acompañado del Gefe q. nombre el General MORAZAN, permaneciendo en dho. puerto el tiempo necesario pa. encontrar un Buque q. lo transporte al punto q. le convenga fuera del Estado, y podrá volver al País, despues de

República de Honduras—América Central

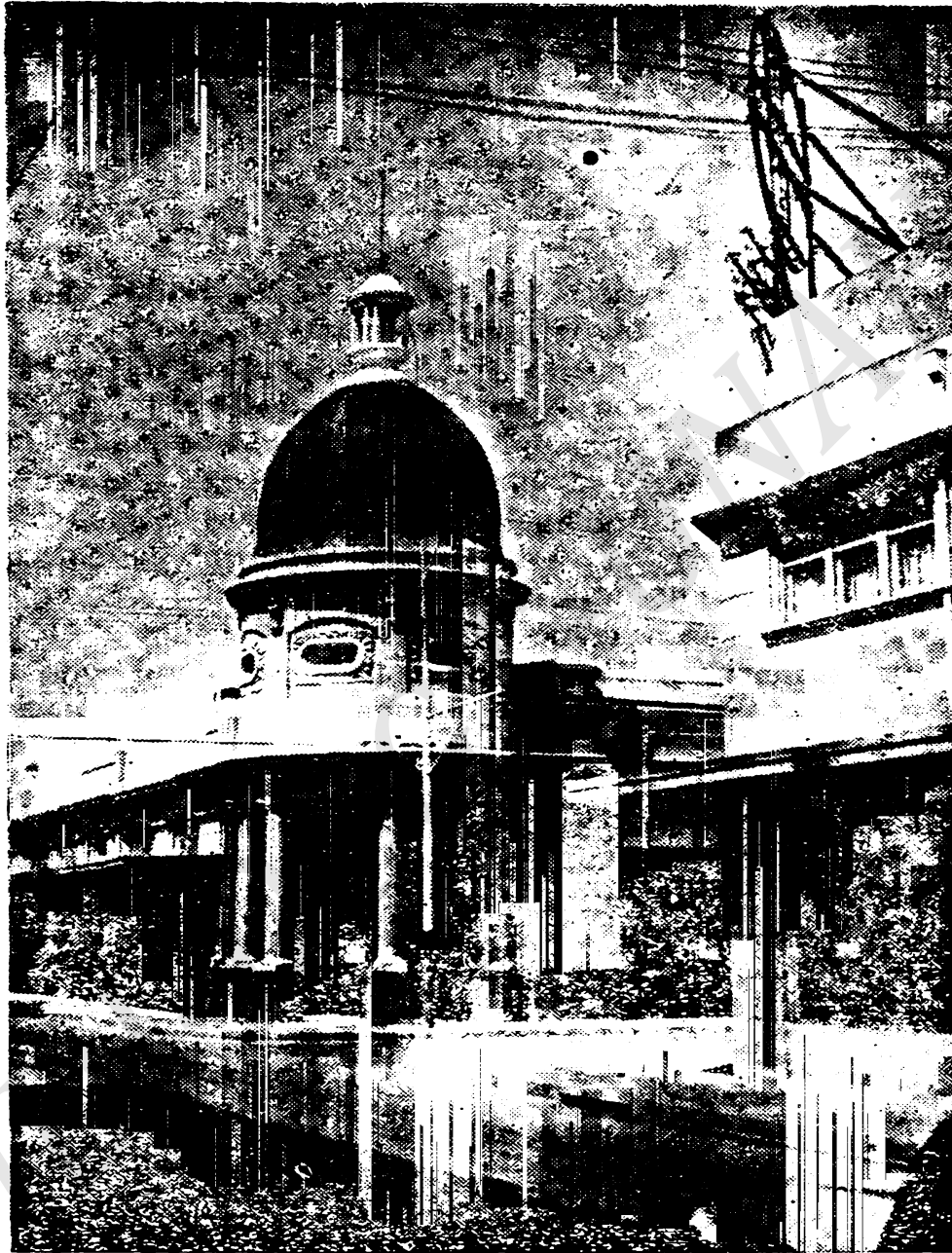
transcurridos dos años, contados desde la fha. del presente Convenio, debiendo, después de expirar dicho término, recabar del Gobierno de Costa Rica pa. internarse al Estado, el correspondiente pasaporte q., en ningun caso, podrá negarsele. La persona del Lic. Carrillo, su familia, y propiedades tendrán toda especie de garantías, y pr. lo mismo en nada seran perjudicados.

Artº 5º—La persona, familia y propiedades del Señor Manuel Antonio Bonilla, segundo Gefe del Estado, y Comandte. General, gozaran también de toda garantía. El presente Convenio será ratificado pr. los Grales. Francisco Morazán y Vicente Villaseñor, llevandose a pleno, y debido efecto tan luego como se cumpla aquel requisito.—En fe de lo cual firmaron ambas partes Contratantes en el lugar antedicho a 12 de Abril de 1842.—*Braulio Carrillo.*—*José Miguel Saravia.*—Cuartel General en Heredia, Abril 12 de 1842.—Hallandose los anteriores artículos arreglados al tenor de las instrucciones dadas al Gral. Señor José Miguel Saravia, se aprueban en todas sus partes, y serán desde luego puestos en ejecución y cumplimiento.—*FRANCISCO MORAZAN.*—*VICENTE VILLASEÑOR.*—Dado en San José, a 12 de Abril de 1842.—Manuel Antonio Bonilla.—El Oficial primero, M. Guevara.—Y lo participo a U. pa. su inteligencia y efectos consiguientes.—San José, Abril 12 de 1842.—*Guevara.*



EN ELOGIO DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

“La azarosa existencia del General Francisco Morazán ha despertado en mí, no sólo interés sino entusiasta admiración, y con cariñoso empeño, evoco su recuerdo y trazo los hechos más culminantes que inspiraron culto y respetuoso amor en muchos, y el odio implacable de aquellos que, eran demasiados pequeños para juzgar y comprender la grandeza de sus ideas y la hidalguía de su corazón.”—**Emilia Serrano del Tornel.** (Baronesa de Wilson.)



Lugar que ocupó la casa de habitación de Antonio Pinto en San José

COMO VIVIA LA MADRE DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN

FRANCISCO MORAZAN nació en la ciudad de Tegucigalpa, el tres de octubre de 1792, siendo bautizado en la parroquia de la misma ciudad, el 16 del mismo mes y año, por el Cura Vicario y Juez eclesiástico don Juan Francisco Márquez; habiendo sido su madrina doña Gertrudis Ramírez, esposa de don Bernardo Reconco. Gertru-

Francisco Morazán era hijo legítimo de don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada, criollos de alguna proporción. Tegucigalpa, era entonces una pequeña villa de mineros que comprendía, de la calle de la Fuente al Convento de San Francisco, y de la calle de la Ronda al Río Grande. Dos conventos existían en la población, el de San Francisco y el de la Merced. Entre las iglesias estaban las de la Parroquia, Concepción, San Sebastián y Los Dolores, además de las de los dos conventos indicados. Entre las familias principales sobresalían los Lastiri, Travieso, Lardizábal, Reconco, Márquez, y otras. Callejas estrechas y casas de gruesas paredes de adobe, con techo de teja y aleros, daban a la villa un aspecto conventual. Ricos bosques de pinos, robles y encinos rodeaban a la laboriosa y católica población. De la calle de la Fuente, por el Barrio Abajo, se extendía el pueblo de indios de Tegucigalpa.

Sin escuelas donde educarse, en privado aprendió las primeras letras. A eso se debió que el General Morazán no adquiriera una educación superior. Sin embargo, siempre sobresalió por su talento.

No se empequeñece su grandiosa figura si decimos que tuvo travesuras de muchacho. Ni tampoco si hablamos de que era como Bolívar, todo amor. Que tuvo aventuras donjuanescas y que supo amar y ser amado.

Guadalupe Quesada imprimió en su hijo esa bondad de corazón, que lo hacía preferir el bien colectivo a sus propios intereses. Su madre le infiltró esa sinceridad que fué el distintivo característico de su vida. Ella, que amaba y temía a Dios, transmitió a su hijo la religiosidad sin fanatismo, de que dió pruebas hasta en

República de Honduras—América Central

el momento de la muerte, el más grande Paladín de Centro-América. Noble matrona que supo hacer de su hijo un grande hombre, debe ser recordada con cariño por los hondureños. Modesta, humilde, honesta, recatada y plena de virtudes, es el modelo de las madres de mi patria. Nunca sintió orgullo y siempre procuró ser útil a la sociedad, caritativa con el desvalido y buena con todos. Sólo una madre así pudo forjar un guerrero y un patrio acrisolado, como Francisco Morazán.

Después, las lecturas de Montesquieu, Tocqueville, Rousseau y otros le dieron a Morazán la cultura y carácter de que dió pruebas en todos los actos de su vida, a pesar de no haber visitado colegios secundarios ni universidades. Las continuas conversaciones con Dionisio Herrera, Narciso Mallol y León Vásquez, y más tarde con Nicolás Raoul, Isidoro Saget, Francisco Barrundia, Pedro Molina, Mariano Gálvez, José Miguel Saravia y otros, le dieron la sagacidad política, la preparación militar y la grandeza de ideales de que se ostentan grandes ejemplos en su historia político-militar. Pero su intuición del futuro, su talento para apreciar las personas y las cosas, eso fué algo natural en él. Para ahondar en la figura psicológica de Morazán habría que conocer más detalladamente la vida de Eusebio Morazán y Guadalupe Quesada, sus progenitores y la de los demás ascendientes del

De lo que estamos seguros, es de que tanto el padre como la madre de Morazán, no utilizaron la alta posición a que ascendió su hijo para medrar al calor oficial, ni para satisfacer venganzas personales. Eran tan grandes y tan puros, que sólo así se concibe que en un medio como el de Tegucigalpa surgiera un genio como Francisco Morazán.

Ahora, con el documento que copiamos a continuación, comprobaremos la situación en que se encontraba la madre de Morazán en 1840.

“Sello 3º—Vale 2 res. Habilitado en Honduras pa. los años de 1839 y 40.—S. P. E.—

Guadalupe Quesada de este vecindario legítima madre de Francisco Morazán, ante Vos, con todo respeto comparezco diciendo: q. desde q. mi espresado hijo se separó de esta Ciudad para ir a Serbir destinos públicos en Guatemala y el Salvador he estado atendida a una escasa renta con q. aquel me asistía para mi mantenimiento y el de mi familia: desde que comenzó la guerra contra el Estado, se me suspendió aquella subministración, y he quedado sin recurso alguno para subsistir: tengo setenta y ocho años de edad q. me impiden trabajar para mi mantenimiento: no

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

poseo bienes algunos porque los pocos con que contaba, fuerõn concluidos antes del fallecimiento de mi marido: no tengo yo ni mi familia el menor participio en los negocios públicos y todo el vecindario de Tegucigalpa, sin excepción de una sola persona puede ser testigo de mi conducta silenciosa y neutral con que he logrado el aprecio de todos en medio de la efervescencia en los partidos; pues aun he ignorado el estado de las cosas.

En esta virtud, y en la de que mi citado hijo ha emigrado y posee algunos bienes de que justamente dispone el Gno. para los gastos de la guerra, he creído conveniente ocurrir a la bondad del mismo, a fin de que se sirva mandarme subministrar en ganados o dinero la suma que juzgue conveniente para subvenir a mis crecidas indigencias, y en tal concepto.

A. U. Sr. rendidamente suplico os sirváis oyr mi manifestación nacida de la necesidad que padesco, decretando lo que sea de justicia. Juro no ser de malicia y en lo necesario &a.

A ruego de la presentanté.

f) *Manl. MORAZAN.*

“Gobierno Supremo del Estado Tegucigalpa Abril beinte y dos de mil ochocientos quarenta.

Reservese este asunto, para resolverlo con el consejo de Ministros en la Capital del Estado.”

De la solicitud que antecede se infiere, que Francisco Morazán estableció la verdadera democracia. Ni nepotismo ni tiranía. Que el poder público no fué arma para enriquecerse. Que supo ser buen hijo. Y que la madre era tan santa, vivía tan alejada de la cosa pública, que aun ignoraba el estado de los asuntos políticos. Madre modelo, pasaba orando para que Dios protegiera a su hijo. No sabemos qué resolvió el Gobierno de Honduras. Sin embargo, creemos que aquellos hombres no tenían la magnanimidad ni la elevación de ideales de Francisco Morazán, para acceder a lo que solicitaba la madre inocente. Siempre hemos visto que el fanatismo político se ensaña hasta con los familiares de los que tienen el valor de defender la libertad y la justicia. Y era la madre de Morazán, no había que darle ni agua, debe haber sido la opinión de los pequeños. Qué satisfacción más inmensa experimentaríamos ahora si dichosamente el Gobierno hubiera accedido a esa justa petición; pero qué saben de nobleza los pequeños, no es posible encontrar nobles sentimientos en los tiranos.

Don Eusebio Morazán, murió en 1838, según consta del documento, que dice: “Eusebio Morazán. En 3 de julio de 838

República de Honduras—América Central

se enterro a Eusebio Morasán.—T. Estrada.” Según informes; doña Guadalupe murió en 1843.

De ella se cuenta la anécdota siguiente: La música recorría las calles de Tegucigalpa, en un día del mes de octubre de 1842, festejando, ¡quién lo creyera!, la muerte del General Morazán. Doña Guadalupe, ignorando el asesinato de su hijo, preguntó a los que celebraban el sacrificio del caudillo inmortal, que cuál era el motivo de la alegría y tuvieron que mentirle para no confesarle que estaban celebrando la muerte del más grande centroamericano.

Al proclamarse la Independencia, en el censo levantado ese año (1821), la familia Morazán, según lo indica el historiador Salvador Turcios R., era la siguiente:

	edad	años
Casa 120.—Dn. Eusebio Morazán, hacendado.	„ 50	„
casado con Da. Guadalupe Quesada.....	„ 56	„
hijos: Francisco Morazán, of. Pluma....	„ 28	„
D ^a Marcelina Morazán, s....	„ 18	„
D ^a Cesaria Morazán, s.....	„ 16	„

No hemos tenido tiempo para investigar más acerca de la familia Morazán. Es labor que realizaremos en el futuro.

Hemos querido con el presente artículo contribuir al homenaje que se tributará, el próximo 15 de septiembre, a la noble figura de Francisco Morazán, que debe hacerse extensivo a doña Guadalupe Quesada de Morazán: madre modelo, que dió al mundo un hombre grande y sufrió las privaciones inherentes a los progenitores de los que luchan por la libertad.

La muerte de Francisco Morazán fué una pérdida irreparable para la América Central: pero este 15 de septiembre de 1942 debe ser la glorificación del caudillo de la libertad y de la unión de Centro América; ya la crítica histórica destruyó las mentiras que la envidia forjara contra el magno caudillo y lo ha transformado en el soldado inmortal de la democracia; en el hombre que sirvió a Centro América con todo lo que era y toda la grandeza de su genio, que estableció el gobierno de la probidad y la pureza republicanas. Morazán no utilizó el poder para saciar venganzas y oprimir pueblos. Morazán sacrificó su vida y sus propiedades en defensa de la patria, por eso su nombre figurará siempre en la historia como figura continental.

Ernesto ALVARADO GARCÍA.

Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de 1942.



Estatua del General Morazán en el Parque Central de Tegucigalpa, D. C.

Francisco Morazán

¿ANTE QUIEN ESTAMOS?
Ante el General Morazán, vencedor de Milla en La Trinidad, de Domínguez en Gualcho, de Aycinena en San Antonio, de Pachecho en San Miguelito, de Prado en Las Charcas; que de Jefe de Gabinete y del Senado pasó a ser, en menos de un año, Jefe de partido y Jefe de cuartel.

Morazán es una de las figuras más afortunadas que ha tenido Centro-América; pues anduvo demasiado aprisa el camino de la vida pública. Cuatro años antes, Morazán era un recién llegado a la política militante de su patria: cuatro años después era un gobernante de autoridad y represión. Morazán nació en Tegucigalpa, el 3 de octubre de 1792. Fueron sus padres don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada. Como no había establecimientos públicos de instrucción primaria, Morazán aprendió, en escuelas privadas, a escribir con elegancia y adquirió, al mismo tiempo, las nociones elementales de aritmética. En el año de 1804 se fundó, a fuerzos de Fr. Santiago Gabrielin, guatemalteco, guardián del convento de San Francisco de Tegucigalpa, una clase de Gramática Latina, que vino a desempeñar Fr. José Antonio Murga. Veintitrés fueron los jóvenes que concurrieron a la clase indicada, y Morazán se contó entre este número; pero desgraciadamente, Gabrielin fué remplazado en su puesto por el español Antonio López, quien mandó luego cerrar el establecimiento, que apenas contaba un año de existencia; y aunque los padres de familia se empeñaron con el mayor ahínco por que el Padre Murga continuara dando privadamente la clase, fué imposible conseguirlo. Pocos días más tarde, Fr. José Antonio Murga recibió orden de regresar a Guatemala. Morazán, a pesar de los obstáculos que le presentaba el egoísmo español, procuraba asociarse de las personas más entendidas que venían por acá y con los empleados de esta triste y lamentable época; se dedicaba al aprendizaje de las matemáticas y del dibujo, que tanto le gustaban, colocándose, en seguida, en la Escribanía del entendido don León Vásquez, con quien adquirió algunos conocimientos de derecho. Después fué nombrado, como hemos visto atrás,

República de Honduras—América Central

Secretario General, y más luego, Presidente del Consejo. Morazán tenía dotes naturales bastante felices, maneras insinuantes y un gran talento militar; a esto se agregaba una figura elegante y simpática. Todavía se habla de su gentileza y gallardía. Después de la batalla de La Trinidad, Morazán asumió la Jefatura del Estado. En junio de 1828 tomó el mando en Jefe del ejército de Honduras y Nicaragua, encargando el Gobierno a don Diego Vijil, nombrado provisionalmente Vice-Jefe. El 6 de julio, venció gloriosamente a Domínguez en la hacienda de Gualcho. Este triunfo fué trascendental para la revolución restauradora. El 23 de octubre Morazán entró a San Salvador, ornadas sus sienes con los laureles que había alcanzado con mil sacrificios. Llegado allí, trabajó sin descanso por organizar el ejército que debía marchar a Guatemala, con el objeto de restablecer el orden constitucional. Luego que el ejército aliado, protector de la ley, recibió alguna disciplina, el General emprendió su marcha sobre la ciudad de Guatemala. Morazán está a caballo, porque quiere estar en todas partes y asistir, al lado de sus valientes soldados, a todos los peligros. Después de varios encuentros en que tan pronto es vencedor como vencido, ocupa la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829. El 5 de marzo de ese año, el General Morazán fué nombrado por el Congreso de Honduras, Jefe de Estado. Con motivo de insurrección del Departamento de Olancho y de la guerra intestina que devoraba a Nicaragua, sale de Guatemala en el mes de octubre y llega a la ciudad de Tegucigalpa a fines de noviembre. El 2 de diciembre, la Asamblea, que extraordinariamente se había reunido, le dió posesión de la jefatura. Dos días después dirigió a los pueblos del Estado un manifiesto, concebido en términos muy bondadosos y al mismo tiempo enérgicos. Viendo el General Morazán que la guerra de Olancho se encendía cada día más y más, depositó el mando, el 24 del mismo mes, en el Consejero Juan Angel Arias. A principios del mes de enero de 1830, el General Morazán ocupa a Juticalpa, y poniendo en juego todos los medios diplomáticos de que podía disponer, logró que los facciosos capitularan en las "Vueltas del Ocote", el 21. Pacificado el departamento de Olancho, Morazán regresa a Tegucigalpa, y el 22 de abril vuelve a hacerse cargo del Gobierno. El 28 de julio el General Morazán deja la jefatura del Estado para hacerse cargo de la Presidencia de la República, de la que tomó posesión el 16 de septiembre. Morazán gobernó diez años a Centro América, y después de haber batido el 6 de abril en el Espíritu Santo y el 25 en Perulapán al separatista Ferrera, y de haber sido derrotado en la plaza de Guatemala, se embarcó en el puerto de la Libertad, a bordo de la goleta "Izalco", el año de 1840. Morazán intenta desem-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

barcar en Puntarenas; pero no habiéndoselo permitido don Braulio Carrillo, que gobernaba entonces a Costa Rica, se vió obligado a dirigirse a la América del Sur. De David dirigió un manifiesto a los pueblos de Centro-América, fechado el 16 de julio de 1841. Viendo Morazán que era fatal la situación política de los Estados de la Federación del Centro, resolvió venir a la América Central, con el objeto de ver si podía salvar a los pueblos de los tiranos que los oprimían y de las desgracias y ambiciones que imponentes se levantaban por todas partes. A estos motivos deben agregarse los repetidos llamamientos que recibía el General Morazán, tanto de Costa Rica como de los demás Estados. Dominado por la gran idea de reconstrucción nacional, bajo una ley que no tuviera los vicios y los errores de que está plagada la Constitución de 1824, salió de Chiriquí para el puerto de La Unión, donde desembarcó con 22 oficiales que, con el mayor gusto hacían las fatigas del soldado. De La Unión se dirigió a la ciudad de San Miguel, y habiendo reunido 200 hombres, contramarchó al mismo puerto para embarcarse con dirección a Acajutla, donde hizo su desembarco. Deseando averiguar la situación del Salvador y Guatemala, llegó a Sonsonate y se puso en comunicación con algunas personas importantes. Fascinado el General Morazán por el llamamiento de los costarricenses y pensando que sería recibido en San José bajo arcos triunfales, se dirigió a la isla Martín Pérez, en el Golfo de Fonseca. Allí organizó 500 hombres. Sus Generales eran: Saget, Cabañas, Saravia y Rascón. De Martín Pérez partió para el puerto de Calderas. En este lugar, sin obstáculo ninguno, desembarcó el 7 de abril de 1842. Al saber esta noticia, el Jefe Carrillo se separó del mando, para ponerse al frente del ejército.

Por el tratado que se celebró en "El Jocote," el 11 de abril, con el Brigadier Villaseñor, jefe de las fuerzas de Costa Rica, y que fué ratificado por Carrillo en San José, Morazán quedó provisionalmente encargado del Gobierno de Costa Rica, y en las poblaciones principales fué recibido con las demostraciones de mayor júbilo. La Asamblea que se había instalado el 10 de julio del mismo año, deseando dar al Benemérito General Francisco Morazán un testimonio público de gratitud, por unanimidad de votos, decretó que en lo sucesivo el General Morazán se denominara "Libertador de Costa Rica."

Morazán no vió con agrado este decreto y por lo mismo ningún interés tuvo en darlo a la stampa. Firme en el propósito de llevar a cabo la reorganización de Centro América, después de combinar con la mayor reflexión su plan expedicionario levantó fuerzas, las organizó, las equipó debidamente y dictó to-

República de Honduras - América Central

das las providencias necesarias para realizar su grandiosa obra. Todos estos preparativos y medidas disgustaron a algunas poblaciones de Costa Rica y las prepararon a la insurrección. Un incidente inesperado y sangriento, ocurrido en el Guanacaste, vino a encender más los ánimos, y la excitación llegó al extremo. Los enemigos del General Morazán creyeron que era llegada la hora oportuna de lanzar el grito de rebelion y lo lanzaron en Alajuela primero; en San José, después y en Heredia, por último. Morazán sostuvo heroica lucha en los días 11, 12, 13 y el 14 a la madrugada resolvió, desechando las proposiciones que le presentó el Capellán don José Antonio Castro, por juzgarlas depresivas, romper la línea que verificó a la cabeza de un puñado de hombres extenuados por el hambre, por el cansancio y por las heridas, y dirigióse a Cartago, donde fué capturado, por denuncia que hizo Mayorga. Su mujer le reprochó tan indigno procedimiento e hizo saber a Morazán el inminente peligro en que se encontraba; pero ya era tarde, la casa estaba cercada de enemigos y fué aprehendido en los momentos en que Morazán trataba de salvarse, montando a caballo. Morazán fué trasladado a la capital el memorable 15 de Septiembre, y pocas horas después se le comunicó la orden de que sería pasado pasado por las armas. El General Morazán manifestó que deseaba ser oído y juzgado; pero las pasiones, que andaban sueltas en aquel desgraciado día, le respondieron: que la orden de muerte estaba dada y que era necesario cumplirla. Convencido el General que el decreto de su muerte era una resolución firmemente tomada, hizo, con serenidad inalterable, su testamento que escribió su hijo Francisco. Morazán marchó al patíbulo con gran valor y al despedirse del Gral. Villaseñor le dirigió estas palabras: "Querido amigo, la posteridad nos hará justicia." Morazán murió a los 49 años, 11 meses, 13 días. Los separatistas aplaudieron tan horrendo crimen, porque creyeron que con la muerte de Morazán los pueblos gozarían de una paz completa; pero este fué un error, pues al año siguiente de 1843. se levantó la anarquía en todos los Estados de Centro América, más pujante que nunca. La sangre derramada en las alturas y concavidades de Texíguat, la derramada en las plazas de Choluteca, Nacaome y Comayagua, la vertida en los campos del Corpus y Liure y en el picacho de Zapusuca, las vidas segadas en el sitio de la plaza de León, las sacrificadas en el puerto de la Unión, en Chalatenango y el Obrajuelo y en otras cien batallas más que se libraron en ese mismo tiempo, son pruebas irrefragantes de lo que acabamos de decir. Las palabras del General Morazán, expresadas en los momentos más críticos y solemnes de la vida, se han cumplido 41 años más tarde. En la plaza principal de Tegucigalpa, está levantándose, por decreto Supremo

Francisco Morazán

FUE un abnegado y sin igual guerrero,
amigo fué del pueblo soberano,
no conoció nunca el orgullo vano,
ni mancilló jamás su limpio acero.

Héroe preclaro de eternal memoria,
desde su muerte en el Olimpo hay fiesta,
y significa suprimir su gesta,
“aniquilar el alma de la Historia.”

No supo de traiciones ni dobleces,
soporto por la Patria mil reveses,
y fué la Unión su firme pensamiento.

Su sacrificio lo elevó a la cumbre,
pues fué su vida una celeste lumbre
y no una llama que apagara el viento...

María Trinidad del Cid.



una estatua ecuestre que perpetuará su memoria. Este suntuoso monumento probará a propios y extraños que Honduras sabe hacer justicia al verdadero mérito.

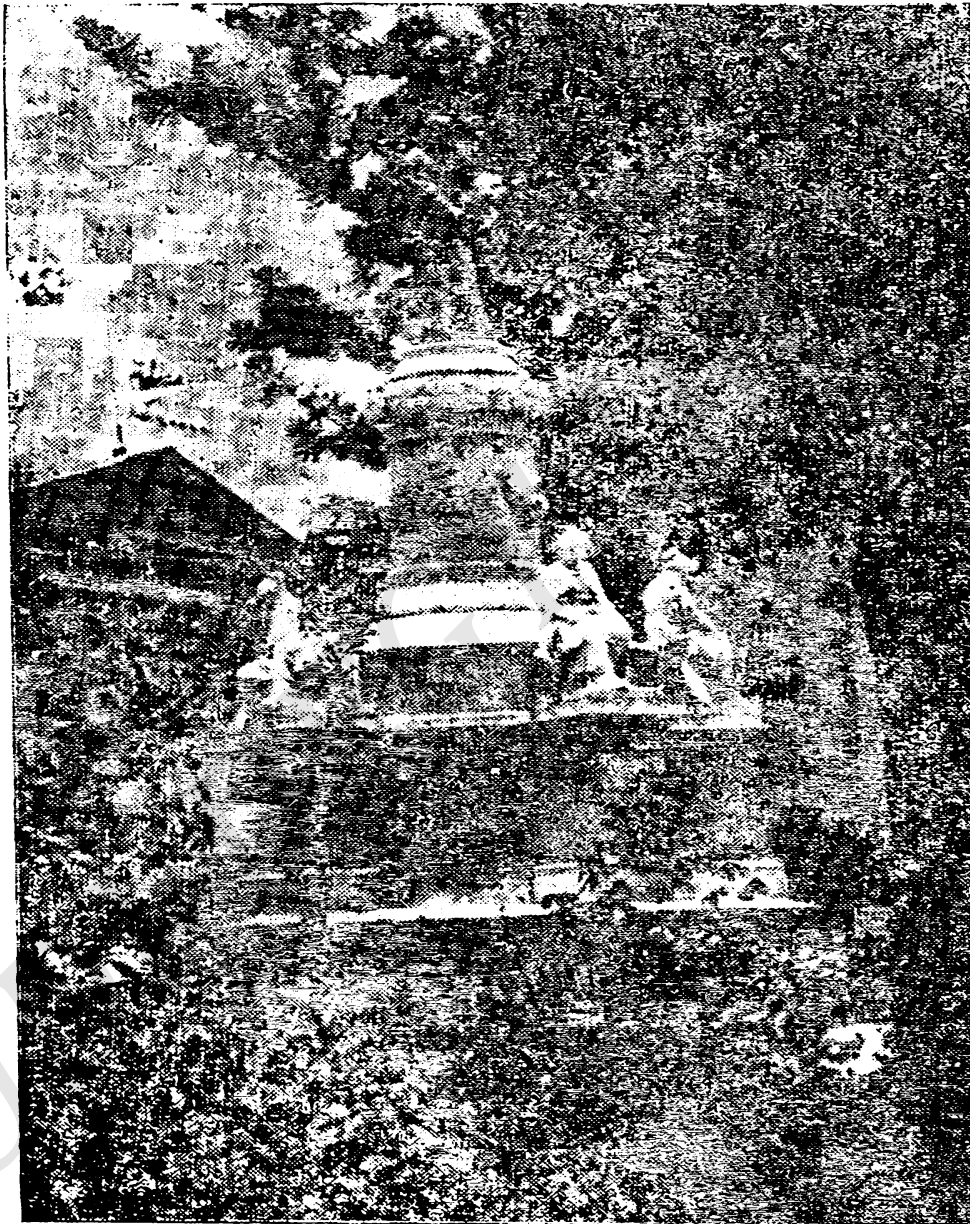
En la hermana y vecina República de El Salvador, también se ha levantado una estatua pedestre de bronce a la memoria del ilustre mártir de la Unión Centro Americana. Morazán, al morir, rogó a sus amigos que trasladaran sus restos al pueblo salvadoreño, donde hoy se conservan con el mayor respeto. El General Morazán amó de todo corazón a los salvadoreños, por sus grandes virtudes cívicas. Y en verdad, el pueblo más patriota, más noble y generoso que tiene la América Central, es el de El Salvador. También es el que más ha amado su independencia y libertad y el que más ha sufrido por estas nobilísimas causas. Desde el año de 1811 ha profesado y profesa odio cordial a todos los tiranos. Por eso se le ve levantarse enérgico en 1811 y en 1814, contra el ominoso poder del Capitán General de Guatemala; por eso se le ve abrazar decididamente la causa de la independencia, auxiliar a los patriotas de Tegucigalpa, y luchar heroicamente contra las huestes mercenarias de Méjico; y por eso, en fin, se le ve combatir con pocas intermisiones hasta el año de 1876, contra los tiranos que de adentro y fuera del Estado han pretendido subyugarlos, para adueñarse, en seguida, del poder de la Nación.

ANTONIO R. VALLEJO.

Prodigio de audacia, de inteligencia y de valor fué el heroico General FRANCISCO MORAZAN

MORAZAN ES UNA FIGURA SINGULAR, única en Centro América. Para encontrarle paralelo hay que recurrir a la historia de la guerra de la independencia en Sur América. El es digno de los tiempos de Bolívar. Habría sido una de las figuras más ilustres de la independencia, uno de los generales más brillantes del Ejército Libertador, uno de los amigos más cercanos y conspicuos del Libertador, si su teatro hubiera sido el Sur y no el Centro de la América. Sin él, empero, Centro América no tendría historia, la historia heroica que parece inseparable de los orígenes de las naciones y constituye la base de su derecho a la existencia. Centro América no debe su independencia a la guerra; pero las guerras del período morazánico probaron que habría sido tan capaz como Sur América de la conquista de su independencia por la guerra.

Cuando el movimiento del 19 de abril en Caracas, Morazán tenía 18 años. Cuando se declaró la independencia centroamericana se aproximaba a los 30. En 1836 contaba 34 años. A esta edad comenzó su papel en la historia. Su primera prueba militar, La Trinidad, que fué el primer servicio a la causa del Gobierno Constitucional, en Centro América. Por esta causa, por la unidad de Centro América en una nación bajo el sistema federal, por el triunfo de las ideas liberales, por la libertad y la democracia combatió toda su vida. Sus guerras contra Carrera lo señalan como uno de los grandes campeones de la civilización en América. El miedo a la insubordinación y la traición lo derribaron al cabo y lo inmolaron en el patíbulo, en un horrible momento de caos y de locura. Nunca hubo un crimen más inicuo, ni más odioso que el de su muerte. Nunca hubo mayor distancia entre una gran víctima y sus ruines victimarios. Sus ase-



Monumento del General Morazán en San Salvador.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

sinos, hombres oscuros, advenedizos, irresponsables, no sabían lo que hacían cuando lo asesinaron. Eran absolutamente indignos de tener con Morazán siquiera esta relación de verdugos. La historia conserva sus nombres, pero la posteridad los ignora.

La época morazánica comprende los años de 1826 a 1842. Si se exceptúa el paréntesis de exilio en Colombia y en el Perú 1840-1841, la actuación de Morazán en Centro América es de 15 años. Durante este período él fué sucesivamente Jefe del Estado de Honduras y de El Salvador y Presidente por dos veces (ocho años) de la República de Centro América, y finalmente Jefe de Estado de Costa Rica, cargo que ejercía cuando el motín y la traición lo sorprendieron, lo asediaron y lo mataron. Pero su actuación fue esencialmente militar y su filosofía en la historia es militar: Por su genio, por su audacia, por su heroísmo, por su carácter, por sus hazañas; él fué un hombre extraordinario.

Los quince años de su acción pública en la vida e historia de Centro América, fueron de guerras continuas, siempre contra fuerzas superiores en número, siempre mal preparado y festinado y acosado por los sucesos, siempre arriesgándolo y jugándolo todo, siempre haciendo prodigios, prodigios de valor, prodigios de inteligencia, prodigios de audacia, prodigios de actividad. La suma de estos prodigios es que jamás fué vencido. Mientras Morazán pudiera combatir sus enemigos, aunque más numerosos y poderosos, estarían siempre amenazados por la derrota.

“El era honrado y sincero, generoso, bondadoso, capaz de la ternura, de la simpatía, de la piedad. Estas prendas más raras y admirables en un temperamento militar y en su vida de luchas encarnizadas y sangrientas, concluyeron por perderlo. Perdonaba a sus enemigos vencidos, que no lo habrían perdonado nunca a él y que a la sombra de su magnanimidad se reñacían siempre para caer otra vez sobre él, como fieras hambrientas. La lucha así era eterna. Era una lucha a muerte y no concluyó sino con su cadáver.

De su época lo que sobrevive es él. Su memoria y su gloria llenan la posteridad en Centro América, como su persona y su acción llenan su época. Hay toda una literatura Centroamericana nacida de su epopeya. Parques, estatuas y

República de Honduras—América Central

monumentos proclaman en todos los Estados centroamericanos, el amor, la gratitud y la admiración de los pueblos por el Héroe, que es el héroe nacional de Centro América, y el símbolo inmortal de su unidad y su grandeza.

La epopeya de Morazán, la gloria de Morazán, la figura de Morazán, el martirio de Morazán, es el más fuerte vínculo ideal de los cinco países centroamericanos. El es la unión, él es la unidad, en él se realiza el sueño de la resurrección, en él se funden y resurgen engrandecidos y transfigurados en la unificación sus cinco pueblos, por un milagro de la idealización, de la muerte y de la gloria.

Hacia él pueden mirar los hombres en busca de admiración y de enseñanza, de estímulo, de valor, de orientación; pero el mayor asombro que su vida produce y el más fecundo ejemplo de su vida, es el fenómeno portentoso de su voluntad y de su energía. El era ingénitamente invencible.

“No ha vencido, sin embargo, ni vencerá, mientras sus pueblos permanezcan desvinculados y desorientados, meros fragmentos de un gran naufragio, ciegos a su deber, su interés y su destino”.

¿Hay nada más trágico que este espectáculo de Morazán vencido, esperando en la eternidad la victoria para la cual vivió la victoria de su ideal Centroamericano?.....

JACINTO LOPEZ.

Nueva York, Octubre de 1929.



EN ELOGIO DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

“Francisco Morazán está destinado a figurar en la Historia como el más capaz de todos los hombres que ha producido Centro América”.—MR. E. G. SQUIER.

PARALELOS

Morazán y Cabañas

MMORAZAN es el Aquiles de los Estados Unidos de Centro América, pero sin talón vulnerable y sin cólera, que fué a Guatemala, a la capital de la República, a rescatar la Constitución Federal, que es la paz perpetua y fecunda, como el héroe griego fuera en los tiempos heroicos a la bella Elena, al sitio celebrado de Troya.

La historia de Morazán es la historia de nuestra gran República; es una Ilfada divina, que está esperando todavía un Homeero inmortal.

Cabañas no sólo es el Bayardo de Honduras, el caballero sin miedo y sin tacha, sino, también, el Cid Campeador de Centro América, que combatiera constantemente por la Federación y por la Patria.

La vida de Cabañas es el poema humano de la Libertad, que está esperando un Romancero popular.

La empresa federal: Dios, Unión, Libertad, fué siempre su divisa.

Morazán que gobernó en Centro América, brillará eternamente como un sol, por el vivo calor que difunde.

Cabañas, que gobernó en Honduras, tendrá siempre el suave resplandor de la luna.

No es posible hablar del gran Capitán centroamericano, que nació en Tegucigalpa, sin recordar al ilustre soldado hondureño que muriera en Comayagua.

Morazán llenó con sus hazañas los cinco Estados de la Federación, y la fama llevó su nombre hasta el Viejo Mundo.

Estos héroes inseparables, que cubiertos con el tricornio republicano, con la banda del Magistrado al pecho, y montados sobre el corcel de batalla, señalan juntos con la espada el horizonte, son hechos ciertamente para el cantar de gesta y la epopeya.

Son comparados los dos, por su valor y sus virtudes, a los varones de Plutarco, que engrandecieron a Esparta, a Atenas y a Roma.

Valle y Morazán

VALLE, en 1830, fué derrotado en los comicios por un militar de cuerpo entero, por el General Victorioso y popular. Morazán no tenía la inteligencia ni la ilustración de Valle, tampoco su soberbia. Era franco en sus procederes y sincero en sus ideas. Republicano decidido, no quiso aceptar la dictadura que le ofrecieron sus adversarios. Militar, sobre todo, se crecía en el campo de batalla y sus excelsas condiciones de mando, de estrategia y de valor se manifestaban de modo que asombra. Pero no había nacido para la faena diaria del gobierno, ni para los trajines administrativos, ni para conducir pueblos en paz. Era un caudillo, era un capitán valiente y un hábil estratega no era un estadista ni un político. Sabía vencer, no utilizar la victoria; sabía pelear, no gobernar. Sólo era un buen piloto en los días de borrasca. Podía improvisar un ejército y adiestrarlo, pero no formar una nación. Por eso el grande hombre que todos los centroamericanos admiramos y cuya memoria guía aún a numerosos unionistas como una estrella en el desierto, no logró aprovechar sus incontables triunfos, ni su autoridad incontestable para imponer el orden y para fundar una Centro-América, una eindivisible.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ.



A Morazán se le ha comparado, por su genio militar y civil, con Bonaparte, el vencedor de las Pirámides, el Primer Cónsul.

A Cabañas se le ha comparado, por su patriotismo nacionalista, con Garibaldi, el vencedor de Marsala.

Hay que descubrirse ante los dos, respetuosamente, y al paso de Morazán arrojar coronas de laurel y al paso de Cabañas despedir guirnaldas de rosas: del laurel y las rosas que crecen aún en el campo dividido y estéril de la Patria muerta.

CARLOS ALBERTO UCLES.

Junio 25 de 1905.

(Tomado del libro "Discursos, Artículos y Poesías").



**Estatua del General Morazán en Amapala, Departamento
de Valle, Honduras,**

Francisco Morazán

POR RAFAEL HELIODORO VALLE

EN ABRIL de 1829, cuando México se debatía en la guerra civil a causa de la primera sucesión presidencial, un hombre extraordinario intentaba en la República Federal de Centro América la primera reforma liberal en este Continente. ente.
Todavía en aquel año no se abolía la esclavitud en el Brasil. Año
Año ilustre en la historia de las ideas, porque Francisco Morazán daba el primer golpe formal a una casta que durante el régimen español se sentía con la misión providencial de monopolizar riqueza y privilegios. Cuatro años después Valentín Gómez Farias desafiaba en México a los detentadores tradicionales del poder. Por eso, Morazán—sin que América se enterara de su osadía, por la falta de comunicaciones—daba desde Guatemala un nuevo y viril acento en la historia de América, haciendo democracia efectiva, llamando a cuentas a quienes no querían rendirlas y abriendo audazmente la brecha de la reforma. Creía en el gobierno del pueblo y para el pueblo, desde antes de Lincoln. Defendía la ley frente a las arbitrariedades de los que se imaginaban que una nación es el patrimonio de unos cuantos. Tenía fe en el progreso humano, en la dignidad de la conciencia, en la salvación del hombre. Su tentativa fracasó; pero él sigue en pie de lucha, movilizando almas, y ha de ser remordimiento pertinaz en los corazones menudos que han sido y son capaces de desdeñar el feudo pequeño por la ciudadanía de gran república. Todavía le tienen miedo los incapaces de comprender y de amar las ideas con savia creadora. Pero llegará el día en que Centro América, a la que él quiso mantener unida, para hacerla fuerte, quede vinculada por algo que a él le faltó: las buenas comunicaciones, la educación popular. Cuando Centro América tenga conciencia histórica, Francisco Morazán ha de ganarse la admiración y el amor unánime de los cinco pueblos que se alegraron al saber su asesinato.

En vano los pequeños han querido morder el bronce en que se halla, de pie, invicto, el gigante. Su espada era la del hombre

El Vuelo del Aguila

(Evocando la Epopeya de Morazán)

... **C**AMBIADO el rumbo fatal de la historia, imaginad por un momento la Independencia Política de Centro América desenvolviéndose dentro del orden y el progreso, al amparo de una paz fecunda y perdurable.... Imaginad aún la República Federal afirmándose y fortaleciéndose al influjo de las instituciones vacilantes que fueron su génesis prematuro y artificial: la ley y la justicia imperantes: respetado y protegido el derecho de los Estados; concordia y fraternidad entre los pueblos y los individuos.

Secretario General del Gobierno inicial de Honduras bajo la Jefatura de Estado del prócer don Dionisio de Herrera, y Presi-



civil. Si tuvo pecados, fueron mayores los de sus émulos y han sido superados por los de los que sólo han podido tener un machete; pero ninguno le iguala en inteligencia y en bondad. Morazán sigue creciendo de estatura. ¿Quién más grande que él en el istmo bello y despedazado? En pensamiento y en sabiduría sólo José Cecilio del Valle, y en generosidad, sólo José Trinidad Cabañas. Dió Nicaragua a uno de los poetas grandes de América: Rubén Darío. Pero Honduras se ufána del hombre que redactó la fe de bautismo de la independencia política de Centro América, lo mismo que del que fué espejo de caballeros andantes y sufrió con alegría la miseria después de haber tenido en sus manos el tesoro del Estado. Morazán aun lleva en su pecho, como cinco heridas luminosas, las cinco estrellas de las patrias que fueron, hasta en el patíbulo, la más pura obsesión del héroe.

Aún es media noche en el cielo de Centro América. La gran utopía morazánica ilumina, con su sola evocación, a los corazones magníficos. Ha de volver Morazán, vencedor para siempre, más hermoso que en el mármol y más invencible que en el bronce, y los hombres dirán en su homenaje que hace más de un siglo, en el silencio de las montañas de Honduras, un día nació la luz.

México, D. F. 16 de mayo de 1942.

(Tomado de El Norte, 12 de junio de 1942).

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

dente del Consejo Representativo a continuación, ciudadano de tendencias y educación esencialmente civiles, el General Francisco Morazán no figuraría, con las altas ejecutorias de su genio y de su espada, en el escalafón de la gloria y de la inmortalidad. Encerrado en los lindes del gabinete burocrático, — entonces — acaso su capacidad fecunda se habrían manifestado en otras formas diversas, ya bajo la condición de sabio legislador o de estadista experto, pero nunca, faltando la ocasión propicia, el momento indefinible y único, bajo el rojo resplandor del heroísmo bélico.

Todavía en medio de las trágicas llamaradas con que la reacción envuelve, para reducirla a pavesas, a la noble ciudad de Comayagua, duerme plácido el león en las obscuras concavidades del alma ancestral. Todavía, maltrecho y acongojado, tras el efímero triunfo de “La Maradiaga”, viene, manso y sumiso, a solicitar la paz del hogar, bajo el salvoconducto de los vencedores. . . . Y, todavía una vez más, en el retiro agreste de Ojojona, el héroe ignoto duerme en la inacción, con el aplanamiento de la derrota aceptada, mientras la tragedia, cada vez más densa, cada vez más sombría, va cuajándose tormentosa en los antros impenetrables del destino.

Pero la hora, el instante supremo, se acerca con la inflexible fatalidad de los hechos inevitables, como en el Libro de las Profecías. Arrancado Morazán del retiro apacible, donde talvez iban apaciguándose en el reposo los primeros fermentos interiores; herido en la rectitud de su conciencia por el atropello con que el Jefe desleal burlaba la fe de la palabra empeñada; recluído seguidamente en cárcel ignominiosa y vulgar, con vejación de su dignidad y de sus fueros, fué entonces, acaso, en la hora crepuscular y meditativa: en la alta hora de la noche solemne, acaso, cuando sintiera por primera vez el aletazo poderoso del águila dentro de su pecho; cuando bajara a su corazón atormentado el primer rayo de luz con que el genio encendiera su cerebro; cuando, en suma, oyera aquella voz suprema, aquella voz de lo alto que, en cada camino de Damasco, se oye siempre, enigmática y eterna, para cambiar de rumbo la vida de los hombres y de los pueblos.

Y rotas ya las rejas de la jaula, al abrirse las alas formidables, es cuando, en el deslumbramiento de la historia, se ve cruzar ese vuelo portentoso y audaz que, elevándose de la plácida colina de La Trinidad, va de “campanario en campanario” como el águila de la leyenda imperial, hasta posarse sobre las torres seculares de la ciudad altiva y noble, llevándole entre las garras nacientes el germen revolucionario de los pueblos libres.

Porque otro aspecto trascendental que entraña el combate de La Trinidad, si no asume proporciones épicas, es el de que simboliza el choque inevitable de dos principios latentes ya en los orígenes de la Independencia Nacional.

Obra primaria y casi exclusiva del patriarcado intelectual y social de la Colonia, apenas coreada por grupos inaptos, la Independencia Política de Centro América, bien ahondado el problema, no fué un movimiento popular consciente, producto del convencimiento y de la convicción de las masas, a quienes si apenas afectó el cambio brusco del régimen político imperante.

El germen propiamente revolucionario, la reforma radical, verificada en instituciones tradicionales y vetustas; el ataque de

República de Honduras—América Central

piqueta al pasado, en forma osada y agresiva, apenas si se esbozaba en Honduras bajo el espíritu filosófico y volteriano de don Dionisio de Herrera, secundado por la cooperación firme de su Secretario General y de espíritus abiertos a los soplos del porvenir como los Márquez, los Vijiles y los Riveras.

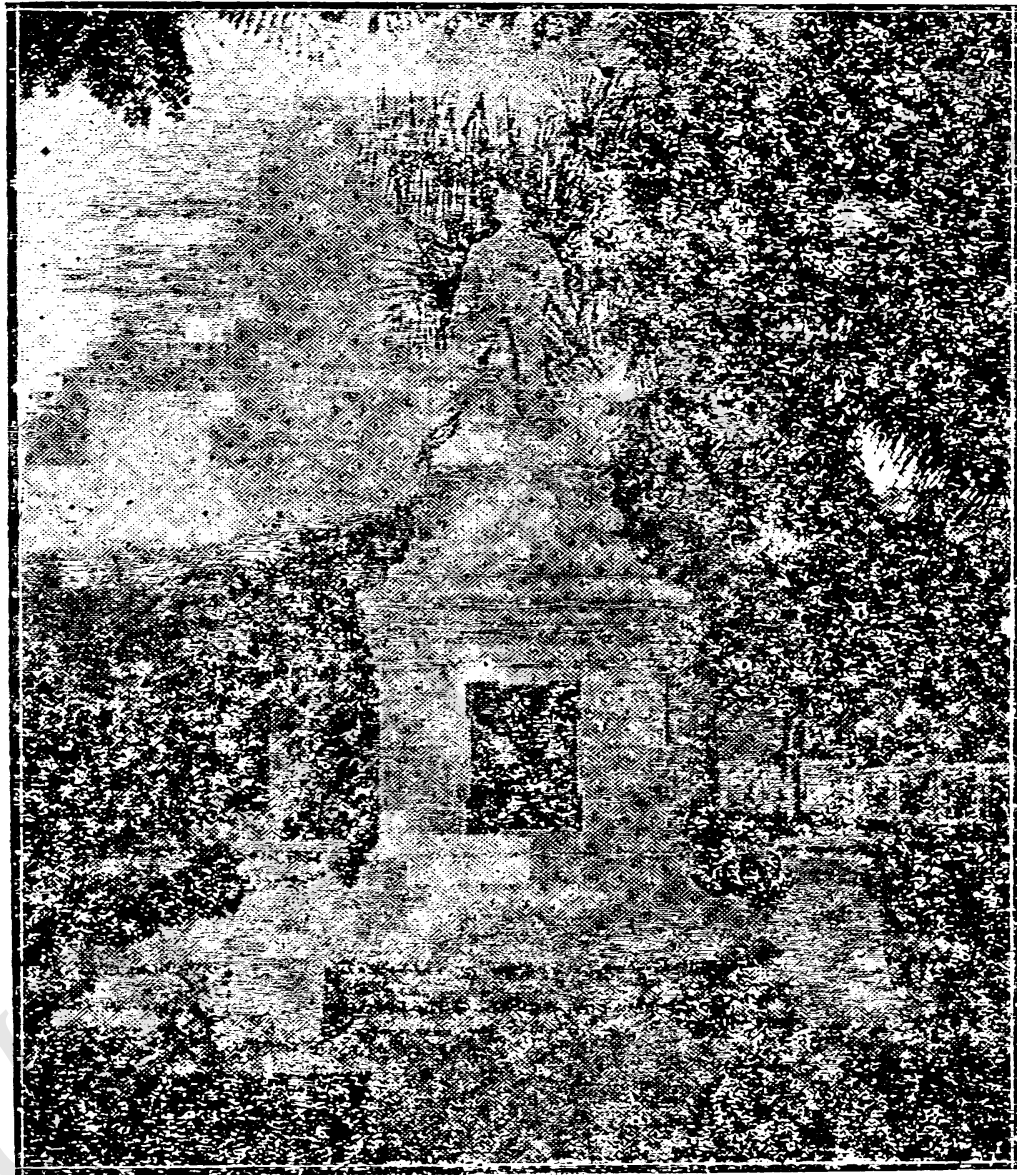
De esta manera la agresión del Poder Central de Guatemala, ya en manos de la reacción, no se dirigía sino en apariencia a castigar presuntas rebeldías o a deponer simplemente al Jefe de Estado independiente y soberano, sino, principalmente, exclusivamente, estudiando antecedentes y siguiendo el curso de las ideas, a matar en principio, no gérmenes de rebelión, sino gérmenes de libertad; no a hollar torpemente y por fútiles antojos los derechos de un pueblo, sino a impedir que en ese pueblo incubara el alma de la Revolución, necesaria para afianzar la independencia efectiva, y de allí se desatara sobre Centro América despertando la conciencia de los demás pueblos adormecidos y ahogara en su nacimiento el imperio de la Tradición secular y de la Reacción sombría, que ya manifestaban sus aspiraciones siniestras en el Gobierno Federal de Guatemala.

Por eso, la virtual eficiencia contenida en el triunfo de La Trinidad consiste en la primera victoria obtenida por el espíritu nuevo contra la resistencia viva del pasado; del ideal que empezaba a tomar forma y vida contra el hecho brutal de la imposición y de la tiranía; de la aspiración hacia la luz, ya visible en el amanecer, contra la "regresión a las instituciones coloniales" y la persistencia de la esclavitud y de la ignorancia sobre las miserables muchedumbres gregarias.

La cruzada de Morazán, en tal caso, dentro de las inevitables relatividades del medio, afecta las mismas proporciones y la misma significación providente que la epopeya napoleónica, en los comienzos del siglo pasado, al difundir entre los pueblos y las naciones de Europa los eternos y renovadores principios de la Revolución Francesa.

Con el triunfo de Morazán, seguido de sus posteriores victorias, que determinaron su advenimiento a la Presidencia de la República, se inicia para Centro América la era de la Reforma Política y de la Renovación Social, difundiéndose al propio tiempo, en la conciencia colectiva, el sentimiento de la independencia y de la nacionalidad. Bien es verdad que aquel espíritu inicial y este sentimiento han padecido menguas y caídas en el curso de nuestras luchas desastrosas; bien es verdad que, en veces, eclipses transitorios han parecido apagar los resplandores del ideal; pero el germen sembrado a fuerza de sacrificios y abonado con sangre y lágrimas humeantes no perderá jamás su potencia germinativa y florecerá mañana, florecerá algún día remoto, florecerá en algún día de gloria y de resurrección en las pródidas cosechas del porvenir.

Augusto C. COELLO.



Estatua del General Morazán en San Pedro Sula. departamento de Cortés, Honduras, C. A.

MORAZAN LA VISPERA DE SU MUERTE O SEA EL OCASO DE UN SOL

POR LA PROFESORA SEÑORITA MARIA LUISA HERRADORA A.

Dedicado a la distinguida matrona chinandegana, Doña Carmita Morazán v. de Deshón, y a mis queridas ex-alumnas María Elsa, Nina y Elisita Deshón, nieta y biznietas, respectivamente, de nuestro Héroe Mártir, Gral. Morazán.

COMO miembro de la "Sociedad de Geografía e Historia de Honduras," a la cual tengo el inmerecido honor de pertenecer, estoy en el ineludible deber de dar mi modesta colaboración para el número extraordinario de nuestra Revista, que se publicará en homenaje a nuestro excelso Héroe y Mártir, en el primer centenario de su muerte.

Pero qué podrá producir mi pobre pluma digno de tan egregia figura como a la que debo referirme? Y qué valor puedo tener para hacerlo y qué podría decir, sabiendo que se ocuparán del mismo personaje las doctas plumas de mis ilustres consocios y otros distinguidos escritores de dentro y fuera del país? Pero ante el imperativo del deber, debo olvidarme un momento de mis escasas aptitudes y dejar correr la pluma a impulsos del corazón más que del cerebro.

En mi ferviente admiración por nuestro Héroe-Mártir, me ha pasado siempre algo así como lo que me pasa con el astro rey. Un despuntar de los primeros rayos del sol en el Oriente, entre nubes de rosa y gasas de oro, entre un como reventar de pedreñas, saludado por el piar de los pajarillos, por el silencioso entreabrirse de las flores y por el despertar de la Naturaleza toda, no

República de Honduras—América Central

puede menos que inundar mi espíritu de la más pura alegría y de la más exaltada admiración, que me hace exclamar con el poeta, que dijo:

“Cada rosa gentil ayer nacida,
cada aurora que apunta entre sonrojos,
deja mi alma en el éxtasis sumida;
nunca se cansan de mirar mis ojos
el perpetuo milagro de la vida.”

Si contemplo el sol en el Cenit, con su disco al rojo blanco, inundando de intensa claridad las regiones siderales y derramando a torrentes su reverberante luz sobre nuestro planeta, dando calor y vida a todo cuanto existe, no puedo menos que llenarme, también, de admiración y hasta justificar la adoración que le rindieron los Incas y otros pueblos de la antigüedad.

Pero cuando contemplo las puestas de sol, especialmente en el campo o en alta mar, mi espíritu queda como suspenso, arrojado ante esa grandiosa visión de un inmenso disco áureo o purpurino, entre celajes multicolores que—enviando sus últimos rayos en forma de gigantesco abanico—se hunde tras la cresta de una montaña o tras el movable horizonte marino.

Pues bien, otro tanto me ha pasado con ese sol que se levantó en el cielo de Centro América, el 3 de octubre de 1792, aquí en Tegucigalpa, y que tuvo su ocaso el 15 de septiembre de 1842 en San José de Costa Rica. Siempre me ha entusiasmado la historia de aquel niño hermoso, de aspecto simpático, de modales finos y porte distinguido y de brillante inteligencia, esto es, una verdadera alborada de la vida, que en ascenso hacia la juventud se convierte luego en un gallardo mozo, culto y amanerado y con una preparación muy superior a su época y a su ambiente, por lo que muy acertadamente dicen sus biógrafos: “debió su educación a su propio esfuerzo y se elevó por su propio mérito, por su intrepidez, su cultura y su tino político y militar.” ¿Cómo no sentir admiración por ese sol que se levantaba en este querido rincón de la Patria Grande? ¿Cómo no presentir en él al genio que llenaría las páginas más valiosas de nuestra historia?

Sigámosle, pues, en su marcha ascendente. El, también, como el astro rey, llega a su cenit. Su genio militar y su refulgente espada—puestos al servicio de la noble causa de la Federación—lo cubren de gloria en las célebres batallas de La Trinidad, de Gualcho, etc., hechos que culminaron con su ascenso, por elección popular, a la Presidencia de la entonces joven República

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Federal de Centro América, que tuvo en él su más decidido paladín. Las fatigas y los triunfos no adormecen su vigoroso espíritu, y es en ese elevado puesto es donde se revelan su talento organizador y sus dotes de gran estadista, cuyos frutos no pudieron sazonar, debido al estado convulsivo en que se encontraba Centro América.

Pero si llegó al Tabor tenía que llegar al Calvario. Si ascendió al cenit tenía que descender al ocaso. Y aquí es donde para mí, la excelsa figura de Morazán traspasa los límites de lo humano para rayar a la altura de los justos. Aquí es donde mi entusiasmo se convierte en ferviente admiración.

Trasladémonos con la imaginación al trágico escenario donde actuaba Morazán la víspera de su muerte, o sea el 14 de septiembre de 1842. Primero, en Cartago, es traicionado y entregado a manos de sus enemigos (por un Judas moderno) y reducido a prisión junto con dos de sus compañeros, Saravia y Villaseñor. Ya en ella, un oficial (un nuevo fariseo) se le presenta en la noche, diciéndole, que el pueblo pide se les pongan grillos. Morazán enfrenta valerosamente tal situación. Saravia trata de suicidarse y él se lo impide, pero entretanto Villaseñor se da una puñalada en el pecho, cayendo envuelto en su propia sangre y, por fin, Saravia muere cuando le remachan los grillos. Morazán, hondamente consternado, pide no se lleven el cadáver. ¿Y cómo pasó esa amarga y última noche de su vida? Cumpliendo obras de Misericordia, pues como el padre más amante y cariñoso velaba el cadáver del uno y curaba las heridas del otro.

Al día siguiente, o sea el 15, es trasladado con Villaseñor de Cartago a San José (su calle de la amargura) y a pocas horas de llegados les comunican la orden general del Comandante Pinto, un portugués, (nuevo Pilatos) en que se disponía pasarlos por las armas, sin que mediara proceso alguno ni se dictara ninguna sentencia. Ante tamaña ignominia, su gran espíritu no se amilana, ni sus labios profieren palabra alguna de agravio para sus enemigos. En las tres horas de que disponía (sus tres horas de agonía) con toda aquella serenidad de las almas grandes y verdaderamente cristianas, se puso a redactarle a su hijo, el joven don Francisco Morazán h., su testamento, el que—lo mismo que sus últimas palabras—contiene frases lapidarias (puede decirse sus siete palabras), como éstas: *“En nombre del Autor del Universo, en cuya religión muero”* - *“Declaro: que no he merecido la muerte porque no he cometido más falta que dar libertad a Costa Rica y procurar la paz de la República”* *“Que mi amor a Centro América muere conmigo”* *“Que no tengo enemigos,*

República de Honduras—América Central

ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono (su Padre, perdónalos que no saben lo que hacen) y les deseo el mayor bienestar posible” “Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien”

Después, siguió la conmovedora escena en que tuvo que hacer grandes esfuerzos para desasirse de su hijo, que se empeñaba en morir con él, y cuando marchaba al patíbulo, nimbado de una aureola de santidad (como los mártires,) al contemplar la muchedumbre que se agolpaba en las calles para verlos pasar, exclamó: *“Con qué solemnidad celebramos la independencia de la Patria.”* Al llegar (a su Gólgota) ocupó el banquillo fatal con aquel porte señorial y aquella majestuosa dignidad que le eran característicos, y pensando más en su amigo Villaseñor que en sí mismo, se le acercó, le arregló un pañuelo en la cabeza y abrazándolo cariñosamente, le dijo con voz serena y reposada: *“Querido amigo, somos unos pobres mortales, pero la posteridad nos hará justicia”* (tú serás conmigo en el Paraíso). Acto continuo, y como si estuviese arengando a sus ejércitos en los días de sus brillantes victorias, con voz fuerte y sonora, mandó preparar las armas y luego dió la voz de ¡fuego!; cayendo atravesado por las balas homicidas. ¡Qué ocaso más imponente y subyugador! ¡Qué últimos destellos de radiación tan infinita! ¡Cómo el espíritu se conturba y se siente anonadado ante semejante ocaso!

Por eso quisiera poner sobre su tumba este epitafio: *Duerme en paz, ¡oh noble paladín de la Unión Centroamericana!, tu obra queda cimentada, tratar de destruirla sería arrancar las más brillantes páginas de nuestra historia; el Ideal Unionista que consagraste con tu sangre, será el lábaro santo alrededor del cual se congregará la juventud de Centro América hasta lograr convertirlo en una hermosa realidad; entre tí y el triple ideal de Libertad, Unión y Democracia ya no habrá diferencia alguna, porque ante el severo fallo de la Historia, fuisteis su más genuina encarnación; ahora, entrad marchando al son de las áureas trompetas de la Fama a tomar posesión de vuestro puesto en el templo de la Inmortalidad, que—en la apoteosis de este centenario— os conduce a él no sólo vuestra amada Centro América, sino, también, el Continente Americano todo, y allá os esperan Washington y Bolívar.*

M. L. HERRADORA A.

Tegucigalpa, D. C., 15 de septiembre de 1942.

Al Héroe de La Trinidad

Por el Profesor CORONADO NIETO G.

ANIDAR de cóndores la tierra de Lempira
—la del patriota legendario que con justa ira
valladares puso a la falange arrolladora,
febril, de teules en misión conquistadora—
por la santa Unión soñando en ser grande y querida
y de las garras separatistas redimida:
en ciudad Tegucigalpa, nimbada por la gloria,
hizo surgir un bello astro de inmortal memoria:
a FRANCISCO MORAZAN, que en la magna cruzada
escribió su nombre con la punta de la espada.

CAIDO Herrera, Comayagua convertida
en escombros y el centroamericano pendón
destrozado, nuestro héroe sangrando el corazón
de pena, al invasor propuso una partida
de ajedrez, en la cual debían jugar la vida.

UN DIA los bélicos clarines saludaron
a la histórica Trinidad, al esplendor la aurora;
y los soldados de la *triple alianza* arrojaron
con relámpagos y truenos la bala segadora
de la cizaña, sembrada por los que inmolaron
en satisfacción de la fiera ambición, la canora
garganta del altivo quetzal, que cautivaron
por ser *ave de libertad simbolizadora*.

Y EN el fragor de la batalla se veía
destacarse la excelsa figura del gigante,
tan seductora y tan bizarra que parecía
San Miguel Arcángel con su sable centelleante.
Y quiso la suerte que en la matinal tragedia,
como en un cuadro al final de ética comedia,
aparecieran de pie los bravos defensores
del Derecho y amilanados los opresores.

LID tremenda entre legalistas y filisteos.
Vence David a los que pretenden la deshonra
de Israel, quienes huyen sintiéndose pigmeos.

República de Honduras—América Central

TROTARON los caballos en la senda silenciosa,
hollando el suelo con las macizas herraduras;
y tragaron leguas en una marcha fatigosa,
por cortar de la opresión las últimas ligaduras,
pues llevaban en el lomo a los veteranos
escuadrones de la Escuela del Honor,
que aliviaron tres Estados divididos
que gemían
traspasados con la flecha del dolor.

ENTRE OTRAS, a través de los siglos vivirán
las acciones guerreras de El Espíritu Santo,
San Antonio, Gualcho y San Pedro Perulapán,
paréntesis de vida de la agonizante
República Federal,
hundida en *la noche de Jerez*, desde el instante
que se eclipsó el nuevo Sol: FRANCISCO MORAZAN.



NOTAS BREVES

CONSTANCIA. — *Como un acto de justicia y gratitud hacemos constar, que para este homenaje al Héroe Mártir hemos contado ampliamente con el apoyo oficial y con la eficaz cooperación del Excmo. Sr. Ministro de Honduras en Costa Rica, Lic. don Saturnino Medal, recientemente fallecido; del Excmo. Sr. Ministro de Honduras en El Salvador, Lic. Marco A. Batres; del Sr. Ingeniero mexicano don Augusto Morales Sánchez; que nos suministró gratuitamente las fotografías de los lugares que en Costa Rica consagró con su presencia el General Morazán, y de otras muchas personas que sería prolijo enumerar. A todos ellos, nuestra sincera gratitud.*

ERRATAS. — *Aunque hemos puesto especial cuidado en la corrección de pruebas tipográficas de las producciones contenidas en esta publicación, se nos han escapado varias erratas que esperamos se sirvan corregir y disimular nuestros entendidos y benévolos lectores.*

**LETRA DE
FROYLAN TURCIOS**



**HIMNO A
MORAZAN**



**MUSICA DE
FRANCO. R. DIAZ ZELAYA**

HIMNO A MORAZAN

LETRA DE
FROYLAN TURCIOS

MUSICA DE
FRANCO. R. DIAZ ZELAYA

Marciale. *Coro.*

Má gi ca ri ma de bron ce que can te la ma ra-
ri Ma de tu é - pi ca his to ria So bre las cum bres ni Mu sa le-
can te el fa bu lo so-es plen dor de tu glo ria. Que tu pl-

The musical score is written in 4/4 time with a key signature of one flat (B-flat). It is divided into two sections: 'Marciale.' and 'Coro.'. The score consists of three systems, each with a vocal line (treble clef) and piano accompaniment (grand staff). The piano accompaniment includes a right-hand part (treble clef) and a left-hand part (bass clef). The lyrics are written below the vocal line. The score features various musical notations, including triplets, dynamic markings like 'f', and repeat signs. The tempo and mood are indicated by 'Marciale.' and 'Coro.'.

gu ra se-en cien de-en la lla ma que-i rra die-en las al bas de ná car y

o ro. Him no so lem ne pre go na tu fa ma. Vi bre-en los

Poco meno mosso.

ai res tu nom bre so no ro. E co de-a- fl-
2Quién tu fl-

Solo.

mor de los al tos con fl nes que da va-
gu ra no ci ñe de flo resz ¡Pa se tu

gan do-en los ver des pi na res glos. llo ran tu
Xu men, ren cien do res ti glos. cual sol sin o-

muer te los cla ros cla ri nes y-en su pro-
ca so de ci ros ful go res res so bre-el e-

fun do res pon so los ma res. In cli ta
ter no ro dar de los si glos! ¡Patria, sa-

Mu sa de-ar ca nos a cen - - tos de tu re-
lu da-al he roi co que rre - - ro! Him nos e-

nom bre des tie rra-el ol vic ri do. Flota-el i-
le va de luz y vic to ria! - A ma-el su-

deal de la-ñión en los vien tos cual pa be-
bli me ful gor de su-a ce to. ro. ; Pon en su

The first system of the musical score consists of a vocal line and piano accompaniment. The vocal line is written in a single treble clef with a key signature of one flat and a 2/4 time signature. The lyrics are: "deal bli de me la-ñión ful gor en de su-a vien ce tos. cual pa be- ; Pon en su". The piano accompaniment is written in grand staff notation (treble and bass clefs) with a key signature of one flat and a 2/4 time signature. It features a steady bass line and chords in the right hand.

llón al fu tu ro ten di do Ma gi ca
fren te-el lun rel de la glo ria! ca

The second system of the musical score continues the vocal line and piano accompaniment. The vocal line lyrics are: "llón al fu tu ro ten di do Ma gi ca fren te-el lun rel de la glo ria! ca". The piano accompaniment continues with the same accompaniment pattern. The system concludes with a double bar line and a repeat sign (double bar line with dots) in the bass clef.

A MORAZAN

■
P
o
r
F
R
O
Y
L
A
N
T
U
R
C
I
O
S
■

I

*Mágica rima de bronce que cante
la maravilla de tu épica historia.
Sobre las cumbres mi Musa levante
el fabuloso esplendor de tu gloria.*

II

*Que tu figura se encienda en la llama
que irradien las albas de nácar y oro.
Himno solemne pregone tu fama,
vibre en los aires tu nombre sonoro.*

III

*Eco de amor de los altos confines
queda vagando en los verdes pinares.
Lloran tu muerte los claros clarines
y en su profundo responso los mares.*

IV

*Inclita Musa de arcanos acentos
de tu renombre destierra el olvido.
Flota el IDEAL DE LA UNION en los vientos,
cual pabellón al futuro tendido.*

V

*¿Quién tu figura no ciñe de flores?
¡Pase tu Numen, venciendo vestiglos
cual sol sin ocaso de vivos fulgores
sobre el eterno volar de los siglos!*

VI

*¡Patria, saluda al heroico guerrero!
¡Himnos eleva de luz y victoria!
Ama el sublime fulgor de su acero.
¡Pon en su frente el laurel de la gloria!*

I N D I C E

DE LA

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

NUMEROS: 1, 2 Y 3

	PAGS.
HOMENAJE, por la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.....	I
CONMEMORACION del primer centenario de la muerte del General Francisco Morazán, por el Director.....	1
PARTICIPACION de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras en la expresada conmemoración. <i>Antecedentes</i>	15
EXPOSICION y proyecto de Decreto presentados al Congreso Nacional, por el Diputado Dr. Jesús Aguilar Paz.....	17
DICTAMEN de la Comisión del Congreso Nacional.....	21
DECRETO Número 101, emitido por el Congreso Nacional.....	23
EXCITATIVA de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras al Poder Ejecutivo para adquirir y publicar la Historia de Morazán, escrito por el Dr. Ramón Rosa ..	24
EL GENERAL Francisco Morazán, por el Dr. Rómulo E. Durón.....	26
RASGOS biográficos sobre la vida del Divisionario General Francisco Morazán, por Trinidad Botelo.....	33
FE DE BAUTISMO del General Francisco Morazán	42
RETRATOS del General Francisco Morazán, por José María Cáceres, Antonio Grinaldi y John L. Stefens.....	43

I N D I C E

	PAGS.
DOÑA MARIA Josefa Lastiri de Morazán, por Salvador Turcios R.	49
LOS HIJOS del General Francisco Morazán, por Salvador Turcios R.	55
LA FAMILIA del General Francisco Morazán, por Salvador Turcios R.....	61
LA CASA en que nació el General Francisco Morazán, en la villa de San Miguel de Tegucigalpa. Documentos.	65
LA ICONOGRAFIA Morazánica, por Salvador Turcios R.	69
MEMORIAS del General Francisco Morazán, escritas en David, Nueva Granada, en el año de 1841	72
MENSAJE al Congreso Federal, al abrir sus sesiones el 12 de marzo de 1831, por el Presidente de la República General Francisco Morazán..	101
MENSAJE del General Francisco Morazán como Presidente de la República al Congreso Federal, el 21 de marzo de 1836.....	112
MANIFIESTO del Jefe Provisional de Honduras, General Francisco Morazán a los habitantes del Departamento de Olancho. Noviembre de 1828.....	118
MANIFIESTO del General en Jefe del Ejército aliado defensor de la ley, a los habitantes de Centro América. Nueva Guatemala, abril 14 de 1829	120
MANIFIESTO del General Francisco Morazán a los pueblos insurgentes de Honduras. Tegucigalpa, diciembre 4 de 1829.	121
MANIFIESTO del General Francisco Morazán, a los habitantes del departamento de Olancho. Tegucigalpa, 6 de febrero de 1830	123
MANIFIESTO del General Francisco Morazán, como Jefe de Estado a los habitantes de los pueblos de Honduras. Tegucigalpa mayo 4 de 1830.....	125
MANIFIESTO que el Presidente de la República dirige a los habitantes de la misma. Talpatagua 2 de enero de 1832.....	128

I N D I C E

	PAGS.
PROCLAMA del Presidente de la República Gral. Morazán a sus habitantes. Cuartel General en marcha, 28 de febrero de 1832.	130
PROCLAMA del Presidente de la República a los habitantes del Estado de Nicaragua. Cuartel General en marcha, febrero de 1832.....	133
EL PRESIDENTE de la República, General en Jefe del Ejército, a los vencedores de Amatitlán. Guatemala 2 de mayo de 1838....	134
EL JEFE Supremo del Estado de El Salvador, a sus habitantes.. ..	134
PROCLAMA del General Francisco Morazán, General en Jefe, a los valientes Texíguats y Curarenes. Cojutepeque, febrero 7 de 1840.. ..	136
MANIFIESTO del General Francisco Morazán al pueblo de Centro América, escrito en David, Nueva Granada. David, 16 de julio de 1841.. ..	137
MANIFIESTO del General Francisco Morazán a los habitantes del Estado de Costa Rica. Calderas, 7 de abril de 1842	148
ARENKA del General Francisco Morazán en la sorpresa y combate de San Pedro Perulapán, el 25 de septiembre de 1839.....	150
ARENKA del General Francisco Morazán en la acción de armas de San Salvador, el 24 de julio de 1834	150
COMUNICACIONES importantes del General Francisco Morazán dirigidas a varios funcionarios.....	151
CONTESTACION del General Morazán al Presidente del Congreso Federal en el acto de tomar posesión del Poder Ejecutivo, el 16 de septiembre de 1830, en Guatemala.....	169
EXPULSION DE LOS REGULARES de Centro América, por un Militar (Francisco Morazán).....	173
EXPOSICION del General Morazán al Gobierno del Estado de Honduras, 16 de febrero de 1842.....	180
GLOSANDO el testamento del General Francisco Morazán, por Salvador Turcios R... ..	184

I N D I C E

	PAGS.
ACCIONES de armas, capitulaciones, retiradas y convenios del General Francisco Morazán.....	190
COMBATE DE GUALCHO, 6 de julio de 1828, por el Coronel Osmín Aguirre.....	191
OPINION del Dr. Marco A. Soto acerca del testamento del General Francisco Morazán..	201
BATALLA DEL ESPIRITUSANTO, 5 y 6 de abril de 1839. Por el Dr. Rafael Reyes.	202
BATALLA DE SAN PEDRO PERULAPAN, arreglo del Lic. don Félix Salgado.....	206
EL CONVENIO del Jocote y aprobación del Gobierno que ejercía el Lic. Braulio Carrillo..	213
CÓMO vivía la madre del General Francisco Morazán, por el Lic. Ernesto Alvarado García.....	217
FRANCISCO Morazán, por el Lic. y Presb ^o don Antonio R. Vallejo..	221
FRANCISCO Morazán, poesía por la Prof ^a María Trinidad del Cid	225
PRODIGIO de audacia, de inteligencia y de valor fué el heroico Gral. Francisco Morazán, por Jacinto López.	226
PARALELOS. Morazán y Cabañas, por el Dr. Carlos Alberto Uclés.....	229
PARALELOS. Valle y Morazán, por el Lic. D. Cleto González Víquez.....	230
FRANCISCO Morazán, por Rafael Heliodoro Valle.	231
EL VUELO del Aguila. Evocando la epopeya de Morazán, por Augusto C. Coello	232
MORAZAN LA VISPERA DE SU MUERTE, o sea el Ocaso de un sol, por la Profesora Srita. María Luisa Herradora A.	235
AL HEROE de La Trinidad, poesía del Profesor Coronado Nieto G.....	239
NOTAS breves, por la Dirección..	240
HIMNO al General Francisco Morazán, letra de D. Froilán Turcios y música de Francisco R. Díaz Zelaya ...	II

Condiciones de la Revista:

Esta revista saldrá el último de cada mes.
Cada tomo constará por ahora de 384 páginas en 4º mayor.
La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
La colaboración será solicitada
No se devuelven los originales
Los documentos, artículos, estudios, etc., que se envíen para su publicación en esta Revista deben venir escritos sólo por un frente.
La correspondencia deberá dirigirse al Director.
La relativa a suscripciones, al Administrador.

Para los autores y casas editoras. — En el deseo de contribuir al intercambio intelectual, de una manera amplia y positiva, ponemos en conocimiento de los autores de libros y de las casas editoras, que si se nos envían dos ejemplares de sus obras impresas, con el fin de ir aumentando el acervo bibliográfico de esta Sociedad, tendrán derecho a una nota bibliográfica de las mismas obras, a efecto de despertar el interés por ellas entre los numerosos lectores de este país.

Precios de suscripción:

Número suelto	\$	0.25
" atrasado		0.50
Anuncios en el forro, precios convencionales		
Pago adelantado		

FARMACIA UNION

Fundada en 1900

José María Agurcia, Sucesores

Artículos para laboratorio. Reactivos. Útiles para experimentos. Toda clase de medicinas. Productos de todas partes del mundo. Recetario. Fuente de Soda.

Teléfono, 11=08. Apartado N° 3.

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

